

ANEXO I

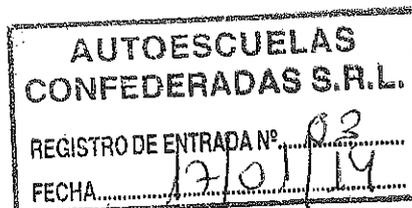
Escritos dirigidos a la Administración



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

Asunto: escasez examinadores en jefaturas



Doc 82

Recibimos de algunas de nuestras asociaciones provinciales información sobre la insuficiencia de examinadores en las jefaturas de esa provincia. Como más representativas citamos Barcelona, Baleares, Lleida, La Rioja, Navarra, Castellón y Toledo.

Sirvan como ejemplo los casos siguientes: en Barcelona, y en relación con los dos años anteriores, actualmente hay 20 examinadores menos. Esta situación ha originado que en los meses de noviembre, diciembre y enero las autoescuelas solo pueda examinar una vez al mes, con los consiguientes perjuicios para ellos y sus alumnos (nos han comunicado que en este mes de enero trasladan cinco examinadores de otras provincias y se espera que mejore la situación a partir del 15 de febrero, aun así esta medida sigue siendo insuficiente)

En Baleares, actualmente, disponen de nueve examinadores y, de igual manera que en Barcelona, examinan una vez al mes, a pesar de contar con un refuerzo de examinadores. Circunstancia similar se da en Lleida, Lleida, contaba con una plantilla de nueve examinadores y en la actualidad dispone de tres examinadores activos.

En consecuencia, se solicita que se adopten las medidas oportunas por parte de esa Subdirección, con el fin de las jefaturas estén dotadas de un número suficiente de examinadores, de manera que las autoescuelas puedan presentar a los alumnos a las distintas pruebas con una frecuencia razonable.

Madrid 16 de enero de 2013

José Miguel Báez Calvo

Presidente

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.- Subdirección General de Gestión de la Movilidad. Unidad de Educación y Formación Vial. MADRID.



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS
REGISTRO DE SALIDA Nº. 107
FECHA 02/02/14

Doc 2º

Asunto: escasez examinadores en Baleares

La Asociación Balear de Autoescuelas nos remite escrito, del que se adjunta copia, en el que reitera la grave situación de escasez de examinadores que padecen, que conlleva que el plazo desde la solicitud de fecha para examen y el día en que éste se realiza supere ya el mes.

Como medida paliativa, solicitan que la actual plantilla de examinadores realice, de manera voluntaria, horas extraordinarias con el fin de no agravar aún más la situación.

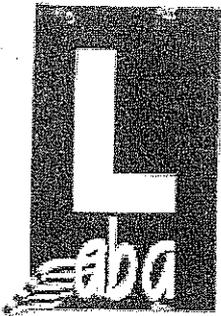
Con el fin de informar a la citada Asociación Balear se ruega contestación a la solicitud formulada.

Madrid 3 de febrero de 2014

José Miguel Báez Calvo

Presidente

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.- Subdirección General de Gestión de la Movilidad.
Unidad de Educación y Formación Vial. MADRID.



ASSOCIACIÓ BALEAR D'AUTOESCOLES

C/ Manuel Azaña nº 3, 2º - 07006 Palma

Illes Balears

Tel. 971770262 & Fax. 971774772

e-mail: ap.balears@cnae.com

Palma a 31 de enero de 2014

D. José Miguel Báez

Presidente de CNAE

Estimado Presidente :

Como Presidenta de L'Associació Balear D'Autoescoles quiero en primer lugar expresarle toda nuestra gratitud, por las gestiones efectuadas por su parte para intentar resolver el grave y discriminatorio problema que sufrimos en nuestras Islas con los tiempos de espera entre que solicitamos fecha para examen y Jefatura nos proporciona el día, a modo de ejemplo: solicitud el **22 de enero de 2014** previsible salvo cambios el **03 de marzo de 2014**, como puede muy bien entender llevamos así más de un año largo y no podemos más.

Somos conscientes que tanto nuestra Jefa Provincial, como desde la Dirección General de Tráfico están haciendo todo lo posible para solventar el problema, pues desde nuestra asociación les hemos escrito explicando el tema.

Nos mandan examinadores itinerantes, en ocasiones hemos tenido hasta cuatro, sabemos que han sacado plazas de examinadores y le aseguro que todos rezamos para que salgan, aprueben, y nos lleguen esos 4 que hay para las Islas, pero esto no sucederá hasta mayo.

Por tanto nuestro gran temor es llegar con este tapón a principios de junio, donde se supone que habrá un poco de movimiento y será el caos total, pues si ahora estamos así con el poco trabajo que hay, no quiero pensar lo que puede ocurrir en verano.

Por tanto creo que mientras nos llegan "los refuerzos", si no sería posible que de la plantilla que tenemos de examinadores (nueve en total y dos coordinadores, que en febrero se retira uno, complicando la situación más todavía), los que voluntariamente quieran, puedan ampliar su cupo de 13 circulaciones diarias, mediante horas extras.

No hace tanto tiempo se hacían y no había tanto tiempo de espera, pues póngase en nuestra situación, si se rompe el coche, nos ponemos enfermos, nos equivocamos en algún trámite, etc. el alumno tiene que volver a esperar y se va ya a los dos meses. Además que no podemos solicitar cita médica, especialista, u otro trámite por el temor a que nos coincida justamente con el día de examen asignado y hemos calculado mal la previsión de ese mes y pico de espera.

Por tanto le estaríamos muy agradecidos que trasladase nuestra petición de ampliación de circulaciones donde estime más oportuno, hasta que nuestros alumnos sean como el resto de españoles y tengan que esperar unos diez días.

Reciba un cordial saludo desde Les Illes Balears



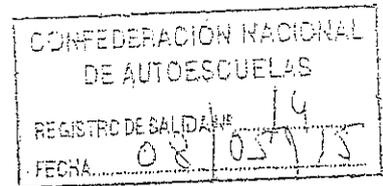
Antònia Català Pascual

Presidenta de L'Associació Balear D'Autoescoles



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com



EXCMO. SR.
D. JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ
Ministerio del Interior
C/ Amador de los Ríos, 5
28071 MADRID

07.05.15

Doc. 3
Acausado
escrito asonaciones

Estimado Ministro:

En la pasada Asamblea General de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), celebrada el día 10 de abril, se trató, entre otros asuntos, el tema de la grave carencia de examinadores de Tráfico en diversas provincias, la cual impide a los aspirantes a obtener un permiso de conducir someterse a las pruebas cuando tenían previsto. En algunos sitios hay listas de espera con miles de afectados.

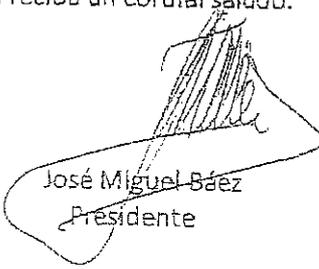
Como usted sabe, y según un estudio de la Asociación de Examinadores, hay un 25% menos de personal dedicado a la labor de examinar a los futuros conductores, debido a las jubilaciones de muchos funcionarios y a la muy insuficiente reposición de las plazas que quedan vacantes.

Por todo esto, la Junta General de CNAE acordó hacerle llegar las cartas que le adjunto; son un testimonio de la delicada situación que están viviendo los centros de formación vial y los ciudadanos que necesitan sacarse el carné.

Es un problema que amenaza con agudizarse en breve y extenderse a otras jefaturas provinciales de Tráfico, que ahora no lo padecen.

Le sugiero que tome las medidas oportunas, ya que, de no poner la Administración remedio, la situación podría desbordarse en cuestión de semanas, con los perjuicios consiguientes para los ciudadanos y las microempresas del sector, las cuales generan unos 25.000 puestos de trabajo directos en nuestro país.

Esperando su contestación, reciba un cordial saludo.


José Miguel Báez
Presidente



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avenida Juan Pablos II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 632 02 57 Fax. 91 715 03 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

Doc. 4

RECEPCIONADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO LA 25/10/15
EX-15-15
M. SEGÚL GÓMEZ
SECRETARÍA DE TRÁFICO

Asunto: Petición de una partida en los *Presupuestos Generales del Estado (2016)* para evitar las demoras en las solicitudes de exámenes de conducción.

Por la presente pongo en su conocimiento el problema generado en muchas provincias españolas por la escasez de examinadores de Tráfico, que está provocando retrasos que afectan a miles de alumnos y, también, a las escuelas particulares de conductores que los forman, bien en épocas puntuales, bien durante largas temporadas.

Una de las posibles soluciones a este problema es la realización, por parte de los funcionarios examinadores de Tráfico, de horas extraordinarias (dentro del marco legal vigente) para poder atender la demanda.

Como presidente de la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS, organización empresarial de Centros de Formación de Conductores que agrupa al 90% de estas empresas a nivel estatal, le pido que estas situaciones excepcionales sean tenidas en cuenta, y se prevean las dotaciones necesarias para evitar dichas demoras en las solicitudes de exámenes de conducción en las provincias afectadas. Le ruego, así, que transmita esta información a quien sea preciso para que se tenga en cuenta esta partida en el Proyecto de *Presupuestos Generales del Estado para 2016*.

Reciba un cordial saludo.


José Miguel Báez Galvo,
Presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
Directora General de Tráfico, María Seguí-Gómez



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	13
FECHA	08/05/15

D^a Mónica Colás
Subdirectora General de Políticas Viales
C/ Josefa Valcárcel, 28
28027 Madrid

07.05.15

Doc 5

Estimada Subdirectora:

El día 10 de abril de 2015, se celebró, en la sede de nuestra Confederación Nacional de Autoescuelas en Pozuelo, Junta General de Presidentes. En ella se acordó solicitar a la Dirección General de Tráfico, lo siguiente:

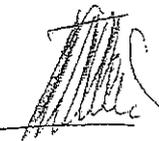
1º.- Que sean suprimidos los plazos de espera para un alumno entre los exámenes que hace de práctica, ya que no existe una formación práctica mínima obligatoria durante ese periodo.

2º.- Que la publicación de las listas del resultado del examen teórico y la entrega a las autoescuelas se agilice para que el alumno sea conocedor de ello lo antes posible. Hay provincias, en que este proceso se dilata en el tiempo hasta superar incluso las 48 horas.

3º.- Que sea considerada y lo antes posible buscada una solución, a la falta alarmante de examinadores que hace que en algunas provincias, los exámenes lleguen a tener una cadencia entre ellos de más de 20 días. Este problema que hoy tenemos se verá agudizado en todas las provincias por las jubilaciones de funcionarios previstas y la insuficiente incorporación de nuevas plazas, además de la anunciada recuperación económica de nuestro país, tanto por el gobierno de España como por otras instituciones nacionales e internacionales que hacen prever que gracias a esta recuperación, aumente considerablemente el número de alumnos que accedan a los distintos exámenes para obtener los permisos de conducción

Un saludo.

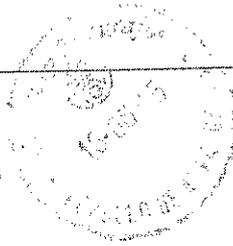
Un abrazo


José Miguel Báez
Presidente



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	19
FECHA	18/06/15

Doc 6.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

SECRETARÍA DEL CONSEJO PARA LA UNIDAD DE MERCADO.

Paseo de la Castellana, 162, Planta 13
28071 MADRID

DON JOSÉ MIGUEL BÁEZ CALVO, mayor de edad, con D.N.I. nº 41878495 A en su condición de Presidente de la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS (en adelante CNAE) según acredita con la Certificación que adjunto como documento nº 1; con domicilio a efecto de notificaciones en Avda. Juan Pablo II, nº 54, 28223 de Pozuelo de Alarcón, Madrid, y dirección de correo electrónico secretaria@cnae.com ante esta Secretaria del Consejo para la Unidad de Mercado, comparezco y como mejor proceda, DIGO:

Que el pasado día 29 de mayo de 2015 se publicó en el BOE, núm. 128, Sec. III, Pág. 46073, "Resolución de 13 de Mayo de 2015", de la Dirección General de Tráfico, por la que se convocan cursos de formación de examinadores para la posterior provisión de puestos de trabajo de examinador, adscritos a los Subgrupos C1 y C2." Acompaño copia de citada Resolución como documento nº 2. Y entendiéndolo que la convocatoria a la que se refiere es contraria derecho y vulnera los principios establecidos en la Ley 20/2013 de 9 de diciembre de garantía de la unidad de mercado, (LGUM) interpongo la presente Reclamación de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de la citada Ley que baso en los siguientes:

MOTIVOS

PRIMERO.- La Resolución que es objeto de la presente reclamación vulnera a nuestro entender los principios de no discriminación, necesidad y proporcionalidad, así como las garantías de las libertades establecidas respectivamente en los artículos 3, 5 y 9 de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. (LGUM).

La regulación de los requisitos que deben cumplir los examinadores del permiso y licencia de conducir, viene recogida en el Reglamento General de Circulación, nº 818/2009 de 8 de mayo, donde, en su Anexo VIII "Personal examinador encargado de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos, en su apartado A) Condiciones que debe reunir el personal examinador, se describe claramente cuáles son las condiciones necesarias que debe reunir las personas que aspiren a desempeñar la labor de examinador. Adjuntamos como

documento nº 3 copia del citado Anexo VIII para una más rápida localización del texto al que nos referimos.

Como puede apreciarse de la lectura de dicho Anexo VIII entre las condiciones exigidas en ninguna de ellas se establece que el examinador deba reunir la condición de **funcionario público**, por lo que cualquier persona física que reúna los requisitos exigidos en el citado Reglamento y supere las pruebas requeridas podrá optar a la realización de dicha actividad profesional.

Por otra parte en el R.D. 873/2014 de 10 de octubre por el que se modifica el R.D. 400/2012 de 17 de febrero que regula la estructura orgánica básica del Ministerio del interior, establece cuales son las competencias y atribuciones de la Dirección General de Tráfico, y entre ellas,

En su Art. 10. 1, h) establece:...le corresponden las siguientes funciones:

h) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de las pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores; la elaboración de instrucciones en materia de expedición, renovación y canje de permisos de conducir.

Así, en la propia Resolución de 13 de mayo de 2015 objeto de esta Reclamación se dice literalmente:

" Por otro lado, la actual relación de puestos de trabajo del organismo, así como el Real decreto 818/2009 de 8 de mayo, por el que se aprueba el reglamento General de Conductores, establecen como requisito indispensable para ocupar el puesto de trabajo de examinador el haber superado un curso de formación de examinadores en esta materia. "

En definitiva, la Dirección General de Tráfico es el único Organismo del que depende la creación de los puestos de trabajo para el desarrollo de la actividad de los examinadores encargados de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos para la obtención de permisos y licencias de conducción; y los requisitos para acceder a dicho puesto de trabajo no son arbitrarios sino que vienen específicamente regulados, como ya hemos expuesto anteriormente, en el Anexo VIII del Reglamento General de Conductores.

La resolución objeto de esta reclamación es a nuestro entender contraria a Derecho por cuanto la Dirección General de Tráfico, único organismo que puede convocar las plazas para acceder al puesto de examinador encargado de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos para la obtención de permisos y licencias de conducción, con la convocatoria actual ha impedido el acceso a dicha cualificación, a toda persona que no reúna la condición de **funcionario público**.

SEGUNDO.- La CNAE, bien directamente o a través de sus Asociaciones Provinciales, aglutinan la mayoría de las escuelas de conductores de este país, con una afiliación superior al 85% de todas las escuelas de conductores de España. Como tal es la que asume el papel de la patronal en el sector y por tanto conocedor de la problemática que suponen las listas de espera

para que los alumnos puedan examinarse del permiso de conducir, precisamente por falta de examinadores suficientes para atender la demanda de alumnos que se presentan a examen.

Han sido numerosas las quejas que esta Confederación ha transmitido a la Dirección General de Tráfico para que solucione esa falta de examinadores en toda España, y es ahora cuando, vemos publicada una convocatoria restringida exclusivamente a los funcionarios públicos, que además de entender que va en contra de la Ley, no va a resolver el problema citado porque resultará insuficiente el número de plazas destinadas a tal efecto.

TERCERO.- La convocatoria tal y como ha sido concebida, infringe a nuestro juicio los Principios de no discriminación regulados en el art.3 de la LGUM

Artículo 3. Principio de no discriminación

1. Todos los operadores económicos tendrán los mismos derechos en todo el territorio nacional y con respecto a todas las autoridades competentes, sin discriminación alguna por razón del lugar de residencia o establecimiento.

2. Ninguna disposición de carácter general, actuación administrativa o norma de calidad que se refiera al acceso o al ejercicio de actividades económicas podrá contener condiciones ni requisitos que tengan como efecto directo o indirecto la discriminación por razón de establecimiento o residencia del operador económico.

Las Administraciones públicas que en el ejercicio de sus respectivas competencias establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad, deben elegir la medida menos restrictiva sin que en ningún caso se produzcan diferencias de trato discriminatorias.

La intervención de las corporaciones locales en la actividad de sus administrados ha de ajustarse, en todo caso, al principio de igualdad ante la ley.

En el presente caso la discriminación consiste en limitar el acceso a la actividad de examinador a los funcionarios públicos, con lo que la Dirección General de Tráfico, único órgano competente para convocar y conceder dicha cualificación profesional, está limitando injustificadamente e imponiendo unos requisitos que no están amparados por ninguna normativa y menos cuando la propia normativa que regula la actividad de los examinadores no exige ostentar la condición de funcionario para el desempeño de tal actividad.

CUARTO. Entendemos igualmente que se vulnera el Principio de necesidad y proporcionalidad regulado en el Art. 5 de la LGUM.

Artículo 5. Principio de necesidad y proporcionalidad de las actuaciones de las autoridades competentes

1. Las autoridades competentes que en el ejercicio de sus respectivas competencias establezcan límites al acceso a una actividad económica o su ejercicio de conformidad con lo previsto en el art. 17 de esta Ley o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad, motivarán su necesidad en la salvaguarda de alguna razón imperiosa de interés general de entre las comprendidas en el art. 3.11 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

2. Cualquier límite o requisito establecido conforme al apartado anterior, deberá ser proporcionado a la razón imperiosa de interés general invocada, y habrá de ser tal que no exista otro medio menos restrictivo o distorsionador para la actividad económica

Las Administraciones públicas que en el ejercicio de sus respectivas competencias establezcan medidas que limiten el ejercicio de derechos individuales o colectivos o exijan el cumplimiento de requisitos para el desarrollo de una actividad, deben elegir la medida menos restrictiva, motivar su necesidad para la protección del interés público, así como justificar su adecuación para lograr los fines que se persiguen.

El contenido de los actos de intervención ha de ser congruente con los motivos y fines que los justifique.

En el presente caso esa limitación al acceso a la actividad de examinador, carece de justificación no solo porque la regulación en la materia no exige ser funcionario público sino porque además no se justifica por la Administración dicha limitación resultando ser la medida más restrictiva.

El establecimiento de límites para el acceso a una actividad económica o su ejercicio o la exigencia de requisitos para el desarrollo de una actividad, debe ser motivada en la necesidad de salvaguarda de alguna razón imperiosa de interés general, y ha de ser tal que no exista otro medio menos restrictivo o distorsionador para la actividad económica.

La propia Dirección General de Tráfico en la Resolución que es objeto de la presente Reclamación, reconoce la existencias de vacantes, aunque realmente no son vacantes sino lo que hay es falta del personal necesario para la prestación del servicio de realización de los exámenes de conducir, que por otra parte, servicio este que es objeto del pago de una Tasa por parte del alumno optante al permiso o licencia de conducir, y cuya falta de personal pueden ser perfectamente cubiertas por personas que no obtengan la condición de funcionario público y que cumplan los requisitos exigidos en la normativa específica que recordemos es el **Anexo VIII del Reglamento General de Conductores**

Asimismo, la escasez actual de examinadores general un notable perjuicio económico a las escuelas particulares de conductores, dado que les impide presentar alumnos que lo soliciten a los exámenes de un permiso de conducir. Prueba de ello es la nota informativa publicada por la Jefatura de Tráfico de Madrid (se adjunta como documento nº 4), que a partir del día 3 de junio permite la presentación de 4 alumnos por examen (en la actualidad no existe un cupo de alumnos por vehículo) garantizando el examen de tres de ellos, quedando el cuarto a la espera de ajustar la demanda con la capacidad de la Jefatura.

QUINTO.- Por último, la Resolución que es objeto de reclamación vulnera lo dispuesto en el art. 9 de la LGUM.

Artículo 9. Garantía de las libertades de los operadores económicos

1. Todas las autoridades competentes velarán, en las actuaciones administrativas, disposiciones y medios de intervención adoptados en su ámbito de actuación, por la observancia de los principios de no discriminación, cooperación y confianza mutua, necesidad y proporcionalidad de sus actuaciones, eficacia en todo el territorio nacional de las mismas, simplificación de cargas y transparencia.

2. En particular, garantizarán que las siguientes disposiciones y actos cumplen los principios citados en el apartado anterior:

a) Las disposiciones de carácter general que regulen una determinada actividad económica o incidan en ella.

b) Las autorizaciones, licencias y concesiones administrativas, así como los requisitos para su otorgamiento, los exigibles para el ejercicio de las actividades económicas, para la producción o distribución de bienes o para la prestación de servicios y aquellas materias que versen sobre el ejercicio de la potestad sancionadora o autorizadora en materia económica.

c) La documentación relativa a los contratos públicos, incluidos los pliegos y cláusulas de los contratos públicos.

d) Los actos dictados en aplicación de las disposiciones, requisitos y condiciones mencionados en las letras anteriores, así como los procedimientos asociados a los mismos.

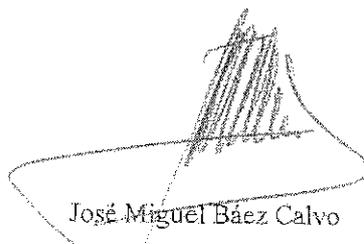
e) Los estándares de calidad emanados de normas o consejos reguladores, así como los actos que acrediten el cumplimiento de estos estándares de calidad.

f) Cualesquiera otros actos, resoluciones y procedimientos administrativos que afecten a los operadores económicos.

En su virtud

SOLICITO: Que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y con él tenga por interpuesta Reclamación a tenor de lo previsto en el Art. 26 de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, contra la Resolución de 13 de mayo de 2015 de la Dirección General de Tráfico publicada en el BOE el día 29 de mayo de 2015 y de acuerdo con lo reseñado en el cuerpo de este escrito y tras los trámites oportunos y traslado a la autoridad competente, y declare que la Resolución objeto de la reclamación infringe los principios reguladores de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y en concreto los principios de libre circulación y establecimiento.

En Madrid a 18 de junio de 2015.



José Miguel Báez Calvo
Presidente CNAE



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A
LA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE ENTRADA Nº	250
FECHA	01/07/15

Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado

N/REF: 26/1517

ASUNTO: 26/1517 Examinadores licencia de conducir

DESTINATARIO: Sr. D. José Miguel Báez Calvo.

DOMICILIO: CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Avd. Juan Pablo II, nº 54. (28223) POZUELO DE ALARCÓN. Madrid

Doc. 6 his
Responde
MEMBEROS DE
COMITÉ GENERAL
ASUNTO Nº 26/1517/15 DE
MAYO 2015

I. HECHOS

El 23 de junio de 2015, D. José Miguel Báez Calvo como presidente de la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELA (CNAE), ha presentado ante esta Secretaría del Consejo para la Unidad del Mercado, en el marco del procedimiento del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado (LGUM), reclamación frente a la " *Resolución de 13 de Mayo de 2015, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convocan cursos de formación de examinadores para la posterior provisión de puestos de trabajo de examinador, adscritos a los Subgrupos C1 y C2*", publicada en el B.O.E. el pasado 29 de mayo de 2015.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El interesado considera que la Resolución objeto de Reclamación es contraria a la LGUM, toda vez que la Dirección General de Tráfico, como organismo que puede convocar las plazas para acceder al puesto de examinador encargado de calificar las pruebas de control de aptitudes y comportamientos para la obtención de permisos y licencias de conducción, restringe el acceso a dicha cualificación a los funcionarios públicos.

Pº Castellana, 162- planta 13
28071 MADRID
TEL.: 91 603 77 57
FAX: 91 603 85 49
gum@mineco.es



III. RESOLUCIÓN

En virtud del artículo 2 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, se resuelve la **inadmisión a trámite** de la reclamación planteada ya que su objeto es una actividad relativa al ejercicio de potestades públicas, lo que no se considera en el ámbito de aplicación de esta Ley.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, puede presentar recurso ordinario, en el plazo de 1 mes, ante el Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, en virtud del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 26 de junio 2015

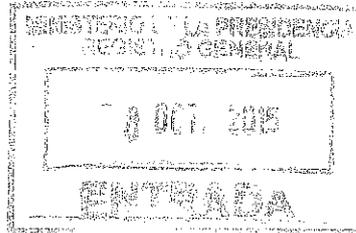


SECRETARÍA DEL CONSEJO PARA LA UNIDAD DE MERCADO



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	27
FECHA	08/10/15

Doc. 7

Excmo. Sr.
D- Mariano Rajoy
Presidente del Gobierno de España.
Palacio de La Moncloa
Avda. Puerta Hierro s/n
28001 Madrid

08.10.15

Referencia: Falta de Examinadores para la obtención del permiso de conducir.

Muy Sr. Mío:

Me permito dirigirme a Ud. al objeto de manifestarle la opinión de la **CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS** que presido, respecto de la caótica situación que está produciendo la escasez de examinadores del permiso de conducir. En efecto, la plantilla de examinadores se ha ido reduciendo en los últimos años debido, en gran medida, a que se han producido jubilaciones en el cuerpo de examinadores que no han sido sustituidas o completadas por otras nuevas incorporaciones. A todo esto hay que añadir que también el personal administrativo de las Jefaturas Provinciales de Tráfico se ha reducido con lo que ello supone retrasos en la tramitación de los expedientes presentados.

Esta situación que estamos padeciendo, se está agravando desde el pasado 14 de septiembre por la huelga que estos funcionarios están protagonizando. Por tal motivo acudimos a Ud. a fin de que ponga los medios necesarios para que las partes en conflicto, esto es, los examinadores y la Dirección General de Tráfico, lleguen a un acuerdo lo antes posible ya que los auténticos perjudicados por esta situación son los ciudadanos, alumnos aspirantes a la obtención del permiso de conducir.

Este conflicto no es sino la punta del iceberg de una situación que ya hemos venido denunciando ante la Dirección General de Tráfico y ante las distintas Jefaturas Provinciales de Tráfico y que viene a confirmar en definitiva la deficiente prestación de este servicio por parte de la Administración. No le quepa duda Sr. Presidente, que la falta de examinadores en las distintas Jefaturas Provinciales de Tráfico, es la causa que ha provocado esta situación.

Si unido a todo esto, además se producen conflictos laborales de carácter interno que degeneran en una huelga, derecho este constitucionalmente reconocido en favor de los trabajadores y que por supuesto respetamos, la situación actualmente no puede ser más caótica.

Insistimos que es el administrado el primer perjudicado. No hace falta señalar que hoy en día la obtención del permiso de conducir es una herramienta vital para la obtención de un puesto de trabajo, y en estas circunstancias se está impidiendo u obstaculizando de facto esta opción.

Conviene señalar ahora que para la obtención del permiso de conducir el ciudadano debe abonar una tasa para que la Administración le preste el servicio de evaluar su examen, y ese servicio hoy por hoy, no se está prestando en las debidas condiciones, ni aún, de forma homogénea en todas las provincias.

Por otra parte y sin querer personalizar el problema en el sector de las escuelas particulares de conductores, no puedo por menos que hacer mención igualmente a que esta situación está afectando muy negativamente ya que la paralización o el retraso en la realización de exámenes (hasta 2 meses en algunas provincias) y la ausencia de fijación de una fecha concreta para su realización, provoca la desidia en los alumnos que terminan por desistir de su voluntad de obtener sus permisos de conducción, o en todo caso, manifiestan su profundo malestar a las personas que estando al frente de las escuelas de conductores no tienen la culpa de esa deficiente prestación del servicio.

Todo este cúmulo de circunstancias, incluida la huelga de examinadores que como hemos dicho antes, comenzó el pasado día 14 de septiembre, nos hace reivindicar que se ponga fin a este problema y que sea el gobierno que Ud preside el que de una vez por todas solucione satisfactoriamente los intereses de unos y otros, primando el servicio a prestar al ciudadano.

En este mismo año 2015 esta Confederación Nacional de Autoescuelas ha denunciado esta situación en varias ocasiones, siendo la última el pasado día 7 de agosto de 2015 en la que, aprovechando la confección por parte del Gobierno de los Presupuestos Generales del Estado, se propuso a la DGT que los examinadores hicieran horas extraordinarias con cargo a una ampliación presupuestaria. A día de hoy ni siquiera se nos ha contestado.

En caso de que la Administración no pueda incrementar de forma rápida y suficientemente el número de examinadores, le sugerimos buscar un cambio en el actual sistema, que sea alternativo y válido para la prestación del servicio en condiciones de calidad y seguridad que beneficie al ciudadano.

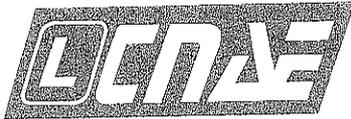
Por ello nos permitimos sugerirle un sistema como en algunos países de nuestro entorno, que utilizan un método mixto entre lo público y privado, o solamente privado, dotando al cuerpo de examinadores de personal no adscrito a la administración pública. Eso sí, los requisitos exigidos para optar al puesto de examinador deberán estar a la altura necesaria para que el servicio se preste por personas debidamente cualificadas.

En la confianza de ser atendidos por el Gobierno que Ud. Preside le saludo atentamente.

P.D. Se adjuntan copia de las cartas mencionadas en el presente escrito.



Jose Miguel Báez Calvo
Presidente



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	29
FECHA	01/12/15

Doc 8

Referencia: Falta de Examinadores para la obtención del permiso de conducir.

Me permito dirigirme a Ud. al objeto de manifestarle la opinión de la CONFEDERACION NACIONAL DE AUTOESCUELAS que presido, respecto de la caótica situación que está produciendo la escasez de examinadores del permiso de conducir. En efecto, la plantilla de examinadores se ha ido reduciendo en los últimos años debido, en gran medida, a que se han producido jubilaciones en el cuerpo de examinadores que no han sido sustituidas o completadas por otras nuevas incorporaciones. A todo esto hay que añadir que también el personal administrativo de las Jefaturas Provinciales de Tráfico se ha reducido con lo que ello supone retrasos en la tramitación de los expedientes presentados.

Esta situación viene a confirmar en definitiva la deficiente prestación de este servicio por parte de la Administración. Insistimos que es el administrado el primer perjudicado. No hace falta señalar que hoy en día la obtención del permiso de conducir es una herramienta vital para la obtención de un puesto de trabajo, y en estas circunstancias se está impidiendo u obstaculizando de facto esta opción.

Conviene señalar ahora que para la obtención del permiso de conducir el ciudadano debe abonar una tasa para que la Administración le preste el servicio de evaluar su examen, y ese servicio hoy por hoy, no se está prestando en las debidas condiciones.

Por otra parte y sin querer personalizar el problema en el sector de las escuelas particulares de conductores, no puedo por menos que hacer mención igualmente a que esta situación está afectando muy negativamente ya que la paralización o el retraso en la realización de exámenes (hasta 2 meses en algunas provincias) y la ausencia de fijación de una fecha concreta para su realización, provoca la desidia en los alumnos que terminan por desistir de su voluntad de obtener sus permisos de conducción, o en todo caso, manifiestan su profundo malestar a las personas que estando al frente de las escuelas de conductores no tienen la culpa de esa deficiente prestación del servicio.

Todo este cúmulo de circunstancias, nos hace reivindicar que se ponga fin a este problema y que de una vez por todas se solucionen satisfactoriamente los intereses de unos y otros, primando el servicio a prestar al ciudadano.

Con fecha 7 de agosto de 2015 esta Confederación Nacional de Autoescuelas ya propuso a la DGT que los examinadores hicieran horas extraordinarias con cargo a una ampliación presupuestaria. A día de hoy ni siquiera se nos ha contestado.

En caso de que la Administración no pueda incrementar de forma rápida y suficientemente el número de examinadores, le sugerimos que al menos esos mismos examinadores pueden utilizar los días a los que tienen derecho en concepto de "*asuntos particulares*" (Resolución de 16 de septiembre de 2015 por la que se dictan instrucciones sobre jornadas y horarios de trabajo del personal al Servicio de la Administración General de estado y sus Organismos Públicos) para destinarlos a la realización de los exámenes de conducir y que sea la propia Administración quien les retribuya económicamente esos días, incluso incrementado sus retribuciones ordinarias durante esos días extraordinarios.

En la confianza de que esta reivindicación sea tenida en cuenta y con el ánimo siempre de colaboración con esa Dirección General de Tráfico, le saludo atentamente.

Madrid, 01 de diciembre de 2015

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Miguel Báez', written over a circular stamp or seal.

José Miguel Báez

SRA. DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO.- MADRID



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	40
FECHA	03/12/15

A/ At. de Dña. María Seguí.
Directora General de Tráfico.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 – Madrid.

Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

Pozuelo de Alarcón, 2 de diciembre de 2015

Doc. 9

Estimada Directora:

Desde la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) valoramos positivamente la convocatoria de 76 plazas de examinadores de tráfico, efectuada mediante la publicación en el BOE del pasado lunes 30 de noviembre de 2015 de la Orden INT/2528/2015, de 16 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, lo que sin duda ayudará a solventar parte del problema que padecemos las autoescuela en cuanto a la demora en la realización de las pruebas para la obtención del permiso de conducir.

Ahora bien, analizando la citada convocatoria, hemos detectado, por un lado, que la oferta de plazas no alcanza a todas las provincias afectadas con retrasos en las pruebas para la obtención del permiso de conducir, tales como Cuenca o Las Palmas, por lo que este problema, aunque menos agravado, se mantendrá. Por otro lado, en determinadas provincias la oferta de plazas ha sido insuficiente, como es el caso de Alicante.

A mayor abundamiento, en virtud de los plazos establecido en la propia Orden, la toma de posesión de plaza de los nuevos examinadores, y consecuentemente, el ejercicio regular de sus plenas facultades como examinador se demorará a bien entrado el año 2016, lo que conlleva que durante este tiempo el problema al que nos referimos se agrave, como por ejemplo en Valencia, que en estos momentos se está convocando a examen para el mes de febrero de 2016.

Por todo ello, y con el fin de resolver este problema, desde CNAE sugerimos, como solución que se puede adoptar con cierta celeridad, que se habilite como examinadores de tráfico, de un lado, a los guardias civiles que, habiendo estado destinado a la vigilancia y control del tráfico y la seguridad vial, se encuentren en situación de reserva, quienes disponen de conocimientos suficientes para poder ejercer, previa superación del correspondiente curso, las tareas correspondientes al examinador de tráfico. Y de otro, al menos temporalmente, a miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil habilitados, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 628/2014 y sus normas de desarrollo, para impartir la formación y realizar las pruebas de conducción para la expedición de los permisos y autorizaciones para conducir vehículos pertenecientes a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil.

En cuanto a la Nota de Prensa publicada por la Dirección General de Tráfico en el día de hoy, sin entrar en otros detalles que podrían ser rebatidos o ampliados uno por uno y que estamos valorando en contestar o no, hay uno que ya desde este momento me gustaría dejar constancia como representante de la patronal de un sector privado, como son las escuelas particulares de conductores, que es, el poner en duda la eficacia, honradez u honorabilidad del sector privado, que en muchas ocasiones se ha tenido que recurrir a él para resolver problemas que la Administración Pública no ha sido capaz de solucionar, me parece, cuanto menos desafortunado.

En la confianza que esta solicitud será amablemente atendida, recibe un cordial saludo.



José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.

Mayte Crespo

De: Secretaría Directora <secretaria.directora@dgt.es>
Enviado el: miércoles, 09 de diciembre de 2015 10:52
Para: secretaria@cnae.com
Asunto: CARTA DIRIGIDA A LA DGT
Datos adjuntos: ENTRADA662.pdf

Buenos días,

Recibida en esta secretaría la carta que se adjunta, se comunica que tomamos nota de la misma.

Un saludo,

Penélope Poblete Pérez
Secretaría.

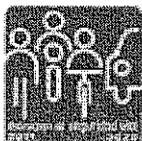


MINISTERIO
DEL INTERIOR



C/ Josefa Valcárcel, 44
28071-Madrid
Tel.: +34 91 301 82 25
E-mail: secretaria.directora@dgt.es

www.dgt.es



A tu lado vamos todos

*47 millones de usuarios
forman parte de esta gran red.*

Este correo electrónico, así como cualquiera de sus anexos, contiene información confidencial. Su contenido es para uso exclusivo de sus destinatarios, por lo que queda prohibida la difusión, copia o utilización de dicha información por terceros. Si usted lo recibiera por error, por favor, notifíquelo al remitente y destruya el mensaje con todas sus copias.



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	10
FECHA	13/04/16

Dec. 20

JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO
REGISTRO GENERAL DE LA DIRECCION
GENERAL DE TRAFICO
ENTRADA
Nº Reg: 00000247e16000000040
Fecha: 13/04/2016 09:55:13

ASUNTO: Problemática exámenes del permiso de conducir.

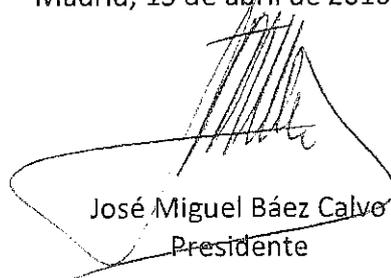
Propuestas que realiza la Confederación Nacional de Autoescuelas ante los problemas que se están produciendo con los exámenes de conducir en algunas provincias españolas y que previsiblemente irán en aumento en los próximos tiempos.

- Solicitamos que se tomen las medidas oportunas para que todos los centros de examen se ajusten a una misma frecuencia en las citaciones a pruebas de aptitud.
- **Prueba de conocimientos:** corregir el sistema de examen adaptando la prueba al sistema informatizado abandonando el formato papel en todo el territorio nacional Dando un plazo de adaptación a los centros desplazados que estimados sea de 6 meses y durante ese periodo de adaptación exigimos que en todos los centros que se utilice formato papel, éstos se impriman diariamente y de no ser posible semanalmente.
- **Pistas de destreza. Para la realización pruebas de examen:** Dichas pistas han de ser de las mismas dimensiones exigidas por el reglamento de conductores para las pruebas a realizar en esas pistas, exigiendo a la vez que todas los centros de examen realicen las mismas pruebas para el permiso solicitado como establece el anexo VI, apartado A.1.
- **Pruebas de circulación en vías abiertas:** se solicita que los alumnos se examinen de la prueba de conocimiento y de circulación donde se tenga la primera solicitud presentada, también se solicita, que se tenga como prioridad en la lista de espera a los alumnos censados en esa provincia. Acogiéndonos al art. 51.3 consideramos se merma la capacidad de citación al aceptar alumnos que traen pruebas aptas de otras provincias desvirtuando así el reparto equitativo. Igualmente planteamos a la Dirección General de Tráfico la necesidad de adaptar los criterios de calificación a la complejidad de la ubicación de los centros de examen. Logrando con ello que los criterios

- ponderados permitan igualdad en las zonas de examen, teniendo en cuenta las exigencias de la vía, la densidad del tráfico, la señalización, la complejidad, etc.
- **Actual ley de tasas:** creemos conveniente que se debería establecer un premio-castigo en función del número de solicitudes por parte de cada alumno, separando el pago por convocatorias y los tiempos de espera entre exámenes.
 - **Reglamento de escuela particular de conductores:** estudio, revisión y modificación del mismo, buscando dar relevancia a los centros de formación para conseguir la calidad deseada de la enseñanza, del personal docente, del material didáctico y de las instalaciones de los mismos centros.
 - **Gestión de examen:** dotar a las jefaturas provinciales de programas informáticos adecuados para obtener un control más exhaustivo sobre los profesores relacionados en las listas de las pruebas de examen, entendiendo que deben ir colocados en primer lugar los profesores y en segundo lugar los centros en los que están dados de alta para evitar así que un mismo profesor pueda demandar pruebas en distintos centros en un mismo ciclo de examen, desvirtuando el reparto equitativo.

En la confianza que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un atento saludo

Madrid, 13 de abril de 2016



José Miguel Báez Calvo
Presidente



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	135
FECHA	04/11/16

Boc. 11

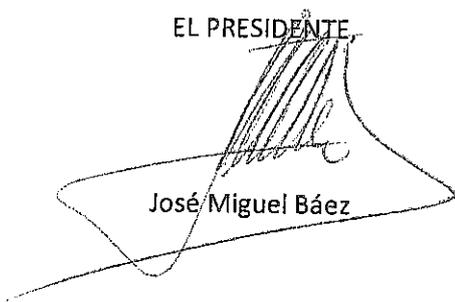
Las jefaturas Provinciales de Tráfico, están contestando a las diferentes Asociaciones Provinciales de Autoescuelas, que por "necesidades del servicio", no pueden atender adecuadamente las solicitudes que hay para examen práctico del permiso de conducir. En estas épocas de baja actividad, estamos comprobando que la DGT no tiene los medios humanos suficientes para prestar un servicio adecuado a la baja demanda existente en nuestro sector.

Sin embargo las Jefaturas también dispensan otros servicios, como el de la matriculación de vehículos, que no sufren el menor retraso. ¿Es que aquí no hay jubilaciones ni bajas de larga duración entre los funcionarios?. Claro que sí; lo que ocurre es que, en caso de que la DGT aplicase la fórmula "por necesidades del servicio" a la matriculación de vehículos, se le echarían encima la industria del automóvil y la opinión pública en general.

Nosotros, desde esta Confederación, demandamos de la Administración, que adopte las medidas oportunas para que el servicio de examen se dé con la misma frecuencia y de la misma forma en todo el país. Además, cabe señalar, que este servicio que desde CNAE demandamos, está sujeto al previo abono de unas tasas por parte del administrado, con lo que este derecho supone para él. Por ello exigimos, la misma diligencia y calidad que se ofrece en el resto de servicios de esa Dirección General.

Madrid, 04 de noviembre de 2016

EL PRESIDENTE


José Miguel Báez

SECRETARÍA DE TRÁFICO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
C/ALFONSO XII, 100
28014 MADRID
TEL. 91 379 00 00 FAX. 91 379 00 01
PÁGINA WEB: www.dgt.es

SR. DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO.- MADRID



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

D. GREGORIO SERRANO LÓPEZ
Director General de Tráfico
C/ Josefa Valcárcel, 28
28027 Madrid

16.03.17

Doc 13

Estimado Director:

Como continuación a nuestra breve conversación de ayer en la jornada de Mapfre y a tu amable carta del pasado día 14 sobre la falta de personal examinador en algunas Jefaturas de Tráfico y con el fin de tratar de buscar soluciones al problema me permito hacerte la siguiente sugerencia.

A la vista de que las cifras que la DGT maneja no coinciden en muchos casos con las que nos hacen llegar a nosotros nuestras asociaciones y ante el giro que van tomando los acontecimientos en algunas Jefaturas, te propongo la creación de una comisión DGT/CNAE que estudie y analice lo antes posible la situación actual de los exámenes, provincia por provincia y trate de buscar soluciones que puedan paliar la situación en las Jefaturas más perjudicadas.

Por parte de CNAE asistirían a esta comisión tres presidentes de entre las provincias más afectadas y por parte de la DGT las personas que tú consideres conveniente.

Creo que debemos hacer un esfuerzo, y teniendo en cuenta las presiones que esta patronal recibe de sus organizaciones provinciales, necesito que me contestes a la mayor brevedad posible, si podemos poner esta iniciativa en marcha o no.

Un cordial saludo.


José Miguel Báez
Presidente



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS
REGISTRO DE SALIDA Nº 112
FECHA 16/06/17

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. de Dña. Áurea Mónica Colas Pozuelo
Subdirectora General de Políticas Viales.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 - Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 16 de junio de 2017

Muy Sra. mía:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de trasladarle nuestro asombro y desconcierto por la escasa información que desde ese órgano directivo se nos está suministrando con relación al conflicto planteado por los examinadores de tráfico. No olvidemos que en este conflicto el sector más perjudicado es el que representamos, ya que puede suponer el cierre de muchas autoescuelas.

Hemos tenido conocimiento por el blog de Asextra que ayer se mantuvo una reunión al máximo nivel entre la Dirección General de Tráfico y el comité de huelga de los examinadores con el fin de buscar soluciones para desconvocarla, así como que dicha reunión se cerró sin acuerdo alguno y con el mantenimiento de la huelga para los meses de junio y julio, lo cual nos causa una profunda preocupación no sólo para el devenir de los meses aludidos, sino para el futuro de este sector, pues van pasando los meses y el problema de los exámenes se va enquistando, y puede que para muchas autoescuelas las soluciones lleguen tarde.

Una de las soluciones ofrecidas en la citada reunión fue la autorización para que la DGT negocie con el Ministerio de Defensa la incorporación de personal de tropa y marinería al puesto de examinador, la cual nos parece bien, pues no en vano ha sido una de las varias ideas que esta Confederación trasladó hace algún tiempo a esta Dirección General.

Le rogaría que, en adelante, nos mantengan puntualmente informados tanto del desarrollo de este conflicto como de las soluciones planteadas para su solución, con el fin de poder informar a nuestras autoescuelas y poder adoptar medidas organizativas.

Aprovecho la ocasión para solicitarle una reunión con Ud. en la que tratar posibles medidas a adoptar en la resolución de este problema.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.

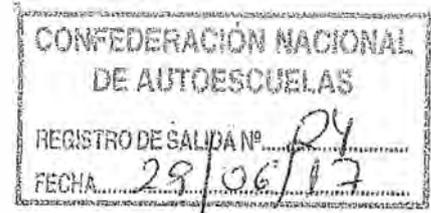

José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.

Director General de Tráfico
Dirección General de la Dirección
General de Tráfico
C/ Josefa Valcárcel, 28
28071 - Madrid
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
Fecha: 19-06-2017 10:17:12



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com



DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.

A/ At. D. Gregorio Serrano López

Director General de Tráfico.

C/ Josefa Valcárcel, 28.

28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 27 de junio de 2017

Estimado Sr. Director General:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de rogarle que ponga todo lo que esté en su mano y en la del organismo autónomo que dirige para solucionar con la mayor celeridad posible el conflicto con los examinadores de tráfico que afecta y perjudica directamente al sector que represento.

El mantenimiento de la convocatoria de huelga por parte de los examinadores de tráfico para los próximos días 26, 27 y 28 de junio y 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de julio de los corrientes, nos parece excesivo y desproporcionado, y de mantenerse, podrán tener unas consecuencias de difícil reparación para alguna que otra autoescuela.

Por otro lado, en las jornadas de huelga convocadas anteriormente, el seguimiento de la huelga por parte de los examinadores se ha estimado en torno al 80%, lo que ha dado lugar a la suspensión de aproximadamente a 6.500 pruebas por cada día de huelga. De mantenerse estas previsiones hasta finales de julio, se superaría con creces la cifra de 100.000 exámenes suspendidos, pruebas que costará un largo tiempo recuperar, y que implicará una prestación de servicio de exámenes irregular, al menos, en lo que resta de año.

Por todo ello, a la vista del alcance y repercusión que tendrán la cantidad excesiva de días de paros convocados por los examinadores, es por lo que le proponemos que, en tanto se adopte una solución definitiva, se negocie con el sindicato convocante el establecimiento de unos servicios mínimos durante los días de huelga, que atenúe los efectos de la misma.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.



Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico

ENTRADA:
NE Res# 0000024761700060931
Fecha: 28/06/2017 11:51:01

Mayte Crespo

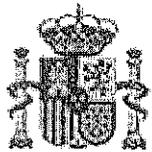
De: secretaria.direccion@dgt.es
Enviado el: martes, 11 de julio de 2017 11:02
Para: 'Mayte Crespo'
Asunto: Escrito 27 de junio
Datos adjuntos: ENTRADA 185.pdf

Buenos días:

Se acusa recibo de su escrito de fecha 27 de junio. Asimismo, informamos en nombre del Director que el establecimiento de servicios mínimos será una medida a adoptar en caso de la continuación de la huelga.

Un saludo.

Secretaría de Dirección



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Secretaría particular del Director General

Josefa Valcárcel, 44 2ª planta
28071-Madrid
E-mail: secretaria.direccion@dgt.es

www.dgt.es

Este correo electrónico, así como cualquiera de sus anexos, contiene información confidencial. Su contenido es para uso exclusivo de sus destinatarios, por lo que queda prohibida la difusión, copia o utilización de dicha información por terceros. Si usted lo recibiera por error, por favor, notifíquelo al remitente y destruya el mensaje con todas sus copias.



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

D^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón

20.07.17

Ministerio de la Presidencia

Avda. Puerta de Hierro, 0

28071 Madrid

Excelentísima Sra. Vicepresidenta:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), organización de carácter confederativo, de ámbito internacional, que representa a más del 80% de las escuelas de conductores existentes en nuestro país, siendo la única entidad con representación acreditada a nivel nacional, con el fin de participarle de un serio problema que afecta a nuestro sector el cual ya está derivando en el cierre de empresas (autoescuelas) y, entre otras consecuencias, en un aumento de trabajadores desempleados.

Si bien estoy seguro que Ud. conoce nuestra problemática por parte de sus homólogos del Gobierno, así como por las distintas noticias publicadas en diferentes medios de comunicación, de manera sucinta le expongo nuestra situación:

- Desde el año 2015 venimos informando a la Dirección General de Tráfico de problemática de exámenes en distintas Jefaturas provinciales motivado por la escasez de examinadores. De igual manera se solicitó que se estudiaran fórmulas para aumentar el número de examinadores, con el fin de evitar que esa escasez inicial se extendiera al resto de provincias, como finalmente así ha sido.

- En ese año 2015 los funcionarios examinadores comenzaron una huelga reivindicando una mejora de sus condiciones. Nuevamente, y como continuación de la anterior, el día 2 del pasado mes de junio han comenzado una nueva huelga que inicialmente está prevista hasta el próximo mes de agosto.

- A día de hoy, los convocantes de la citada huelga han dejado de prestar sus servicios durante los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de junio y 3, 4, 5, 10, 11, 12 de julio, teniendo previsto dejar de hacerlo durante los días 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de julio de los corrientes, tiempo a todas luces excesivo y desproporcionado, que por sí solo tendrá consecuencias de difícil reparación para alguna que otra autoescuela.

- Si al excesivo tiempo de huelga, añadimos que el seguimiento de la misma por parte de los examinadores se estima en torno al 80%, y que el fruto de una jornada de huelga supone la suspensión de aproximadamente a 6.500 pruebas de conducción, de mantenerse estas previsiones hasta finales de julio, se superaría con creces la cifra de 100.000 exámenes suspendidos, pruebas que costará un largo tiempo recuperar, y que implicará una prestación de servicio de exámenes irregular, al menos, en lo que resta de año.

- Por nuestra parte, podemos comprender y entender que cualquier colectivo busque una mejora de sus condiciones. Sin embargo, la situación que nos está originando la huelga de examinadores, unida a la escasez actual de funcionarios examinadores, deriva en una situación de precariedad de muchas de nuestras empresas asociadas, siendo su situación casi insostenible dado que no obtienen ingresos de su actividad y, por otro lado, deben cumplir con sus obligaciones laborales, fiscales y sociales.

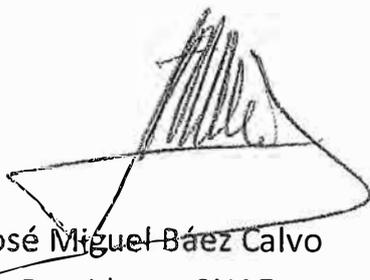
- La última publicación de oferta de empleo público para el año 2017, con la convocatoria de nuevas plazas para funcionario examinador

quizá en un futuro pueda paliar la situación, pero le reitero nuevamente que actualmente dicha situación para un gran número de empresas está resultando inaguantable.

Por todo lo anteriormente expuesto, le solicito mantener una reunión urgente con Ud. para entre otros asuntos, aportar ideas que conduzcan a la desconvocatoria de la actual huelga de examinadores entre las que subrayamos la confección de una mesa de negociación entre los portavoces de los distintos partidos políticos del arco parlamentario, gobierno de España, Dirección General de Tráfico (DGT), Asociación de Examinadores (ASEXTRA) y la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

Entendemos que el diálogo entre el gobierno y la entidad que representa al colectivo de las autoescuelas es nulo, lo que nos lleva a pensar que con ese talante de falta de información y diálogo no se respeta ni la Constitución, ni tampoco las palabras de esa Vicepresidencia que siempre hablan de diálogo para acercar las soluciones.

Atentamente.



José Miguel Báez Calvo
Presidente CNAE



Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS	
REGISTRO DE SALIDA Nº	26
FECHA	20/07/17

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. de Dña. Mónica Colas Pozuelo
Subdirectora General de Políticas Viales.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 20 de julio de 2017

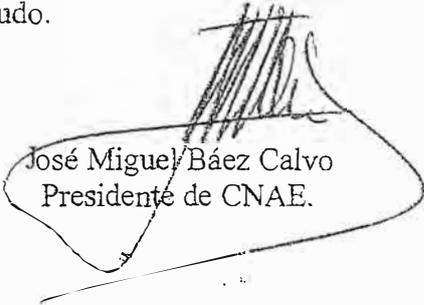
Muy Sra. mía:

Me dirijo a Ud. en nombre y representación de la Confederación Nacional de Autoescuelas (en adelante CNAE), con el fin de solicitarle que nos indique si han tenido presente moderar las consecuencias que se prevén, por una lado, para aquellos examinandos que se encuentran entre dos convocatorias de exámenes, a espera de citación para una segunda prueba de conducción; y por otro lado, para aquellos alumnos que han sido declarados aptos en las pruebas de conocimiento y están a la espera de citación para la prueba de conducción, y que como consecuencia de los retrasos provocados por la huelga de examinadores, ven como se puede superar el plazo de 6 meses y 2 años, respectivamente, sin haber tenido la oportunidad de haber podido realizar la prueba que están esperando dentro del plazo otorgado al efecto.

Desde nuestro punto de vista, sería absolutamente injusto hacer que el examinando pague las consecuencias de la huelga, y vea como, por unas circunstancias absolutamente ajena a su voluntad, transcurridos los plazos anteriormente citados, tenga que volver a presentar una nueva solicitud de convocatoria, con el consiguiente pago de la tasa correspondiente, o lo que sería peor, no se le respete la prueba superada con anterioridad y tenga que volver a repetirla.

Consideramos que a los examinandos que se encuentren en estas circunstancias se les debiera conceder un plazo de prórroga equivalente al retraso que le haya provocado la huelga de examinadores.

Sin otro particular, en la confianza de que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.



José Miguel Báez Calvo
Presidente de CNAE.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Juan Pablo II, 54
Tel.: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19
28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
E-mail: secretaria@cnae.com

Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA
Nº Res: 000009247e1700087576
Fecha: 07/08/2017 10:33:10

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. D. Gregorio Serrano López
Director General de Tráfico.
C/ Josefa Valcárcel, 28.
28071 – Madrid.

Pozuelo de Alarcón, 4 de agosto de 2017

Estimado Sr. Director General:

Ante el anuncio de la Convocatoria de huelga indefinida, a partir del próximo lunes 4 de septiembre, por parte de ASEXTRA, y dado que, en correo remitido en su nombre a esta Confederación, el pasado 11 de julio de 2017, nos comunican el establecimiento de servicios mínimos como una medida a adoptar en caso de continuidad de la huelga, le solicito que tenga a bien preparar la disposición, precepto o instrucción necesaria para poder implementar los servicios mínimos oportunos.

En la confianza que esta solicitud será amablemente atendida, reciba un cordial saludo.

José Miguel Báez Galvo
Presidente de CNAE



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Juan Pablo II, 54
 Tel.: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19
 28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)
 E-mail: secretaria@cnae.com

Defatura Central de Tráfico
 Registro General de la Dirección
 General de Tráfico
 ENTRADA
 Nº Reg: 000009247e1700087575
 Fecha: 07/08/2017 10:33:10

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.
A/ At. D. Gregorio Serrano López
 Director General de Tráfico.
 C/ Josefa Valcárcel, 28.
 28071 – Madrid.

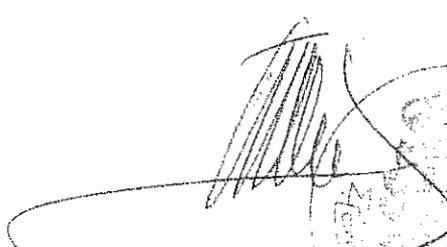
Pozuelo de Alarcón, 4 de agosto de 2017

Estimado Sr. Director General,

Ante la grave situación que hemos vivido en el período comprendido entre el 19 de junio y el 31 de julio de este año, debido a la huelga de examinadores que fue convocada, y teniendo en cuenta el anuncio de huelga indefinida que los examinadores han planteado, a partir del lunes 4 de septiembre, como representante de la Confederación Nacional de Autoescuelas, **solicito** una reunión urgente, a la mayor brevedad posible.

Desde nuestra Organización nos ponemos a su disposición, como ya lo hicimos anteriormente, con la intención de poder desbloquear este conflicto lo antes posible y conocer de primera mano las medidas que la Dirección General de Tráfico piensa adoptar al respecto, para no recibirlas por otras vías, que siempre pueden llevar a interpretaciones erróneas.

En la confianza que esta solicitud sea atendida lo antes posible, reciba un cordial saludo.


 José Miguel Báez Calvo
 Presidente de CNAE.





E_20170828_55

Confederación Nacional de Autoescuelas

Avda. Juan Pablo II, 54
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel. 91 352 02 57 Fax. 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
www.cnae.com

Jefatura Central de Tráfico
Registro General de la Dirección
General de Tráfico
ENTRADA
NU Reg: 000009247e1700086957
Fecha: 03/08/2017 14:31:56

A la ATT. del Ilmo. Sr. Director General de Tráfico,
D. Gregorio Serrano López.
C/ Josefa Vaicárcel, 44
CP 28071

Madrid 28 de agosto de 2017

Señor Director General de Tráfico:

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), que presido, considera necesarios los servicios mínimos de cara a los paros convocados por los examinadores de Tráfico, que comenzarán el 4 de septiembre.

Aunque la huelga no sea ni total ni por tiempo indefinido, ya que se ceñirá únicamente a los tres primeros días de cada semana del mes de septiembre, en numerosas jefaturas se va a producir una completa paralización del servicio de exámenes de conducción, mientras que en otras los paros apenas tendrán repercusión. Es un fenómeno que se pudo comprobar en junio y julio.

Esto constituye una discriminación mayúscula que soportan los aspirantes a conductores afectados, por lo que, a fin de evitarla, CNAE solicita unos servicios mínimos iguales en todas las provincias.

Además, dichos servicios mínimos deberían ser al menos el 75%, ya que la DGT es el único organismo que examina de conducir en nuestro país. Si, con ocasión de conflictos similares en Renfe o en los aeropuertos, se decretaron unos servicios mínimos del 77% y el 90%, respectivamente, habiendo medios de desplazamiento alternativos a disposición de los usuarios, con mayor razón habrá que fijar en este caso unos servicios mínimos elevados, ya que no hay alternativa a la DGT.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la total disposición de CNAE a colaborar en el estudio de fórmulas que permitan solucionar tanto el problema de la escasez de examinadores como el de la propia huelga de estos funcionarios.

Por mi parte sigue en pie el ofrecimiento de reunirme con usted, que le hice llegar por carta el 4 de agosto, a fin de tratar las mencionadas cuestiones e intercambiar información de primera mano.

Le saluda atentamente,



José Miguel Báez Calvo,
Presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Gregorio Serrano López

DIRECTOR GENERAL
DE TRÁFICO

D. José Miguel Báez Calvo
Presidente de la Confederación
Nacional de Autoescuelas (CNAE)

Madrid, 29 de agosto de 2017

Sr. Báez:

En relación al escrito recibido el 29 de agosto, le informo que la posibilidad de decretar Servicios Mínimos en la próxima huelga parcial, convocada por los examinadores de tráfico a partir del día 4 de septiembre, se está estudiando y preparando por los Servicios Jurídicos del Estado.

Por nuestra parte, seguimos dispuestos a seguir negociando y dialogando con el colectivo en todo aquello que sea competencia de esta Dirección General, entre las que no se encuentran la subida de retribuciones de los funcionarios del Estado.

Continuaremos, como hasta ahora, informándoos puntualmente de todo lo relacionado con el desarrollo del conflicto de los funcionarios Examinadores de Tráfico.

Atentamente,

ANEXO II

Notas de Prensa

CNAE alerta sobre la escasez de examinadores de tráfico.

7/3/14

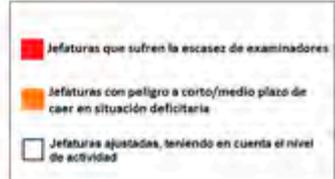
Una de cada tres jefaturas carece de personal suficiente, según una encuesta elaborada por la organización

"La recuperación económica que viene podría agravar el problema", asegura su presidente, José Miguel Báez

17 de las 50 jefaturas provinciales de tráfico españolas –una de cada tres- carecen de personal suficiente para cubrir la demanda de pruebas de los permisos de conducir, según un sondeo que ha llevado a cabo la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) entre sus asociados. A pesar de que la actividad examinadora ha descendido entre un 50 y un 70% debido a la crisis económica, los retrasos en las pruebas de circulación son frecuentes, así como las maniobras en pistas cerradas e incluso el examen teórico, según revela el informe de CNAE. “El aumento de pruebas que esperamos por la incipiente recuperación económica puede hacer insostenible, e incluso llevar al colapso en meses, el sistema actual”, ha alertado José Miguel Báez, presidente de la CNAE.

La situación, que causa un perjuicio enorme a los aspirantes a conductores y a los centros de formación vial es particularmente alarmante en provincias de la importancia de Barcelona. El problema afecta a jefaturas con un gran volumen de exámenes, como la citada de Barcelona, pero también a otras de mediano tamaño –en particular, Alicante y Zaragoza-, o de menor dimensión (es el caso de la de Baleares).

La CNAE ha elaborado un mapa provincia por provincia en el que aparecen en color rojo las jefaturas que ya sufren escasez de examinadores; en naranja, las que corren peligro a corto o medio plazo de caer en una situación deficitaria; por último, en blanco, las ajustadas, teniendo en cuenta el nivel actual de actividad.



Las autoescuelas piden un aumento inmediato de examinadores

5/12/14

Según los datos recabados por la CNAE, la situación más preocupante se da en Zaragoza y Barcelona, aunque dicha escasez alcanza aproximadamente a un tercio de los puntos de examen del país y la tendencia es que empeore a medio y largo plazo.

- La escasez de examinadores está provocando retrasos que afectan a miles de aspirantes a conductores en toda España.
- En Barcelona, en un año, el número de exámenes programados al mes se ha reducido de cinco a uno.
- La CNAE reclama que se produzcan de manera inmediata nuevas contrataciones.

En Zaragoza, la falta de examinadores afecta a más de mil aspirantes a conductores. La semana pasada los centros de formación sacaron decenas de vehículos en manifestación como método de protesta. En Barcelona, en el último año se ha producido tal cantidad de bajas por jubilación, que las autoescuelas han visto reducido drásticamente – de cinco a uno- el número de exámenes que pueden llevar a cabo al mes. La plantilla de examinadores en esta ciudad ha pasado de 70 a 55 y, aunque está prevista la incorporación de cuatro personas, según denuncia María Olivera, presidenta de la Federación de Autoescuelas de Barcelona, “será imposible recuperar una cadencia normal de exámenes”.

La CNAE ha instado reiteradas veces a la DGT a que implemente las soluciones oportunas para encauzar el problema y acelere el programa de formación de nuevos examinadores entre funcionarios de otros departamentos de la Administración.

El presidente de la Confederación, José Miguel Báez, ha sugerido varias medidas. Entre ellas, la ampliación suficiente e inmediata de la plantilla de examinadores, que se permita a los funcionarios hacer horas extraordinarias o que se recurra a la iniciativa privada al objeto de reforzar el examen allí donde hay retrasos en las pruebas. En opinión de Báez "es inadmisibile que se perjudique a miles de aspirantes a conductor y se ponga en riesgo la sostenibilidad de un sector fundamental para la economía del país".

Ante la escasez de medios, CNAE solicita más dotación para examinadores en los Presupuestos

10/8/15

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) ha remitido a la Dirección General de Tráfico (DGT) un oficio en el que solicita a este organismo que transmita a quien corresponda la necesidad de habilitar una partida de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 con el objetivo de paliar la escasez de examinadores.

CNAE ha dado a conocer en numerosas ocasiones el problema generado en muchas provincias españolas por la escasez de examinadores de Tráfico, que está provocando retrasos que afectan a miles de alumnos y, también, a las escuelas particulares de conductores; bien en épocas puntuales, bien durante largas temporadas.

Una de las posibles soluciones a este problema es la realización, por parte de los funcionarios examinadores de Tráfico, de horas extraordinarias (dentro del marco legal vigente) para poder atender la demanda.

José Miguel Báez, presidente de la organización empresarial de Centros de Formación de Conductores que agrupa al 90% de estas empresas a nivel estatal, ha solicitado en el oficio de referencia que “estas situaciones excepcionales sean tenidas en cuenta y se prevean las dotaciones necesarias para evitar dichas demoras en las solicitudes de exámenes de conducción en las provincias afectadas”.

Comunicado de CNAE sobre la huelga de examinadores

24/9(15)

Ante la huelga indefinida de los examinadores de Tráfico, que comenzó el 14 de septiembre y que aún perdura, la Confederación Nacional de Autoescuelas quiere expresar:

- 1) Su honda preocupación por la situación creada, ya que miles de aspirantes a conductores se están quedando sin examinar, con el considerable perjuicio que ello acarrea a los propios alumnos y a las autoescuelas que los forman.
- 2) En numerosas jefaturas provinciales el paro ha venido a agravar el problema de la escasez de examinadores que ya padecían. Una vez más los damnificados absolutos son los alumnos y las autoescuelas.

CNAE quiere hacer un llamamiento a las partes en conflicto para que lleguen lo antes posible a un acuerdo que no entrañe ningún deterioro adicional del servicio de exámenes. Al revés, se trata de que las pruebas para obtener los diferentes permisos de conducción mejoren en calidad y se acaben las listas de espera. El actual estado de cosas no debe prolongarse por más tiempo.

Nuevo comunicado de CNAE sobre la huelga de examinadores

8/10/15

Ante la caótica situación del servicio de exámenes de la Dirección General de Tráfico, agravada por la huelga indefinida de los examinadores, que comenzó el 14 de septiembre, la Confederación Nacional de Autoescuelas quiere expresar lo siguiente:

1) Su honda preocupación por la situación creada, ya que miles y miles de aspirantes a conductores se están quedando sin examinar, con el considerable perjuicio que ello acarrea a los propios alumnos y a las autoescuelas que los forman. Y no son los únicos porque un mal servicio de exámenes de conducir socava la seguridad vial.

2) En numerosas jefaturas provinciales la huelga ha venido a agudizar el problema de la escasez de examinadores que ya padecían. Es un hecho fácilmente constatable que el conflicto no estaría teniendo tan nociva repercusión si no "lloviera sobre mojado". Los retrasos en los exámenes llegaban antes de la huelga a semanas y meses. Hay incluso provincias en que las autoescuelas se han visto obligadas a aceptar reducciones voluntarias en el número de alumnos a presentar a la prueba de circulación.

3) CNAE ha pedido repetidas veces en los últimos años a la DGT que afronte la falta de personal en su plantilla y le ponga remedio. La última, en agosto de este año, cuando le solicitó que autorizase a los examinadores a hacer horas extraordinarias, máxime cuando la Dirección General de Tráfico había adoptado en enero de 2013 el protocolo de calidad de la prueba de circulación, que aumentaba el tiempo de cada examen. ¿Tuvo en cuenta la DGT los recursos humanos de que disponía?

4) La DGT, en un comunicado difundido el 6 de octubre, señaló que en los presupuestos generales del Estado correspondientes a 2016 hay una previsión de fondos para incrementar las plantillas de funcionarios de organismos como la propia Dirección General de Tráfico. En el mejor de los casos, se contempla reponer una de cada dos vacantes por jubilación. Es un ratio de todo punto insuficiente e inaceptable, máxime si se consolida la recuperación económica, pues, con toda probabilidad, aumentará la cantidad de personas que quieran sacarse el carné.

5) CNAE reitera su llamamiento del 24 de septiembre a las partes en conflicto para que lleguen lo antes posible a un acuerdo que ponga fin al caos que impera ahora mismo en el servicio de exámenes de tráfico. El actual estado de cosas no debe prolongarse por más tiempo.

6) Una vez más nos permitimos recordar a la Administración que está obligada a dar a los ciudadanos un servicio por el que pagan la correspondiente tasa. No es una graciosa concesión que les hace.

Escritos a la Administración y repercusión en los medios

En este enlace puedes ver los últimos escritos que CNAE ha enviado a la Administración solicitando soluciones al problema de la escasez de examinadores.

En este enlace puedes comprobar la repercusión que el comunicado ha tenido en los medios.

CNAE propone que se habilite como examinadores de Tráfico a profesores de Formación Vial

15/10/15

El presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, sostiene que ningún colectivo está mejor preparado para ejercer esa tarea.

La escasez de examinadores de Tráfico tiene una fácil y rápida solución: que la Administración permita que los profesores de Formación Vial opositen al cuerpo de funcionarios examinadores o que la DGT los contrate del modo que estime oportuno.

"Nadie mejor que ellos para cumplir a la perfección con la tarea de evaluar a los aspirantes a conductores. Los últimos concursos de examinadores que ha convocado la DGT no han tenido mucho éxito entre los funcionarios; los profesores poseen una buena preparación; conocen de primera mano la operativa y no necesitarían un periodo de adiestramiento largo, explica Báez, quien añade: "Es más, en algunos países de Europa no se puede ser examinador sin haber sido antes profesor".

La medida serviría también para paliar el problema de desempleo entre los profesores de las autoescuelas, problema que no existía antes de la crisis, pero que ahora es evidente.

CNAE considera injustificable que prosiga la huelga de examinadores e insta al Gobierno a tomar medidas

21/10/15

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) considera que se han dado los suficientes pasos como para que la huelga sea desconvocada, incluido el paro total anunciado para mañana.

*“Las diferencias subsistentes deberían ser limadas con calma por la Administración y los sindicatos, una vez restablecido plenamente el servicio. La sociedad y los centros de Formación Vial no pueden ser rehenes por más tiempo de un conflicto que ha entrado en su sexta semana y que ha dejado sin examinar hasta ahora a más de 60.000 aspirantes a conductores y ha hecho que se pierdan infinidad de horas de trabajo, entre traslados y aplazamientos”, declaró ayer **José Miguel Báez**, presidente de CNAE.*

CNAE estima que las discusiones acerca de si los examinadores deben o no comentar in situ el resultado de la prueba práctica, pero sin dar el resultado como tal, son bizantinas e invita a las partes a que actúen de buena fe, al objeto de facilitar el entendimiento.

La Confederación cree que la exigencia del Comité de Huelga de que la directora general de Tráfico firme un manifiesto en apoyo de la gestión pública de los exámenes de conducir es pedirle un gesto inútil, ya que no está en mano de la DGT determinar la índole privada o pública de dicha gestión.

En todo caso, CNAE recuerda al Gobierno que la DGT está obligada a dar el servicio y que tiene en su mano una rápida solución a la escasez de examinadores: centenares de profesores de Formación Vial podrían reforzar la plantilla de funcionarios en el plazo de un mes. Están muy bien preparados y conocen a la perfección la operativa de las pruebas. Sólo hace falta voluntad política.

La escasez de examinadores de Tráfico pone en jaque a las autoescuelas

20/10/15

El sector estima que hacen falta 155 examinadores, un 25% más.

Centenares de escuelas de conductores están abocadas al cierre si no se soluciona pronto el problema de la escasez de examinadores en **España**. El sector calcula que hacen falta como mínimo 155 examinadores más, es decir, alrededor del 25% más de funcionarios, para cubrir mínimamente las necesidades del servicio. En algunas jefaturas provinciales de Tráfico –como las de **Alicante, Baleares, Barcelona, Burgos, Cuenca, Navarra, Toledo o Valencia**- apenas se ha notado el final de la huelga de examinadores, un conflicto que lastró el ritmo de las pruebas entre el 14 de septiembre y el 27 de octubre y que supuso la cancelación de unos 70.000 exámenes prácticos. El problema de escasez de examinadores afecta a 34 jefaturas, según un informe elaborado por la Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**). En consecuencia, los retrasos en los exámenes de circulación en algunas provincias se acercan peligrosamente a los dos meses, cuando la cadencia normal de las pruebas sería de una vez a la semana o cada diez días como mucho.

En la actualidad, la Dirección General de Tráfico (**DGT**) cuenta con 699 examinadores para hacer las pruebas de los permisos de conducir. De esta plantilla, 44 están de baja laboral y 38 se jubilarán en los próximos cuatro años. Además, una cantidad indeterminada de los examinadores se ven obligados a desempeñar ocasionalmente tareas administrativas.

Una de las Comunidades Autónomas más afectadas es la de Valencia. En esta provincia existen unos 10.500 aspirantes a conductores en lista de espera. Como ejemplo de esta dilación, los alumnos presentados el 11 de noviembre han sido citados para el 12 de enero. Además, también en la Comunidad Valenciana, la plantilla de examinadores de Alicante apenas atiende al 60% de la demanda y Castellón también sufre un crónico retraso en las pruebas. Cataluña es otra Comunidad en graves dificultades. En la jefatura de Barcelona dar un servicio de exámenes normal requeriría como mínimo 15 examinadores más. Las autoescuelas han tenido que pactar entre ellas una disminución de los aspirantes a presentar, a fin de eludir el colapso total. Tarragona, Lérida y Gerona sufren también continuas demoras en las pruebas de circulación.

Los centros de Formación Vial navarros examinan de la prueba práctica cada sesenta días y no pueden soportar por más tiempo una situación que vacía sus aulas y pone en riesgo numerosos puestos de trabajo. Y en **Quintanar de la Orden** (Toledo), los aspirantes cuyas carpetas han sido presentadas hoy no podrán examinarse antes del 21 de enero.

En algunas pequeñas jefaturas la situación es aún más grave. Así, la de Cuenca dispone de un coordinador y cuatro examinadores, de los cuales dos están en baja laboral de larga duración. Adicionalmente, en breve se jubilarán cuatro de los citados funcionarios. La Administración comunicó a CNAE el viernes pasado el envío urgente de nueve examinadores en comisión de servicios a Valencia, Baleares, Navarra y Cuenca -dos a las cuatro primeras provincias y uno a la quinta- y ha ofrecido a funcionarios de otras autonomías la posibilidad de

que se trasladen a las jefaturas más necesitadas, una medida que el sector considera un mero parche de dudosa eficacia.

Las autoescuelas, alarmadas por el caos en los exámenes de conducir

29/3/2016

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) exige a la Dirección General de Tráfico que ponga remedio urgentemente a la escasez de examinadores.

CNAE alerta sobre la situación de precariedad inadmisibile que afecta a los exámenes de circulación en al menos 16 jefaturas de tráfico españolas.

Alicante, Barcelona, Baleares, Burgos, Cáceres, Cantabria, Castellón, Ciudad Real, Guipúzcoa, Gerona, La Rioja, Las Palmas, Lérida, Tarragona, Toledo (punto de examen de **Quintanar de la Orden**), **Valencia y Zaragoza** son las provincias principalmente afectadas, algunas de las cuales vienen padeciendo desde hace dos o tres años una cadencia anormal en las pruebas de circulación. En ellas, cada autoescuela ha de esperar alrededor de un mes, e incluso hasta dos, para llevar al examen a sus alumnos.

CNAE también señala la grave discriminación que entraña el hecho de que, abonando todos los ciudadanos del país la misma tasa de examen -90,30 euros-, unos dispongan del servicio en un plazo razonable y otros no. Pero hay más efectos perniciosos: normalmente, las jefaturas donde hay escasez de examinadores no pueden ofrecer a los aspirantes a conductores ni a las escuelas que los preparan más que una fecha provisional para la prueba de circulación. Lo habitual es que se adelante o se atrase. En el primer caso, el alumno va peor preparado; en el segundo, también, porque deja de recibir clases hasta que se aproxima el día del examen.

Como consecuencia de esta anómala e intolerable situación, el número de pruebas con resultado final de NO APTO está creciendo en las jefaturas con problemas.

Los centros de Formación Vial de algunas provincias han acordado provisionalmente presentar menos alumnos, a cambio de que la fecha de la prueba sea inamovible. Es un sacrificio enorme que no se les puede exigir por más tiempo, pues pone en peligro la viabilidad de las empresas.

Por todo ello, es necesario que la Administración haga algo y lo haga ya. Los ciudadanos y las autoescuelas merecen un servicio de exámenes de Tráfico digno del siglo XXI.

Alarma en las autoescuelas, amenazadas de cierres y despidos por la falta de examinadores.

25/4/17

Alarma en las autoescuelas, amenazadas de cierres y despidos por la falta de examinadores

- **Entre 600.000 y 900.000 exámenes menos al año.**
- **Se necesitan entre 200 y 300 examinadores más.**

Madrid, 25 de abril de 2017.- La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) ha disparado las alarmas ante un déficit de examinadores de la DGT que este mismo verano podría llevar al colapso el sistema de Formación Vial en España con el cierre de empresas y el despido de miles de trabajadores.

La actual plantilla de examinadores de la Dirección General de Tráfico (DGT), congelada desde al menos los últimos cinco años, ha mermado hasta extremos que el sistema de obtención del permiso de conducir está sufriendo retrasos que bloquean la actividad de las autoescuelas.

La situación es especialmente grave en doce Jefaturas Provinciales de Tráfico, que suponen el 48% de los permisos expedidos en España (Alicante, Baleares, Barcelona, Ciudad Real, Cuenca, Girona, La Rioja, Lleida, Madrid, Navarra, Tarragona y Valencia), en las que llegan a acumularse retrasos para realizar el examen de hasta un mes, además de cambios de fecha de última hora. Los retrasos y los sorpresivos cambios de fecha provocan interrupciones en los procesos de formación de los alumnos y parones de actividad de los profesores, lo que genera una pérdida de calidad formativa y pone en riesgo, en primera instancia, el empleo del profesorado, un colectivo integrado por 17.975 personas.

La CNAE considera urgente la ampliación de la actual plantilla de examinadores con al menos 213 funcionarios más, teniendo en cuenta la plantilla reconocida por la propia DGT, aunque los cálculos de la Confederación elevan esta cifra a 324 para llevar el sistema a la normalidad.

La actual plantilla de examinadores de la DGT suma 756 funcionarios, según los datos de la DGT, aunque la Confederación reduce este número a 619 al tenerse en cuenta algunas variables, como las vacaciones y las bajas de larga duración. La CNAE considera que son necesarios 943 examinadores para llevar normalidad al ciclo formativo y a los exámenes.

Un dato a tener en cuenta es que cada examinador sólo puede hacer diariamente 13 pruebas (11 en el periodo estival), lo que supone que el déficit de exámenes se eleva a casi 600.000 anuales, según el mínimo necesario (213) y a 900.000 si se contabiliza la carencia de 324 examinadores.

La carencia de examinadores no sólo perjudica a las autoescuelas y a la calidad del sistema formativo, ya que tiene consecuencias sociales que en algunos casos son de gravedad, porque los aspirantes no pueden opositar en las convocatorias de empleo público (el Gobierno ha anunciado nuevas convocatorias tras la superación de la crisis económica), acceder a empleos en los que se requiere el permiso de conducción o crear actividad autónoma o empresas en las que el automóvil es el principal activo.

La Confederación Nacional de Autoescuelas recuerda que el examen de conducir es un servicio que se da al ciudadano y por el que paga una tasa de 90 euros, de la que depende la supervivencia de unas 30.000 familias.

La CNAE exige una solución a este problema, antes de que este verano se produzca el colapso del sistema. ***“Lo hemos repetido por activa y por pasiva: cuando vuelva la temporada alta y aumente considerablemente la demanda de los permisos de conducir, un número importante de jefaturas sufrirá un colapso en las pruebas de circulación”***, afirma el presidente de la CNAE, José Miguel Báez.

El examinador de la DGT, un funcionario muy rentable para el Estado

27/4/17

El examinador de la DGT, un funcionario muy rentable

La precariedad del servicio de exámenes de conducir de la DGT, por culpa de la escasez de funcionarios, está poniendo en riesgo miles de empleos en el sector de las autoescuelas y la supervivencia de centenares de pequeñas empresas. Sin embargo, el examinador es muy rentable para las arcas públicas.

Lo demuestran los cálculos hechos por la Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**).

El examen del permiso de conducir es un servicio que presta la Dirección General de Tráfico (**DGT**), a cambio del pago de una tasa de **90,30 euros**, que da derecho a los aspirantes a dos oportunidades. Si no aprovechan ninguna de las dos, han de abonar de nuevo la misma cantidad, que les permite presentarse a otros dos exámenes. Y así sucesivamente.

Pues bien, en 2016, el número de aspirantes aprobados en primera o segunda convocatoria fue de **789.700**, lo que supuso un ingreso para la DGT de 71,3 millones de euros, a los que hay sumar los 30 millones recaudados por las tasas de los **166.345** aspirantes de la tercer y cuarta convocatoria y los 13,1 millones de los que lograron el aprobado a partir del quinto examen, que fueron **48.531** alumnos.

El total de tasas pagadas en 2016 ascendió a **114,4 millones** de euros, mientras que la plantilla de 756 examinadores le costó al Estado alrededor de 23 millones de euros.

Y en 2015 las cosas no sucedieron de modo diferente, pues la DGT recaudó por la tasa de exámenes **109,7 millones** de euros (véanse las tablas).

AÑO 2015	ASPIRANTE	TASA	FACTURACIÓN
ASPIRANTES APTOS EN 1ª Y 2ª CONVOCATORIAS	786.433	90,30 €	71.014.899 €
ASPIRANTES APTOS EN 3ª Y 4ª CONVOCATORIAS	149.428	180,60 €	26.986.697 €
ASPIRANTES APTOS CON MÁS DE CINCO CONVOCATORIAS	43.316	270,90 €	11.734.304 €
TOTAL TASAS PAGADAS			109.735.900 €

Total **tasas** **pagadas** **en** **2015:** **109.735.900** **€**

AÑO 2016	ASPIRANTE	TASA	FACTURACIÓN
ASPIRANTES APTOS EN 1ª Y 2ª CONVOCATORIAS	789.700	90,30 €	71.309.910 €
ASPIRANTES APTOS EN 3ª Y 4ª CONVOCATORIAS	166.345	180,60 €	30.041.907 €
ASPIRANTES APTOS CON MÁS DE CINCO CONVOCATORIAS	48.531	270,90 €	13.147.048 €
TOTAL TASAS PAGADAS			114.498.865 €

Total tasas pagadas en 2016: 114.448.961 €

Una situación insostenible

La Confederación Nacional de Autoescuelas difundió el martes pasado un comunicado en el que denunciaba la situación que viven las autoescuelas en buena parte de España como consecuencia del déficit de examinadores.

Los significativos retrasos en las convocatorias de exámenes y los cambios de fecha inesperados para la celebración de las pruebas de circulación, están paralizando la enseñanza práctica en la autoescuela. Los alumnos dejan de acudir a clase y vuelven poco antes del examen, con lo que olvidan parte de lo aprendido.

Corre peligro el empleo de miles de profesores de Formación Vial (son 17.975 en toda **España**), porque las empresas no pueden afrontar la ausencia de actividad y de facturación.

CNAE teme que se produzca este próximo verano un colapso del sistema, extremo que ocurrirá si no se cubre el déficit de examinadores. Haría falta añadir entre 200 y 300 más a la plantilla de la DGT que asciende según las cifras oficiales a 756 funcionarios, aunque el número operativo es muy inferior, y se estima que ronda los 600 examinadores.

CNAE invita al Gobierno a invertir 10 millones para facturar 50

4/5/17

Solucionar el problema de la escasez de examinadores de Tráfico no costaría a las arcas públicas más de 10 millones de euros, desembolso que sería perfectamente justificable ante Bruselas pues produciría una recaudación por tasas de examen en torno a los 50 millones.

La Confederación Nacional de Autoescuelas calcula que la contratación de 324 nuevos examinadores incrementaría en 900.000 pruebas de circulación al año la actual capacidad de examen de conducir de la **DGT**, con lo cual los ingresos extras de la Administración multiplicarían por cinco la cifra invertida.

Rentabilidad asegurada

El año pasado la DGT recaudó en concepto de tasas de examen (que se pagan por anticipado) **114,5 millones de euros**. El coste de la plantilla fue de unos 24 millones de euros, al que hay que sumar los costes operativos (otros 17 millones), por lo que el servicio arrojó un **superávit de 73,5 millones**.

Se estima que los examinadores que ejercen su cometido en la actualidad no son más de 610. Con 324 nuevos funcionarios, la Dirección General de Tráfico daría a los ciudadanos y a los centros de Formación Vial un servicio óptimo, pues estaría a resguardo de contingencias tales como las bajas por enfermedad de larga duración, la disminución del personal examinador por vacaciones, etc.

Pero también sería rentable optar por atender sólo a la necesidad más urgente y cubrir 213 vacantes. En este caso la dotación presupuestaria requerida sería de 6,5 millones de euros y la capacidad de examen de la DGT se incrementaría en unas 600.000 pruebas al año, con lo cual la recaudación por tasas subiría unos 32 millones.

Beneficios de todo tipo

A la luz de estos números, CNAE cree que existen pocos servicios públicos tan beneficiosos como el de los exámenes de los permisos de conducir. Da dinero al Estado, mejora la empleabilidad, pues el carné es necesario para numerosos trabajos y para opositar, amplía el repertorio de actividades de ocio de la gente, y contribuye a la seguridad vial. Por eso, dotarlo con los medios humanos suficientes debería ser, a juicio de la Confederación, una prioridad.

El verano apremia

CNAE viene haciendo reiterados llamamientos a las autoridades para que den pronta respuesta a la demanda de más exámenes de circulación para los permisos de conducir. Tanto la ciudadanía como las autoescuelas precisan con urgencia más examinadores de Tráfico.

El verano, que es la temporada alta del sector, se echa encima, y en muchas provincias los centros de Formación Vial y sus alumnos temen que las peticiones de pruebas desborden de tal manera la capacidad de las jefaturas que acaben produciendo el colapso de la actividad. Miles de aspirantes a conductores podrían sufrir las consecuencias.

Círculo vicioso

Esto sería catastrófico para las autoescuelas afectadas, ya que no pueden permitirse el lujo de tener sus vehículos y sus profesores parados, y extraordinariamente perjudicial para los aspirantes a conductores. En la situación actual se está produciendo un círculo vicioso: ante la falta de exámenes, el alumno deja de recibir clases, olvida parte de lo aprendido y acude a la prueba peor preparado, con lo cual aumenta la probabilidad de que suspenda. Al final, el déficit de examinadores ocasiona una sobrecarga del servicio de exámenes.

El presidente de CNAE pone al descubierto la gravedad de la falta de examinadores de la DGT

5/5/17

El presidente de la CNAE pone al descubierto la gravedad de la falta de examinadores de la DGT

- **José Miguel Báez cree inevitable el caos este verano**

José Miguel Báez, presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), ha puesto al descubierto en una entrevista radiofónica la real dimensión del grave problema que está generando para las autoescuelas y sus alumnos la falta de examinadores de la DGT.

El presidente de la CNAE ha dibujado en el programa Sobre Ruedas de Capital Radio una grave crisis que este próximo verano tendrá su punto álgido cuando aumente el actual déficit de examinadores, en un momento en el que miles de aspirantes aprovechan las vacaciones para obtener una licencia de conducción que les es necesaria para acceder a un puesto de trabajo.

José Miguel Báez y la CNAE han venido denunciado la gestión de la DGT para solucionar un problema que llevará al cierre de numerosas autoescuelas, la mayoría microempresas (9.300), y miles de trabajadores, especialmente del profesorado (37.000 empleos en sector de los que más de 17.000 son profesores).

El presidente de la CNAE cree inevitable este caos para las autoescuelas, porque, ha reiterado, el Ministerio del Interior no pone solución a un problema que la CNAE viene denunciando desde el año 2013. Desde entonces las autoescuelas han advertido que se llegaría a esta situación, negada por la DGT hasta este mismo año, que ya reconoce una carencia de examinadores, por otra parte, en número menor al real calculado por las autoescuelas.

El presidente de la patronal de las autoescuelas ha asegurado que la DGT ha tardado mucho en reaccionar para solventar el problema, al tiempo que ha explicado que el negocio de las tasas de examen es muy importante para la Dirección General de Tráfico, que sólo el año pasado ha obtenido un beneficio de alrededor de 70 millones de euros.

Cada aspirante ha de pagar para examinarse una tasa de 90,30 euros, que deberá pagar de nuevo si no aprueba en dos oportunidades y nuevamente la misma cantidad cada dos nuevas convocatorias. En 2017, la DGT ingresó por este concepto 114,5 millones de euros, de los cuales se obtienen esos 70 millones de beneficios, descontados los gastos de personal y los operativos. La tasa de examen, ha recordado José Miguel Báez no está, según la Ley, para ganar dinero, porque con ella se ha de prestar el servicio de examen. Es por ello que CNAE pide a la DGT que facilite el servicio. *“Es como decirle a un fabricante de automóviles que deje de fabricar porque sólo puede matricular unos miles diariamente”*, ha argumentado el presidente de la CNAE.

Los alumnos de las autoescuelas son los grandes perjudicados por la mala prestación de este servicio, porque les cuesta más dinero la formación, acuden al examen peor preparados y suspenden con más facilidad. *“Si los alumnos se ven obligados a interrumpir la formación por los retrasos en el examen, las autoescuelas tienen que parar sus coches. Si no hay facturación las autoescuelas se verán obligadas a prescindir de los profesores, en primer lugar”*, ha advertido Báez.

SOBRE

RUEDAS

http://capitalradio.es/audios/20170504_CAPITAL_SOBRRUEDAS.MP3

CNAE juzga inevitable el colapso del examen de conducir en bastantes jefaturas

17/5/17

La Confederación Nacional de Autoescuelas teme que el grave déficit de examinadores de la DGT afecte a centenares de miles de aspirantes al permiso de conducir durante el verano que se aproxima.

Comunidades autónomas enteras, como las de **Baleares, Cataluña, Madrid y Valencia**, que ya soportan considerables retrasos en las pruebas de circulación, verán agravarse sus problemas con la llegada de la temporada alta. Las jefaturas de dichas provincias dan cobertura al 48% de la población del país.

Por desgracia, la comparecencia del director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**, ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso, que tuvo lugar el 10 de mayo, no sirvió, en opinión de **CNAE**, para despejar el pesimismo en torno a la pronta resolución de este problema.

Al revés. Serrano dijo, por ejemplo, que hacían falta 170 examinadores, cuando la Confederación estima que el déficit de funcionarios supera los 300. La **DGT** no parece haber incluido en sus cálculos las jubilaciones de examinadores a lo largo del próximo año y medio (más de 70).

No hay tiempo material

El director general traspasó la responsabilidad (la patata caliente) a la **Dirección General de la Función Pública**, con la que afirmó estar negociando la creación de una escala técnica para los examinadores de Tráfico y la convocatoria de una oposición abierta para cubrir las plazas vacantes. (Hasta el presente se ha hecho mediante concursos dentro de la propia Administración, un método que parece agotado, dado el escaso atractivo del puesto para los funcionarios de otras áreas).

Aun en el supuesto de que dicha negociación concluyese satisfactoriamente, no habría tiempo material para reforzar de un modo significativo la plantilla de examinadores de la DGT antes del verano.

Una tormenta perfecta

Para colmo de males, la huelga de los examinadores de Tráfico empeora una situación de por sí insostenible. Si el calendario de paros previstos por Asextra se cumple, hasta las jefaturas que, por el momento, no tenían dificultades para examinar a los aspirantes a conductores comenzarán a sufrir retrasos importantes en las pruebas de circulación.

*En palabras del presidente de CNAE, **José Miguel Báez**, estamos ante una “tormenta perfecta; los ciudadanos y las autoescuelas somos rehenes de un conflicto que nada tiene que ver con nosotros. Es increíble que un servicio de exámenes por el que cada alumno paga por adelantado como mínimo **90,30 euros** no sirva para satisfacer la demanda de pruebas. ¿Qué van a hacer las personas que necesitan el carné para encontrar un trabajo o para opositar, ahora que el Estado parece dispuesto, por primera vez en bastantes años, a sacar una nueva oferta de empleo público?”.*

CNAE sostiene, además, que peligran la supervivencia de centenares de centros de Formación Vial y el trabajo de miles de profesionales del sector de las autoescuelas.

CNAE y los sindicatos piden a la Administración que cubra las vacantes de examinadores

24/5/17

CNAE y los sindicatos piden a la Administración que cubra las vacantes de examinadores

En un comunicado difundido ayer, la Confederación Nacional de Autoescuelas y los sindicatos FeSP-UGT, CCOO y USO, en calidad de firmantes del convenio colectivo de autoescuelas, reclaman la convocatoria urgente de una oposición abierta para cubrir todas las vacantes existentes en la plantilla de examinadores de la DGT.

La patronal del sector y los representantes de los trabajadores temen que, con el inicio de la temporada alta y el aumento considerable de la demanda de los permisos de conducir, un número importante de jefaturas esté abocada al colapso en las pruebas de circulación.

La última convocatoria de la **DGT** arrojó un resultado muy pobre: 24 aspirantes a examinadores, que ahora son 22 porque dos de ellos se han dado de baja en el curso. Y no es seguro que estos 22, los cuales ni siquiera cubrirían las bajas por jubilación previstas para el resto del año, vayan a aprobar el curso.

Como dato indicativo baste decir que, en la mencionada convocatoria, jefaturas muy deficitarias en examinadores, como la de **Guipúzcoa**, no aparecían en la lista de solicitudes. La de **Madrid**, apenas contaba con un candidato; la de **Barcelona**, sólo con dos, etc.

(Foto: profesores de autoescuela aguardan su turno para la prueba de circulación en el punto de examen de Móstoles, Madrid).

Comunicado de **CNAE** y los sindicatos.



Madrid 23 de mayo de 2017

CNAE, FeSP-UGT, CCOO y USO, ante la situación por la que atraviesan algunas Jefaturas Provinciales de Tráfico, advierten a la DGT de las graves consecuencias para la sociedad si no se reponen las vacantes de examinadores de Tráfico.

Las organizaciones sindicales FeSP-UGT, CCOO y USO junto con la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), como organizaciones firmantes del XXII Convenio Colectivo del sector, requieren la convocatoria de oferta de empleo público urgente a fin de cubrir la totalidad de las vacantes de funcionarios examinadores de Tráfico.

Las principales organizaciones representativas del sector temen que, con el inicio de la temporada alta y el aumento considerablemente de la demanda de los permisos de conducir, un número importante de jefaturas sufra un colapso en las pruebas de circulación.

El resultado de la última convocatoria de la DGT, para cubrir vacantes de examinadores de Tráfico, ha arrojado un resultado de 24 aspirantes, de los cuales 2 han confirmado ya la baja. Esta cantidad es claramente insuficiente, la DGT cifró no hace mucho en 176 el déficit de este tipo de funcionarios, aunque la cifra real según los firmantes de esta petición a fecha de hoy está en más de 300 efectivos, cantidad que se incrementará exponencialmente debido a las jubilaciones previstas a corto y medio plazo.

Se da la circunstancia agravante de que jefaturas muy deficitarias en examinadores, como la de Guipúzcoa, no aparecen en la relación de solicitudes. La de Madrid, cuenta apenas con un candidato; la de Barcelona, con dos, etc.

La limitada capacidad actual de formar nuevos examinadores también hace necesario aumentar el número de formadores, ya que se tardaría en exceso en formar a esos 300 efectivos necesarios.

CNAE: «Como los accidentes de tráfico, el conflicto de los examinadores se podría haber evitado con previsión, atención y dedicación por parte de la Administración»

20/6/17

CNAE: “Como los accidentes de tráfico, el conflicto de los examinadores se podía haber evitado con previsión, atención y dedicación por parte de la Administración”

- **“La huelga se podía haber evitado. No se ha hecho ningún caso de las advertencias que desde la CNAE venimos haciendo desde 2015”.**
- **“El día después de la huelga nos encontraremos con el problema agravado y extendido a las provincias que antes no tenían retrasos de exámenes”.**
- **“Los alumnos van a ver encarecido y afectado su proceso de formación, debido a la incertidumbre de cuándo podrán examinarse”.**
- **“No parece que haya soluciones a corto plazo. El planteamiento de incluir la partida en los Presupuestos Generales del Estado del año que viene, significa que no habrá examinadores hasta 2019, como pronto”.**
- **“La falta de voluntad política en resolver esta situación, provoca que el edificio se derrumbe sobre las autoescuelas, con los alumnos, empleados y profesores dentro”.**

Madrid, 20 de junio de 2017.- La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) cree que “la huelga era evitable desde hace tiempo y no ahora, el día siguiente, tratar de resolverlo a la carrera. Se han dejado pasar dos largos años”. Esta situación se ha creado “por la dejadez y no haber realizado los deberes en su momento, responde a una falta de voluntad política y administrativa, a un mismo tiempo, por no haber sabido transmitir desde la DGT a Función Pública, las necesidades de las que ya se había avisado desde hace muchos meses”.

“La huelga se podía haber evitado. En la DGT no han querido reconocer las advertencias que, desde CNAE, se les han hecho llegar desde hace tiempo y reiteradamente se han continuado recordando. Incluso se les llegó a proponer que los puestos de examinadores fuesen cubiertos por miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Las hemerotecas están ahí. No estamos inventando nada”.

Los motivos de la actual huelga de examinadores de la DGT hay que buscarlos en 2015, cuando ya se evitó la anterior convocatoria por parte de María Seguí, entonces directora general de Tráfico, que reconoció y se comprometió a resolver las reivindicaciones del complemento y creación de una escala específica. “Han pasado dos años desde entonces y seguimos en el mismo punto pero con menos examinadores” puntualiza la CNAE.

“Y llegaremos al día después de la huelga. El conflicto seguirá sin resolverse con las actuales posturas, y nos encontraremos con 70.000 o 100.000 personas, ya se verá, que no habrán podido examinarse y obtener su permiso de conducir”.

“De este modo nos encontramos un problema que, en principio estaba localizado en diez o doce provincias, se ha extendido de forma generalizada a todo el territorio nacional. Porque donde antes no había el problema, ahora se agrava con los retrasos” señala la Confederación Nacional de Autoescuelas.

“El ministro de Interior, Zoido, ya reconoció en su comparecencia, hace tres meses, que faltaban 176 examinadores, según los datos que le facilitaron desde la propia DGT. Como solución sacan 20 plazas, pero a la vez se jubilan, en este mismo año, otros 70. Nos siguen faltando 230 examinadores para estar en niveles óptimos”.

“Vamos a estar peor que al principio y sin soluciones, que sepamos, a corto plazo”.

“Las propuestas de que ya incluirán en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del año que viene, significan que el problema no se resolverá como pronto hasta 2019. Hay que tener en cuenta que ese proceso y el mecanismo es largo entre aprobación, publicación, creación de la escala, convocatorias... etcétera”, argumenta la CNAE, que también se cuestiona la credibilidad de que ahora se cumplirá con lo prometido. “Seguimos en el mismo punto que en 2015, cuando la anterior directora general de Tráfico se comprometió a resolverlo. Si se hubieran incluido en los presupuestos de este año, el proceso ya estaría en marcha, tendríamos la certeza de que antes o después contaremos con examinadores suficientes”.

“También han tenido, y siguen teniendo, la oportunidad de mover partidas entre departamentos para solucionarlo. O incluso cubrir los costes de los examinadores con las propias tasas que pagan los alumnos para poder examinarse. Pero ya no sabemos qué pensar. Si hay una intencionalidad de destruir este sistema, que lo hagan de una vez, y que lo sustituyan por el modelo que quieran. Pero esta situación de dejadez e ineficacia es insostenible. Porque, de momento, lo que está sucediendo es que el edificio se derrumba encima de las autoescuelas, con todos sus alumnos, empleados y profesores dentro”.

La CNAE argumenta que “la solución de incorporar a los militares, planteada recientemente desde la DGT, puede ser tan válida y eficaz como cuando los que se incorporaron fueron funcionarios del cuerpo de Correos. Incluso la opción de crear empleo público desde un gobierno, que se jacta de lo bien que van las cosas y el buen ritmo de crecimiento, sería bien visto por los ciudadanos”.

“Aumenta el número de suspensos y nos achacan las culpas a la CNAE. Pero lo que está ocurriendo es que los alumnos no pueden estar pagando clases eternamente, sin saber cuándo se van a poder examinar”, se asegura desde la Confederación Nacional de Autoescuelas.

CNAE: «Las tasas de examen son para recibir un servicio, no para engrosar las arcas del Estado»

28/6/17

CNAE: “Las tasas de examen son para recibir un servicio, no para engrosar las arcas del Estado”

“Los responsables de la DGT en 2015, que son los mismos que hay ahora, no han movido ficha ante la Función Pública después de dos años”.

“Entendemos los motivos de la huelga. Pero no la podemos apoyar porque va en contra de los intereses de los ciudadanos que necesitan obtener el permiso de conducir”.

“La incompetencia de los políticos y de las autoridades del Estado nos está perjudicando enormemente. El examinador, como funcionario, tiene asegurado su puesto y su salario, pase lo que pase. Nosotros tenemos que seguir haciendo frente a facturas, nóminas, seguridad social, seguros, impuestos... y eso es muy difícil si no podemos dar las clases”.

Madrid, 28 de junio de 2017.- José Miguel Báez, presidente de CNAE ha manifestado en una emisora de Tenerife que la huelga “obedece a que la Administración no ha cumplido lo que prometió hace dos años, en 2015, a los examinadores. Es así de sencillo. Que no me digan que en dos años no ha habido tiempo de arreglar las cosas. Han toreado a los examinadores”.

Báez, que afirma haber leído ese documento escrito y firmado al que se hace referencia, insiste en que, durante 2016, “los responsables de la DGT, que son los mismos que hay ahora, no movieron ficha ante la Función Pública para arreglar este problema. Es una verdadera vergüenza que hayamos llegado a esta situación”.

Desde CNAE entienden y comprenden los motivos que han llevado a los examinadores a la huelga. “Pero no podemos apoyarla porque va en contra de nuestros intereses, como empresas, microempresas y empleados. Y también perjudica a los miles de ciudadanos que necesitan el carné de conducir”, subraya el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas.

En este sentido, Báez explica la gravedad de los perjuicios que se están ocasionando: “La falta de examinadores perjudica a los aspirantes para obtener el permiso. Éstos se ven obligados a interrumpir su preparación, invierten una mañana de trabajo o estudio en acudir al punto de examen y se llevan el chasco, porque regresan sin haber hecho la prueba y sin saber cuándo se podrán presentar de nuevo”.

Los aspirantes al permiso de conducir están pagando por adelantado las tasas de examen, que actualmente son de unos 90 euros. “Esta tasa es para recibir un servicio, no para engrosar las arcas del Estado” apuntan desde CNAE.

“La incompetencia de los políticos y de las autoridades del Estado nos está perjudicando enormemente. El examinador, como funcionario, tiene asegurado su puesto y su salario, pase lo que pase. Nosotros tenemos que seguir haciendo frente a facturas, nóminas, seguridad social, seguros, nominas, impuestos... y eso es muy difícil si no podemos dar las clases que es nuestro único medio de obtener ingresos”, subraya José Miguel Báez.

CNAE pide que se desconvoque la huelga de examinadores de Tráfico.

11/7/17

Los paros de los funcionarios están causando un perjuicio enorme a los ciudadanos y a las autoescuelas. Se está formando un tapón colosal de aspirantes a conductores pendientes de examinarse. Disolverlo llevará meses.

La Confederación cree que las medidas tomadas en el último Consejo de Ministros van en la dirección correcta, aunque no pueda darse, ni mucho menos, por resuelto el problema de la escasez de examinadores de Tráfico.

Como se sabe, el Gobierno aprobó el viernes pasado la creación de una especialidad de Tráfico dentro del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado (AGE), adscrita al subgrupo C1 de funcionarios del Estado.

También aprobó dos convocatorias de 505 plazas de examinadores; la primera consistente en 435 plazas de promoción interna y la segunda, en **70 plazas de acceso libre**. (Ambas aparecieron en el BOE el sábado 8 de julio).

Mediante la primera se trata de que el 60% de los examinadores actuales pasen del subgrupo C2 al subgrupo C1.

La segunda pretende (citamos textualmente) «dar solución a la escasez de examinadores que en la actualidad sufre el Organismo (la **DGT**), especialmente en las provincias deficitarias de este personal».

Una OEP que debe ser seguida de otras

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), por boca de su presidente, **José Miguel Báez**, se felicitó por la convocatoria extraordinaria de la mencionada oferta de empleo público, pues «va en la buena dirección y permitirá ganar tiempo, ya que se hará con cargo a los presupuestos de este año. Al final, las autoridades nos han hecho caso».

«Sin embargo –matizó–, 70 nuevos examinadores no son como para justificar la euforia del director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**. El ministro del Interior, **Juan Ignacio Zoido**, reconoció no hace mucho en sede parlamentaria que hacían falta como mínimo 176 nuevos examinadores, y con toda probabilidad se quedaba bastante corto. Ahora el Gobierno anuncia 70, una cifra similar a la de los funcionarios que se jubilan este año.»

«Además, el proceso de selección y formación se dilatará como poco hasta bien entrado 2018 y durante ese tiempo continuará el goteo de jubilaciones de examinadores. Estamos hablando de lo comido por lo servido, por lo que este esfuerzo inicial no solucionará nada, si no continúa en

años venideros. Mientras tanto, la gestión del servicio de exámenes de la DGT debe optimizar los escasos recursos actuales (horas extraordinarias, examinadores itinerantes, etc.)».

Contra la huelga

Según Báez, la convocatoria de la promoción interna para los examinadores del subgrupo C2 «satisface una parte de las demandas de los examinadores y debería bastar para que se desconvocase la huelga».

*«Los paros de los funcionarios están causando un perjuicio enorme a los ciudadanos y a las autoescuelas; el servicio ya era muy deficiente en bastantes jefaturas; la huelga lo ha extendido a toda **España**. Que nadie se llame a engaño: estábamos, estamos y estaremos en contra de la huelga».*

«Nos preocupa y mucho el conflicto actual, pero también el día después, pues se está formando un tapón colosal de aspirantes a conductores pendientes de examinarse. Disolverlo llevará meses».

Huelga de examinadores: CNAE pide que se indemnice al sector.

21/7/17

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) rebate en un comunicado algunas afirmaciones del director general de Tráfico, vertidas en sede parlamentaria el 18 de julio, y pide una compensación para las autoescuelas por los graves perjuicios que les está causando la huelga de examinadores de Tráfico.

Con relación a la comparecencia del director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**, ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados, la cual tuvo lugar el 18 de julio, La Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**), expone:

1º.- Antes de la mencionada comparecencia, se reunieron en una sala del Congreso de los Diputados todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Comisión de Seguridad Vial (excepto el del Grupo Popular), con representantes de la Asociación de Examinadores de Tráfico (**ASEXTRA**) y de las autoescuelas. La finalidad era llegar a un principio de acuerdo que condujera a la desconvocatoria de la huelga actual de examinadores.

CNAE lamenta profundamente la no asistencia a la reunión de representantes del **Grupo Popular**, ya que tal ausencia menoscaba un principio fundamental de la democracia como es el del diálogo; sin éste no hay negociación y sin negociación difícilmente podrá resolverse el conflicto laboral entre los funcionarios examinadores y la Administración. La actitud de cerrarse en banda y negarse a dialogar evidencia poca voluntad política para resolver el conflicto.

2º.- El director general de Tráfico hizo recientemente unas declaraciones en las que dijo que, para la resolución de la huelga de examinadores, se comprometía a hacer tres cosas: “dialogar, dialogar y dialogar”. Pues bien, durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial del martes pasado, al menos tres de los portavoces de diferentes Grupos Parlamentarios le invitaron a pasar a la sala donde estaban el comité de huelga de ASEXTRA y representantes de CNAE, a fin de dialogar y lograr un acercamiento, invitación que Gregorio Serrano declinó.

3º.- En la presente situación, las autoescuelas no somos parte directa del conflicto, pero sí, junto con miles de ciudadanos, las grandes perjudicadas. CNAE no estuvo en las negociaciones de 2015 entre funcionarios examinadores y la DGT, que han desembocado en la actual huelga, y a estas alturas del conflicto no importa ya si la DGT se comprometió a la subida del complemento específico de los examinadores o sólo a elevar la propuesta a la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) y a realizar los esfuerzos necesarios para su aprobación.

Lo cierto es que los paros son insostenibles y caóticos para el sector que representamos, compuesto por microempresas y del que dependen directamente 30.000 familias, por lo que instamos a las partes a que lleguen a un acuerdo de manera inmediata. Si el conflicto se extiende a septiembre, muchas autoescuelas cerrarán.

4º.- CNAE solicita para los centros de Formación Vial una compensación económica que sirva para paliar en parte las grandísimas y gravísimas pérdidas que les está generando el actual conflicto laboral entre los funcionarios examinadores y la Administración. Tal compensación podría ser en forma de subvención a fondo perdido (al igual que se les ha concedido recientemente a las compañías eléctricas) o en forma de reducción del IVA, de modo que pase del 21% actual al 4%, que es el genérico para la formación en España.

5º.- En cuanto a la comparecencia del director general de Tráfico ante la Comisión de Seguridad Vial, CNAE quiere hacer las siguientes aclaraciones:

a) En lo relativo a los datos que facilitó con respecto a las pruebas de circulación realizadas durante los 23 días laborables del mes de mayo del presente año (80.000) y que, según sus declaraciones son las mismas que se realizaron en junio, mes en el que de los 22 días laborables en 7 de ellos (el 32%) hubo huelga de examinadores, nos preguntamos cómo es posible que, con un 35% menos de días para realizar exámenes de circulación, se hagan las mismas pruebas que en mayo. ¿Acaso en dicho mes no se utilizó toda la capacidad de servicio de los exámenes de circulación de la DGT de manera efectiva?

b) En cuanto al número de pruebas que se han suspendido hasta el momento y que según sus manifestaciones es de 65.000, muy por debajo de la cantidad que baraja CNAE (150.000), quisiéramos recordarle que omite usted los miles y miles de ciudadanos que no han tenido la posibilidad de presentarse a las pruebas, bien por la pérdida de capacidad de exámenes de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, bien porque algunas de estas no admiten nuevas solicitudes de examen desde finales del mes de junio.

c) No pueden ser más desafortunadas sus manifestaciones que culpabilizan a las autoescuelas de la demora excesiva entre convocatorias de examen, un mal que desde hace años vienen sufriendo algunas provincias de nuestro país (quizá no tantas en número, pero que aportan el 48% de los permisos totales expedidos en **España**).

Dice usted que en España sólo aprueba en primera convocatoria el 23% de los alumnos. Quisiéramos recordarle que en numerosas ocasiones tanto nuestro sector como otros agentes implicados en la Seguridad Vial de nuestro país (Asociaciones de Víctimas, Universidades, Ponle Freno, etc.) le han indicado a la DGT la necesidad imperiosa de aplicar en España los ciclos formativos teóricos y prácticos, reglados y obligatorios y con control biométrico de la asistencia, como sucede en casi una veintena de países de la **Unión Europea**.

La enseñanza obligatoria, entre otras muchas ventajas, mejoraría de forma sustancial la formación de los nuevos conductores, reduciría la siniestralidad y la mortalidad de este colectivo y la cantidad de situaciones de riesgo que se producen durante las pruebas de circulación y, de forma directa, el número de accidentes y de bajas del personal examinador.

También aumentaría significativamente el número de aspirantes declarados aptos en primera convocatoria, con lo que disminuiría el número total de pruebas necesarias para obtener un

permiso de conducir. De ese modo, se optimizarían los recursos humanos de la plantilla de examinadores de la DGT, y los funcionarios podrían incluso en determinadas épocas del año realizar otras tareas dentro del Organismo.

El Gobierno da por bueno que las autoescuelas y sus alumnos pierdan lastimosamente el verano

25/7/17

En un nuevo comunicado, CNAE critica la inacción del Ejecutivo y las optimistas previsiones de la DGT

Para el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, **José Miguel Báez**, «la pasividad de la Administración está condenando a decenas de miles de ciudadanos a no sacarse el permiso de conducir cuando tenían previsto; es inconcebible que el **Gobierno** haya decidido esperar a que la huelga de los examinadores se agote por sí sola».

«Tal actitud –denuncia Báez– traslada el coste social y económico de la huelga a los ciudadanos y a los centros de Formación Vial. Los primeros no pueden obtener un permiso al que tienen derecho y los segundos se arruinan, mientras la **DGT** y los examinadores mantienen su particular pulso. Están desapareciendo autoescuelas ante la indiferencia de la Administración».

Y añade: «Las autoridades han desoído las recomendaciones de toda la oposición, que les pidió el 18 de este mes en el Congreso una fórmula urgente que permitiera a los examinadores desconvocar los paros. El Gobierno se contentó con anunciar servicios mínimos a partir de septiembre, si el conflicto continúa».

Ninguna mejora a corto plazo

Por otro lado, el director general de Tráfico prometió el 18 de julio ante la Comisión de Seguridad Vial que dentro de año y medio habrá 100 examinadores más en la plantilla de la DGT.

Para el máximo responsable de CNAE, «las previsiones de **Gregorio Serrano** tienen un inconveniente: muy pocos de esos examinadores van a incorporarse a dicha plantilla antes de que acabe el año, y apenas servirán para cubrir las bajas por jubilación que se produzcan a lo largo del presente ejercicio».

También se quejó el director general, en la citada comparecencia, del bajo índice de aprobados a la primera en los exámenes de conducir. José Miguel Báez considera que «una parte muy importante de la culpa la tiene el desbarajuste ocasionado por el retraso en las pruebas de

circulación (agravado por la huelga), que entorpece la enseñanza y desconcierta e irrita a los alumnos».

«La DGT tiene un modo muy fácil de lograr que aumente el índice de aprobados a la primera: haga que la enseñanza de la conducción sea obligatoria. Ya verá cómo los alumnos acuden a los exámenes mejor preparados».

Más de 10.000 firmas

Hoy, la Confederación comenzó a entregar en el Registro del Defensor del Pueblo más de 10.000 firmas de aspirantes a conductores de toda España, que no han podido examinarse pese a haber abonado la correspondiente tasa.

Huelga de examinadores de Tráfico: CNAE reclama unos servicios mínimos de al menos el 75% para todas las jefaturas.

24/8/17

La Confederación Nacional de Autoescuelas entiende que la nueva huelga convocada por los funcionarios, que comenzará si nada lo impide el 4 de septiembre, aun sin ser indefinida y total, amenaza con dejar sin carné de conducir a decenas de miles de aspirantes a conductores y estrangular el sector de la Formación Vial en bastantes provincias.

Evitar situaciones muy desiguales

Para que eso no ocurra, **CNAE** propone unos servicios mínimos de **al menos el 75%** en todas las jefaturas. La DGT es el único organismo que examina de conducir en nuestro país. Si, con ocasión de conflictos similares en **Renfe** o en los **aeropuertos**, se han decretado unos servicios mínimos del 77% y el 90%, respectivamente, existiendo medios de desplazamiento alternativos a disposición de los usuarios, con mayor razón habrá que fijar en este caso unos servicios mínimos elevados, ya que no hay alternativa a la DGT.

Además, en muchos sitios del país, el seguimiento de los paros, combinado con las bajas de los funcionarios por vacaciones o enfermedad, paralizó las pruebas de circulación en junio y julio. Este fenómeno no debe volver a repetirse.

Se trata de que no existan desigualdades enormes entre los aspirantes a conductores de distintas provincias, a la hora de presentarse a la prueba de circulación.

Desbloquear el conflicto

Por otro lado, la Confederación sigue sin entender la falta de acuerdo entre el Gobierno y los examinadores de Tráfico. Por diferencias insignificantes, se ha abocado al país a una situación absurda, en la que se niega el necesario permiso de conducir a muchísimos ciudadanos, y en la que se condena a las autoescuelas a una inactividad que podría ocasionar su cierre. Hay una falta clara de voluntad política.

CNAE pide a ambas partes sensibilidad y flexibilidad o que se sometan voluntariamente a algún tipo de laudo o arbitraje que permita desbloquear el conflicto.

El día después

A la Confederación le preocupa especialmente que se dé por resuelto el problema cuando la huelga haya concluido. El servicio de exámenes de la **DGT** está mal dimensionado en numerosos lugares de **España** y carece de personal suficiente, por lo que no sirve en la actualidad para satisfacer la demanda de pruebas de circulación. (Lo ha reconocido el propio ministro del Interior, **Juan Ignacio Zoido**.)

Quizá fuera el momento de transferir a las Comunidades Autónomas las competencias sobre los exámenes de conducir, como ya se hizo con el Certificado de Aptitud Profesional (**CAP**). (Algunas de las Comunidades han mostrado públicamente su predisposición a hacerse cargo del servicio.)

En todo caso, CNAE pide a las autoridades que evalúen con imparcialidad el modelo de examen de conducir vigente y sopesen todas las opciones, incluida la de una eventual privatización total o parcial del mencionado servicio o de su gestión.

CNAE insiste en que el Gobierno debe implantar cuanto antes los servicios mínimos

6/9/17

La Confederación Nacional de Autoescuelas reclama esta medida para evitar el colapso que se vive en algunas jefaturas en las que no quedan examinadores.

Desde que comenzó el conflicto, el pasado mes de junio, 100.000 aspirantes al carnet se han quedado sin hacer el examen.

La reanudación este lunes de la **huelga de los examinadores de la DGT** ha puesto otra vez sobre el tapete las enormes desigualdades entre las distintas provincias, ya que los paros apenas gozan de seguimiento en algunas de ellas, mientras que en otras han obligado a anular todas las pruebas de circulación previstas.

Sirva como ejemplo que en jefaturas como las de Gerona, Guipúzcoa, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Vigo, Zamora, Huelva, Málaga, Jaén o La Rioja, en las que el seguimiento de los paros ha llegado al 100%, las pruebas para obtener el carné se han paralizado por completo.

A juicio de la Confederación Nacional de Autoescuelas, que solicitó a principios de agosto los servicios mínimos y que lo volvió a hacer el 28 del mismo mes, la actual situación discrimina injustamente a los aspirantes a conductores de las provincias más afectadas por los paros.

El conflicto de los examinadores de Tráfico comenzó el 2 de junio y continuó desde el 19 de ese mes hasta finales de julio, con una media de entre 5.000 y 6.000 exámenes perdidos al día. Desde el inicio de la huelga, unos 100.000 aspirantes a conductores han tenido que renunciar provisionalmente a un carné del que en muchos casos dependen para hallar un empleo o poder opositar.

Por todo ello, CNAE insiste al Gobierno para que establezca unos servicios mínimos de, al menos, el 77% de los examinadores. Esto se justifica por la inexistencia de una alternativa al examen de la DGT, así como por el hecho anteriormente citado de que los paros están teniendo una repercusión desigual.

La Confederación Nacional de Autoescuelas pone como ejemplo el servicio de transporte público, en cuyas huelgas siempre hay servicios mínimos, aunque los paros no dejen sin alternativa de desplazamiento a los ciudadanos, mientras que el examen de conducir es competencia exclusiva de la DGT. Esta situación condena a la frustración a las personas que necesitan obtener el permiso y se ven atrapadas por la huelga.

ANEXO III
Comunicados

27/6/17

«Los aspirantes a conductores pagarán más por un servicio peor».

<https://www.cnae.com/index.aspx/noticias/los-aspirantes-a-conductores-pagaran-mas-por-un-servicio-peor>



ELPAIS-COMUNICADO.pdf 1 26/6/17 11:54



COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS (CNAE) SOBRE EL SERVICIO DE EXÁMENES DE TRÁFICO

Los aspirantes a conductores pagarán más por un servicio peor

A raíz de la actual huelga de examinadores de Tráfico y de la precariedad del servicio de exámenes de la DGT, la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) considera obligado hacer las siguientes puntualizaciones:

1) **El permiso de conducir es una herramienta imprescindible** para muchos trabajos e inclusive para opositar. Obstaculizar el acceso al carné, impidiendo que los aspirantes a conductores se examinen a tiempo, no es coherente con una política de estímulo del empleo.

2) En los Presupuestos Generales del Estado de 2017 está previsto un aumento de las tasas que cobra Tráfico. **La tasa de examen sube hasta los 91,20€.** Es increíble que Hacienda cuando el servicio que ofrece la DGT al ciudadano es cada vez peor, a causa de la escasez de examinadores.

Se está jugando con los alumnos y con las autoescuelas.

3) No obstante, el principal factor que **encarece el permiso de conducir** es sin duda el **aplazamiento de las pruebas**: Los alumnos que no saben cuándo van a poder someterse a la prueba de circulación dejan de acudir a clase (ya que no disponen de una cantidad ilimitada de dinero). Esta interrupción, combinada con la incertidumbre sobre fecha del examen, repercute muy negativamente en su preparación, por lo cual aumentan las probabilidades de que suspendan.

4) Y es completamente injusto que se culpe a las autoescuelas del incremento en el número de suspensos, cuando la verdad es que dicho incremento se deriva de la imposibilidad de que sus alumnos se examinen en un plazo de tiempo razonable.

5) **La huelga de los examinadores se podía haber evitado fácilmente**: se han dejado pasar dos largos años sin hacer nada. Ha faltado previsión y voluntad por parte de las autoridades.

6) Los motivos del paro actual hay que buscarlos en 2015, cuando la anterior directora general de Tráfico, **María Seguí**, a fin de que cesase la huelga de los funcionarios, se comprometió a resolver las reivindicaciones de éstos sobre el complemento y la creación de una escala específica. Han pasado dos años desde entonces y seguimos en el mismo punto, pero con menos examinadores.

7) Ha habido dejadez y no se han hecho a tiempo los deberes. Quizá por falta de voluntad política o administrativa o por una mezcla de ambas, la DGT no ha sabido transmitir a **Función Pública** los acuerdos con los examinadores ni las necesidades del servicio.

8) **Nos preocupa la huelga, pero más aún el día después.** El conflicto seguirá sin resolverse, si no cambian las actuales posturas, y nos encontraremos con una cantidad de entre **70.000 y 100.000 personas** que no habrán podido examinarse y obtener su permiso de conducir.

9) Antes el problema estaba localizado en diez o doce provincias (aunque cada vez hay más jefaturas de Tráfico en dificultades), pero la huelga lo ha extendido de forma generalizada a todo el territorio nacional. **Esta bolsa de alumnos sin examinar agrava la situación.**

10) El ministro de Interior, **Juan Ignacio Zoido**, ya reconoció en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial, hace tres meses, que faltaban **176 examinadores**, según los datos que le facilitó la propia DGT. Como solución, Tráfico ha sacado 20 plazas, pero este mismo año se jubilan otros 70 funcionarios. **Faltan como poco 230 examinadores.**

Vamos a estar peor que al principio y sin soluciones, que sepamos, a corto plazo.

11) Las vagas promesas del Gobierno de que incluirá en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del año que viene

el complemento específico y la escala técnica para los examinadores (que posibilitaría la convocatoria de una oposición abierta), significan que **el problema no se resolverá como pronto hasta 2019**, dados los plazos administrativos.

12) Si tales partidas se hubieran incluido en los presupuestos de este año, el proceso ya estaría en marcha y tendríamos la certeza de que antes o después contaríamos con examinadores suficientes.

13) Nos preguntamos si la intención oculta es destruir el sistema vigente por la vía de los hechos consumados. **Pero si la Administración quiere otro modelo, debería optar por él ya.** Porque lo que ocurre ahora es que el edificio se está derrumbando a pedazos sobre las autoescuelas, sus alumnos, sus profesores y sus empleados. Y esto es inaceptable.

La sociedad lo vería con buenos ojos.

14) La solución de incorporar a los militares a los exámenes de conducir, planteada recientemente por la DGT, puede ser tan válida y eficaz como cuando se tiró del cuerpo de Correos. También lo es la opción de crear empleo público. Ambas serían bien vistas por los ciudadanos.

15) Como también lo sería que la Administración se fijase en las soluciones que han dado al problema de la escasez de examinadores en países de nuestro entorno (**Alemania y Portugal**, sin ir más lejos), donde los Gobiernos o bien han delegado en empresas privadas la prestación del servicio, o bien han optado por un sistema mixto en el que colaboran organismos públicos y entidades privadas.

16) Nuestro país tiene en la Inspección Técnica de Vehículos (la popular ITV) un ejemplo de este tipo de colaboración. Aquí son empresas privadas las que hacen las inspecciones, bajo la supervisión y el control de las respectivas Comunidades Autónomas. Y nadie se rasga las vestiduras.



CNAE CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

www.cnae.com



6/7/17

«El Gobierno abandona a su suerte a 150.000 aspirantes a conductores y a 30.000 familias que viven de la Formación Vial en este país.»

<https://www.cnae.com/index.aspx/noticias/escasez-de-examinadores-duro-comunicado-de-cnae>



COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

El Gobierno abandona a su suerte a 150.000 aspirantes a conductores y a 30.000 familias que viven de la Formación Vial en este país.

Al Gobierno no parece importarles que **150.000 aspirantes** a obtener el permiso de conducción este verano se queden sin él.

Muchos de ellos **necesitan el carné para trabajar u opositar**; no lo quieren por capricho.

Y tampoco parece importarles lo más mínimo que **miles de centros de Formación Vial tengan que cerrar** y dejar a sus trabajadores en la calle, por no poder llevar a cabo su actividad.

¡Señores de la Administración: saquen ustedes examinadores de Tráfico de donde lo crean conveniente!

¡Tráiganlos de las Fuerzas Armadas; hagan una oferta de empleo público; permitan que

los profesores de Formación Vial puedan opositar para ser examinadores o busquen la solución en el sector privado!

¡Lo que sea, menos lo que están haciendo ahora, que es NADA!

Mientras prosigue la huelga de los examinadores, ustedes amagan con recurrir a los **servicios mínimos**. ¿A qué esperan? ¿A que finalice julio? ¿A que la gente que quiere el permiso se aburra y desista?

¿Sería mucho pedir que imperase finalmente la cordura y arreglasen ustedes el problema que han creado con su pasividad y falta de previsión?

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE CNAE



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

www.cnae.com



ANEXO IV
Revista Autoescuela

Enero de 2014

Feliz año 2014

f t YouTube

AutoESCUELA
www.chae.com

442 / ENERO 2014 Por una mejor Educación Vial

Especial
TOLEDO 2013
43ª Convención Internacional de Autoescuelas

AUCO impartirá la fase de Presencia (cursos XIV, XV y XVI)

Cambios en el Reglamento General de Conductores y en la Orden INT 2323/2011

Escasez de examinadores en varias jefaturas

En román paladino: quizá ha sonado la hora de privatizar los exámenes de conducir. Esta medida concuerda con el ideario del Partido Popular, que goza de la mayoría absoluta en ambas cámaras...

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactor jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Moratalzaral (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.



La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Problema recurrente; solución permanente

Pese a la crisis, pese a que la actividad de las escuelas de conductores de nuestro país ha descendido en los últimos años más de un 60% (según los cálculos más conservadores), el viejo fantasma de la escasez de examinadores ha reaparecido en algunas jefaturas provinciales, añadiendo leña al fuego.

¿Cómo es eso posible?, se preguntará el lector. Muy fácil: la restricción del gasto público ha hecho que las horas extraordinarias hayan desaparecido y que las bajas por jubilación no se cubran, dándose por amortizadas las plazas. En algunos lugares del país en que las plantillas de funcionarios eran muy veteranas, la reducción en el número de examinadores ha sido, está siendo, vertiginosa.

Para paliar la situación, la DGT envía desde otras jefaturas (o desde la central) examinadores en comisión de servicios, examinadores volantes, etc. Son recursos únicamente aptos para aliviar una aglomeración de aspirantes esporádica y circunscrita a un punto concreto de la geografía del país, pero que no resuelven el problema de fondo, que es recurrente, que antes o después se extenderá a todas las provincias y al que hay que dar una solución definitiva.

De lo contrario, ¿qué sucederá cuando la crisis haya sido superada y el sector recupere en todo o en parte el alumnado que ahora carece de dinero suficiente para matricu-

larse en un centro de formación vial? El Gobierno tiene todo el derecho del mundo a procurar que la Administración sea menos onerosa para el contribuyente. Se lo pide Europa y es de sentido común. Ahora bien, ese *adelgazamiento* debe producirse sin merma de la eficacia de los servicios que presta. Y allí donde tal cosa no sea factible (o donde la iniciativa privada pueda sustituir con garantías a la pública), haría bien el Estado en limitar su papel a las importantes funciones legislativa, supervisora e inspectora.

En román paladino: quizá ha sonado la hora de privatizar los exámenes de conducir. Esta medida concuerda con el ideario del Partido Popular, formación que goza de la mayoría absoluta en ambas cámaras, y, por lo que se refiere a las pruebas para obtener los diferentes permisos de conducir, parece la opción más sensata habida cuenta de las dificultades crónicas de Tráfico para proporcionar el mencionado servicio en la cantidad requerida.

Ponga la DGT las condiciones que crea oportunas, fije los requisitos que ha de reunir el personal examinador, supervise el desarrollo de las pruebas, reglamento y controle, pero transfiera la gestión del sistema a manos privadas, pues tal y como está ahora sólo puede ir a peor, con el consiguiente daño para quienes no tienen la culpa de nada; nos referimos a las autoescuelas y a los ciudadanos que quieran sacarse el carné.



ESPAÑA

ESCASEZ DE EXAMINADORES EN VARIAS JEFATURAS



Pese a que la actividad en el sector sigue bajo mínimos, ha rebrotado un viejo problema: la insuficiencia de examinadores en algunas jefaturas. Así **Barcelona, Baleares, La Rioja, Navarra, Castellón** o **Toledo** han visto en los últimos tiempos cómo se deterioraba el servicio en toda la jefatura o en algunos puntos de examen.

Por ejemplo, en Barcelona el agobio es general y afecta también a la jefatura local de **Sabadell**. Hay autoescuelas que, cuando hablamos con la presidenta de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **María Olivera** (fue el 19 de diciembre) llevaban sin examinar de circulación desde el 26 de noviembre. "Hasta octubre, cada ciclo de exámenes prácticos duraba 5 días. Ahora son seis. ¿Qué ha sucedido? Se han jubilado 20 examinadores entre el año pasado y este".

"La plantilla ahora está en torno a 50 funcionarios incluyendo la jefatura local de Sabadell. La situación es insostenible".

Olivera ha hablado con el jefe provincial, **Adrià Puigpelat**, ha visitado la delegación del Gobierno y ha solici-

tado una entrevista con la directora general de Tráfico, **María Seguí**. "Al jefe le pedimos que los funcionarios hiciesen horas extraordinarias, pero nos dijo que eso era imposible. Tenemos la promesa de que la *pelota* actual se disolverá de aquí al 14 de enero. El 15 empezará un nuevo ciclo, en el que contaremos con algún examinador procedente de otras jefaturas".

Retrasos en los exámenes

En Baleares la situación es, en opinión de la presidenta de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Antonia Català**, insostenible. "Llevamos dos años así. Tenemos nueve examinadores para las tres islas (**Mallorca, Menorca e Ibiza**), y hay que cubrir las necesidades de 119 autoescuelas matriculadas (no contamos las secciones); pues bien, en la actualidad sufrimos retrasos de un mes entre la presentación de la documentación y las pruebas prácticas. Y eso que tenemos el refuerzo de tres examinadores itinerantes".

"Hemos enviado una carta a la responsable de la Formación Vial en



la DGT, **Marta Carrera**, con copia a la delegación del Gobierno, en la que le explicamos el asunto. Hemos convocado una asamblea extraordinaria para el 10 de enero. No sé, a veces tengo la sensación de que los isleños somos españoles de tercera categoría".

Matriculaciones bajo mínimos

El presidente de la Asociación de La Rioja, **José Antonio Sarramian**, tam-



poco mira al futuro con demasiado optimismo: "En La Rioja hay ahora mismo dos examinadores para 45 autoescuelas (contando las cuatro o cinco de Navarra que examinan en **Calahorra**). Uno de ellos se jubila en junio. Nos han enviado dos funcionarios, y no estamos tan mal como en otros sitios, pero es porque las matriculaciones de aspirantes están bajo mínimos; en cuanto se recuperen algo, no sé cómo vamos a examinar".

VALENCIA

LAS OFERTAS ENGAÑOSAS Y LA JUBILACIÓN DE ALGUNOS EXAMINADORES COMPLICAN LAS PRUEBAS

A mediados de diciembre hubo un aumento extraordinario de aspirantes a conductores en la jefatura de Tráfico valenciana. Esta abundancia de alumnos entorpeció el servicio y produjo retrasos en las pruebas de circulación que a mediados de enero aún continuaban.

En Valencia hay seis grupos de examen y los que examinan un lunes lo hacen de nuevo el martes de la semana siguiente (salvo que haya alguna fiesta de por medio). Pues bien, algunas empresas presentaron muchos más alumnos de lo normal, por lo que el calendario no se pudo cumplir.

Pocos pero muy dañinos

El aluvión de diciembre fue motivado, según fuentes de la Asociación Provincial de Autoescuelas (AVAE) que preside **Fernando Almenar**, por la proliferación de ofertas engañosas,

sobre todo en Internet. "Sólo son unos pocos, pero están dando mala fama a todo el sector", señaló a un periódico local la portavoz de la Asociación, **Mari Carmen García**, quien añadió: "En plena crisis han aparecido nuevas fórmulas de negocio, en las que algunos profesionales anteponen lo empresarial a lo docente. Son ofertas de captación masiva y algunas incluyen en los contratos cláusulas abusivas. Esto ha hecho mucho daño al conjunto de la profesión".

En la mayoría de los casos se trata de ofertas que expiran en un corto periodo, por lo que el alumno sólo puede beneficiarse de ellas si obtiene el carné en tiempo récord. "Apenas reciben formación, y en la mayoría de los casos llegan al examen sin estar suficientemente preparados", explicó García.

Los asociados de la AVAE, muy preocupados en materia de competencia desleal y publicidad engañosa,

resolvieron en Asamblea General tomar cartas en el asunto, llegando a expedientar a alguno de sus socios.

Plazas que no se cubren

Pero el factor referido, sin duda de gran impacto, no fue el único que contribuyó a originar el atasco de diciembre. Coincidió con otro que, como el anterior, es común a casi todo el país; en palabras de la propia Mari Carmen García: "Cada vez hay menos examinadores, ya que no se están cubriendo las plazas de los que se jubilan". De modo que ni siquiera la caída de la actividad de las autoescuelas, como consecuencia de la situación económica (en Valencia ha sido del 60%) está evitando que se produzcan retrasos en las pruebas prácticas de los permisos.

Incidentes improbables

Por otra parte, el sindicato de funcionarios **CSIF** reclamó el mes pasado un "entorno seguro" para que los examinadores de Tráfico puedan comunicar la nota de la prueba práctica a los alumnos, tal y como marca la normativa vigente desde hace aproximadamente un año (hasta enero de 2013 la nota se ofrecía únicamente al profesor y era éste quien la comunicaba al alumno), y así prevenir incidentes en situaciones de tensión.

Al respecto, AVAE, que estima lógico que sean los examinadores los que comuniquen la nota a los aspirantes, calificó de 'improbables' dichas situaciones.



Marzo de 2014

AUTOESCUELA

444 / MARZO 2014

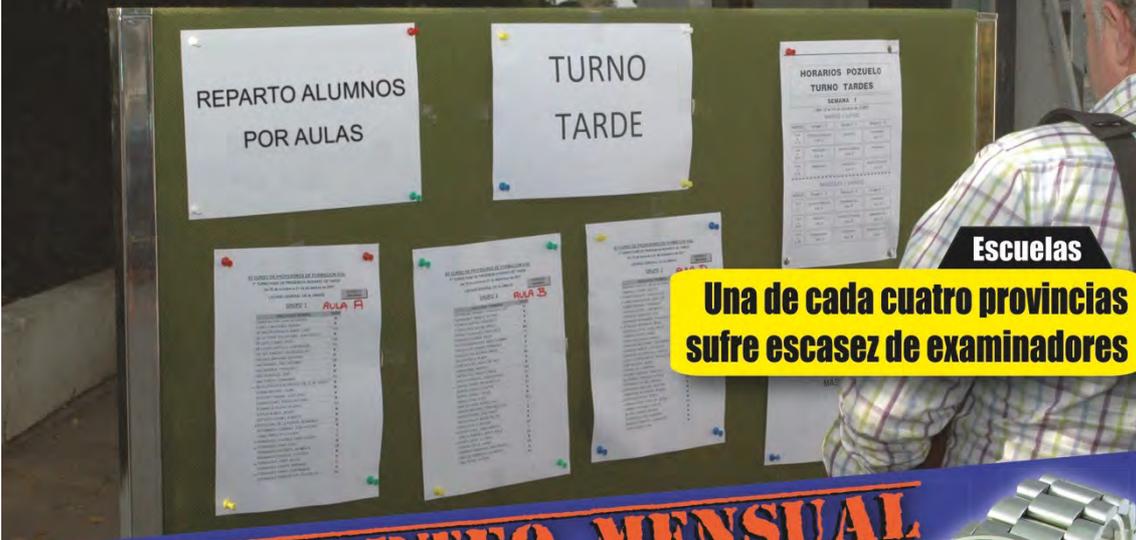
Por una mejor Educación Vial



VOLKSWAGEN POLO 2014:
Diferente por fuera y por dentro

3 marzo 8:00 horas

Se inicia la Fase de Presencia



Escuelas

**Una de cada cuatro provincias
sufre escasez de examinadores**

GRAN SORTEO MENSUAL

EDITORIAL CNAE sorteará

cada mes regalos entre sus clientes:

relojes, manuales, productos informáticos...



ESPAÑA

UNA DE CADA CUATRO PROVINCIAS PADECE ESCASEZ DE EXAMINADORES, PESE A LA GRAN DISMINUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Al menos 15 jefaturas de todo tamaño no tienen suficientes examinadores y sufren algún tipo de restricción temporal o permanente en la prueba de circulación. La duración de ésta (24 minutos) y sobre todo el hecho de que no se cubran las vacantes causadas por el desgaste natural de las plantillas (bajas de larga duración, jubilaciones, etc.), explican un problema que amenaza con volverse endémico.

La gran paradoja es que existan dificultades para examinar en algunas jefaturas, cuando la caída de la actividad desde que comenzó la crisis oscila entre un 50 y un 70%, en la mayoría de las provincias.

Otra característica de la situación es que nadie está a salvo: el problema afecta a jefaturas con gran volumen de examen, como **Barcelona**, pero también a otras de mediano tamaño (**Alicante, Valencia**), o de mediano tirando a pequeño (**Baleares o Zaragoza**).

Una tercera peculiaridad: muchos de los que hoy tienen suficientes examinadores podrían experimentar un déficit a corto o a medio plazo.

Por último: si la demanda del permiso de conducir subiese aunque fuera mínimamente (cosa que todo el mundo desea), casi nadie escaparía a las tribulaciones que hoy afectan a una de cada cuatro provincias.

Pendientes de un hilo

Muchas jefaturas caminan ya por el filo de la navaja. Es lo que sucede en **Álava y Ávila**, con cuatro y cinco examinadores, respectivamente. "Cuando la actividad se desarrolla normalmente la situación es aceptable; ahora bien,

en determinadas épocas (sobre todo durante los últimos exámenes de julio) o en circunstancias excepcionales (la baja de un examinador, por ejemplo) los problemas son importantes porque la plantilla está muy ajustada. Nuestro temor es que las dos circunstancias se puedan dar juntas", explica el presidente de la Asociación Provincial de

Necesidades acuciantes

Sin embargo, la atención la acaparan hoy las provincias donde el déficit es palpable. En la plantilla de Barcelona hay 62 examinadores: 48 en la oficina central y 14 en la jefatura local de **Sabadell**, pero sólo están disponibles 54. **María Olivera**, que preside la Federación de Autoescuelas de Barce-

lona (**FAB**), calcula que faltan como mínimo 15 examinadores. "En los últimos años hemos perdido unos 20 funcionarios; ahora mismo nuestros centros de formación vial sólo pueden ir a examen cada 14 días, lo que no es de recibo. Pese a que, con la crisis, la actividad del sector ha descendido aquí entre un 35 y un 40%, las pruebas de circulación duran más que antes de la reforma del examen, que entró en vigor en enero del año 13, y eso se nota".

En Baleares, Palma de Mallorca e Ibiza se llevan la peor parte. "En Palma hay que esperar 40 días entre la solicitud de examen y la celebración de la prueba; en Ibiza transcurre un mes", detalla la máxima responsable de la Asociación Provincial, **Antonia Català**, quien añade: "En la plantilla de la jefatura balear trabajan nueve examinadores. Hacen falta cuatro o cinco más".



Autoescuelas de Álava, **Pedro Dávila**.

Su colega de la Asociación de Álava, **Marciano García**, contempla el panorama con parecida aprensión. "Casi todo el año las autoescuelas de la provincia van a examen una vez por semana, pero en diciembre y julio el intervalo es de veinte días. Si uno de los examinadores hace de enlace sindical, por ejemplo, o hay una baja larga, todo el calendario puede irse al traste".

El presidente de la Asociación de Alicante, **Alfonso Carrillo**, es otro de los que se queja amargamente ante la situación actual: "Tenemos 24 examinadores y necesitamos seis más, como mínimo. Desde que entró la nueva normativa de la Unión Europea (UE) y cada funcionario examina a 13 alumnos, en lugar de los 16 de antes, la Jefatura se ha quedado sin capacidad de respuesta".

En Zaragoza los problemas son parecidos. **Carlos Bricio**, presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, calcula que les faltan cinco examinadores y eso que se trabaja un 50% menos que antes de la crisis.

Valencia reclama 10 funcionarios más (ahora hay 28). Allí, pese a que ha descendido la demanda de permisos un 55%, "cada vez que se aproxima una fiesta, pasamos a examinar cada 20 días", en palabras del presidente de la Asociación Provincial, **Fernando Almenar**.

Su homólogo de la Asociación de Salamanca, **Manuel Gascón**, que echa de menos tres examinadores en su jefatura (allí trabajan cinco), propuso a Tráfico que los funcionarios hiciesen "horas extraordinarias, como

sucedía tiempos atrás, pero nos han dicho que no hay dinero". En **Cádiz** la plantilla de examinadores ha perdido nueve funcionarios en poco tiempo (tenía 28 y ahora son 19). En **Valladolid** necesitan dos más y los han solicitado reiteradamente, sin ningún éxito hasta ahora.

El caso de Quintanar de la Orden y la solución de Tortosa

En **Toledo** los problemas se concentran en uno de los puntos de examen, Quintanar de la Orden, respetando por el momento los demás. **Antonio Gutiérrez**, el máximo responsable de la Asociación de Toledo, considera "muy preocupante la bajada de alumnos (entre un 65 y un 70%) habida en toda la provincia desde que empezó la recesión; las políticas de precios de algunas autoescuelas tampoco ayudan; y encima los centros de Quintanar tienen la dificultad añadida de que examinan cada 20 días".

En Tarragona, el sitio conflictivo había sido hasta febrero **Tortosa**, donde se estaban produciendo graves retrasos (de hasta 40 días) en las pruebas de circulación. Ahora el pro-

blema lo tiene toda la provincia. "Tenemos 12 examinadores, aunque dos están de baja: uno por enfermedad y el otro por problemas judiciales —explica el presidente de la Asociación Provincial, **Carlos Oliver**—. "La falta de fondos en la jefatura llega al extremo de tener que restringir el uso del autobús que lleva a los examinadores a Tortosa; de modo que hasta febrero iban una vez al mes, en el mejor de los casos".

"Recientemente les garantizaron a las escuelas de la localidad una prueba de circulación cada quince días; todos lo celebramos, pero la alegría ha durado poco tiempo, ya que, para nuestro estupor, la *solución* ha consistido en aplicar el mismo plazo al resto de la provincia, donde hasta hoy se examinaba cada semana. Es como desnudar un santo para vestir a otro".

Al cierre de esta edición, había déficit de examinadores en, al menos, 15 de las jefaturas provinciales del país.

POR PRIMERA VEZ, MÁS CIERRES QUE APERTURAS

El informe correspondiente al último trimestre del año pasado indica que por vez primera, desde que comenzó la crisis, los cierres de autoescuelas y secciones superan a las aperturas. Además, todos los indicadores de actividad arrojan pérdidas.

En el último trimestre de 2013, había **5.883** autoescuelas en nuestro país, **9.136** si contamos las secciones. Esto supone un descenso del **0,54%**, en el primer caso, y del **0,9%**, en el segundo. También descendió el número de directores y profesores, con respecto al trimestre anterior. A 31 de diciembre del pasado año había **5.197** directores (**41** menos) y **16.608** profesores (**322** menos).

Por último, el número de vehículos se situó en **30.871** (**828** menos). (Datos suministrados por la DGT).



Pero muchas no significa, por desgracia, solventes. La escasez de dinero (y las fuertes restricciones al crédito), los cambios de hábitos y de preferencias entre los jóvenes..., el envejecimiento de la población, etc., han terminado por pasar factura.

De marejada a fuerte marejada

Los últimos datos conocidos sobre el sector no avalan precisamente un optimismo desbordante. A las constantes bajadas del número de profesores, directores y vehículos en activo, se añade ahora la de la cantidad de escuelas y secciones; los porcentajes de disminución no son todavía demasiado significativos, pero se ha roto la paradójica tendencia, según la cual cuanto menos harina había en la tarta más gente reclamaba una ración.

El lector hallará en las páginas del presente número de **AutoESCUELA** un reportaje sucinto al respecto.)

El principal factor operante en tal carestía es el recorte del gasto público. Las bajas de larga duración y las vacantes por jubilación no se están cubriendo; tampoco hay dinero, al parecer, para pagar horas extraordinarias a los funcionarios.

Además, la mayor duración de la prueba de circulación, una exigencia de **Bruselas** en sintonía con la cual fue implantado en enero de 2013 el examen de calidad, cuyas bondades nadie discute, ha hecho que los 16 aspirantes del permiso B que antes examinaba al día cada funcionario ahora no pasen de 13.

En el sector se comentaba hasta ayer mismo con no poca ironía: la situación es mala, pero al menos ahora hay suficientes examinadores. Ya no es así. Es más, los problemas que hoy padecen la cuarta parte de las jefaturas, poco a poco se irán extendiendo al resto, si nadie ni nada lo remedian.

Conocemos el caso de alguna pequeña empresa familiar con décadas impartiendo formación vial cuyo dueño nos ha escrito para decirnos: "Lo habíamos aguantado todo hasta ahora, pero esto es demasiado: nos han puesto la prueba de circulación ¡cada 40 días!; dígnanos si no es como para arrojar la toalla definitivamente". No hemos tenido fuerzas ni argumentos para llevarle la contraria.

En realidad, la Ley Ómnibus ha propiciado la aparición de empresas, al eliminar buena parte de los requisitos para abrirlas. (La última facilidad ha sido la de elevar hasta 750 m² la superficie exenta de licencia de apertura.) Esto explica en parte por qué estaban surgiendo más y más autoescuelas a la par que la actividad del sector mermaba continuamente (entre un 50 y un 70% desde el año 2009).

Pero muchas no significa, por desgracia, solventes. La escasez de dinero (y las fuertes restricciones al crédito), los cambios de hábitos y de preferencias entre los jóvenes (que ya no muestran tanta prisa por obtener el permiso de conducir), el envejecimiento de la población, etc., han terminado por pasar factura.

Y no acaban aquí los motivos de preocupación, pues la poca actividad superviviente tropieza en bastantes jefaturas con demoras en los calendarios de examen causadas por la escasez de personal examinador. (El

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L.

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Morzarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.



La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.



Escuelas de conductores

ESPAÑA

EL PP ASEGURA QUE HABRÁ MÁS EXAMINADORES



La Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible debatió y votó en junio la proposición no de ley del **PSOE** para que se ampliase la plantilla de examinadores de la **DGT**. Dicha proposición fue rechazada.

El **PSOE** había criticado al Gobierno por no haber cubierto las bajas y jubilaciones que se han producido durante los últimos años en la plantilla de examinadores de la **DGT**. A juicio del Grupo Socialista, esto había llevado a que algunas autoescuelas hubieran sufrido una importante disminución de alumnos en las clases

prácticas.

Para solucionar la carencia de funcionarios, el **PSOE** proponía formar nuevos examinadores que cubriesen las plazas vacías, tal y como hizo la Dirección General de Tráfico en 2007.

El Partido Popular, cuyos diputados votaron en contra, argumentó que la Administración ya se ha hecho cargo del problema y que la **DGT** está formando nuevos examinadores para satisfacer la demanda del servicio, por lo que la iniciativa socialista era innecesaria.

BARCELONA

PLANTILLA INSUFICIENTE



María Olivera.

Los centros de formación vial de **Barcelona** están experimentando retrasos en los exámenes que oscilan entre 15 días y un mes, pues la plantilla ha pasado en cinco años de los 80 examinadores a tan sólo 60. En junio se incorporaron cinco nuevos funcionarios, pero las empresas juzgan insuficiente este aumento. **María Olivera**, presidenta de la Federación de

Autoescuelas de **Barcelona (FAB)** reclama un trato igual al del resto de las provincias donde las autoescuelas van a la prueba de circulación cada cinco días hábiles. Por su parte, el jefe provincial de Tráfico de **Barcelona**, **Adrià Puigpelat**, achaca los problemas a la crisis económica y anuncia que está previsto un nuevo curso de examinadores antes de que finalice el año.

CASTILLA Y LEÓN

CAMBIOS EN CUATRO JEFATURAS

Inmaculada Matías, que venía de desempeñar, desde noviembre de 2006, el mismo cargo en **Ávila**, es la nueva jefa provincial de **Valladolid** y también la coordinadora de la **DGT** en la Comunidad Autónoma. Sustituye a **Luis Bermúdez**, que es el nuevo jefe provincial de **Zamora**. Bermúdez, que es zamorano de nacimiento,

había asumido hace año y medio la jefatura de la **DGT** en **Valladolid** tras la jubilación de Ángel Torriello. Ahora reemplaza a **Gonzalo León**, quien pasa a ejercer como máximo responsable de la jefatura de **León**. Por último, **Luis Moliner**, que era precisamente el jefe en **León**, es el nuevo máximo responsable de la jefatura de **Ávila**.

Nuevos cursos de examinadores

En el BOE del sábado 28 de junio se publicó la Resolución de 24 de junio de 2014, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convocaban cursos de formación de examinadores para la posterior provisión de puestos de trabajo en las jefaturas provinciales.

La DGT ha tenido en cuenta, a la hora de hacer la convocatoria, las plazas vacantes actualmente existentes en algunas provincias y las que se esperan que queden a medio plazo.

El proceso de formación para la habilitación profesional como examinadores de Tráfico está dirigido a funcionarios de la Administración General del Estado, no necesariamente destinados en la Dirección General de Tráfico, con el fin de que puedan optar a puestos de trabajo de examinador en varias unidades y localidades españolas.

Pruebas selectivas

Podían participar en este proceso todos los funcionarios de carrera en activo de la Administración General del Estado, cuyo cuerpo de pertenencia no se lo impidiese.

Las solicitudes debían dirigirse a la Sra. Directora General de Tráfico y ajustarse a los modelos publicados en la Resolución. El plazo de presenta-

ción de las solicitudes expiró el 18 de julio.

El proceso selectivo consta de una prueba teórica de conocimientos y una prueba práctica:

1. Prueba de conocimientos. Todos aquellos funcionarios que hayan solicitado su participación y que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria son llamados a realizar una prueba teórica de conocimientos sobre normas y señales reguladoras de la circulación, cuestiones de seguridad vial y entretenimiento simple de automóviles, que se puntúa de 0 a 5. Esta prueba tiene carácter eliminatorio y su formato es el de un test similar a los que se utilizan para la obtención del permiso de conducción de la clase B.

La Subdirección Adjunta de Formación Vial da cuenta de los fallos y aciertos a la Comisión de Valoración, la cual determina el nivel mínimo necesario para considerar superada la prueba.

2. Prueba práctica. Los funcionarios que superan la prueba previa de conocimientos son llamados a la segunda, de carácter práctico, que consiste en la conducción de un vehículo turismo en vías abiertas al tráfico general.

Curso de Cualificación Inicial

Se prevé que la primera de las ediciones se hará durante el último trimestre de 2014.

El curso, que tendrá una duración aproximada de diez semanas, constará de dos fases: la primera, con una duración de unas nueve semanas, tendrá lugar en el Centro de Formación Vial de la Dirección General de Tráfico, sito en **Móstoles** (Madrid).

La segunda fase tendrá una duración de, al menos, una semana y se llevará a cabo inmediatamente después de la finalización del Curso de Cualificación Profesional en las Jefaturas Provinciales que la Dirección General de Tráfico determine.

Centro de exámenes de Móstoles (Madrid).



CNAE insiste en que le da lo mismo que el servicio lo preste la Administración, como hasta ahora, o que lo haga una empresa privada controlada por las autoridades.

Edita:
Autoescuelas Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Moralzarzal (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.



La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

No castigemos más a los inocentes

La reciente huelga de los examinadores de tráfico franceses (de irregular seguimiento, todo hay que decirlo) ha vuelto a traer al primer plano de la actualidad el asunto de la privatización total o parcial de las pruebas para obtener los permisos de conducir.

En el vecino país, el Gobierno quiere privatizar el examen teórico y las pruebas prácticas de los permisos de vehículos pesados, al objeto de que los examinadores se centren en el permiso B y en los de motos y ciclomotores, ya que ahora mismo hay un problema muy grave: si un alumno se presenta al examen de circulación y suspende, no puede volver a presentarse antes de tres meses (y eso en el mejor de los casos; ya que algunos sitios como la región de París sufren demoras de hasta 135 días).

¿Qué ocurre? Que tres o cuatro meses entre una prueba y otra colocan al aspirante ante un verdadero dilema: si elige recibir clase durante todo o buena parte de ese tiempo, el carné le sale carísimo; si opta por limitarse a esperar, corre el riesgo de olvidar parte de las enseñanzas recibidas en la autoescuela. La alternativa sería habilitar más examinadores, pero el principio de contención del gasto público, lo impide.

Siempre hablando de **Francia**, uno de los dos sindicatos de examinadores se opone frontalmente a la propuesta del Gobierno. El otro es partidario de escuchar a la Administración y negociar con ella. (Al cierre de esta edición no había trascendido el resultado de

las eventuales conversaciones, ni el del propio conflicto.)

En **España** también hay problemas con los exámenes prácticos. Hoy los padece una jefatura; mañana, otra; pasado, una tercera. (La última en incorporarse a la lista de damnificadas ha sido la de **Navarra**.)

La **DGT**, hasta ahora, ha optado por capear la situación enviando funcionarios de refuerzo cuando una jefatura se queda en precario (debido a jubilaciones, bajas de larga duración, vacaciones...) Pero, consciente de que poner parches tiene un límite, ha anunciado también que está formando nuevos examinadores.

Sin embargo, sabemos que los fondos de que dispone para tal fin no son ilimitados y que, si se consolida la recuperación económica, la demanda de exámenes crecerá. ¿La solución? Cualquiera que nos saque de una vez por todas del *impasse* actual.

CNAE insiste en que le da lo mismo que el servicio lo preste la Administración, como hasta ahora, o que lo haga una empresa privada controlada por las autoridades. Lo que la Confederación sostiene es que resulta inaceptable de todo punto la suspensión de los exámenes previstos por falta de examinadores, algo que, desgraciadamente, sigue sucediendo con harta frecuencia en nuestro país. Ni los aspirantes a conductores ni los centros de formación vial tienen la culpa, y, puesto que son inocentes, no los castigemos más.



Junta General Extraordinaria de CNAE; Madrid 19-9-2014.

resados. Y no es así. Hay que subir la exigencia en el examen. Ahora es un poco más difícil que antes, pero apenas se ha notado en muchas provincias”.

Un partidario de la privatización del servicio

Bricio continuó defendiendo unas pruebas más rigurosas. “Un examen práctico de calidad ha de tener como mínimo 45 minutos. Pero aquí nos tropezamos con que la **DGT** no tiene examinadores suficientes. Pues que privaticen el servicio. Llevo cinco años reclamando esta medida, y el tiempo me está dando la razón: ha habido, hay y habrá problemas en una cantidad creciente de jefaturas, por culpa de la escasez de examinadores. Además, ¿a qué tanto alboroto? En **Portugal** conviven los dos sistemas; otros cuatro o cinco países europeos también han privatizado el examen: **Alemania, Suecia, Noruega...**”

“Los detractores alegan que va a ser un contubernio entre las autoescuelas y los alumnos para que estos aprueben de cualquier manera. Lo primero que conviene recordar es que, aunque los examinadores se extraerían de entre los profesores de formación vial (pues es inconcebible que examine gente que no ha dado clase en su vida del permiso de conducir), habría una desvinculación completa del examen y de los centros de formación vial. Por si fuera poco, los medios humanos y materiales serían muy superiores a las que hoy ofrece la Administración, con unos horarios más amplios, y en cuanto a las posibles irregularidades o corruptelas, no habría más de las que puedan producirse ahora. Y el índice de aprobados sería muy similar (ahí está el ejemplo de Portugal, donde conviven, como

dije antes, los dos sistemas).”

Por último, Bricio se refirió a la lucha contra la competencia desleal y las ofertas engañosas. “En Zaragoza hemos hecho todo lo posible para acabar con estas lacras, hasta el punto de que nuestra asociación ha denunciado a más de 40 autoescuelas. ¿Cuál ha sido el resultado? Por el momento, ninguno.”

Por una mayor implicación

Nuevamente tomó la palabra el máximo responsable de CNAE. “Estamos ante el final de una época, para bien o para mal. Como dije al principio, me han repetido innumerables veces que el mercado pone a cada uno en su sitio, pero yo lo único que veo es que los profesores son cada vez más pobres y los propietarios de las autoescuelas, también, o sea: nos estamos arruinando. En cuanto a las ofertas engañosas, ninguna administración quiere mojarse; quizá es que son difíciles de probar. Además, hace bastante tiempo pedimos colaboración al sector para hacer un estudio de costes que nos sirviese de orientación y también de argumento ante las autoridades. La respuesta ha sido más bien escasa.”

“Insisto: el porvenir pasa por ampliar nuestro abanico de actividades, por añadir facetas a nuestra profesión. Tenemos que ser capaces de hacer algo más que montarnos en un coche y dar prácticas. Y en cuanto a la propia tarea de enseñar a conducir, nuestros colegas británicos no quieren ciclos obligatorios, ni que el Gobierno fije un mínimo de clases, ni nada por el estilo. Quieren seguir teniendo el examen que tienen, que es muy bueno. El alumno que no se prepara de verdad suspende.”

“Y hablando de un tema conexo,

el de la conducción acompañada, que está encima de la mesa de la DGT como una posibilidad, me parece que el modelo alemán es muy bueno. Primero pasas por la autoescuela y te examinas. Si apruebas, te dan un carné provisional hasta los 18 años. Si no cometes infracciones graves, ese carné provisional se convierte en definitivo. Me consta que nuestra Administración lo ve con buenos ojos.”

Sembrar de cara al futuro

La presidenta de la Asociación de Jaén, **Ángeles Pérez Anguita**, ilustró la apertura de las autoescuelas hacia otras actividades con diversas iniciativas, que están llevando a cabo escuelas de su provincia, como el trabajo con gente en estado de exclusión so-



Ángeles Pérez Anguita.



Irene Herránz.

Escuelas de conductores

Escasez de examinadores

BARCELONA

LAS AUTOESCUELAS DE BARCELONA DENUNCIAN: "NUESTRA SITUACIÓN SUPONE UN ENORME AGRAVIO COMPARATIVO"



La presidenta de la FAB, **María Olivera**.

"Mientras que en el resto de España hay por término medio de 40 a 42 exámenes de circulación al año, en Barcelona llevamos hasta la fecha 16; es una situación insostenible", afirma

María Olivera, presidenta de la Federación de Autoescuelas de Barcelona (**FAB**).

Las autoescuelas de Barcelona vienen examinando una vez al mes, cuando hasta poco más de un año lo hacían cada cinco días. Una avalancha de bajas por jubilación (20 en la jefatura de **Barcelona**) ha dejado en precario la plantilla de examinadores. En septiembre del presente ejercicio se incorporaron cinco nuevos examinadores (ahora mismo trabajan unos 55) y está previsto que a principios de 2015 haya otros cuatro, pero "son cantidades claramente insuficientes que no permitirán que se recupere una cadencia normal de examen", se-

ñala **María Olivera**.

La máxima responsable de la FAB se queja de la falta de respuesta por parte de la Administración: "Las autoridades (la delegación del Gobierno, el jefe provincial, los responsables de la DGT...) actúan como si no existiese el problema; todo son buenas palabras, pero no se toma ninguna medida. Hemos propuesto, por ejemplo, que se permitan las horas extraordinarias, mientras continúe la escasez de examinadores. Nos han dicho que no. Vamos a emprender una campaña a través de las redes sociales para que se conozca el tremendo daño que se está infligiendo a los alumnos y a las empresas del sector."

LA RIOJA

"LA SOLUCIÓN HA DE VENIR DE MADRID"

La comunidad riojana también sufre la escasez de examinadores, sobre todo en las épocas de mayor demanda (el verano, la Navidad y Semana Santa). Lo explica el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Enrique Uruñuela**: "Ahora tenemos cinco examinadores, uno fijo y cuatro itinerantes, aunque en ocasiones nos quedamos con cuatro. Esto provoca que del examen semanal se pase a dos por mes e incluso a uno sólo, en determinadas fechas. Los retrasos no contribuyen a mejo-



El presidente de la Asociación de La Rioja, **Enrique Uruñuela**.

rar la mejor preparación del alumno, porque impiden la continuidad en la enseñanza.

La Rioja examina en **Logroño** y **Calahorra**. En el caso de la capital el problema radica en los exámenes prácticos, pero en Calahorra afecta tanto al examen de circulación como al teórico. Uruñuela exonera de toda responsabilidad a la jefatura riojana y cree que la solución pasa porque Madrid cubra las vacantes en la plantilla de examinadores. "La solución ha de venir de Madrid".

Escasez de examinadores

CÁDIZ

LAS ESCUELAS DESCONOCEN CUÁNTOS FUNCIONARIOS HAY EN ACTIVO EN LA JEFATURA



El presidente de la Asociación de Empresarios de Autoescuelas de Jerez, **Antonio H. Marrufo**.

Por increíble que parezca, la jefa provincial, **Piedad Sánchez**, no ha sabido o no ha querido decirles a los representantes de las tres asociacio-

nes de autoescuelas que operan en **Cádiz** (las tres pertenecen a CNAE) cuántos examinadores trabajan en la actualidad. "Hace un tiempo había 34; luego la cifra bajó a 24 ó 25 pero, al parecer, hay varias bajas temporales aunque de larga duración", explica **Antonio H. Marrufo**, que es presidente de la Asociación de **Jerez**.

"Hasta julio no hubo problemas, principalmente porque la demanda en los últimos años ha caído en picado. Pero las dificultades empezaron en agosto, donde cada escuela sólo pudo llevar a examinar de circulación a sus alumnos una sola vez en todo el mes. Ahora vamos dos y la cosa está más o menos tranquila (ya que, insisto, escasean los alumnos), pero en diciem-

bre volverán las dificultades y los retrasos. Hay en la provincia tres puntos de examen: Cádiz capital, Jerez y **Algeciras** (Campo de **Gibraltar**). En Cádiz cada examinador hace 14 pruebas de circulación al día; en Jerez y Algeciras sólo 10 y 7, respectivamente, ya que los funcionarios se trasladan a Jerez y Algeciras en el horario de trabajo."

Según el máximo responsable de la Asociación de Jerez, las relaciones entre las autoescuelas y la jefatura son más bien frías. "Es que no hay ninguna relación, hasta el punto de que hemos tenido que recurrir al subdelegado del Gobierno, **Javier de Torre**, para acordar una reunión con la jefa.

VALENCIA

UN SINDICATO PIDE REFUERZOS A LA DGT

El sindicato **CSI-F** reclamó en noviembre a la Dirección General de Tráfico (**DGT**) que refuerce urgentemente la plantilla de examinadores en **Alzira** y **Valencia**.

En la jefatura local de Alzira quedan dos de los seis examinadores que había en 2011. Esta situación provoca que no se puedan atender las pruebas en **Gandía** y que incluso haya que enviar refuerzos de Valencia para cubrir la demanda de la **Ribera Alta**.

Además, a juicio de CSI.F, habría que aumentar la dotación de personal en Valencia capital, ya que la cifra de

examinadores se ha reducido de 38 a 29 debido a la falta de cobertura de las jubilaciones.

La escasez de personal y el hecho de que tengan que desplazarse a Alzira o a Gandía supone un perjuicio igualmente para el usuario, ya que el tiempo que dedican a ir y a volver a Valencia les impide realizar hasta cuatro exámenes diarios.

La central sindical advierte de que la situación se complica, porque de los 15 profesionales que realizan el actual curso nacional de capacitación para nuevos examinadores, ninguno tendrá como destino Valencia o

Alzira. En esta tesitura, CSI.F instó a la Dirección General de Tráfico a que acelere y amplíe los cursos para 2015.



Cuadro que representa la glorieta en la que se alza la **Noria de L'Alcudia**.

Enero de 2015

AutoESCUELA

453 / ENERO 2015

Por una mejor Educación Vial

www.cnae.com

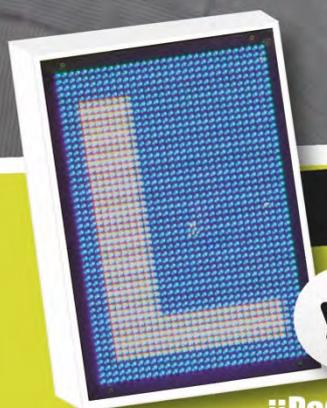


CNAE emplaza a la Administración a que dé solución definitiva a la **carencia de examinadores**

Una UTE liderada por CNAE opta a la gestión del **Permiso por Puntos**

FUNDACIÓN CNAE: La Seguridad Vial llega al instituto en ciclomotor

EL 19 COMIENZA LA FASE DE PRESENCIA DEL XVIº CURSO DE PROFESORES



Banderolas LED para tu autoescuela

91 799 30 39 (Editorial)
667996017 (Yuly)
673061965 (Lara)
Consulta en tu asociación



- Última tecnología
- Bajo consumo
- Panel de alta luminosidad
- Varios tamaños

¡¡Paga en 12 meses sin intereses!!

Sujeto a estudio previo por parte de la entidad financiera.

CNAE emplaza a la Administración a que dé solución definitiva a la carencia de examinadores

La Confederación Nacional de Autoescuelas difundió una nota de prensa el 5 de diciembre en la que señalaba el grave déficit de personal examinador en algunas jefaturas del país, e instaba a la DGT a que adoptase medidas para que dicho déficit fuese corregido de inmediato.

Pista de Alcalá de Henares; uno de los puntos de examen de la jefatura de Madrid.



En algunas jefaturas no se celebran ni siquiera 20 pruebas de circulación al año (cuando antes era corriente que hubiese una a la semana), y poco a poco esta situación, que obedece principalmente a que no se cubren las bajas por jubilación, ni se permite que los funcionarios hagan horas extraordinarias, se va propagando por todo el país.

La Confederación considera que ni los aspirantes, que en muchos casos han de solicitar permiso en sus trabajos para poder ir al examen, sin que después logren hacerlo, con el consiguiente perjuicio para ellos, ni las empresas, a las que les está resultando imposible planificar su actividad, merecen soportar por más

tiempo esta situación injusta y gravosa. Para colmo de males, en muchos sitios del país aún se examina

de la prueba teórica en papel. Y no es eso lo peor. La precariedad de medios ha llegado hasta tal punto de que no se renuevan los test de examen con la debida celeridad. Incluso se han detectado desplazamientos de aspirantes hacia los lugares donde se sabe que el cuestionario es el mismo durante semanas o meses. Esta circunstancia anómala vulnera el principio de igualdad de oportunidades.

Un servicio público o privado, pero que sea eficaz

CNAE considera que la Administración está obligada a dar el servicio, y debe dotar a las jefaturas del personal y los medios materiales suficientes. CNAE reitera una vez más que, ante la escasez crónica de examinadores,

Convocatoria de Interior

El 2 de diciembre el ministerio de Interior publicó una Orden en el BOE mediante la que convocaba un concurso para la provisión de puestos vacantes en la Jefatura Central de Tráfico, entre ellos 19 plazas de examinadores repartidas por las siguientes jefaturas: **Palma de Mallorca** (1); **Córdoba** (1); **Girona** (1); **Granada** (1); **León** (1); **Lleida** (1); **Lugo** (2); **Madrid** (1); **Alcalá de Henares** (3); **Navarra** (1); **Oviedo** (2); **Gijón** (1); **Vigo** (1) y **Valencia** (2). Sorprende la ausencia en la relación de jefaturas donde los problemas son muy graves: **Barcelona** y **Zaragoza**, e incluso de otras donde últimamente han aparecido o se han agudizado las dificultades; es el caso de **Cádiz**, **Tarragona** y **Salamanca**.

la DGT tiene dos opciones: bien privatizar total o parcialmente el servicio, bien nutrir las plantillas de las jefaturas con nuevos funcionarios. (Permitir que los que trabajan en la actualidad hagan horas extraordinarias constituiría un alivio, pero no una solución).

Francia abre la puerta a la privatización.

La Confederación no se decanta por ninguna de las dos, pero exige, en nombre de las escuelas asociadas a

ella y de los aspirantes a conductores, un servicio de exámenes propio de un país moderno y desarrollado.

Precisamente, el 10 de diciembre, el Gobierno francés aprobó la Ley por el Crecimiento y la Actividad, que incluye una serie de medidas, entre ellas la posibilidad de que empresas privadas hagan los exámenes de conducir. Se quiere así hacer frente a una situación de demora crónica en la celebración de los exámenes. Agrava la situación el hecho de que el 40%

de los aspirantes suspendan la prueba práctica y hayan de esperar otros cuatro meses para poder presentarse de nuevo.



París. Panorámica de los Campos Elíseos.

LAS AUTOESCUELAS PIDEN UN AUMENTO INMEDIATO DEL NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Este es el texto de la Nota de Prensa que CNAE difundió el 5 de diciembre:

"La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) solicita un aumento urgente del número de examinadores ante la escasez "crónica" de éstos que se da en algunas jefaturas de tráfico españolas y que está provocando retrasos "alarmantes" en las pruebas de circulación para obtener los permisos de conducir en toda España."

"Según los datos recabados por la CNAE, la situación más preocupante se da en Zaragoza y Barcelona, aunque dicha escasez alcanza aproximadamente a un tercio de los puntos de examen del país y la tendencia es que empeore a medio y largo plazo."

"En Zaragoza, la falta de examinadores afecta a más de mil aspirantes a conductores. La semana pasada los centros de formación sacaron decenas de vehículos en manifestación como método de protesta. En Barce-

lona, en el último año se ha producido tal cantidad de bajas por jubilación, que las autoescuelas han visto reducido drásticamente – de cinco a uno – el número de exámenes que pueden llevar a cabo al mes. La plantilla de examinadores en esta ciudad ha pasado de 70 a 55 y, aunque está prevista la incorporación de cuatro



Sot del Migdia. Uno de los puntos de examen de Barcelona.

personas, según denuncia María Olivera, presidenta de la Federación de Autoescuelas de Barcelona, "será im-

posible recuperar una cadencia normal de exámenes".

"CNAE ha instado reiteradas veces a la DGT a que implemente las soluciones oportunas para encauzar el problema y acelerar el programa de formación de nuevos examinadores entre funcionarios de otros departamentos de la Administración."

"El presidente de la Confederación, José Miguel Báez, ha sugerido varias medidas, entre ellas, una ampliación suficiente e

inmediata de la plantilla de examinadores y que se permita a los funcionarios hacer horas extraordinarias o que se recurra a la iniciativa privada al objeto de reforzar el examen allí donde hay retrasos en las pruebas. En opinión de Báez "es inadmisibles que se perjudique a miles de aspirantes a

conductor y se ponga en riesgo la sostenibilidad de un sector fundamental para la economía del país".

Febrero de 2015

AutoESCUELA

www.cnae.com

Por una mejor Educación Vial

454 / FEBRERO 2015



La escasez de **examinadores**,
una amenaza para todo el sector

CONDUCCIÓN INVERNAL

Con niebla densa,
¿podemos mantener
la separación frontal
de seguridad?



ARRANCA LA FASE DE PRESENCIA

XVI Curso de Profesores
de Formación Vial

DidactiCAP:
El mejor programa
para impartir las
clases del CAP

Más información en las páginas 24 y 25

91 799 30 39
638 44 59 29
www.editorial.cnae.com

Consulta en tu asociación



Oferta de lanzamiento

250€

Actualizaciones:
120€ / año

(Precios sin IVA)

Para
Asociados

La escasez de examinadores, una amenaza para todo el sector

Una encuesta llevada a cabo en el último trimestre de 2014 por la Confederación Nacional de Autoescuelas entre sus asociados revela que, lejos de arreglarse, los retrasos (fundamentalmente en las pruebas de circulación) siguen gravitando sobre la mayoría de las provincias que los venían padeciendo y amagan con extenderse a otras. No hay nadie que puede considerarse definitivamente a salvo. Y todo por culpa de la escasez de examinadores.

Barcelona, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Castellón, Guadalajara, Murcia, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza son algunas de las jefaturas más castigadas por un problema que se ha vuelto crónico, y hay otras que se pueden sumar a la ya larga lista de un momento a otro, si la Administración no lo remedia. Las bajas, por enfermedad prolongada y sobre todo por jubilación, en las plantillas de examinadores, bajas que no se cubren (o al menos no al ritmo con el que se producen), han ido deteriorando el servicio. En muchos sitios, donde antes cada autoescuela llevaba sus alumnos a examen una vez a la semana ahora lo hace cada veinte días o un mes, a veces más.

Preocupación y malestar

Dos de las últimas jefaturas en caer en la espiral de demoras en los exámenes han sido la de Murcia y la de Castellón. En Murcia, la espera para examinarse es superior a los 20 días, y a principios de este año había 1.500 aspirantes cuyas pruebas habían sido aplazadas. Los retrasos causan un considerable perjuicio a los alumnos

de las autoescuelas y también a las empresas que trabajan en el sector. En muchos casos, se está culpando a los centros de formación vial de las demoras, cuando en realidad son tan

(en **Cartagena**, por ejemplo, existen tres y dos están enfermos). En la última convocatoria del ministerio de Interior para proveer plazas de examinadores, que data del 2 de diciembre,

no apareció ni una sola vacante a cubrir en Murcia. Es algo inaceptable."

(Al parecer, una funcionaria se había inscrito en el curso de enero para recibir formación como examinadora; dicha funcionaria podría incorporarse a medio plazo, pero esta eventualidad no resolvería la precariedad del servicio de exámenes, que tiende a agravarse por momentos.)

Representantes de la Asociación, encabezados por su presidente, mantuvieron en enero dos reuniones con la jefa provincial de Tráfico, **Virginia Jerez**, pidiéndole que autorizase a los funcionarios examinadores a hacer horas extraordinarias, lo que no solucionaría el problema pero sí contribuiría a paliarlo en buena medida. Por desgracia, la jefa les dijo que carecía del permiso de la DGT y de los fondos que se necesitan para las horas extra.



Pistas del **Sot del Migdia**, en la Ciudad Condal (foto de archivo.)

víctimas de la situación como sus clientes.

El presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Carlos Nicolás**, no oculta su preocupación y profundo malestar por la precariedad del servicio de exámenes para obtener los permisos de conducir en la jefatura de la provincia: "Hay menos examinadores en la plantilla de los que debería y algunos están de baja



Carlos Nicolás (foto de archivo).

También se dirigieron sendos escritos al Delegado del Gobierno y a la propia DGT con la misma petición, pero al cierre de esta edición aún no había habido respuesta.

Solidaridad con otras provincias

Carlos Nicolás, además de hacer un llamamiento a las autoridades, principalmente a la Dirección General de Tráfico, para que den un servicio de exámenes acorde con la demanda real de la sociedad murciana (ya que "la presente situación no puede durar indefinidamente), aprovecha la oportunidad para solidarizarse con los colegas de otros lugares de España y sus alumnos."

Solo cuatro examinadores

En Castellón, la bolsa a finales de 2014 era de unos 750 aspirantes. La jefatura provincial ha pasado en dos años de poseer 12 examinadores a contar únicamente con ocho. El problema, que se agudizó durante la primavera pasada, repercute en las 80 autoescuelas de la provincia. Además, en el último concurso para la provisión de examinadores en todo el país no hay previsto cubrir ninguna plaza en Castellón.

Antonio Pertegaz, vicepresidente de la Asociación Provincial de

Autoescuelas de Castellón se lamenta: "Nuestras quejas están cayendo en saco roto. No se cubren las bajas y tampoco se deja a los funcionarios realizar horas extraordinarias. La consecuencia de tanto recorte es que, en un día normal, Castellón solo dispone de cuatro examinadores, cuando lo ideal sería no bajar de 10."

Pertegaz señala algunos de los daños colaterales: "Las autoescuelas no podemos programar la enseñanza y es imposible hacer un plan de estudio como es debido; por si fuera poco hay padres que acusan a las autoescuelas de retrasar adrede la presentación de nuestros alumnos al examen para ganar más dinero. Y eso es falso. El sector es el primer perjudicado".

De otras jefaturas

Para colmo de males, empresas de Barcelona (incluso alguna de **Tarragona**) han abierto sucursales en Castellón, acuciadas por la falta de examinadores en sus jefaturas, lo que ha sobrecargado el punto de examen de **Vinaròs**.

Este fenómeno es similar al que padecen las escuelas de Quintanar de la Orden (**Toledo**), donde las empresas de la localidad examinan cada mes y medio. Según explica, el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Antonio Gutierrez**, "la propia jefatura reconoce que hay pocos funcionarios y que, en el caso de Quintanar, agrava la situación el hecho de que se examinen allí aspirantes llegados de provincias limítrofes".

Negociaciones infructuosas y acuerdos entre empresas

Las conversaciones con las jefaturas están dando, con contadas excepciones, pocos resultados porque el margen de maniobra de los jefes no es muy holgado. Desde Valencia llegan noticias de varias reuniones entre los

representantes de la Asociación Valenciana de Autoescuelas (**AVAE**), que preside **Juan Carlos Muñoz**, con la jefatura, sin que hasta el momento haya habido una solución satisfactoria al problema. Las autoescuelas han solicitado una reunión con el Delegado de Gobierno de la Comunidad Valenciana y se plantean incluso salir con los vehículos a la calle.

En Zaragoza los contactos tampoco han servido de momento para resolver la gravísima situación. Lo usual de un tiempo a esta parte era que hubiese más de 30 días entre examen y examen; pues bien, desde diciembre dicho período se elevó a 45 días, en todas las localidades donde se practican pruebas –la capital, **Calatayud**, **Ejea**, **Tarazona** y **Borja**–. "El problema es que se ha pasado de 13 examinadores a los seis actuales, y los refuerzos esporádicos que llegan desde la jefatura central de Madrid no son suficientes" explica el presidente de la Asociación Provincial, **Carlos Bricio**.

Valladolid, que tiene seis examinadores y necesita como poco dos más, sufre retrasos de unos 20 días en las pruebas de circulación. "Hemos demandado algún examinador itinerante, pero sin conseguirlo, y eso que la jefa provincial, **Inmaculada Matias**, (que accedió al cargo no hace mucho) se ha preocupado por el tema y está en contacto permanente con nosotros", asegura el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Sergio Díaz**.

Por último, en la Ciudad Condal, una de las jefaturas más castigadas por la escasez de examinadores, las escuelas asociadas a la Federación de Barcelona (**FAB**), que preside **María Olivera**, conscientes de que era necesario hacer algo para evitar el colapso de las pruebas, llegaron a un acuerdo para no presentar en enero y febrero más de tres alumnos por profesor, al objeto de poder examinar tres veces al mes.

Escuelas de conductores

ESPAÑA

EL 60% DE LOS ALUMNOS OTORGA UN DIEZ A LOS NUEVOS EXÁMENES; EL 88% DA LA MÁXIMA NOTA A LA FORMACIÓN RECIBIDA EN LAS ESCUELAS

El jefe provincial de Tráfico de Almería, **José María Méndez**, reveló el 28 de abril los datos de una encuesta llevada a cabo por la DGT en diciembre de 2014 en siete jefaturas, entre ellas la suya. La muestra se componía de aspirantes a conductores entrevistados una vez finalizada la prueba de circulación, hubieran aprobado o suspendido.

Las preguntas pretendían sobre todo valorar el examen práctico, que había entrado en vigor en enero de 2013, para lo cual se invitó a los aspi-



Aula de exámenes en Cuenca.

rantes a puntuarlo de '0 a 10'. El 88% de los encuestados otorgaron la máxima nota a la formación recibida en

las autoescuelas, mientras que el 60% dio un diez a la prueba de circulación en su conjunto. Dentro de ésta, un 82% calificó con la más alta puntuación las comprobaciones previas; lo mismo sucedió con la conducción autónoma; el 73% se declaró completamente satisfecho a la hora de valorar el trato recibido.

La comunicación de los resultados recibió un 85% de dieces. En cuanto a la pregunta "¿Estás de acuerdo con el resultado del examen?", el 75% contestó que sí.

ESPAÑA

EXAMINADORES: DE LAS 19 PLAZAS CONVOCADAS, CUATRO QUEDAN DESIERTAS

El 1 de mayo Interior publicó la Orden por la que se resolvía el concurso convocado el pasado 22 de noviembre. Dicho concurso estaba destinado a proveer una serie de puestos en la Jefatura Central de Tráfico, entre ellos 19 plazas de examinadores.

La mayor parte de las altas (concretamente 12) son consolidaciones de puestos dentro de la propia jefatura. Se trata de funcionarios que venían ejerciendo esa tarea de forma provisional o interina.

León y Lugo ganan un examinador, a costa respectivamente de Cáceres y Zamora, que lo pierden. Madrid gana para su jefatura local de Alcalá de Henares un examinador,



Pista de pruebas de Alcalá de Henares.

que antes desempeñaba otro cometido en la Administración. Las otras dos plazas convocadas en Alcalá han quedado desiertas, lo mismo que en Girona y Lleida.

El resultado del concurso, por lo que se refiere a los examinadores fue el siguiente:

Asturias (Oviedo): dos bajas y dos altas.

Asturias (Gijón): una baja y un alta.

Baleares (Palma de Mallorca): una baja y un alta.

Cáceres: una baja.

Córdoba: una baja y un alta.

Girona: desierta.

Granada: una baja y un alta.

León: un alta.

Lugo: una baja y dos altas.

Lleida: desierta.

Madrid: una baja y un alta.

Madrid (Alcalá de Henares): un alta y dos plazas desiertas.

Navarra: una baja y un alta.

Pontevedra: una baja y un alta.

Valencia: dos bajas y dos altas.

Zamora: una baja.

Sin embargo, hay una tercera opción, que nos atrevemos a sugerirle a la Dirección General de Tráfico. ¿Por qué no refuerza su plantilla con profesores de Formación Vial contratados al efecto?

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L.

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Morzarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Modesta proposición

En este número de julio y agosto informamos sobre la convocatoria de un nuevo curso para funcionarios que quieran convertirse en examinadores de Tráfico. Sobre el papel, es una buena noticia, pero, visto el asunto con algún detenimiento, no creemos que sea como para tirar cohetes.

Ojalá nos equivoquemos, pero será difícil que la oferta de la DGT tenga un poder de *seducción* mayor que el de otras veces, y suponga a la postre un alivio para el sector de las escuelas de conductores. Veamos los dos principales motivos.

La Administración cuenta cada vez con menos margen de manobra para recolocar a sus funcionarios, ya que las plantillas han adelgazado mucho desde que comenzó la crisis. Además, ni la categoría profesional de los examinadores, ni su salario constituyen un acicate para solicitar una plaza.

Pero incluso en el caso de que la presente convocatoria gozase de una mediana aceptación, los nuevos examinadores no estarían en situación de incorporarse a sus destinos antes de un año. Y ni los aspirantes a conductores ni las empresas donde aprenden a conducir pueden esperar tanto tiempo.

Por si fuera poco (es ley de vida) las bajas por jubilación y enferme-

dad grave siguen mermando la plantilla de la DGT, con lo cual no hay que ser adivino para vaticinar el empeoramiento progresivo, con consecuencias catastróficas, de una situación que en bastantes Jefaturas bordea ya lo insostenible.

La DGT está ante un dilema: o forma suficientes funcionarios para solucionar la carencia de examinadores (cosa que hasta ahora no ha hecho ni parece en condiciones de hacer), o externaliza parcial o totalmente el servicio de exámenes, posibilidad que siempre ha rechazado.

Sin embargo, hay una tercera opción, que nos atrevemos a sugerirle a la Dirección General de Tráfico. ¿Por qué no refuerza su plantilla con profesores de Formación Vial contratados al efecto? Apenas requeriría esfuerzo por parte de la DGT el prepararlos para evaluar a los aspirantes a conductores (de hecho, ellos también evalúan a sus alumnos, si quiera de un modo informal, y los acompañan en la prueba de circulación) y podrían incorporarse casi inmediatamente a sus destinos.

Se crearían nuevos puestos de trabajo, sin que la Administración aumentase de tamaño, y se pondría fin a una pesadilla para muchos jóvenes, que necesitan el carné, y para las autoescuelas que los adiestran. Ganaríamos todos.



ESPAÑA

LA DGT CONVOCA NUEVOS CURSOS DE FORMACIÓN DE EXAMINADORES



Dos examinadores evalúan a un aspirante a un permiso de motos.

El BOE del 29 de mayo publicó la Resolución de la Dirección General de Tráfico, por la que se convocaban cursos de formación de examinadores para la posterior provisión de puestos de trabajo adscritos a los subgrupos C1 y C2.

En la solicitud, cuyo plazo de presentación expiró el 18 de junio, el interesado tenía que hacer constar, por orden de preferencia, las jefaturas en las que deseaba ejercer su labor. Hay plazas en las siguientes: **Ávila, Baleares** (Palma de Mallorca, Ibiza y Menorca), **Barcelona, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Girona, Guadalajara, Huesca, La Rioja, Madrid** (servicios centrales y Alcalá de Henares), **Navarra, Palencia, Salamanca, Tarragona, Teruel, Toledo y Zaragoza.**

La selección de los aspirantes consistirá en una

prueba teórica de conocimientos y una prueba práctica.

El primer curso no se hará antes del último trimestre de este año o el primero de 2016. El programa de la formación inicial de examinadores de Tráfico durará diez semanas: las nueve primeras tendrán lugar en el Centro de Conocimiento Vial de la Dirección General de Tráfico, sito en **Móstoles** (Madrid). Y la última transcurrirá en las jefaturas provinciales elegidas al efecto.

Quienes superen el curso deberán ejercer como examinadores, en comisión de servicios y durante 12 meses, en la jefatura a la que se hayan hecho acreedores por sus notas (y otro tipo de méritos). Transcurrido ese plazo, participarán en los concursos de provisión de plazas y traslados que convoque la **DGT**.

MADRID

CUPO DE CUATRO ASPIRANTES EN JUNIO Y JULIO

Fruto del acuerdo alcanzado el 29 de mayo por la Asociación Provincial de Autoescuelas de **Madrid**, que preside **Ricardo Cano**, y la Jefatura Provincial, a cuyo frente está **Antonio Carrasco**, las autoescuelas de la Comunidad presentarán a la prueba de circulación, hasta finales de julio, no más de cuatro alumnos por profesor y día, si bien no hay garantías de que el cuarto aspirante sea examinado, según una nota difundida por la propia jefatura. El acuerdo comenzó a aplicarse, como estaba previsto, el 3 de junio.

Lo que sí se respetará, tal y como figura expresamente en la mencionada nota, es la duración del ciclo de examen, que quedó establecido a primeros de junio en nueve días hábiles (o sea, sin contar los sábados, domingos y días festivos).

Se trata de un acuerdo provisional motivado por las limitaciones de la plantilla de examinadores de la Jefatura, que ha perdido en los últimos años 30 efectivos por jubilación, sin que la Administración haya repuesto las plazas.

La jefatura se ha comprometido a ir incrementando el ratio de cuatro alumnos por profesor a medida que recupere su capacidad de examen. Las autoescuelas no renuncian al objetivo de que se dé plena respuesta a la demanda real de pruebas de circulación en Madrid.

De momento, para las autoescuelas se trababa de salir lo mejor posible del verano y que se arbitrase un sistema equitativo, que incluyese el conocimiento por anticipado del calendario de exámenes.

BALEARES

MALLORCA ESTRENA EL EXAMEN TEÓRICO POR ORDENADOR



Maria Teresa Sau presenta el nuevo modelo de examen. © Patricia Molino.

El 15 de junio comenzaron los exámenes por ordenador en la capital balear.

Cinco alumnos fueron los encargados de estrenar el examen teórico por ordenador en

la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares. Al acto de presentación asistió la jefa provincial, **María Teresa Sau**.

Con esta nueva aula informatizada, el examen teórico para la obtención del permiso de conducir pasa a hacerse directamente en la sede de la Jefatura, en lugar de en el

Polígono de Son Castelló, donde se celebraban las pruebas anteriormente y cuyas instalaciones quedarán ahora para realizar las pruebas prácticas de circuito para vehículos pesados y motocicletas.

Sau explicó que el modelo de examen no había cambiado, "pero ahora es más claro y más intuitivo gracias a la pantalla táctil". La responsable añadió que "es un sistema fácil que espero que se traduzca en unos mejores resultados. Eso no implica que no sea necesario pensar que la teórica del permiso de conducir no es algo que deba dejarse a la suerte, sino que requiere de un entendimiento", explicó la responsable de Tráfico.

El examen por ordenador en Baleares se puede hacer en cinco idiomas: catalán, castellano, inglés, francés y alemán.

BURGOS Y CÁDIZ

TEMOR A QUE HAYA LISTAS DE ESPERA EN VERANO

La llegada de la temporada alta (las vacaciones de verano) se observa con preocupación en algunas asociaciones de autoescuelas por culpa de la escasez de examinadores. Los centros de Formación Vial temen que las jefaturas no puedan absorber la demanda de pruebas de circulación. Así, la Asociación Comarcal de Autoescuelas de Jerez, que preside **Antonio H. Marrufo**, funda sus recelos en que, además de la precariedad de la plantilla de examinadores de **Cádiz**, algunos funcionarios eligen esta época del año para tomarse unos días libres. "Están en su derecho, pero a los jóvenes aspirantes y a nosotros nos viene muy mal porque julio y agosto son dos de los meses con más actividad, ya que nuestros clientes aprovechan el

fin de las clases en institutos y universidades para sacarse el permiso; además muchos padres premian los aprobados y las buenas notas de sus hijos pagándoles el carné", explica Marrufo.

La Asociación jerezana tenía previsto reunirse con el jefe provincial a finales de junio, a fin de hallar una solución al problema (*al cierre de esta edición aún no se había celebrado dicho encuentro*).

Burgos necesita un examinador más

Por su parte, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Burgos (**APAB**), que preside **Miguel Martínez**, expresó en junio a la Jefatura su convenci-

miento de que los cuatro examinadores que hay en la plantilla del organismo en dicha provincia no podrán hacer frente a la previsible avalancha de aspirantes. El jefe provincial, **Raúl Galán**, le comunicó que había pedido el refuerzo de un examinador a la DGT, pero no era seguro que pudiese venir ya que la Dirección General de Tráfico tenía varias solicitudes similares de otras provincias.

Martínez prevé retrasos de hasta tres semanas, si no se refuerza la plantilla burgalesa de examinadores, y señala las consecuencias de no poder afrontar la prueba a tiempo. "Como los alumnos no dan más clases, la larga espera para examinarse les perjudica, ya que pierden algo de la preparación que habían adquirido".

Presupuestos Generales del Estado 2016:

CNAE pidió una partida extra para examinadores

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) remitió el 6 de agosto un oficio a la Dirección General de Tráfico (DGT) en el que solicitaba a este organismo que transmitiese al Gobierno la necesidad de habilitar una partida en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2016, al objeto de paliar la escasez de examinadores.

CNAE ha señalado en numerosas ocasiones el grave problema generado en muchas provincias españolas por la escasez de examinadores de Tráfico, la cual está provocando retrasos que perjudican a miles de alumnos y, también, a las escuelas particulares de conductores. Estos problemas surgen en épocas puntuales del año, pero en muchas jefaturas se han vuelto crónicos, causando trastornos a los ciudadanos e interfiriendo nocivamente en el quehacer cotidiano de las empresas.

Horas extraordinarias

Una de las posibles soluciones al mencionado problema sería que se permitiese a los funcionarios examinadores hacer horas extraordinarias (dentro del marco legal vigente). Dicha medida haría posible, siquiera de un modo provisional, atender a la demanda en las épocas de más carga de trabajo. De ahí que el presidente de la Confederación, **José Miguel Báez**, solicitase en el oficio referido que "las situaciones excepcionales sean tenidas en cuenta y se prevean las dotaciones necesarias para evitar las demoras en los exámenes de conducción en las provincias afectadas".

Apoyo a los centros desplazados, siempre que reúnan las condiciones necesarias

También el 6 de agosto se reunió la Comisión de Exámenes de la Confederación Nacional de Autoescuelas, a cuyo frente está uno de los vicepresidentes de CNAE, **José Blas Valero**, la cual llegó a las siguientes conclusiones:

1. Todos los exámenes teóricos de cualquier centro desplazado o no, sin excepción, deberán realizarse por el mismo sistema, es decir por procedimientos informáticos, según establece el artículo 52.1 del vigente Reglamento General de Conductores.

En este sentido, la Dirección General de Tráfico debería informar de los requisitos y requerimientos técnicos mínimos necesarios para equipar adecuadamente las aulas teóricas de los centros desplazados que aún hacen el examen en papel, al objeto de estudiar el mejor modo de hacerlo.

2. Es necesario mantener los centros desplazados atendiendo a los siguientes parámetros:

a. Distancia y tiempo entre el centro desplazado y las poblaciones dependientes del mismo.

b. Ratio porcentual del número de exámenes a realizar en el centro desplazado.

c. Cumplimiento por parte de los centros desplazados de todas las condiciones necesarias exigidas para que se lleven a cabo los exámenes de calidad.

d. La Comisión entiende que los centros desplazados deberían realizar solamente aquellas pruebas para las que reúnan los requisitos mínimos establecidos, con el fin de efectuar con total garantía y en pie de igualdad con los centros de las capitales los exámenes de calidad para la obtención de los permisos.

Muchas de esas empresas se las ven y se las desean para llegar a final de mes, para pagar las nóminas de sus trabajadores y la seguridad social, para afrontar los costes de los seguros...

Edita:
Autoescuelas Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández, Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26: 28411 Moratzarzal (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Llueve sobre mojado

Al cierre de esta edición, aún no había sido desconvocada la huelga de los examinadores de tráfico, que se inició en toda España el 14 de septiembre y de la que el lector tiene cumplida información en este mismo número de **AutoESCUELA**.

No vamos a entrar aquí a analizar con todo detalle los motivos de los funcionarios, ni la oportunidad del paro. Con algunas de sus reivindicaciones, el sector está de acuerdo, en particular con la de que hacen falta más examinadores, aunque, hasta hace no mucho tiempo, los sindicatos sostenían que no había tal escasez y que todo era un invento de CNAE para desacreditar el servicio y lograr su privatización.

Otro ejemplo. Tampoco les parece mal a los centros de Formación Vial que los examinadores pidan que se les permita hacer horas extraordinarias, cuando el calendario de pruebas así lo aconseje. No conocemos el caso de un solo presidente de Asociación Provincial de Autoescuelas que no haya solicitado dicha medida a la correspondiente jefatura o a la propia DGT, cuando la situación lo requiera. De modo que bienvenidos al club; al fondo hay sitio.

Pero insistimos, no es el momento de hacer juicios y valoraciones pormenorizadas sobre la huelga, máxime cuando el conflicto aún no ha terminado (se trata, como sabe el lector, de un paro parcial e indefinido). Tiempo

habrá para reflexionar con calma y detenimiento sobre el asunto.

Por tanto, nos limitaremos a constatar el innegable perjuicio ocasionado a miles de aspirantes a conductores que se disponían a afrontar las pruebas para obtener el carné y que no han podido hacerlo. A lo mejor les habían dado permiso en el trabajo; quizá habían tenido que aplazar otro examen también importante en la Facultad.

Y tampoco hay que ser un lince para imaginar la repercusión que la huelga está teniendo en la actividad de un sector ya duramente castigado por la crisis.

Y no únicamente por ésta, la verdad. Porque, señores, es que aquí llueve sobre mojado, como se suele decir, ya que, si no había suficientes quebraderos de cabeza en días normales y corrientes, con el servicio de exámenes que presta la DGT, ahora se produce esta huelga que entorpece incluso más la labor de unas empresas que son, no lo olvidemos, las que enseñan a conducir a nuestros hijos.

Muchas de esas empresas se las ven y se las desean para llegar a final de mes, para pagar las nóminas de sus trabajadores y la seguridad social, para afrontar los costes de los seguros, de los vehículos, de los carburantes. ¿Quién las resarcirá de las pérdidas? ¿Quién va a indemnizar a estos evidentes damnificados? Mucho nos tememos que nadie.



AutoESCUELA

www.cnae.com

462 / NOVIEMBRE 2015

Facebook Twitter YouTube

Por una mejor Educación Vial

scuela

ASAMBLEA CNAE

El sector no cejará hasta que se solucione la escasez de examinadores

ACTUALIDAD

La huelga de examinadores de Tráfico destapa las carencias del servicio

PERMISO POR PUNTOS

La UTE liderada por CNAE recurrió la adjudicación del nuevo concurso

[ENTREVISTA]

“Un Gobierno no puede decir que no tiene dinero para examinadores”



JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA, portavoz del Grupo Vasco en la Comisión de Seguridad vial y Movilidad Sostenible del Congreso.

Entérate de lo que pasa en tu negocio las 24 horas



DALE LA VUELTA A LA PÁGINA E INFORMATE

Lo que no podrá hacer por más tiempo [la Administración] es mirar para otra parte, porque como dice el microcuento del escritor guatemalteco **Augusto Monterroso: "Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí". A buen entendedor...**

Edita:
Autoescuelas Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda. Juan Pablo II, 54 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Morazarzal (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

¿Y después de la huelga qué?

La huelga de los examinadores de tráfico concluyó dejando tras de sí un reguero de pruebas de circulación aplazadas, junto con el malestar de decenas de miles de ciudadanos y un considerable perjuicio para muchas autoescuelas del país.

Con independencia de la opinión que nos merezcan las reivindicaciones de los funcionarios y el desenlace del conflicto, creemos que lo importante ahora es echar un vistazo al paisaje después de la batalla. ¿Qué va a pasar con el servicio de exámenes de la **Dirección General de Tráfico**?

Porque lo que ha quedado claro es que no cuenta con examinadores suficientes para hacer frente a la demanda de pruebas prácticas en numerosas jefaturas. Y también que la cosa no va a ir a mejor en el futuro, al menos a medio plazo. Pues, si nos fijamos en los presupuestos generales del Estado, comprobaremos que el año próximo únicamente hay previstos fondos para cubrir una de cada dos bajas por jubilación que se produzcan en organismos públicos como la DGT.

Item más. Si como parece, el crecimiento del PIB se traslada a la creación de empleo, habrá más gente que aspire a obtener el permiso. El escenario es, si nada cambia, más aspirantes y menos examinadores.

Lo sensato sería un replanteamiento del servicio en su conjunto, partiendo

de las necesidades reales de las Jefaturas de Tráfico. Y, puesto que las convocatorias para habilitar nuevos examinadores no están dando un gran resultado, la Administración deberá optar por otras soluciones.

A nuestro juicio tiene varias alternativas. Mencionaremos tres: abrir dichas convocatorias a colectivos que no provengan de la Administración; por ejemplo, a los profesores de Formación Vial, que están sobradamente preparados y conocen al dedillo cómo funcionan los exámenes de conducir.

También puede reforzar el servicio con ex agentes de Tráfico retirados (lo ha hecho Francia), cuando y allí donde la demanda lo exija perentoriamente: un remedio para situaciones excepcionales, como la creada por la pasada huelga.

Y así mismo, puede privatizar en todo o en parte la gestión (que no el servicio) de los exámenes. Este seguiría siendo público, como lo es la Inspección Técnica de Vehículos, cuya actividad desempeñan las empresas privadas, supervisadas por las autoridades.

Lo que no podrá hacer por más tiempo es mirar para otra parte, porque ya lo dice el microcuento del escritor guatemalteco **Augusto Monterroso: "Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí". A buen entendedor...**



La huelga de examinadores de Tráfico destapa las carencias del servicio

Situaciones como las vividas en **Navarra**, donde las listas de espera para la prueba de circulación implican demoras de varios meses, no habrían sido posibles si la DGT hubiese tenido personal examinador suficiente en todas las jefaturas.

El conflicto se inició el 14 de septiembre y concluyó el 27 de octubre. Los paros fueron parciales (de tres horas diarias), salvo el 21 de octubre, en que los sindicatos declararon una jornada de huelga total.

El acuerdo

Los examinadores reclamaban una serie de mejoras salariales y laborales, así como la supresión de la obligación de comunicar *in situ* el resultado de la prueba práctica del permiso de conducir, origen, según los funcionarios, de agresiones verbales y físicas.

La DGT accedió el 26 de octubre a pagar un complemento salarial por "productividad especial transitoria para compensar la carga de trabajo". También aceptó comunicar el resultado de las pruebas prácticas a través de su página *web*. (En un plazo máximo de dos meses a contar desde el día del acuerdo, se hará así en todas las jefaturas.) El examinador dará al profesor una explicación del resultado, pero quedará a su criterio hacerlo dentro o fuera del coche.

Tráfico se comprometió también a hacer una declaración pública de apoyo a la naturaleza pública del servicio de exámenes de conducir.

Alumnos y autoescuelas, damnificados

Los paros parciales fueron secundados por una cantidad variable de examinadores. En algunas provincias la

huelga apenas se notó o no se notó en absoluto. En otras, el seguimiento alcanzó el 100%, entre ellas algunas tan importantes como **Barcelona, Málaga, Valencia...**

Durante las seis semanas que duraron los paros, en torno a 60.000 aspirantes vieron como se aplazaban sus pruebas de circulación, sin poder hacer nada para evitarlo. Sólo en Barcelona se calcula que tuvieron que aplazar su examen unos 8.000; en Málaga, 4.500; en **Alicante** casi 4.000; en **Córdoba, Granada y Valencia** más de 3.000; en **Murcia**, 2.000; en **Zaragoza y Pontevedra**, 1.500; en **Las Palmas**, 1.200; en **Castellón y Ciudad Real**, en torno a 1.000.

Los daños a las empresas del sector han sido cuantiosos, pues los alumnos, ante la incertidumbre sobre la fecha del examen, dejaron de demandar clases prácticas, lo que paralizó o trastocó gravemente la actividad

en muchos centros de Formación Vial.

El caso de Navarra

Una de las situaciones más graves se produjo en la jefatura de **Navarra**. Un comunicado emitido el 22 de octubre, por la Asociación Provincial de Autoescuelas (**APANA**), que preside **Isabel Foncillas**, describía el perjuicio causado por la huelga, pero sobre todo el deterioro del servicio de exámenes previo al conflicto. "Desde hace ya años tenemos una plantilla de examinadores reducida a la mitad; de 10 u 11 examinadores hemos pasado a 5 ó 6 en el mejor de los casos. Ello origina un retraso alarmante en la citación de los alumnos para los exámenes prácticos. Actualmente el plazo es de 2 meses, con más de 2.000 alumnos sin fecha de examen, y desde la propia Jefatura se nos ha informado de que este plazo seguirá



Las dos fotos que ilustran este reportaje, pertenecen a protestas de las autoescuelas ante la Jefatura Provincial de Navarra.

umentando, pudiendo llegar a examinar cada 4 ó 5 meses. Esta situación, ya de por sí insostenible, se ve altamente agravada por la huelga indefinida de examinadores... Entendemos que la DGT tiene la obligación de prestar un servicio adecuado a los ciudadanos que pagan sus correspondientes tasas para ello y en absoluto lo está haciendo".

Manifestaciones en varias provincias

Las autoescuelas de Navarra no fueron las únicas en perder la paciencia. En **Huelva**, **Cartagena**, **Málaga**, **Valencia** y **Ciudad Real**, también hubo concentraciones ante las respectivas jefaturas de Tráfico.

El paro total del 21 de octubre

La jornada de huelga total fue secundada al 100 por 100 en las jefaturas de Alicante, **Almería**, **Barcelona**, **Burgos**, **Ciudad Real**, **Lugo**, **Murcia**, **Navarra**, **Pontevedra**, **Salamanca** y



Valencia (así como en la jefatura local de **Santiago de Compostela**). En **Al-**

bacete y **Cantabria**, el seguimiento fue del 87%; en **Granada**, del 84%, en **Guipúzcoa**, del 75%. En la jefatura de **Madrid**, dejó de trabajar el 50% de la plantilla de examinadores.

Jefaturas con graves carencias de examinadores

En pleno conflicto, la Confederación Nacional de Autoescuelas hizo llegar a la DGT un documento en el que se constata un alarmante déficit de examinadores en al menos 12 jefaturas provinciales de Tráfico: **Alicante**, **Barcelona**, **Burgos**, **Cáceres**, **Castellón**, **Ciudad Real**, **Guipúzcoa**, **Lleida**, **Málaga**, **Navarra**, **Valencia**, **Zamora** y **Zaragoza**. En varias de estas provincias, habría que duplicar la capacidad de examen actual para que el servicio fuera suficiente.

CNAE lleva como poco dos años advirtiendo de esta situación de empeoramiento progresivo, ante diversas instancias de la Administración, incluido el Ministerio del Interior y la Presidencia del Gobierno.

Que los profesores puedan examinar

La Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**), muy activa desde el principio del conflicto, difundió sendos comunicados el 15 y el 19 de octubre. Particular interés revistió el primero, en el que proponía una solución novedosa. Decía así:

La escasez de examinadores de Tráfico tiene una fácil y rápida solución; que la Administración permita a los profesores de Formación Vial opositar al cuerpo de funcionarios examinadores o que la DGT los con-

trate del modo que estime oportuno. "Nadie mejor que ellos para cumplir a la perfección con la tarea de evaluar a los aspirantes a conductores. Los últimos concursos de examinadores que ha convocado la DGT no han tenido mucho éxito entre los funcionarios; los profesores poseen una buena preparación; conocen de primera mano la operativa y no necesitarían un periodo de adiestramiento largo, sostiene el presidente de CNAE, José Miguel Báez, quien añade: 'Es más, en algunos países

de Europa no se puede ser examinador sin haber sido antes profesor'.

La medida serviría también para paliar el problema de desempleo entre los profesores de las autoescuelas, problema que no existía antes de la crisis, pero que ahora es evidente.

La Confederación considera también que, en casos de extrema necesidad, como el provocado por la huelga, la Administración debería recurrir a agentes jubilados de la Guardia Civil e incluso al Ejército, que también examina y expide permisos de conducir.

Asamblea de CNAE; Madrid 29-10-2014.

El sector no cejará hasta que se solucione la escasez de examinadores

Los exámenes de conducir fueron sin duda el tema estrella de la última Junta General de CNAE. La huelga de examinadores aún coleaba. De hecho al final de la mañana se conoció la firma del acuerdo entre la DGT y los sindicatos de funcionarios del Organismo, en virtud del cual, quedaba desconvocado el paro iniciado el 14 de septiembre, aunque los sindicatos lo habían dado por concluido el 27 de octubre, de un modo extraoficial.

Acabado el conflicto, la sensación dominante es que los problemas del servicio de exámenes de la **DGT** continuarán porque la Administración no da señales de querer reponer las bajas que se han producido en los últimos tiempos en la plantilla de funcionarios y tampoco la totalidad de las que se vayan a producir a corto y medio plazo. A este respecto, baste recordar un dato: en los presupuestos generales del Estado, (sobre los que **Bruselas** ha formulado serias objeciones por considerarlos "expansivos"), sólo está previsto cubrir una plaza por cada dos vacantes.

Un acuerdo, más que nada de intenciones

El presidente de la Confederación, **José Miguel Báez**, hizo un resumen de la situación. "En alguna provincia se están convocando exámenes para diciembre, incluso para enero. Yo creo que la huelga ha venido a corroborar la escasez de examinadores. Y éstos se han aprovechado de la precariedad del servicio para presionar a la DGT. Claro que, a la vista de lo pactado, la negociación podía haber concluido en una semana; no hacían falta siete. El acuerdo es sobre todo de intenciones, pues a menudo se dice



que se tenderá a esto o a aquello, si las circunstancias lo permiten, etc. La carga de trabajo de los examinadores es, por lo visto, 'horrorosa'. Al parecer examinar a 13 personas (hágase el cálculo a media hora por cada una) es algo terrible. Si la DGT acepta bajar el número máximo de pruebas a 12, resultará que al año próximo habrá entre 160.000 y 200.000 exámenes de circulación menos."

"Luego está la comunicación del resultado de la prueba, para la que

parecen haber contado con el colectivo de los profesores, cuando deberían haberlo hecho con el de los propietarios de autoescuelas. Los profesores no reciben órdenes de la Administración sino de sus empresas; no son empleados de la DGT. La Administración no es quien para decirle al profesor "hágase usted cargo de la nota", sobre todo cuando existe una legislación europea y española al efecto que no contempla dicho supuesto."

Una plantilla que sea suficiente y adecuada

"Es una lástima, pero la DGT no ha entendido que nuestros comunicados le podían servir para hacer fuerza ante Interior y Hacienda y pedir un aumento de plantilla. Podía haber dicho: los empresarios aseguran que se necesitan 120 ó 160 funcionarios más."

"Pero, en fin, lo pasado pasado está. A partir de hoy, ¿qué haremos? Lo que veníamos haciendo hasta ahora, pero con más ahínco si cabe. Estamos bajo mínimos en muchos lugares de **España**. Exigimos que la plantilla de examinadores sea suficiente y adecuada en todas las jefaturas."

"No podemos seguir condenados a la inestabilidad en tantas provincias. En los sitios donde no hay problemas, tarde o temprano los habrá. Debemos elaborar una petición ajustada a las necesidades de cada jefatura, con una proyección a varios años, por ejemplo a cuatro".

El falso debate en torno a la privatización

Alguno de los presidentes expuso que en su provincia parte de las autoescuelas asociadas consideran que las reiteradas denuncias de la Confederación a propósito de la escasez de examinadores encubren el propósito de CNAE de quedarse con una eventual privatización del servicio, hipótesis a la que se han sumado astutamente los examinadores.

El presidente de la Confederación negó la mayor con rotundidad. "Aún estoy esperando que alguien me muestre un solo documento en el que ponga que CNAE quiere privatizar el servicio".

"Fijense bien en lo que les voy a decir: yo preferiría como solución que la DGT habilitara más funcionarios, porque estoy acostumbrado a lo público, pero siempre que funcione, y en este caso no funciona. Nosotros les



hemos dicho a los responsables de la Administración: arreglen el servicio; hagan examinadores. Si los concursos que convocan se quedan desiertos, cojan ustedes profesores de Formación Vial, que están mucho mejor preparados que la mayoría de los examinadores; pídales una determinada experiencia y pónganlos a examinar. Seguro que el sector podría aportar en un abrir y cerrar de ojos 500 ó 600 profesores.



Pero si las autoridades no quieren o no pueden incrementar la plantilla de la DGT, que busquen otra solución; copien lo que han hecho otros países. En **Alemania** es una empresa la que hace los exámenes, bajo la supervisión del Gobierno. Allí para ser exami-

nador te pasas interno casi un año y necesitas haber sido profesor de autoescuela al menos otros dos o bien tener estudios superiores. La mayoría de los examinadores alemanes son profesores de autoescuela, mientras que nuestros examinadores provienen por lo general de otros ámbitos de la función pública y, tras un pequeño curso de apenas dos meses, se ponen a trabajar."

"Me hace mucha gracia la discusión sobre lo público o lo privado. ¿Por qué durante la huelga no se ha utilizado a guardias civiles en situación B o a militares, puesto que el Ejército también expide permisos? ¿O es que los guardias civiles y los militares no son funcionarios?"

"Lo que no podemos es seguir como hasta ahora. A grandes males grandes remedios. Cualquier solución va a tener ventajas e inconvenientes, pero quedarse sin hacer nada no es una opción."

"Resumiré la postura de CNAE: queremos examinadores formados y que nos den un buen servicio. Y si el Estado no nos lo puede ofrecer, que sea valiente y obre en consecuencia".

(Continúa en la pág. 16)

Asamblea de CNAE; Madrid 29-10-2014.

Inaguantable, insostenible

A continuación se produjo un vivo debate. La presidenta de la FAB, **María Olivera**, pidió que se elaborase un informe sobre los exámenes de conducción en otros países, que incluya las características de la formación y de las pruebas. El presidente de los empresarios de autoescuelas de **Jerez, Antonio H. Marrufo** protestó por la demonización de lo privado; en la misma onda, el presidente de la Asociación de **Teruel, Carlos Aspas**, se pronunció a favor de la privatización del servicio de exámenes de la DGT. En cambio, su homólogo de **Soria, Andoni Martín**, expresó bastantes dudas al respecto.

El máximo responsable de la Asociación de **Cáceres, Francisco García**, dijo haber defendido en público dicha privatización porque, a su juicio, era lo más razonable. La presidenta de la Asociación de **Cantabria, Lucía Ortiz**, declaró que entre los funcionarios y entre las propias autoescuelas de su provincia ha cundido la impre-

sión de que CNAE quiere la privatización del examen. Su colega de **Salamanca, Luis Rodero**, constató el mismo fenómeno. El presidente de la Asociación de **Málaga, Antonio Martín**, afirmó: "En esta huelga hemos sido utilizados por los examinadores, y lo peor de todo es que en algunos sitios la maniobra ha contado con el apoyo de parte del sector, como si CNAE fuese el malo de la película". El presidente de la Asociación de **Taragona, Carlos Oliver**, pidió un servicio de exámenes "más productivo".

Juan Carlos Muñoz, presidente de la Asociación de **Valencia**, donde la escasez de examinadores está colapsando las pruebas de circulación, dijo: "En mi provincia a la gente le da lo mismo que el servicio sea público o privado: lo que quieren es examinar. Nosotros trabajamos bajo un sistema que se puede definir como: 'Presenta los alumnos que quieras y cuando quieras, que te examinarás cuando puedas'. Es una situación inaguantable, insostenible. Hay tensión entre los funcionarios y las autoescuelas.

¿Por qué no se ha recurrido a las horas extraordinarias? En Valencia hay gente que quiere que se repartan los examinadores de toda España con arreglo a la demanda. Todos pagamos las mismas tasas, pero unos lo gran que se examinen sus alumnos y otros no". La intervención del presidente de la Asociación de **Toledo, Antonio Gutiérrez**, fue casi calcada. "No podemos más; necesitamos más examinadores".

La presidenta de la Asociación de **Navarra, Isabel Foncillas**, se pronunció a favor de "unas oposiciones libres, a las que puedan presentarse profesores de Formación Vial".

El modelo de enseñanza

El presidente de la Asociación de **A Coruña, José Manuel López Marín**, se sumó a la petición de un servicio que "hoy por hoy la Administración no nos da. Pero no creo que la titularidad sea el verdadero problema. Por ejem-

(Continúa en la pág. 18)



Juan Carlos Muñoz.



Francisco García.



Isabel Foncillas.



María Olivera.



Antonio H. Marrufo.



Antonio Martín.

Asamblea de CNAE; Madrid 29-10-2014.

plo, hay universidades privadas que ofrecen titulaciones tan buenas o mejores que las que ofertan las públicas. Lo que sucede es que el modelo actual de enseñanza de la conducción lo fía todo a aprobar el examen, lo que lleva a la necesidad de examinar continuamente. Hay un déficit de formación; ahora mismo, las pruebas no garantizan el ingreso en el tráfico de conductores seguros. Tenemos que reevaluar el sistema entero; todo lo que no sea la introducción de cursos homogéneos para aspirantes a conductores, con un programa mínimo teórico y práctico obligatorio, nos aboca a una situación como la actual".

Los centros desplazados

Después de que uno de los vicepresidentes de CNAE, **José Blas Valero**, informase sobre el acuerdo con la **Fundación CertiUni** y **DFG** y de que el presidente de CNAE, José Miguel Báez, hiciera lo propio con los últimos



José Manuel López Marín.

acontecimientos relacionados con el permiso por puntos (de ambos temas tiene el lector cumplida información en las páginas de este mismo número de **AutoESCUELA**), la Asamblea abordó el asunto de los centros de examen desplazados.

El máximo responsable de la Confederación explicó que "hará un mes la casa mantuvo una reunión en Tráfico sobre este tema. Al parecer había órdenes para acabar con los exámenes en todos los centros desplazados. Nosotros nos opusimos. Hay centros

cuya existencia está más que justificada; se dice que existen unos 25 que no reúnen las condiciones, bien porque no tienen pistas o porque no tienen aulas. Otros tienen pistas, pero mal acondicionadas, etc. Le pedimos a la DGT que nos hiciera llegar una propuesta detallada por escrito, pero no hemos recibido nada hasta ahora. En mi opinión, es fundamental contar con las autoescuelas de las zonas afectadas."

"Por ejemplo, en **Quintanar de la Orden** no se examina porque el jefe provincial de Toledo no lo permite, pero al parecer los alumnos se están yendo a un centro situado en otra provincia, a 14 kilómetros, el cual reúne menos condiciones aún. Sin embargo, desplazarse a Toledo para las autoescuelas que examinan en Quintanar significa un viaje de 100 km de ida y otros 100 de vuelta. Los perjudicados son los centros de formación vial toledanos, que, como es lógico, están perdiendo alumnos".



Carlos Oliver.



Carlos Aspas.



Andoni Martín.



Antonio Gutiérrez.



Lucía Ortiz.



Luis Rodero.

Diciembre del 2015



legislación

Quinta reforma del
Reglamento General
de Conductores

Nuevo texto refundido
de la Ley de Tráfico y
Seguridad Vial

actualidad

La escasez de
examinadores
pone en jaque
al sector

NUEVO MANUAL

LEGISLACIÓN
(SOBRE TRÁFICO)

- Reglamento General de Circulación
(Texto consolidado: última modificación: 18 julio 2016).
- Texto refundido de la Ley sobre Tráfico,
Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial



¡¡OFERTA DE
LANZAMIENTO!!

Dale la vuelta a la
página e infórmate

Pronto comprobaremos si el nuevo Gobierno tiene ojos y voluntad política para afrontar este verdadero problema de la gente. Ojalá que sea así, pues el país saldría ganando.

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L.

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores:
Belén Mansilla, Virgilio Hernández
Rivadulla, Santiago Medrano,
Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellanía, 26; 28411 Moralzarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

El 20-D

La nueva cita con las urnas ya está aquí. Ahora se trata de las elecciones generales, que cierran un año marcado por el uso intensivo del voto, con el recuerdo aún reciente de los comicios catalanes.

Desde el punto de vista del sector de las autoescuelas, cuyo campo de actividad es la enseñanza de la conducción y otras ligadas a la formación de conductores y la seguridad vial, uno de los deberes del Gobierno que salga de los comicios del 20 D es el de subsanar de una vez por todas la escasez de examinadores de los permisos de conducir.

Puede parecer una reivindicación minúscula destinada a perderse en el mar de cosas por hacer y asignaturas pendientes que heredará el próximo Ejecutivo, pero nada más lejos de la realidad. Se trata del tipo de demanda que permite aquilatar si los gobernantes son sensibles a solucionar o no *los verdaderos problemas de la gente*, según la fórmula que no se cae de la boca de los representantes públicos de cualquier signo.

Nuestros jóvenes siguen necesitando el permiso de conducir para que se incrementen sus probabilidades de encontrar un trabajo. Las empresas que enseñan a circular de un modo seguro y sostenible a esos jóvenes, y que han padecido y aún padecen los terribles efectos de la crisis, necesitan un servicio que no

suponga otro grave *hándicap* para su labor.

De modo que estamos hablando de cosas tan cruciales para el futuro de España como el empleo, la seguridad vial y la rentabilidad de nuestras *pymes*. No hay asuntos más importantes.

La Administración ha barajado hasta ahora tres pretextos para no mover ficha en el asunto de los examinadores. El primero: negar que haya escasez de funcionarios. El segundo: afirmar que la **DGT** ya está reponiendo las plazas que quedan vacantes en la plantilla de Tráfico. El tercero: escudarse en que **Bruselas** controla el déficit del Estado tan férreamente que no hay margen para un gasto mayor.

Los tres son discutibles, por decirlo de un modo suave. Situaciones como las vividas mes tras mes en las provincias de **Valencia, Alicante, Barcelona, Navarra, Baleares, Burgos o Cuenca** desmienten los dos primeros. En cuanto al tercero, las autoridades saben que disponen de varias opciones para arreglar el problema sin incrementar el gasto público.

Pronto comprobaremos si el nuevo Gobierno tiene ojos y voluntad política para afrontar este verdadero problema de la gente. Ojalá que sea así, pues el país saldría ganando.



La escasez de examinadores pone en jaque al sector

Centenares de escuelas de conductores están abocadas al cierre si no se soluciona pronto el problema de la escasez de examinadores en **España**. El sector calcula que hacen falta como mínimo 155 examinadores más, es decir, alrededor del 25% más de funcionarios, para cubrir mínimamente las necesidades del servicio.

En algunas jefaturas provinciales de Tráfico –como las de **Alicante, Baleares, Barcelona, Burgos, Cuenca, Navarra, Toledo o Valencia**– apenas se ha notado el final de la huelga de examinadores, un conflicto que lastró el ritmo de las pruebas entre el 14 de septiembre y el 27 de octubre y que supuso la cancelación de unos 70.000 exámenes prácticos.

El problema de escasez de examinadores afecta a 34 jefaturas, según un informe elaborado por la Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**). Los retrasos en los exámenes de circulación en algunas provincias se acercan peligrosamente a los dos meses, cuando la cadencia normal de las pruebas sería de una vez a la semana o cada diez días como mucho.

Valencia, situación límite

En la actualidad, la Dirección General de Tráfico (**DGT**) cuenta con 699 examinadores para hacer las pruebas de los permisos de conducir. De esta plantilla, 44 están de baja laboral y 38 se jubilarán en los próximos cuatro años. Además, una cantidad indeterminada de los examinadores se ven obligados a desempeñar ocasionalmente tareas administrativas.

Una de las Comunidades Autónomas más afectadas es la de Valencia. En esta provincia existen unos 10.500 aspirantes a conductores en lista de



Las fotos que ilustran esta noticia pertenecen a protestas llevadas a cabo por las autoescuelas de Valencia. Aparecieron en **valenciaplaza.com**, la primera, y en **ABC.es**, la segunda.

espera. Como ejemplo de esta dilación, los alumnos presentados el 11 de noviembre han sido citados para el 7 de enero. Además, también en la Comunidad Valenciana, la plantilla de examinadores de Alicante apenas atiende al 60% de la demanda y **Castellón** así mismo sufre un crónico retraso en las pruebas.

Jefaturas grandes, medianas y pequeñas

Cataluña es otra Comunidad en graves dificultades. En la jefatura de Barcelona, la segunda más grande del país, dar un servicio de exámenes normal requeriría como mínimo 15 examinadores más. Las autoescuelas han tenido que pactar entre ellas una disminución de los aspirantes a presentar, a fin de eludir el colapso total. Por ende, **Tarragona, Lérida y Ge-**

rona sufren continuas demoras en las pruebas de circulación.

Los centros de Formación Vial navarros examinan de la prueba práctica cada sesenta días y no pueden soportar por más tiempo una situación que vacía sus aulas y pone en riesgo numerosos puestos de trabajo.

En algunas pequeñas jefaturas la situación es aún más grave. Así, la de Cuenca dispone de un coordinador y cuatro examinadores, de los cuales dos están en baja laboral de larga duración. Y en breve se jubilarán cuatro de los citados funcionarios.

Mero parche

La Administración comunicó a CNAE el 13 de noviembre el envío urgente de nueve examinadores en comisión de servicios a Barcelona, Valencia, Baleares, Navarra y Cuenca –dos a las cuatro primeras provincias y uno a la quinta– y ha ofrecido a funcionarios de otras autonomías la posibilidad de que se trasladen a las jefaturas más necesitadas, una medida que el sector considera un mero parche de dudosa eficacia.



La lucha por un servicio de exámenes de conducir suficiente

La Convención dio inicio con la Junta Directiva y la Junta General, que tuvieron lugar el 13 de noviembre en el Hotel Córdoba Center. Dominó un asunto sobre los restantes: la precariedad de la plantilla de examinadores de la DGT y los graves perjuicios que ocasiona a las empresas del sector que la padecen. Como los temas tratados fueron los mismos en ambas, nos atenderemos a lo expuesto en la Junta General.

El presidente de **CNAE**, **José Miguel Báez**, resumió la situación en el transcurso de la Junta General: "Ahora mismo hay unas siete u ocho jefaturas muy castigadas, pero todos nos veremos afectados antes o después. La **DGT** ha puesto en su Intranet una oferta para los examinadores que quieran salir por un tiempo de su provincia, siempre que en ésta no haya escasez de funcionarios, y ha confirmado que enviará inmediatamente un par de examinadores en comisión de servicios a **Barcelona, Valencia, Baleares y Navarra**, y otro a **Cuenca**. Esto es un pequeño parche que no

soluciona nada."

"Yo estoy convencido de que no va a haber cambios sustanciales en los próximos meses, por varias razones: aunque la **DGT** tiene dinero para personal porque se han amortizado muchas plazas de examinadores jubilados, Hacienda no le deja usar esos fondos porque tiene que cumplir el objetivo de déficit marcado por **Bruselas**. Por consiguiente, la situación no se va a resolver en breve."

"A veces no percibo en las autoridades una voluntad clara de arreglar este problema. Me han llegado a decir que presentamos demasiados alum-

nos, pero ¿acaso deciden las escuelas de conductores cuándo van los alumnos al examen? Es potestativo de ellos. En **Inglaterra** al que aprueba a la primera le devuelven las tasas y, si suspende, le cobran el doble y normalmente pasan meses antes de que se le permita volver a presentarse. A lo mejor no sería una mala medida."

Informe de una empresa independiente

"Hace once años me reuní con **Pere Navarro**, el anterior director general de Tráfico, por un problema muy pare-





Administración no hace mucho para paliar siquiera los efectos de la escasez de examinadores. "Debería permitirse, por ejemplo, que los funcionarios que lo desearan renunciasen a sus *moscosos* o a sus *canosos* [días libres estipulados en el convenio], para reforzar el servicio".

Después de varias intervenciones más, se tomó el acuerdo de seguir denunciando la situación ante la opinión pública, a través de los medios de comunicación, y abrir un período para que los presidentes de las respectivas asociaciones pudiesen consultar con sus asociados sobre la eventualidad de participar en una movilización a nivel nacional.

Ingresos complementarios

David Menéndez, responsable del **Club Start**, presentó la plataforma pensada para fidelizar a los alumnos

de las autoescuelas. "La idea es muy sencilla: por vuestros centros pasan miles de personas que permanecen como mucho un par de meses. Es muy difícil venderles cosas. No hay tiempo; no hay personal. Nuestro propósito es hacer de ellos clientes para toda la vida. El trabajo de la escuela colaboradora será mínimo: captar al alumno ofreciéndole la tarjeta. Esa tarjeta le va permitir acceder a ofertas de todo tipo y siempre con marcas de primer nivel."

Hemos cerrado acuerdos con empresas estratégicas. Previamente hicimos una encuesta entre los alumnos, y nos explicaron lo que les gustaría encontrar en la Plataforma: telefonía móvil, gasolina, motos, cascos, ropa y complementos, etc. Sólo en gasolina pueden ahorrarse unos 300 euros al año. Dispondrán de frecuentes descuentos y promociones que aparecerán en la web del club: **clubstart.net**.

Además, como socios tendrán derecho a una serie de servicios: asesoramiento jurídico, ayuda para confeccionar sus currículos, un buscador de empleo, etc. Y todo ello a cambio de una pequeña cuota mensual. Queremos vender, pero con ventajas tangibles para el alumno."

"Por cada operación, vosotros percibís una comisión. Al final de cada año se presentarán las cuentas y se abonarán las comisiones acumuladas. Para la escuela es muy interesante porque le permite ofrecer una serie de servicios a sus alumnos. Es una campaña de publicidad muy barata y que os proporcionará unos ingresos complementarios con muy poco esfuerzo".

Las líneas de trabajo de la Fundación

El director de la **Fundación CNAE**, **Javier Llamazares**, informó sobre las



cido al actual, y se solucionó.

A **María Seguí** le advertí de lo que se avecinaba desde el principio de la legislatura actual. No logré convencerla. Soy partidario de encargar un estudio a una empresa independiente, que determine con toda exactitud las necesidades del servicio de exámenes, porque hay Jefaturas donde las dificultades se presentan sólo en determinadas épocas del año y en otras, aunque ahora tienen examinadores suficientes, mañana no será así. A lo mejor, la DGT entra en razón, si le presentamos un informe detallado y firmado por una empresa independiente y acreditada”.

Desde el día después de las elecciones

Báez rechazó de plano que la permanente reivindicación de más examinadores se deba a un inconcesado deseo de que la Administración privatice el servicio, para que CNAE se quede con él. “No es verdad que pidamos la privatización. Nos da igual que el servicio sea público o privado; sólo queremos que nos examinen cuando lo necesitamos. **Portugal** tiene los dos sistemas. En el privado te puedes examinar cada semana y en el público cada cinco meses. La gente elige. Lo de que CNAE quiere quedarse con el servicio es una cortina de humo para sembrar cizaña en el sector, aunque, si la cosa dependiera de la Confederación, pondríamos a trabajar a 1.000 profesores de Formación Vial, que están bien formados, y se solucionaría el problema de un modo fulminante.”

“Necesitamos una solución real, no paños calientes ni más dilaciones. Es un asunto que no podemos dejar como está porque, reitero, los que



“Ahora mismo hay siete u ocho jefaturas muy castigadas, pero todos nos veremos afectados antes o después.”

ahora tienen examinadores suficientes carecerán de ellos en el futuro. Por eso, al día siguiente de las próximas elecciones habrá que ponerse en contacto con el partido que gane y plantearle el tema de inmediato”.

Manifestarse o no; he ahí el dilema

El debate que se produjo a continuación fue, como era de esperar, muy vivo. La presidenta de la Asociación de **Segovia, Irene Herranz**, consideró que, al haberse agotado la legislatura, lo que procedía era reunirse con los partidos políticos antes de las elecciones.

El presidente de la Asociación de **Valencia, Juan Carlos Muñoz**, volvió a exponer con toda su crudeza la si-

tuación del servicio de exámenes en la provincia. Allí en pocos años la plantilla de examinadores ha perdido la mitad de sus efectivos (de 48 ha pasado a 24). Muñoz explicó las continuas gestiones para hallar una salida del atolladero, sin que hasta la fecha hayan fructificado. “Estamos insistiendo mucho, y las autoridades nos dan la razón, pero todo depende de la DGT”.

El presidente de la Asociación de **Alicante, Alfonso Carrillo**, fue tajante: “Estamos peor que hace 14 años, y no veo la solución porque está bajando el número de pruebas prácticas que hacen los examinadores: primero fue de 18 a 16, luego 16 a 13 y ahora de 13 a 12. No hay ni dinero ni funcionarios. Tenemos que implicarnos a fondo, y, si hay que llevar a **Madrid** varios miles de coches de autoescuelas, se hace”.

El presidente de la Asociación de **Almería, Rafael Villegas**, se pronunció en el mismo sentido. “O ejercemos la presión necesaria o no haremos nada”. También lo hizo el vicepresidente de la Asociación de **Pontevedra, Manuel Porta Hachas**: “El tiempo apremia. Hay que darles a los partidos las propuestas hechas. Y éstas deben incluir otras reivindicaciones del sector, como la enseñanza teórica obligatoria”.

El presidente de la Asociación de **Ciudad Real, Justo Ruíz de la Hermosa**, pidió tiempo para consultar a los asociados antes de adoptar medidas de presión. El presidente de la Asociación de **Málaga, Antonio Martín**, secundó esta recomendación.

La presidenta de la Asociación de Barcelona y de la Federación Catalana, **María Olivera**, explicó que la

(Continúa en la pág. 30)

AUTOESCUELA

www.cnae.com

464 / ENERO 2016



Por una mejor Educación Vial

FASE DE PRESENCIA
Comienza en CNAE la Fase de Presencia del XVII Curso de Profesores de Formación Vial

actualidad
Convocadas 76 plazas de examinadores de tráfico

seguridad vial
Nada molesta tanto como... un adelantamiento incorrecto

Feliz Año 2016
CNAE te regala una práctica alfombrilla para el ratón con el calendario de este año.



Soporte de techo para vehículos de autoescuela

Una forma práctica de llevar la Placa L. Fabricada con materiales de calidad, ocupa menos espacio y es más económica.

¡NUEVO PRODUCTO!

[Dale la vuelta a la página e infórmate]

Convocadas 76 plazas de examinadores de tráfico

El concurso, que figura en la **Orden INT/2528/2015** publicada en el BOE del 30 de noviembre, está reservado a funcionarios. Se da la circunstancia de que 45 de las plazas ya están ocupadas por examinadores que trabajan en Comisión de Servicios.



(Punto de examen de Móstoles, Madrid.)

Es el caso de la jefatura de **Barcelona**, donde 13 de los funcionarios examinadores esperan consolidar su plaza mediante el citado concurso. No obstante, en Barcelona, al igual que en otros sitios del país, ha habido en los últimos años más bajas que altas en el servicio de exámenes, por lo cual nadie espera que esta nueva convocatoria vaya a aliviar la situación de un modo sensible, y ello aunque fuera un éxito y se cubrieran todas las plazas ofertadas, cosa que está por ver. Los últimos precedentes no han sido muy alentadores.

Desproporción

Sorprende que algunas provincias donde hasta ahora no ha habido problemas (tal es el caso de **Álava, Ávila** o **Teruel**) aparezcan en la convocatoria, mientras que otras, en las que la escasez de examinadores es pública y notoria (como la de **Las Palmas**), estén ausentes de la misma o muy poco representadas. Por ejemplo, **Alicante** o **Valencia**, donde las necesi-

dades de este tipo de funcionarios no guardan proporción con las plazas abiertas a los concursantes. Un informe de CNAE estimaba en 12 funcionarios el refuerzo deseable para ambas jefaturas. El concurso sólo convoca dos plazas en Alicante y cua-

tro en Valencia (tres de ellos en la jefatura local de **Alzira**).

El plazo de presentación de solicitudes expiró el 18 de diciembre. Cuatro meses después (el 18 de abril) concluye el plazo para la resolución definitiva del concurso.

Jefaturas y plazas convocadas

Álava: 2.
 Alicante: 2.
 Ávila: 2.
 Badajoz: 1.
 Baleares: 4 (2 Mallorca, 1 Ibiza, 1 Mahón).
 Barcelona: 14.
 Cáceres: 2.
 Ciudad Real: 1.
 Córdoba: 1.
 Gerona: 2.
 Granada: 2.
 Huelva: 1.
 León: 1.
 Lleida: 1.
 La Rioja: 3.
 Madrid 15 (8 Móstoles; 3 Jefatura Central; 4 Alcalá de Henares).
 Málaga: 1.
 Murcia: 2.
 Navarra: 2.
 Orense: 1.
 Santa Cruz de Tenerife: 2.
 Tarragona: 1.
 Teruel: 2.
 Toledo: 2 (1 Toledo; 1 Talavera de la Reina).
 Valencia: 4 (1 Valencia; 3 Alzira).
 Valladolid: 1.
 Zamora: 2.
 Zaragoza: 2.



(Vehículos pesados en el Sot del Migdia, Barcelona.)



(Prueba de moto en Alcalá de Henares, Madrid.)

VALENCIA

CONTINÚA EL MALESTAR

Las autoescuelas de la provincia, a través de la plataforma “**Examinados ya**”, difundieron el 9 de diciembre un duro comunicado de respuesta a la nota de prensa hecha pública por la **DGT** el 2 del mismo mes. Entre otras cosas, el comunicado decía:

“En ningún caso, se ha hecho esfuerzo alguno por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico, ni tampoco de la DGT, para evitar el colapso que desde hace ya más de un año están sufriendo los valencianos que solicitan un examen de circulación para la obtención de cualquier permiso de conducir. Dicho colapso empeoró con la huelga de examinadores y ha ido en aumento, ya que, en estos momentos, un valenciano (que paga para examinarse la misma tasa, 90,30 €, que cualquier otro ciudadano del país) ve cómo desde que solicita fecha para la prueba de circulación hasta que ésta se celebra transcurren 10 semanas. Y todo ello sin que se haya tomado en ningún momento acción correctiva alguna sobre estos retrasos ni por parte de la Jefatura, ni por parte de la DGT. (...) Hay provincias que están examinando a 8 días vista. Nos preguntamos ¿por qué los valencianos están siendo castigados como si fueran ciudadanos de segunda?”

La plataforma reveló el 10 de diciembre el resultado de una encuesta hecha a través de **Twitter**, en la que el 44% de los que respondieron responsabilizaron de la situación a la jefatura; el 33%, a la DGT; y el 23% restante, al Gobierno de la nación.

ALICANTE

UNA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL VISITÓ LA DGT Y CNAE

Unos 30 profesores de Formación Vial y propietarios de autoescuela integrados en la Asociación Provincial de **Alicante**, con su presidente **Alfonso Carrillo** a la cabeza, visitó el 24 de noviembre la sede de la **DGT** en **Madrid**. Fueron recibidos por la subdirectora de Conocimiento Vial, **Marta Carrera**. Se trataron varios asuntos, entre ellos la falta de examinadores que padecen las tres provin-

cias de la Comunidad Valenciana, incluida Alicante.

Después de la reunión, la delegación alicantina se trasladó a la sede de **CNAE**, donde fue recibida por el presidente de la Confederación, **José Miguel Báez**. El futuro de la profesión y una serie de temas de interés para los centros de Formación Vial centró el animado coloquio. *(En las fotos, momentos de los dos actos.)*



Febrero de 2016



(ELECCIONES EN CNAE)

Báez reelegido por octava vez consecutiva



(EXAMINADORES)

ESPAÑA:

Convocadas
19 plazas de coordinador
examinador

VALENCIA:

En vías de solución
los retrasos en las
pruebas prácticas

FASE DE PRESENCIA
(XVII CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL)

**Comenzaron las clases
en las 11 sedes**

**Cincuenta mil
permisos más
en 2015**



Ojalá que este año no haya huelgas de examinadores y que la DGT ofrezca un servicio de exámenes más acorde con la demanda real de pruebas.

Edita:
Autoescuelas Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorencés
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorencés@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellanía, 26; 28411 Moralzarzal (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Salir del pozo

La cifra de permisos expedidos en 2015 no autoriza ninguna euforia desbordante, desde luego, pero tampoco es la peor noticia posible, dadas las circunstancias. Esos 51.000 permisos recuperados no están tan mal después de todo.

Si la crisis ha sido la caída a un pozo profundo, digamos que se tocó fondo en 2013 y que después hemos ido trepando por los peldaños de hierro con improbabilidades, hasta llegar hoy a un nivel equivalente al de 2012.

No es lo mismo bajar que subir, sobre todo desde el punto de vista psicológico. Boca abajo, sólo se veía la oscuridad. Ahora, divisamos una luz todavía débil, pero luz al fin y al cabo. Confiemos en que sea la que entra por la boca del pozo y que los numerosos peldaños que aún quedan por escalar no estén roñosos y oxidados y nos hagan perder pie.

Pensará el lector: bien, se han hecho más permisos, pero ¿y la rentabilidad de las empresas? Es verdad: uno de los efectos de la crisis (sin duda el más perverso) ha sido la guerra de precios, para no hablar de la proliferación de dudosas estrategias para captar alumnos.

La feroz guerra de precios ha puesto en peligro la viabilidad de muchas empresas. Las ofertas engañosas, también, solo que de un modo indirecto: el mal en este caso se denomina "pérdida de imagen", con el agravante de que las triquiñuelas de unos pocos manchan el prestigio de todo el sector, circunstancia que, así mismo, repercute negativamente en la rentabilidad de las escuelas de conductores.

De modo que el lector tiene razón: no todo es cuestión de volumen. La cantidad no tiene que ir necesariamente acompañada de la calidad. El sector necesita de ambas, si quiere volver, siquiera en parte, por sus fueros. Y también necesita explorar otras actividades, como hemos comentado en multitud de ocasiones.

Es una lástima que 2016 haya arrancado con la supresión del permiso BTP (lo que supondrá unos 25.000 permisos menos), pero la normativa comunitaria manda, y en el seno de la Unión Europea este permiso no existía.

Ojalá que este año no haya huelgas de examinadores y que la DGT ofrezca un servicio de exámenes más acorde con la demanda real de pruebas.



CANTABRIA

FIESTA ANUAL DE LA ACEC



El 11 de diciembre se celebró la fiesta anual de las escuelas de la Comunidad Autónoma. Los actos principales tuvieron lugar en el restaurante Palacio de Mijares de **Santillana del Mar**. Antes del almuerzo, hubo un cóctel durante el cual diversas editoriales, entre ellas **Editorial CNAE**, presentaron sus productos.

Una vez terminada la comida, intervino la presidenta de la Asociación Cantabria de Escuelas de Conductores (ACEC), **Lucía Ortiz**, la cual se mostró moderadamente optimista con respecto al inmediato porvenir del sector, a pesar —dijo— de los problemas acontecidos en los últimos meses y de la crisis. Ortiz pidió a las distintas Administraciones que cooperen con las autoescuelas, y presentó a **José Miguel Tolosa** (el nuevo jefe provincial de Tráfico de **Santander**), quien hizo

mención a la reciente huelga de examinadores y afirmó que su objetivo es dar un buen servicio de exámenes.

También habló **Sergio García** (alférez de la Guardia Civil de **Torrelavega**) quien alabó el trabajo de las autoescuelas.

Después se sortearon los diferentes regalos que aportaron las editoriales; nadie se fue sin un presente.

(En la foto, y de izquierda a derecha: **Alejandro García**, jefe de la Policía Local de **Torrelavega**; **Nuria Colsa**, subjefa provincial de Tráfico de **Santander**; **Marta Ruiz**, jefa del área de Seguridad Vial de Tráfico de **Santander**; **Lucía Ortiz**, presidenta de la ACEC; **José Miguel Tolosa**, jefe provincial de Tráfico de **Santander**; **Carlos Revuelta** vicepresidente de ACEC; y **Sergio García**, alférez de la Guardia Civil de **Torrelavega**).

VALENCIA

CINCO EXAMINADORES MÁS

El mes pasado comenzaron a trabajar cinco examinadores más en Comisión de Servicios, al objeto de reforzar la plantilla de la jefatura, que estaba bajo mínimos, y existe la posibilidad de que se incorporen en breve otros más. Fuentes de la Asociación Valenciana de Autoescuelas (AVAE) estiman que a finales de febrero o a principios de marzo podría estar resuelto si quiera provisionalmente el problema de los retrasos en las pruebas de circulación, que tantos

quebraderos de cabeza está dando al sector en la provincia.

Por otro lado, el presidente de AVAE, **Juan Carlos Muñoz**, asumió el 1 de enero el cargo de presidente de la Federación de Autoescuelas de la Comunidad Autónoma Valenciana (FACAV).

Uno de los objetivos de la entidad es implantar un sello de calidad para los centros de Formación Vial de la Comunidad Autónoma, que permita "eliminar y castigar las malas prácticas empresariales".

CORUÑA

FALLECIÓ GONZALO OCAMPO

El óbito tuvo lugar el 12 de enero. Ocampo fue durante 27 años jefe provincial de Tráfico de la **Coruña**. Se había jubilado en 2006.

Persona muy conocida y respetada en **Galicia**, por su cultura y amplios conocimientos, era una voz autorizada en temas relacionados con la seguridad

vial, ámbito sobre el que a menudo le gustaba reflexionar, e incluso escribió algunas colaboraciones sobre dicha temática para la revista **AutoESCUELA**.

CNAE se une al dolor de sus familiares y amigos. Se trata sin duda de una gran pérdida.

AUTOESCUELA

www.cnae.com

466 / MARZO 2016



Por una mejor Educación Vial

[ENCUESTA DGT]

La autoescuela, mejor valorada que el examen de conducción

[ENTREVISTA]

Irene Rivera

presidenta de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados

Concurso de examinadores de tráfico: 17 plazas quedan desiertas

Prepararse bien, el mejor modo de ahorrar

JUNTA GENERAL DE CNAE

Reivindicando la autoescuela

NO TE PIERDAS LOS NUEVOS PRODUCTOS



PACK PLACAS



KIT ABSORBENTE



JUEGO ETIQUETAS



CALZO CAMIÓN

MMPP
MERCANCIAS PELIGROSAS

Más información
Página 7



De izquierda a derecha, José Blas Valero, José Manuel López Marín, José Miguel Báez, Irene Herranz, Íñigo Montenegro y María Olivera.

aprueba, obtiene un permiso provisional, que le autoriza a conducir con un acompañante adulto (no un instructor) y, si no comete faltas graves, recibe el permiso definitivo al llegar a la mayoría de edad. Los países nórdicos no son un modelo asumible porque allí el tráfico carece de la complejidad que es habitual en España".

En el debate subsiguiente, el presidente de la Asociación de **Soria, Andoni Martín**, dijo: "Nuestras fortalezas son evidentes y debemos seguir potenciándolas". Su homólogo de **Zaragoza, Carlos Bricio**, insistió en un punto: "Las autoescuelas no sólo formamos, sino que también educamos porque inculcamos comportamientos y valores". La nueva vicepresidenta de CNAE, **María Olivera**, exhortó al sector a buscar un perfeccionamiento continuo. "Deberíamos pedir más inspecciones por parte de las jefaturas de tráfico, porque ese control beneficia a los que cumplen, y abrazar un modelo similar al catalán, que promueve la autoescuela de calidad".

Seguimos sin examinadores suficientes

José Miguel Báez anunció que la Confederación ha encargado dos estudios a sendas universidades,

(Continúa en la pág. 16)

COMISIONES

La formación de las diversas comisiones estaba muy avanzada al cierre de esta edición. Aunque aún puede variar algún nombre, he aquí las comisiones y sus integrantes (los nombres en negrita corresponden a los máximos responsables de cada área).

ECONOMÍA: **Íñigo Montenegro**, Jaime Amorós, Carlos Oliver, y, como técnico de la casa, José Luis Olivares.

FORMACIÓN: **José Blas Valero**, Francisco García, José Suárez, Rafael Lozano, Ángeles Pérez, Miguel Martínez, y, como técnicos de la casa, Roberto Ramos y Luis Álvarez.

CONVENIOS: **José Blas Valero**, Raúl Viladrich, Carlos Bricio, Bartolomé Capote y, como técnico, Jaime Machado.

ESTATUTOS: **Íñigo Montenegro**, Irene Herranz, Luis Rodero y, como técnico de la casa, Jaime Machado.

PROYECTOS, ESTUDIOS Y LEGISLACIÓN: **José Manuel López Marín**, Andoni Martín, Juan Carlos Muñoz, Luis Varela, Enrique Lorca, Carlos Bricio y, como técnicos de la casa, Ismael Carrón, Luis Álvarez y Roberto Ramos.

EXÁMENES: **María Olivera**, Ricardo

Cano, Antonio H. Marrufo, Alfonso Carrillo, Antonia Catalá, Juan Carlos Muñoz, Carlos Bricio y José Suárez.

CAP y TRANSPORTES: **José Blas Valero**, Rafael Pérez, Enrique Uruñuela, Miguel Martínez y, como técnico de la casa, Ismael Carrón.

PERMISO POR PUNTOS: **Íñigo Montenegro**, María Olivera, Carlos Oliver y, como técnicos de la casa, Luis Álvarez y Jaime Machado.

COMPETENCIA Y CALIDAD: **María Olivera**, Isabel Foncillas, Justo Ruiz de la Hermosa y Ricardo Cano.

EDITORIAL: **Íñigo Montenegro**, Francisco García, José Suárez, Rafael Pérez, Antonia Catalá, Luis Rodero y, como técnico de la casa, Yeray Guerra.

RELACIONES INTERNACIONALES: **Íñigo Montenegro**, Enrique Lorca, Raúl Viladrich, Juan Carlos Muñoz y, como técnico de la casa, Roberto Ramos.

El presidente de CNAE nombró como asesores a Lucía Ortiz, Emilia Gómez, Antonio H. Marrufo y Alfonso Carrillo. (Los citados, a excepción de los técnicos de la casa, son presidentes de Asociaciones Provinciales de Autoescuelas. Los máximos responsables de las respectivas áreas son, además, vicepresidentes de CNAE.)

Junta General de CNAE; Madrid 5-2-2016



Alfonso Carrillo.

uno para comprobar el concepto que tiene la sociedad de las autoescuelas y otro para averiguar las necesidades reales del sector en cuanto a examinadores de tráfico.

A propósito de este asunto, intervino el presidente de la Asociación Provincial de Alicante, **Alfonso Carrillo**, quien invitó a los circunstantes a reflexionar sobre la grave situación en algunas jefaturas por culpa de la escasez de examinadores y de personal administrativo. "En la Comunidad de **Valencia** estamos muy quemados pues examinamos cada dos meses (hay 15.000 aspirantes pendientes de afrontar la prueba de circulación), y no van a mejorar las cosas; no hay funcionarios y no los va a haber en el futuro. Es difícil de entender por qué no explota el sector. Sólo protestamos vehementemente cuando el asunto nos toca muy de cerca, pero no tenemos una visión colectiva de los problemas. El de la escasez de examinadores no se va a resolver solo; es necesaria una mayor implicación".

El presidente de CNAE suscribió esa opinión: "Señores, las jefaturas

que tienen examinadores prestados los van a perder". El presidente de la Asociación de Salamanca, **Luis Rodero**, informó de que el jefe de tráfico de su provincia le había comunicado que era obligatorio cerrar el servicio de exámenes en verano, cuando no es así.

El presidente de la Asociación de Toledo, **Antonio Gutiérrez**, refirió que cada autoescuela de su provincia sólo puede llevar sus alumnos al examen práctico cada 20 días. Y se sabe de otras jefaturas, como **Gerona**, donde los problemas siguen siendo tan acuciantes que hay listas de espera con alumnos ya presentados que no podrán examinarse antes de finales de marzo o principios de abril.



Antonio Gutiérrez.



Luis Rodero.

También se dijo...

Permiso por puntos. El presidente de CNAE explicó el recurso de la Confederación con respecto al Lote 1: "Seguimos pensando que lo hemos hecho muy bien y que nuestras candidaturas son objetivamente las mejores".

Sello de calidad. Báez también afirmó: "El sector tendrá antes o después un sello de calidad. Si la Administración no quiere hacerlo, lo pondremos en marcha nosotros".

Congreso de la CIECA. En junio las entidades públicas y privadas involucradas en (o concernidas por) los exámenes de conducir, que sean miembros de la CIECA, celebrarán un congreso en Madrid. La reunión está siendo organizada conjuntamente por la DGT y CNAE.

Presencia en Europa. CNAE seguirá desempeñando un papel muy activo en diversos foros y organizaciones europeas, como la mencionada CIECA, la Federación Europea de Autoescuelas (EFA), y el Consejo Europeo de Seguridad en el Transporte (ESTC), ya que, como explicó el presidente de la Confederación, "lo que se cuece en Europa, tarde o temprano repercutirá en España".

Concurso de examinadores de Tráfico: 17 plazas quedan desiertas

Se habían ofertado 75. El servicio de exámenes de la Dirección General de Tráfico pierde efectivos, que engrosan el de operadores de información de la propia DGT.

El 19 de febrero apareció la resolución del concurso convocado por la Orden INT/2528/2015, de 16 de noviembre, para cubrir plazas de examinador o de operador de información.

De las plazas de examinador ocupadas, 45 fueron consolidadas por funcionarios que ya examinaban en esas jefaturas. Sólo dos de los examinadores venían de otro puesto en la Administración. Por contra, cuatro examinadores cambiaron de trabajo, eligiendo precisamente el de operador de información.

Once traslados

A **Álava**: 1, procedente de Asturias (Gijón).

A **Barcelona**: 1, procedente de Valencia (Alzira).

A **Gerona**: 1, procedente de Barcelona (Sabadell).

A **Huelva**: 1, procedente de Lérida.

A **León**: 1, procedente de Logroño.

A **Madrid**: 3 (2 a Alcalá, procedentes de Guadalajara y Talavera –Toledo) y otro a la Jefatura central, procedente de Tarragona.

A **Valladolid**: 1, procedente de Madrid (Alcalá de H.)

A **Zamora**: 1, procedente de Ávila.

A **Zaragoza**: 1, procedente de Teruel.

Cuatro examinadores que han dejado el servicio:

Barcelona, 2; Murcia, 1; Gerona, 1.

Dos examinadores que antes no lo eran:

Valencia (1) y Zamora (1).

Pierden examinadores:

Asturias (1), Barcelona (2), Guadalajara (1), La Rioja (1), Lérida (1) Tarragona (1), Toledo (1), Teruel (1).

Ganan examinadores:

Álava (1), Gerona (1), Huelva (1), León (1), Madrid (2), Valladolid (1), Zamora (1) y Zaragoza (1).



Centro de exámenes de Móstoles, Madrid.

Provincia	Plazas convocadas	Plazas cubiertas
Álava	2	2
Alicante	2	2
Ávila	2	1
Badajoz	1	1
Baleares	4	2
Barcelona	14	14
Cáceres	2	0
Ciudad Real	1	1
Córdoba	1	1
Gerona	2	2
Granada	2	2
Huelva	1	1
León	1	1
Lleida	1	0
La Rioja	3	1
Madrid	15	14
Málaga	1	1
Murcia	2	2
Navarra	1	0
Orense	1	1
S.C. de Tenerife	2	0
Tarragona	1	0
Teruel	2	0
Toledo	2	1
Valencia	4	3
Valladolid	1	1
Zamora	2	2
Zaragoza	2	2
Total	75	58

LAS PALMAS

DOS EXAMINADORES MÁS, PROCEDENTES DE LA JEFATURA DE TENERIFE

La jefatura provincial de Tráfico de **Las Palmas** ha recibido como refuerzo transitorio dos examinadores provenientes de la de **Tenerife**, ante los retrasos en los exámenes de conducir que sufren al menos 2.000 aspirantes a conductores, que se enfrentan a listas de espera de hasta mes y medio para sacarse el carné por falta de examinadores. Se espera que la normalidad vuelva en mayo.

La jefa de Tráfico de Las Palmas, **Eva Canitrot**, decidió a finales de enero tomar medidas para solucionar el atasco que sufren las autoescuelas por la falta de examinadores. Cinco meses después de que la Asociación Provincial de Autoescuelas comenzara a moverse para solventar el problema, Tráfico se hizo eco de sus demandas.



José María Suárez Reyes.

A la plantilla de examinadores, que está integrada por 17 personas (pero tres se encuentran de baja), se le añaden así dos examinadores más, los cuales llegan en Comisión de Servicios desde **Santa Cruz de Tenerife**, donde actualmente hay menos problemas para examinar.

El compromiso adquirido por la jefa de Tráfico es que el refuerzo de la plantilla de examinadores de Las Palmas se haga efectivo a partir de este mes. De ser así y según cálculos del presidente de la Asociación provincial de Autoescuelas, **José María Suárez Reyes**, entre abril y mayo "se podría volver a la normalidad: siempre que no suceda nada y que no cause baja ningún examinador más. Queremos recuperar la cadencia normal del examen de circulación, que era de una vez cada siete días".

Suárez valora la decisión tomada por Tráfico, aunque lamenta que hayan tenido que pasar cinco meses para adoptar una medida que las autoescuelas pusieron encima de la mesa desde que se planteó el problema en la provincia.

BURGOS

VUELVE LA NORMALIDAD A LOS EXÁMENES PRÁCTICOS, CON UN EXAMINADOR MÁS

La plaza de coordinador examinador convocada por DGT para la jefatura provincial de Tráfico de **Burgos** ya ha sido ocupada. En febrero comenzó a trabajar el nuevo funcionario.

Su llegada se produce en el mejor momento, ya que se está tratando de retomar el ritmo en la convocatoria de exámenes anterior a la huelga, la cual tuvo lugar entre los meses de septiembre y octubre de 2015, cuando hubo que cancelar casi 600 pruebas prácticas en toda la provincia.

En estos momentos, según indica **Miguel Martínez**, presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Burgos, "los retrasos están entre 15 y 20 días, a contar desde el momento en que el alumno pide cita".

La presencia del nuevo examinador se notará sobre todo en verano, pues en invierno "se examina la mitad de alumnos que en los meses de julio, agosto y septiembre". Durante la época estival es cuando la jefatura lo tiene más complicado para atender

con prontitud las solicitudes para hacer la prueba de circulación.

Hay que recordar que en 2011 Burgos contaba con ocho examinadores y ahora, incluyendo al nuevo, hay cinco. Tres días llevan a cabo su trabajo en la capital, y los otros dos se reparten entre los centros desplazados de **Aranda de Duero** y **Miranda de Ebro**. Martínez advierte de que, a medida que se salga de la crisis, "las matrículas irán en aumento y la demanda de pruebas aumentará".

TARRAGONA

ADELANTE EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL POR LA VENTA DE RESPUESTAS DE EXÁMENES DE CONDUCIR EN TORTOSA

El 11 de enero, el Juzgado de Instrucción nº 1 de **Tortosa** dispuso que se continuase con la tramitación de las diligencias contra 16 personas presuntamente implicadas en la supuesta trama de venta de preguntas y respuestas de los exámenes de conducir a ciudadanos extranjeros.

Trama ilegal

Los hechos se remontan a una década atrás. Al parecer numerosos ciudadanos extranjeros (muchos de ellos de nacionalidad china), sin apenas conocimiento del idioma castellano, aprobaban el teórico del examen de conducir a la primera. El Auto indica que "estos buenos resultados eran debidos a que por el grupo [de autoescuelas] **'Roquetes-Temple'**, se

compraba "información a la empresa **AEOL Services, S.A.**".

En otro lugar del Auto se lee literalmente: "AEOL, con Julio Aparicio al frente y con la participación activa de Juan Bautista Cebolla Melero, diseñó una trama ilegal consistente en ofrecer exámenes de la DGT a autoescuelas como 'Roquetes-Temple' que, a cambio de retribución económica de 3.000 euros por hoja, adquirirían estos exámenes para su posterior explotación mediante cursos intensivos."

"Pieza clave para ello era la connivencia de los funcionarios de la DGT encargados de la custodia, selección, traslado y supervisión de los exámenes teóricos para la obtención del permiso de la Jefatura Provincial de Tráfico, quienes, incumpliendo la normativa, seleccionaban exámenes

que, a su vez, AEOL suministraba a las autoescuelas, entre ellas "Roquetes-Temple".

Graves delitos

Los imputados, entre los que se encuentran propietarios de autoescuelas, funcionarios de la DGT, el socio fundador y el director general de AEOL Services, S.A., pudieran haber incurrido, según el citado Auto, en "un delito continuado de cohecho (...), un delito continuado de negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios públicos (...), un delito continuado de falsedad documental (...), un delito de participación en grupo criminal (...), un delito continuado de blanqueo de capitales (...) y delitos contra la Hacienda Pública (...)".

NAVARRA

EL PARLAMENTO NAVARRO PIDE QUE SE RESUELVAN LA ESCASEZ DE EXAMINADORES

El 11 de febrero, y por unanimidad, el Parlamento de la Comunidad Foral de **Navarra** instó al Gobierno de la nación a terminar con una "situación discriminatoria" que "está perjudicando" a los aspirantes a conductores residentes en Navarra y que tiene reflejo en un descenso del índice de aprobados (de un 44,20% en 2008 a un 38% en 2015).

La jefatura de Tráfico ha perdido la mitad de sus efectivos (de diez a los cinco actuales) en poco tiempo, lo que ha producido que se acumulen los retrasos en las pruebas de circulación, e incluso que los aspirantes desconoz-

can cuándo serán examinados. En noviembre cinco examinadores en comisión de servicios o itinerantes reforzaron la plantilla, pero se fueron el 23 de febrero. Además, en mayo se jubila otro examinador y el coordinador ha anunciado que, a partir de dicho mes, sólo examinará a media jornada.

Dado que anteriores concursos para proveer plazas de examinadores en la Comunidad Foral resultaron fallidos por falta de demanda, el Parlamento navarro ha pedido a la DGT que la oposición se abra a profesionales no funcionarios.

Mayo de 2016

AutoESCUELA

www.cnae.com

468 / MAYO 2016



Por una mejor Educación Vial

ESCASEZ DE EXAMINADORES

Preocupa bastante la llegada del verano

¿Me examino del carné de conducir?

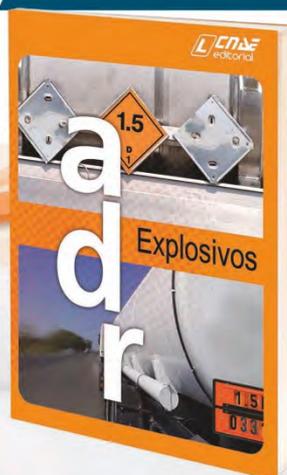


Primera edición de los Premios **Fundación CNAE**

I JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL EN LEÓN :

Los profesores de Formación Vial pueden impartir perfectamente Educación Vial

**CONOCE EL NUEVO MANUAL
ADR EXPLOSIVOS
DE EDITORIAL CNAE**



Más información en la página 7



El aspecto más enojoso de buena parte de los grandes problemas relacionados con la Administración es quizá la tendencia de las autoridades a no admitir que existen dichos problemas. Sin embargo, haberlos haylos.

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L.

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Morzarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Dimes y diretes

A la voz de alarma dada por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) a finales de marzo, sobre la situación límite del servicio de exámenes de la DGT, respondió ésta con un comunicado en el que negaba la mayor: no hay grandes problemas en prácticamente ningún sitio del país. Por tanto, CNAE ve visiones.

El aspecto más enojoso de buena parte de los grandes problemas relacionados con la Administración es quizá la proverbial tendencia de las autoridades a no admitir que existen. Sin embargo, haberlos haylos.

Recientemente, la Dirección General de Tráfico ha convocado un nuevo curso para formar examinadores. Según ella hay plazas libres en nada menos que en una treintena de jefaturas provinciales y locales del país. Es una confesión indirecta de que la plantilla de funcionarios encargados de evaluar las pruebas de los permisos de conducción no anda sobrada de efectivos precisamente.

Ojalá este curso tenga más éxito que los anteriores y sirva para paliar siquiera en parte las carencias del servicio. Sin embargo, mucho nos tememos que ocurra lo mismo que de un tiempo a esta parte y que buen número de las plazas vacantes continúen así.

Sea como fuere, lo cierto es que la DGT (al igual que otros organismos análogos) sólo está autorizada en 2016 a cubrir la mitad de las bajas por jubilación que se produzcan a lo largo del año. Para deducir lo que va a suceder no hace falta ser un genio de las matemáticas.

La DGT pudo a finales de marzo referirse al servicio de exámenes de tráfico como si se tratase de una balsa de aceite porque estábamos aún en plena temporada baja (en invierno la actividad de los centros de Formación Vial es menor que en el resto del año), y porque en varias jefaturas las sufridas, las abnegadas autoescuelas han llegado a acuerdos auto-regulatorios para presentar al examen de circulación menos aspirantes de los que podrían.

Quizá la DGT crea que el próximo verano la demanda de permisos no va a crecer como de costumbre o que las autoescuelas asumirán definitivamente como propias las deficiencias del servicio de exámenes, reduciendo su actividad hasta acomodarla a las posibilidades de una plantilla de examinadores en constante disminución.

En nuestra modesta opinión, debería perder toda esperanza de que se den ambos supuestos y dedicar más esfuerzos a ofrecer soluciones que a negar los problemas.



Escasez de examinadores

Preocupa bastante la llegada del verano

Es una de las épocas del año con más actividad en los centros de Formación Vial. Sin embargo, en numerosas jefaturas, lejos de prometérselas muy felices, contemplan la temporada alta con gran inquietud, pues temen que la precariedad del servicio de exámenes de Tráfico impida a sus alumnos afrontar la prueba de circulación en un tiempo prudencial.



Vehículos de autoescuelas aguardan el inicio de la prueba de circulación. Foto de archivo.

Una de las cosas que más preocupa a las autoescuelas de las jefaturas con escasez de funcionarios es el hecho de que la DGT se niegue a admitir la magnitud del problema. Así, Tráfico respondió al comunicado de CNAE del 30 de marzo (que denunciaba el deterioro creciente del servicio de exámenes para obtener los permisos de conducir) con otro en el que, todo lo más, se reconocían ciertas dificultades en **Valencia** y **Baleares** y se afirmaba que en el resto de las jefaturas las autoescuelas estaban examinando cada 15 días como mucho.

Problemas en plena temporada baja

Aunque entonces estábamos en la época del año en la que la actividad de los centros de Formación Vial es menor, ni siquiera era cierto lo afirmado por la DGT. Citaremos unos

cuantos casos que distan de ser los únicos y que contradicen la versión oficial. En **Alicante** los alumnos que se presentaron a examen el día 24 de febrero recibieron cita para el día 5 de abril, es decir, seis semanas después. En **Baleares**, los alumnos presentados el 21 de marzo se terminaron de examinar el 29 de abril. En **Guipúzcoa**, durante varios días del mes de marzo sólo hubo tres examinadores y la jefatura no estaba haciendo las inspecciones de control del permiso A, ni las correspondientes a los reconocimientos médicos, ni las de Mercancías Peligrosas, etc. En **Zaragoza**, el lapso entre dos pruebas consecutivas para cada autoescuela no bajaba del mes.

En **Lleida** (donde se examina en la capital y en dos centros desplazados) las autoescuelas que lo hacen en estos últimos presentaban todos los

alumnos que habían preparado, pero la jefatura, al no disponer de personal suficiente, quitaba de las listas los alumnos a partir del sexto. Con este sistema una autoescuela iba al examen cada 15 días, pero está claro que se trataba de un cálculo con truco porque rara vez volvía con todos sus alumnos examinados.

Mientras, el calendario de la prueba de circulación en la capital ilerdense mostraba cómo en los últimos cinco meses cada autoescuela de Lérida había llevado a sus alumnos al examen de circulación sendas veces, es decir: una por mes.

Cupos voluntarios que enmascaran la situación real

Las escuelas de conductores que operan en jefaturas tan importantes como las de **Barcelona** y **Madrid** se han visto obligadas a llegar a acuerdos autorreguladores consistentes en presentar bastantes menos alumnos de los que podrían, lo cual no quiere decir que sus jefaturas dispongan de suficientes efectivos para dar un buen examen en tiempo y forma, sino todo lo contrario, aunque el efecto óptico de la medida ha sido camuflar el problema, enmascarar la situación real.

No son las únicas provincias con acuerdos similares. En **Navarra**, sin ir más lejos, las autoescuelas han llegado a un acuerdo similar y presentan un máximo de seis alumnos por profe-

sor. "Aquí contamos con seis examinadores oficialmente, pero uno de ellos no hace circulación, sólo pistas; el coordinador se ha reducido la jornada a la mitad y en junio se jubila otro funcionario al que, para colmo, aún le quedan por disfrutar 45 días de vacaciones de este año y alguno más del año anterior, por lo que a partir del 1 de mayo tendremos tres examinadores y medio; así que deberemos autorregularnos a cuatro alumnos por profesor para poder examinar con un poco de calidad", indican fuentes de la Asociación.

Su homóloga de Baleares rechazó meses atrás una invitación a autorregularse de cara a la prueba de circulación. Le habían propuesto un alumno y medio por profesor.

Calma que precede a la tempestad

En algunas provincias, donde hubo no hace mucho graves dificultades para examinar y que han pasado un invierno algo más suave, no se quitan de la cabeza lo vivido y creen que los problemas pueden agudizarse de nuevo no tardando mucho.

"En los malos momentos hemos tenido siete semanas de retraso. Ahora mismo no llegamos a 15 días debido a que en invierno baja considerablemente el número de alumnos que se presentan a examen. El problema lo volveremos a tener en verano", dice el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Burgos, Miguel Martínez.

Su colega cordobés, Rafael Pérez, se abona al vaticinio poco tranquilizador: "Aquí hemos tenido tres bajas definitivas en el último año, con lo que la capacidad de examen de la JPT se ha reducido en un 20%. Actualmente una autoescuela va al examen cada 14 ó 15 días naturales; desde la huelga hemos ido reduciendo la espera, pero no llegamos al nivel del pasado año donde lo normal era un lapso de siete u ocho días na-



Miguel Martínez.



Rafael Pérez.



Alfonso Carrillo.

turales, y no es a causa del mayor número de alumnos, pues estos han aumentado pero en cantidad insignificante. Sabemos que cuando llegue el verano, entre el periodo vacacional de la jefatura (tres semanas de agosto) y el aumento considerable de alumnos en tales fechas, el periodo entre exámenes rebasará el mes.

No sólo faltan examinadores

Por su parte, el presidente de la Asociación de Alicante, Alfonso Carrillo, es muy pesimista con respecto a la evolución de este asunto. "La falta de funcionarios es general y repercute en la totalidad del servicio que ofrece la jefatura. Por ejemplo, las comunicaciones de los resultados de las distintas pruebas se retrasan hasta cuatro días, lo que hace imposible la presentación a tiempo de los alumnos suspendidos; antes, dar de alta un elemento humano o material en la autoescuela era algo que se resolvía en un plazo razonable; ahora hay demoras de más de dos semanas. ¿Qué haces si te urge incorporar a un nuevo profesor o director, o un vehículo?"

"Estamos en abril, y este desbarajuste sucede en un periodo de calma. ¿Qué va a pasar con el comienzo del verano? ¿Con cuanta anticipación tendremos que presentar a nuestros alumnos al examen? ¿Deberemos hacerlo en mayo para que se examinen en julio? ¿Qué certeza habrá de que se van a celebrar los exámenes programados y de que se respetarán las fechas previstas? Demasiadas preguntas sin respuesta como para poder llevar a cabo una enseñanza reglada y en condiciones y no digamos optimizar el rendimiento de nuestras autoescuelas."

"En cualquier otro sector, estas o parecidas circunstancias de trabajo llevarían a la quiebra a multitud de empresas. Yo no ceso de hacerme una pregunta: ¿Qué es lo que pretende la DGT?", concluye Carrillo.

La DGT convoca un nuevo curso para formar examinadores

Los que aprueben podrán ejercer como examinadores de tráfico en una de la jefaturas provinciales y locales que ofertan plazas o quedarán adscritos a los Servicios Centrales de la DGT.

El plazo de presentación de solicitudes expiró el 9 de abril. La convocatoria está reservada a personal de la DGT y, con carácter general, a todos los funcionarios de carrera en activo de la Administración General del Estado.

Los solicitantes tendrán que superar una prueba de conocimientos y una prueba práctica de conducción.

Quienes lo consigan podrán hacer un curso de diez semanas.

Cada aspirante a examinador podrá ejercer su labor en una de las diez jefaturas provinciales y locales que habrá previamente elegido de la lista de 30 con plazas vacantes, que son las siguientes: **Ávila, Barcelona, Sabadell, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Guadalajara,**

Huesca, Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón, La Rioja, Las Palmas, Fuerteventura, Lanzarote, Lleida, Madrid, Alcalá de Henares, Navarra, Salamanca, Tarragona, La Palma, Teruel, Toledo, Talavera de la Reina, Valencia, Alcira y Zaragoza. (También puede optar a quedarse en los Servicios Centrales, cuyo domicilio está en Madrid).

Según declaró el 19 de abril la directora general de Tráfico, **María Seguí**, se trata de evaluar la percepción del riesgo de los aspirantes a conductores y de comprobar si están preparados para reaccionar adecuadamente y tomar las mejores decisiones al volante.

Los primeros exámenes teóricos en los que aparecerán vídeos de estas características tendrán lugar, según Seguí, a finales de este año. La directora general comentó que se trata de "proponer una situación dinámica en la que pasan cosas diferentes. El aspirante debe contestar después a una pregunta sobre dicha situación". Estos vídeos requieren puntos de examen informatizados; se ignora qué sucederá en los sitios donde el test se hace todavía en papel.

Tablets para los examinadores

Seguí anunció también, con respecto a la prueba de circulación, que los

VÍDEOS EN EL TEÓRICO

examinadores llevarán una *tablet* para, entre otras cosas, anotar los diferentes errores que el aspirante a conductor pueda cometer o para determinar las rutas por las que transcurrirá el examen.

La directora general de Tráfico agregó que el examinador, gracias a la *tablet*, tendrá a la vista la información sobre las actitudes psicofísicas del aspirante y podrá anotar el resultado final de la prueba para su correspondiente envío telemático.

La explicación del resultado, sí; la comunicación, depende

Aunque a juicio de la máxima responsable de la DGT lo deseable es que el examinador dé el resultado del examen nada más concluir éste, si el funcionario examinador percibe algún peligro en la actitud del aspirante

(una agitación inusual o un nerviosismo extremo) está exento de tener que comunicar la nota. "De lo que no está exento es de dar explicaciones sobre la prueba", añadió Seguí.

Siniestros e infracciones

La directora general de Tráfico destacó así mismo la voluntad de la DGT de informar acerca de los resultados que obtienen las autoescuelas, tomando en consideración no sólo los porcentajes de aprobados entre sus alumnos, sino también los datos de siniestralidad y de infracciones en los primeros seis meses (o quizá en el primer año) de uso del carné de conducir por parte de los conductores noveles que se han formado en ellas.

De todas formas, Seguí reconoció que el perfil del conductor que fallece en las carreteras españolas es el de un varón de 49 años y con una antigüedad en el permiso de más de veinte.

NAVARRA

MÁS EXAMINADORES Y UN CUPO DE ASPIRANTES

El 23 de junio, la jefa provincial, **Belén Santamaría**, comunicó a la Asociación Provincial de Autoescuelas de Navarra (APANA), que preside **Isabel Foncillas**, que los centros de Formación Vial navarros deberán presentar en las pruebas de circulación un número de aspirantes que les permita acudir al examen como mínimo cada dieciocho días naturales. Las autoescuelas numerarán a los aspirantes por orden de prioridad, y los que se queden sin examinar en un ciclo lo harán en el siguiente. La disposición, que comenzará a aplicarse en agosto, será revisada en octubre.

Se trata de que la merma de plantilla de la DGT en la Comunidad Foral pueda hacer frente a la demanda veraniega de permisos, que es una de las mayores del año.

Santamaría anunció también que personal examinador de fuera de la provincia reforzará al plantel navarro.

Actualmente ejercen su función cinco examinadores (uno de ellos es itinerante y otro trabaja la mitad de la jornada). Hace poco tiempo se había jubilado un examinador. De los tres nuevos funcionarios, dos son itinerantes y el otro viene con una ATF (Atribución Temporal de Servicios).

Bajo mínimos

Navarra soporta una de las menores ratios de examinadores por cada 100.000 habitantes de todo el país: 0,55. La precariedad del servicio se agudizó con motivo de la huelga de funcionarios que hubo en 2015. De hecho, las autoescuelas asociadas a APANA se movilizaron en octubre para protestar por la situación del servicio de exámenes en la provincia.

A principios de junio parecían más que probables nuevos actos de protesta, que luego no se materializaron.



Isabel Foncillas.

A finales de 2015 se había alcanzado un acuerdo de autorregulación entre los centros de Formación Vial, de cara a la presentación de alumnos al examen de circulación, como han hecho en otras provincias. El objetivo era que se examinasen menos alumnos, pero con más frecuencia. Sin embargo, una de las principales autoescuelas de la provincia decidió no respetar el pacto.

GRANADA

ACUERDO PARA EXAMINAR DURANTE LOS MESES DE VERANO

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Granada, que preside **José Blas Valero**, y la Jefatura Provincial de Tráfico, a cuyo frente está **José Vico**, llegaron a un acuerdo a primeros de junio para que durante la época estival cada escuela de la provincia pueda llevar a sus alumnos al examen de circulación cada 11 días hábiles. En octubre se volverá a examinar cada cinco días hábiles.

(En la foto, un momento de la reunión. José Blas Valero es el primero por la izquierda, y José Vico, el tercero.)



Octubre de 2016

AUTOESCUELA

www.cnae.com

472 / OCTUBRE 2016



Por una mejor Educación Vial

[EXÁMENES DE
CONDUCIR]

**La DGT recurre a las horas
extra para intentar resolver
el tapón del verano**

**Y convoca un nuevo curso
de examinadores**

[SUBVENCIÓN DE
PLANES DE
FORMACIÓN PARA
OCUPADOS]

**CNAE crea
agrupaciones
para concurrir a la
Convocatoria 2016**

DOBLES MANDOS PARA TUS COCHES

**No esperes:
Ahora más rápido con
Editorial CNAE, y la calidad**

**Toda la información
en la página 5**

EFAMÓA
SOLUCIONES INTEGRALES



Exámenes de conducir:

La DGT recurre a las horas extra para intentar resolver el tapón del verano

Miles de alumnos vieron durante julio y agosto cómo se aplazaba su cita con la prueba de circulación. Ávila, Granada, Ciudad Real, Castellón, Gerona, Tarragona, Cartagena, Salamanca o Cáceres

fueron algunas de las jefaturas (pero ni mucho menos las únicas) donde la escasez de examinadores o el calendario vacacional de éstos provocaron retrasos en las pruebas.



El problema en las mencionadas fechas tiene dos aspectos que se interrelacionan: de un lado, algunas jefaturas que trabajan sin interrupción durante los meses de verano padecen una saturación de aspirantes. De otro, las autoescuelas que no pueden llevar a sus alumnos al examen, porque sus jefaturas cierran durante parte del periodo vacacional, buscan en otras la solución, lo que contribuye al atasco en los sitios donde hay pruebas. Es el caso de **Granada**, que no cerró, y de algunas de sus provincias limítrofes,

que sí lo hicieron. Más de 1.000 alumnos forasteros se examinaron en diversas localidades granadinas.

Saturación de aspirantes

En Granada la plantilla de Tráfico consta de 23 examinadores, pero por diversos motivos (vacaciones, bajas) este número se redujo a 14 efectivos en verano, justo cuando los centros de formación vial tenían más actividad. Por si fuera poco, a los puntos de examen granadinos suelen acudir aspiran-

tes a conductores de **Jaén** y **Almería**, pues en estas dos provincias los funcionarios de Tráfico toman vacaciones en agosto durante una quincena. El resultado: una sobrecarga del servicio en Granada.

Y eso que la Asociación Provincial de Autoescuelas, que preside **José Blas Valero**, y la jefatura, al frente de la cual está **José Vico**, habían acordado en junio reorganizar el calendario de exámenes para afrontar con ciertas garantías el previsible repunte del número de aspirantes (entre un 25 y un 30% más).

En la provincia existen cinco grupos de examen: **Baza**, **Guadix**, **Loja**, **Motril** y Granada capital. Lo deseable era que cada autoescuela pudiese presentar alumnos al examen de circulación cada cinco días hábiles, pero, al objeto de absorber la superior demanda del verano (ya habitual), se formaron once grupos, con lo que la cadencia subía a 11 días hábiles. Aun así, el sistema se mostró insuficiente y cada centro de formación vial tuvo que esperar más de 15 días entre un examen y otro. "En condiciones normales las cosas habrían marchado de un modo aceptable, pero es verdad que este año se ha disparado el nú-



José Blas Valero.

mero de aspirantes respecto al ejercicio anterior”, explica Valero, quien añade: “Los alumnos no entienden que la Administración no nos dé el servicio. Si tiene que hacer más funcionarios, que los haga”, al tiempo que apela al Gobierno central para que “dote a Tráfico del personal suficiente”.

Por lo menos, el 12 de septiembre la jefatura autorizó a los funcionarios a hacer horas extra. No obstante, Valero sugiere que, “a fin de evitar el aluvión de pruebas en la jefatura de Granada (unas 9.000 entre julio y agosto), tanto la jefatura de Almería como la de Jaén examinen todo el verano, sin interrupciones”.

En contra del cierre veraniego

El polo opuesto a la de Granada lo representan las jefaturas que, como la de **Cáceres**, echan la persiana en los meses estivales. La jefatura cacereña



Francisco García.

cerró del 15 de julio al 15 de agosto, aunque, excepcionalmente, el 1, el 2 y el 3 de agosto hubo sendos exámenes teóricos: uno en Cáceres capital y otros dos en **Plasencia**, a los que se presentaron 700 aspirantes.

En la provincia hay seis grupos: Cáceres capital 1, Cáceres capital 2, **Navalmoral de la Mata**, **Coria**, **Plasencia** y **Trujillo**. En Cáceres capital las autoescuelas pueden presentar a la prueba de circulación un máximo de 13 alumnos por profesor y día; en Plasencia, Coria y Trujillo, de 11; en Navalmoral, de nueve. Los examinadores comienzan por un centro y no se van al siguiente hasta que agotan el anterior. En Navalmoral, por ejemplo, hubo un examen el 30 y el 31 de agosto y el 1 y el 2 de septiembre. Allí no está previsto que vuelvan los exámenes prácticos hasta el 3 de octubre. A partir del mes que viene se espera que las autoescuelas puedan llevar a la prueba de circulación a sus alumnos cada 10 días, como efecto de la disminución del número de aspirantes.

Según el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Francisco García**, “la falta de examinadores en verano sigue causando un grave perjuicio a los aspirantes y a los centros de formación vial. El 70% de nuestro volumen de negocio se da en estas fechas, pero, debido a la falta de personal en la jefatura, no lo podemos rentabilizar económicamente. Por otro lado, los costes son fijos: hemos de seguir pagando a los profesores, la seguridad social, los alquileres, los coches, los seguros..., sin olvidarnos de Hacienda”.

Partidarios y detractores de la autorregulación

Tarragona es una de las provincias donde las autoescuelas han optado por limitar voluntariamente el número de aspirantes a presentar, como mal menor y siempre que se trate de algo

transitorio. Dado que con el sistema tradicional se estaban produciendo demoras de hasta seis semanas, la Asociación Provincial, que preside **Carles Oliver**, acordó el 5 de abril que cada profesor presentase a la prueba de circulación un máximo de seis alumnos del permiso B (o 6 de moto u 8 de ca-



Carles Oliver.

mión) por cada ciclo de examen (o sea, cada 20 ó 21 días). Sin embargo, tres autoescuelas impugnaron el pacto. La Junta de la Asociación desestimó estos recursos. Es más, en julio acordó prorrogar el acuerdo de abril hasta septiembre, pues contaba con el beneplácito de Tráfico. Resume la situación el propio Carles Oliver: “En agosto la jefatura cerró por vacaciones, excepto los primeros días porque quedaban muchos alumnos pendientes de examinar. Hay 10 examinadores que dan servicio a unas 124 autoescuelas, pero tres de ellos trabajan menos por sus compromisos sindicales y luego siempre hay alguno de baja. En septiembre llegó un funcionario itinerante y la jefatura nos ha informado de que espera otro refuerzo, esta vez para incorporarse a la plantilla de modo definitivo. Es pronto para saber si con estas medidas conseguiremos evitar las listas de espera”.

En cambio, las autoescuelas de **Lérida**, que soportan retrasos en los

(Continúa en la pág. 12)

exámenes de hasta 30 días, rechazaron lo que entendían como *cantos de sirena* de la jefatura, que les había recomendado que se autorregulasen. Fundamenta la negativa el presidente de la Asociación Provincial, **Raul Viladrich**: "Es una solución falsa, ya que traslada a los centros de formación vial el problema de la DGT".

Daños colaterales

Las tres provincias de la Comunidad valenciana están en alerta roja en lo que se refiere a los exámenes prácticos de conducir, por culpa de la crónica escasez de examinadores. Sin embargo, en **Castellón** los problemas se han agravado en los dos últimos



Antonio Pertegaz.

ejercicios como efecto indirecto de la situación en Tarragona. El presidente de la Asociación castellonense, **Antonio Pertegaz**, lo explica: "Tenemos unos 1.000 alumnos pendientes del examen. El lío es mayúsculo porque,

a las bajas por jubilación en la plantilla de la jefatura, que no se han cubierto, se añade la cantidad de aspirantes procedentes de Tarragona que vienen a examinarse a Castellón porque no pueden hacerlo allí".

La Jefatura de Tráfico cierra por vacaciones en agosto, aunque este año se examinó hasta el 5 de dicho mes. Desde comienzos de septiembre los examinadores están haciendo horas extraordinarias.

Poco alivio

En **Gerona**, los examinadores de la jefatura cogieron vacaciones en agosto.

(Continúa en la pág. 14)

Petición para que la DGT facilite el acceso a la comprobación del resultado de la prueba teórica

Alrededor de 20.000 personas firmaron en julio y agosto una petición en **'Change.org'**, para que todos los aspirantes a conductores que se someten a la prueba teórica y suspendan puedan comprobar qué preguntas han respondido erróneamente.

El autor de esta iniciativa ha sido un aspirante a conductor que, después de presentarse a la prueba y comprobar que en la página oficial de la DGT sólo se especificaba "No apto. 3 fallos", acudió a pedir una revisión del ejercicio para saber cuáles habían sido esos tres fallos. Sin embargo, no le dejaron acceder a su examen. Su primera intención fue denunciar en un juzgado a la DGT, pero comprobó que le salía más caro que abonar de nuevo la tasa de examen.

Sí, pero con condiciones

La Dirección General de Tráfico no impide el acceso a la revisión del exa-

men, pero lo supedita a la carga de trabajo que tenga la jefatura, con lo que en la práctica pueden pasar varios meses entre la petición de revisión y la revisión misma. Además, lo que Tráfico facilita al alumno es la hoja con las respuestas, pero no las preguntas, lo cual es un engorro.

CNAE, a favor de que se dé toda la información posible

La vicepresidenta de CNAE y responsable de la Comisión de Exámenes en la Confederación, **María Olivera**, considera que el sistema actual (el de toda la vida) está obsoleto y afirma que las autoescuelas apuestan por su modificación. "Comunicar inmedia-



tamente la pregunta fallada y la naturaleza del error tendría una utilidad pedagógica indudable".

"Nosotros –explica Olivera– creemos en las clases obligatorias y también que sería útil que el alumno supiese en qué ha fallado, pues puede suceder que los errores tengan que ver con un tema en especial. Ahora no sabe a qué carta quedarse cuando no supera la prueba".



Joan Sala.

Desde mayo había una bolsa de 3.000 alumnos pendientes del examen práctico, con una plantilla bajo mínimos, pues sólo estaban operativos cinco funcionarios. Al inicio de septiembre se incorporaron otros dos (itinerantes) y, además, la jefatura está pagando horas extraordinarias a los tres funcionarios que han accedido a hacerlas.

Joan Sala, presidente de la Asociación Provincial, no niega que estas noticias suponen un alivio, pero duda que sirvan para solucionar el problema. Y eso que existe un acuerdo autorregulativo (cuatro alumnos por profesor), con lo que la cadencia del examen es cada nueve días. "El paquete de horas extra –indica Sala– es de 200; se agotará enseguida, y los examinadores itinerantes dejarán de trabajar hacia finales de octubre. De los ocho examinadores operativos, la coordinadora y otro examinador trabajan menos, este último por sus obligaciones sindicales. La frustración de los aspirantes les está llevando a presentarse en otras provincias, entre ellas **Huesca** donde de momento no hay escasez de examinadores".

Imposible planificar la enseñanza

Las listas de espera para la prueba de circulación en **Cartagena** rebasan a menudo los 200 aspirantes. En la provincia no se examina nunca durante el mes de agosto, por lo cual en septiem-

bre se acumula el trabajo. La plantilla en este importante municipio de la Comunidad Autónoma cuenta con seis funcionarios, pero sólo trabaja la mitad. "Uno se jubiló, tenemos una funcionaria de baja por enfermedad de larga duración y un tercer examinador pidió el traslado a Murcia capital porque vivía allí –detalla la presidenta de las autoescuelas de Cartagena, **Isabel Mesa**–. Vamos tirando gracias a los examinadores que vienen de Murcia, pero es imposible planificar la enseñanza porque nunca sabemos hasta última hora si vamos a disponer de examinadores suficientes. Durante el resto del año la actividad se ha reducido a la mitad desde 2008, pero en



Isabel Mesa.

julio y septiembre las aulas se vuelven a llenar; es la oportunidad de salvar el ejercicio".

Así las cosas, la jefa provincial de Tráfico, **Virginia Jerez**, invitó a los centros de formación vial cartageneros a que presentasen menos alumnos al examen de circulación. Ellos accedieron a la creación de un quinto grupo (había antes cuatro), con lo que ahora una autoescuela lleva a sus alumnos al examen cada seis días hábiles (el sexto es precisamente para las pruebas en pista). Sin embargo, los problemas no han disminuido.

Mesa insiste en que las empresas viven de enseñar y que el examen ha de ser suficiente en cantidad y calidad. "El hecho de tener que esperar

hasta un mes para presentarse hace que los alumnos se vean obligados a recibir alguna clase práctica más (de *refresco*), por lo cual el permiso se encarece entre 60 y 80 euros; es el menor de los inconvenientes de una situación que nos perjudica a todos".

Grandes distancias

En **Ciudad Real**, el cierre de la jefatura durante el mes de agosto produjo una lista de espera de casi 400 aspirantes. Lo refiere el presidente de la Asociación Provincial, **Justo Ruiz de la Hermosa**. "Hace dos años teníamos 10 examinadores; ahora hay siete. En lo que queda de 2016 perderemos otros dos, que se jubilan. Le hemos pedido reiteradamente a la DGT más funcionarios, pero ha sido en balde. Una de las dificultades que tenemos aquí es la que entrañan las grandes distancias (de más de 100 kilómetros en algunos casos) que hay desde la capital a los distintos puntos de examen. En Ciudad Real hay siete: dos en la ciudad y cinco en otras tantas localidades: **Alcázar de San Juan, Almadén, Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas**. Los funcionarios son reacios a venir a este destino porque no les dan una suficiente compensación económica por los desplazamientos. Por lo menos, harán horas extra hasta octubre. El verano compensa la atonía del resto del año, que ha sido malo.



Justo Ruiz de la Hermosa.



Pero los jóvenes cada vez tienen menos vacaciones: acaban los cursos más tarde y empiezan antes. Si no se pueden examinar aquí, buscan hacerlo en otra provincia, lo cual causa un daño irreparable a nuestras autoescuelas".

Reivindicación no atendida

Los centros de formación vial de Salamanca llevan años detrás de la DGT para que no suspenda la actividad examinadora en agosto, pero la jefatura ha hecho oídos sordos hasta ahora. Este verano cerró entre el 1 y el 19 del mencionado mes.

Para el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas, Luis Rodero, las quejas del sector están más que justificadas: "Inicialmente hicimos a la jefatura la propuesta de que interrumpiese los exámenes una semana en junio y otras dos en julio. Aceptó la semana suelta en junio,

pero no las de julio. Y cuando conocimos las fechas que habían elegido para hacer vacaciones en agosto, les pedimos otras, pero se cerró en banda, con la excusa de que ya se lo había comunicado oficialmente a la DGT."

"Ahora mismo, estamos examinando cada 11 días hábiles. Muchos alumnos han dejado de prepararse, al haber empezado las clases en la Universidad. Con suerte volverán en Navidades o durante el verano próximo, pero también los hay que se han ido a



pasar la prueba de circulación a otras provincias, y los hemos perdido".

Mala voluntad

En Ávila los meses de julio y agosto fueron críticos, tanto que los retrasos en la prueba de circulación alcanzaron los 43 días. El presidente de la Asociación Provincial no oculta su malestar:

"Teníamos dos examinadores nada más. Por suerte, a finales de julio vinieron otros dos (uno de los cuales se irá a Salamanca dentro de dos años), y ahora la cadencia es de 16 días. Hay un quinto, que es el coordinador, pero sólo examina en el Valle del Tiétar (Arenas de San Pedro). La gente está muy quemada porque percibe mala voluntad en los funcionarios. No sé, pondré un ejemplo: hay examinadores que le dicen al aspirante que se meta por una calle en segunda, sin tener en cuenta las características del vehículo. Otro ejemplo: basta que la fotocopia del DNI de un alumno esté algo borrosa para que lo saquen de la lista de la prueba, sin previo aviso y sin darte tiempo para subsanar la deficiencia. El sector estaba acostumbrado a los examinadores que había antes, que eran verdaderos compañeros tuyos. Ahora nos consideran meros colaboradores. No hay forma de hablar con nadie; todo lo piden por escrito."

"En mi opinión, el jefe provincial (Arturo Barral), que lleva poco tiempo en el cargo, ha delegado por completo en el coordinador de los examinadores, que no nos puede ver". Hay mil detalles que lo indican. A la una en punto todos los examinadores están en la jefatura (ellos dicen que por culpa del papeleo). Así, no es de extrañar que cada autoescuela de Ávila haya tenido únicamente 12 exámenes en lo que llevamos de año".



El Mercadillo

Oferta y demanda de empleo, compra y venta de vehículos, locales y material para escuelas particulares de conductores.

Vendo camión polivalente y autobús para permisos C, C+E y D.

Contacto: 619 615 557

Tráfico convoca un nuevo curso para formar examinadores

En el BOE del 13 de septiembre figuran las características del ciclo formativo que tendrá lugar en el primer trimestre de 2017. La convocatoria está abierta a funcionarios de los subgrupos C1 y C2 de la Administración General del Estado. El plazo de presentación de las solicitudes expiró el lunes 3 de octubre.



Para participar en el curso, los aspirantes deben reunir una serie de requisitos: tener cumplidos 23 años de edad, ser titulares de un permiso de conducción de la clase B en vigor, con al menos tres años de antigüedad y estar en posesión del título de bachiller o de formación profesional de segundo grado. Luego han de superar una prueba de conocimientos y una prueba práctica de la conducción.

Dos cualificaciones

El curso como tal consta de dos cualificaciones: una inicial y otra profesional. La primera dura nueve semanas y la segunda, una. A esta última, sólo

pasarán los que hayan aprobado la primera. Ambas tendrán lugar en el Centro de Conocimiento Vial que la Dirección General de Tráfico tiene en **Móstoles (Madrid)**.

Una vez finalizado el curso, los funcionarios que lo hayan superado serán propuestos para su nombramiento en un puesto de examinador en comisión de servicios, por un periodo de doce meses, en la unidad que resulte, en función del orden de prioridad de cada solicitante y de la puntuación que haya obtenido.

Cada funcionario puede aspirar a un puesto en cinco jefaturas como máximo, de las 23 con vacantes: **Ali-cante, Barcelona, Cáceres, Caste-**

llón, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Gerona, Guadalajara, Huesca, Mallorca, Ibiza, Menorca, La Rioja, Las Palmas, Lleida, Madrid, Alcalá de Henares, Navarra, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

También puede decantarse por un puesto de examinador itinerante en alguna de las cinco áreas que cubren todo el país y en los Servicios Centrales, pero en total no puede marcar más de cinco opciones. Las áreas son Barcelona (el itinerante dará servicio a toda **Cataluña**); **Toledo** (dará servicio a **Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Canarias**); Valencia (dará servicio a **Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares**); **Valladolid** (dará servicio a **Castilla y León, Asturias y Cantabria**) y Zaragoza (dará servicio a **Aragón, La Rioja, Navarra y el País Vasco**).

Banquillo

Un aspecto interesante de esta convocatoria es que un funcionario con el curso aprobado, aunque no sea nombrado para ocupar una plaza de examinador en su unidad o en alguna de las jefaturas solicitadas, podrá ser requerido para intervenir como examinador en las pruebas de aptitud para la obtención de permisos de conducción, siempre que las necesidades de servicio de su unidad lo precisen. Se crea así una especie de **banquillo**.

Diciembre de 2016

AutoESCUELA www.cnae.com

474 / DICIEMBRE 2016    Por una mejor Educación Vial

León 2016
46ª CONVENCION INTERNACIONAL DE AUTOESCUELAS CNAE

Gregorio Serrano, nuevo director general de Tráfico

CNAE lleva sus propuestas a las Comisiones de Seguridad Vial y Fomento

I PREMIOS DE LA FUNDACION CNAE
RTVE, el Ayuntamiento de Narón e Industrias del Neumático S.A., ganadores

(EXAMINADORES)
La Confederación pide al nuevo Gobierno que dote con urgencia a la DGT de más examinadores

Tras una crisis económica durísima, que en ocho años ha reducido a la mitad el número de permisos expedidos, la carencia de examinadores amenaza directamente la supervivencia de numerosos centros de Formación Vial.

Edita:
Autoescuelas Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorencés
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores: Belén Mansilla, Virgilio Hernández Rivadulla, Santiago Medrano, Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración:
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57. Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorencés@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellanía, 26; 28411 Moralzarzal (Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

¡El Ejecutivo debe actuar ya!

A principios de noviembre, la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) hizo un llamamiento (por enésima vez) a las autoridades para que solucionen el tremendo problema creado por la escasez de examinadores de Tráfico. (El lector encontrará información al respecto en este mismo número.)

¿Por qué las autoescuelas del país exigen que la DGT ponga fin a la referida escasez? Porque sin examinadores no hay formación vial posible. Es una verdad de perogrullo.

CNAE juzga inaceptable que las jefaturas se escuden en las "necesidades del servicio" (o sea, en la escasez de personal) para restringir el número de exámenes de circulación de los permisos de conducir, mientras que otros departamentos de las mismas jefaturas funcionan con total normalidad.

El retraso en los exámenes obstaculiza la preparación de los alumnos, que afrontan las pruebas habiendo olvidado parte de lo aprendido, con lo que a menudo suspenden y se produce un círculo vicioso.

En algunos sitios, el aspirante que no supera el examen ha de esperar más de dos meses para volver a presentarse, y muchas veces carece de dinero para recibir el suplemento de clases prácticas que necesita.

Numerosos alumnos culpan a las autoescuelas de una situación con respecto a la cual no son más que meras víctimas, como ellos. El sector de la Formación Vial, clave para la seguridad vial del país, no puede seguir soportando por más tiempo esta injusta y peligrosa situación.

Tras una crisis económica durísima, que en ocho años ha reducido a la mitad el número de permisos expedidos, la carencia de examinadores amenaza directamente la supervivencia de numerosos centros de Formación Vial.

Y si la Administración se halla atada de pies y manos para aumentar la plantilla de funcionarios de Tráfico, debe buscar sin complejos la solución en el sector privado, como se hizo en su día con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). Señores del Gobierno, ¡muevan ustedes ficha de una vez!

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.



La Confederación pide al nuevo Gobierno que dote con urgencia a la DGT de más examinadores

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) difundió el 3 de noviembre, a través de su web y de las redes sociales, un comunicado en el que urgía a la nueva Administración a terminar con la precariedad del servicio de exámenes de conducir.



Reproducimos a continuación el texto del comunicado:

“Las jefaturas de Tráfico suelen escudarse en la fórmula “por necesidades del servicio” para justificar las restricciones en los exámenes del permiso de conducir, que retrasan las pruebas. La frase quiere decir con otras palabras: no tenemos examinadores suficientes.”

“Sin embargo, las jefaturas también dispensan otros servicios, como el de la matriculación de vehículos, que no sufren el menor retraso. ¿Es que aquí no hay jubilaciones ni bajas de larga duración entre los funcionarios? Claro que sí; lo que ocurre es que, en el caso de que Tráfico aplicase el “por necesidades del servicio” a la matriculación de vehículos, se le echarían encima, y con toda la razón,

la industria del automóvil y la opinión pública.”

“Se trata, por tanto, de una flagrante discriminación. Dentro de Tráfico hay departamentos, como el de las matriculaciones, que funcionan sin queja por parte del usuario; en cambio hay otros, como el de los exámenes de conducir, que nunca tienen bastante personal.”

“Debe de haber pocos organismos en el país de economía más saneada que la DGT, gracias a las sanciones y las tasas. Y resulta que pagan las mismas tasas los que reciben un buen servicio y los que lo reciben malo o no lo reciben en absoluto. ¿No podría invertir la Administración parte del superávit de la DGT en cubrir las plazas de examinadores vacantes? ¿O se propone seguir, como hasta ahora, desnudando un santo para vestir a otro?”



Fase de Correspondencia del XVIII Curso de Profesores

POCO MÁS DE 200 APROBADOS

La Dirección General de Tráfico (DGT) publicó el 8 de noviembre el listado definitivo con los resultados de la fase de Correspondencia (o a distancia) del decimoctavo curso de profesores de Formación Vial. Habían sido convocados **1.529** aspirantes. Superaron las dos pruebas **215**.

La DGT divulgó así mismo la documentación que tienen que aportar los alumnos que quieran hacer la fase de Presencia, paso previo a la obtención del certificado. El plazo de presentación de dicha documentación concluye el **7 de diciembre**.



Junta General de CNAE (Madrid 15 de diciembre de 2016)

Un modelo de Formación Vial con futuro y asumible por las autoridades

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) trabaja en diversas propuestas a la Administración, con el propósito de mejorar y diversificar la formación vial, de modo que se reduzca la siniestralidad grave en nuestras carreteras. Este asunto y el del servicio de exámenes de la DGT centraron la atención de los asistentes a la reunión.

En su informe, el presidente de CNAE, **José Miguel Báez**, explicó los últimos movimientos de la casa (de los que informamos en este número y en el anterior), particularmente las gestiones ante las Comisiones de Fomento y Seguridad Vial en el **Congreso** y en el **Senado**. Báez lo hizo con la ayuda del vicepresidente **José Blas Valero** y de la secretaria general de la Confederación, **Irene Herranz**, que le acompañaron en las gestiones. "Mirad: la dirección general de Transportes es muy complicada dada la diversidad de los intereses en juego; recibe muchas presiones de los transportistas, que cons-



tituyen un sector muy poderoso. Como sabéis, nuestra reivindicación fundamental es que nos incluyan como actividad auxiliar del transporte.

Estamos cansados de contar para Fomento sólo a efectos de las inspecciones y las sanciones. También queremos poder inscribir a un alumno de un curso del **CAP** con 24 horas de antelación, tal y como sucede con el **ADR**, y no con dos semanas, como hasta ahora. Encontra-

mos en los miembros de la Comisión de Fomento comprensión y simpatía para nuestra postura, pero, como digo, va a ser difícil modificar la opinión de algunos de los altos cargos del ministerio."

"En la Comisión de Seguridad Vial hallamos también una acogida muy favorable. Hicimos hincapié en la necesidad de mejorar la cualificación académica del profesor de Formación Vial. Tenemos que llegar a una titulación de grado medio o superior,

que entrañe una preparación más completa y que nos abra nuevos horizontes profesionales. Nuestros interlocutores fueron muy receptivos. Quieren que comparezcamos a menudo ante la Comisión y expongamos nuestra opinión sobre los asuntos que nos conciernen."

Ganar la guerra, no una batalla

"Cómo no, hablamos de la Proposición no de Ley sobre los examinadores de Tráfico, que finalmente fue aprobada por unanimidad. Es la misma que el Gobierno había rechazado en 2014 y que había sido presentada por el **PSOE**. Esta vez el Gobierno cedió y permitió que el **PP** se sumase. No





“El examen es un eslabón de la cadena de la formación vial; si falla, la cadena se rompe.”

Escrito a la DGT

obstante, hay que seguir encima de las autoridades e insistir porque, si no, la proposición puede acabar en el congelador, ya que Bruselas le ha exigido a España un recorte de 5.000 millones de euros en el déficit y será difícil que Hacienda apruebe partidas que entrañen un aumento del gasto público.”

“Así mismo, les dijimos a los diputados que nosotros no perseguimos la privatización de los exámenes de conducir, sino contar con un servicio acorde con las tasas que pagan los ciudadanos. En todo caso, les indicamos que hay diversos modelos en Europa, unos puramente públicos, otros, privados o incluso mixtos y, si el Estado no quiere invertir más en examinadores, debería considerar la posibilidad de contar con el sector privado. No se hundiría el mundo por ello”.

“Cada cual es muy libre en su provincia de hacer lo que estime oportuno, pero os daré mi opinión: si nos autorregulamos, contribuimos al en-

mascamiento de los datos reales sobre las necesidades del servicio. Ahora mismo faltan unos 250 examinadores y se van a seguir jubilandos inexorablemente; es ley de vida.”

“También hablamos de otros aspectos del examen de conducir. Por ejemplo, el test en papel debe desaparecer y hay que evitar que la prueba de circulación sea más fácil en unas jefaturas que en otras. El examen es un eslabón de la cadena de la formación vial; si falla, la cadena se rompe.”

“En otro orden de cosas, vamos a mandar un escrito a la DGT pidiendo el control de la asistencia a los cursos regulados, entre ellos los del permiso A y la autorización ADR. Creemos que existen sistemas baratos y eficaces para llevar a cabo dicho control, que es vital porque garantiza que las clases se dan y los alumnos acuden a ellas. Es un tema en el que no nos podemos permitir la menor vacilación. La siniestralidad vial grave con motos potentes ha repuntado en los dos últimos años. Por eso hemos pedido también a Tráfico que endurezca el régimen sancionador; no más paños calientes. De ese modo, las autoescuelas que no cumplieren las normas se

expondrían a fuertes sanciones económicas y eventualmente a la pérdida de la autorización para ejercer como centros de Formación Vial”.

El embrión de un futuro mejor

La Comisión de Proyectos, Estudios y

Legislación de CNAE, que preside José Manuel López Marín, informó sobre sus trabajos para elaborar un modelo de enseñanza de la conducción moderno, de calidad y útil para combatir la siniestralidad vial. El peso de la exposición lo llevó uno de los miembros de la Comisión, Enrique Lorca. Antes de que éste interviniera, el propio López Marín dijo: “Nuestros planteamientos son racionales y lógicos; se trata de que mejore la profesión. Que la sociedad nos reconozca como agentes activos para la mejora de la seguridad vial y deje de vernos como si fuéramos un negocio más, dependerá de nosotros mismos. Hoy, por desgracia, se dice a menudo: ‘la enseñanza teórica es gratis’. Esto es una barbaridad. Hay que dignificar la profesión empezando por los propios docentes; hay que ir hacia el título y superar la época del certificado”.

Lorca esbozó las líneas maestras del mencionado proyecto que, de momento, se circunscribe al permiso A, porque, como dijo, “la idea es ir de menos a más.”

“Hay unos objetivos, una estrategia y un plan de acción. El objetivo principal es la reducción de la siniestralidad vial a través de una formación vial de calidad. Se trata de eliminar las malas praxis, especialmente la competencia desleal. Buscamos el respaldo de organismos y entidades prestigiosas y también el apoyo de la sociedad. En el período 2014-2015 ha

(Continúa en la pág. 10)



El Congreso urge al Gobierno para que ponga fin a la escasez de examinadores

Una proposición no de ley (PNL) en este sentido fue aprobada el 29 de noviembre por unanimidad en la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.

La PNL, presentada por el diputado **Antoni Postius**, del **Grupo Mixto**, contemplaba el problema de la carencia de examinadores de Tráfico en **Cataluña**, pero finalmente se amplió, mediante una enmienda transaccional, al resto del país, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, incluido el **Partido Popular**.

Acuerdo unánime

Todos los vocales secundaron la medida en sus intervenciones. Así el de **Unidos Podemos**, **José David Carracedo**, recordó que, al no haberse repleto a un ritmo natural las plazas de funcionarios vacantes, la plantilla de la **DGT** ha pasado de 900 a 600 funcionarios, en pocos años, con el consiguiente retraso en las pruebas



de los exámenes de conducir.

El vocal del PP, **Francisco Molinero**, dijo que la causa de este problema es el poco atractivo del puesto de examinador y que el Gobierno trabaja arduamente para dotar a esta labor de los suficientes incentivos. "Hay

que arreglar este déficit de examinadores, pues gravita sobre las personas que necesitan el permiso de conducir para encontrar trabajo".

Diego Clemente, de **Ciudadanos**, se felicitó de que la PNL se refiriera a todo el país, y **José Zaragoza**, del **PSOE**, afirmó que ya en 2014 se había intentado aprobar una PNL similar, pero entonces

el PP se había opuesto. "Es grato comprobar cómo el Partido Popular ha cambiado ahora de opinión. Los ciudadanos y las autoescuelas son los grandes perjudicados de una situación injusta".

Nueva campaña de CNAE sobre Seguridad Vial

Durante el mes de diciembre, **CNAE** puso en marcha una nueva campaña de seguridad vial en los medios de comunicación y redes sociales, para recordar algunos consejos de conducción en invierno. Por ejemplo: "Por debajo de 5º centígrados ya puede existir hielo en la calzada. En cuanto notes que la dirección está más suave y que el pavimento brilla, reduce considerablemente la veloci-

dad y aumenta la distancia de seguridad".

La Confederación Nacional de Autoescuelas

(CNAE) está haciendo distintas campañas en los medios de comunicación, con el objetivo de que disminuya la accidentalidad en nuestras vías. Además, en la sección Consejos de Seguridad Vial de su página web, ofrece a los ciudadanos textos con recomendaciones para conducir mejor y con mayor seguridad. (Véase cnae.com.)



ESCASEZ DE EXAMINADORES. LA PROTESTA EN SEVILLA, APLAZADA; SE AGUDIZAN LOS PROBLEMAS EN GUIPÚZCOA

La Asociación Provincial de Autoescuelas de **Sevilla**, que preside **Eva Martínez**, se vio obligada por imperativo legal a aplazar la protesta ante la jefatura provincial de Tráfico, que había convocado para el 22 de diciembre. La Delegación del Gobierno, a instancias del ayuntamiento hispalense, no le dio permiso para la concentración. Las autoridades alegaron que se estaban incumpliendo los plazos reglamentarios. La Asociación pospuso la acción hasta después de las fiestas navideñas. La protesta a los centros de Formación Vial de la provincia y a sus alumnos se debía a los continuos retrasos en las pruebas de circulación del permiso de conducir.

Las jubilaciones de funcionarios están dejando unas vacantes que la DGT no cubre, lo que produce un considerable deterioro del servicio. Las autoescuelas reclaman diez examinadores más.

Quejas de las autoescuelas y sus alumnos

Estaba previsto que las autoescuelas sevillanas llevasen sus vehículos, y los alumnos, un escrito de queja que iban a depositar en la Jefatura y que decía así:

"En mi condición de aspirante al permiso de conducir de la clase _____, me dirijo a Ud. por medio de la presente con el único objeto de denunciar la insostenible situación que está produciendo la escasez de convocatorias para exámenes prácticos en vías abiertas."

"Este asunto, así como la ausencia de una fecha concreta para la realización de la prueba está afectando muy negativamente a mi enseñanza, con el consiguiente perjuicio para mi economía. Yo he pagado unas tasas a Tráfico por unos servicios que no estoy recibiendo en un plazo razonable. Estimo que la calidad del servicio ofrecido por esta jefatura está por debajo de lo que le cuesta al ciudadano. SOLICITO: poder examinarme antes del final del año 2016."

Por su parte, los titulares de las autoescuelas también iban a hacer uso de un escrito similar, con el siguiente texto: *"... por medio de la presente me dirijo a Ud. con el único objeto de denunciar la insostenible situación que está produciendo la escasez de convocatorias para los exámenes prácticos en vías abiertas de los diferentes permisos de conducir, que viene ocurriendo desde el verano de este año 2016."*

"Este asunto está afectando muy negativamente a las autoescuelas de las que soy titular, ya que la paralización o el retraso en la realización de exámenes y la ausencia de fijación de una fecha concreta para su realización inciden de forma negativa en el alumno, el cual termina por desistir de su voluntad de obtener el permiso de conducción"

"La consecuencia lógica de todo ello es la pérdida continuada de alumnos, y, por ende, una disminución importante de ingresos, que dificulta a nuestros centros el acometer los gastos de personal, de vehículos, etc., así

como el pago de los ya gravosos impuestos de debemos asumir y la gestión de las vacaciones de nuestros trabajadores"

Las autoescuelas y sus alumnos habrían pedido en la ventanilla de la jefatura una hoja de reclamaciones para rellenar *in situ*, al objeto de que llegase a la Junta de Andalucía.

Hartazgo en Guipúzcoa

La Asociación de Autoescuelas de **Guipúzcoa**, que preside **José Ángel Bengoetxea**, denunció el 14 de diciembre, mediante un comunicado, la "espera agónica" a la que están sometidos los ciudadanos que aspiran a examinarse en esta provincia. Además, según indicaron las mismas fuentes, los aspirantes a conductores dan "un gran suspenso" a la Jefatura de Tráfico por la "caótica organización" de los exámenes en las convocatorias de las pruebas prácticas. La Asociación ha anunciado que, si no hay pronto soluciones, se movilizará.

El texto del comunicado subraya el lapso de un mes entre dos convocatorias y el hecho de que las fechas de las pruebas se conozcan con pocos días de antelación. "Y si tienes que aplazar la convocatoria por no poder asistir al examen, has de justificarlo y pagar una tasa de 8,30 euros".

En 15 meses la Jefatura ha sufrido una reducción de plantilla del 50%, por lo que hay labores que antes hacía y ahora no, como, por ejemplo, las inspecciones de los cursos del permiso A.

Escuelas de conductores

GUIPÚZCOA

MÁS FUNCIONARIOS Y HORAS EXTRAORDINARIAS

El tapón de 1.000 aspirantes pendientes de hacer la prueba de circulación del permiso de conducir podría estar en vías de resolverse, puesto que la DGT accedió finalmente a autorizar las horas extraordinarias y a enviar examinadores de refuerzo a la provincia, ambas medidas con carácter inmediato.

El anuncio se hizo el 10 de enero, tras la reunión mantenida en **San Sebastián** por el subdelegado del Gobierno en **Guipúzcoa**, **José Luis Herrador**, el jefe provincial de Tráfico, **Edorta Simón Díez**, y representantes de la Asociación Provincial de Autoescuelas, encabezados por su presidente **José Ángel Bengoetxea**.

La situación, creada por la jubilación en un breve lapso de tiempo de la mitad de los efectivos de la plantilla de examinadores de la jefatura (bajas que no han sido repuestas), era ya insostenible, lo que condujo a la asociación a organizar una protesta ante Tráfico, que se llevó a cabo el 29 de diciembre (véase la foto).

De la mencionada reunión salió otra medida que fue bien acogida por los centros de Formación Vial guipuzcoanos; nos referimos al próximo traslado del aula donde actualmente se realizan los exámenes teóricos a las dependencias de la DGT, que están en el número 2 de la plaza de **Julio Caro Baroja**.



MADRID

PROTESTA POR LA ESCASEZ DE EXAMINADORES

La Asociación de Pequeños Empresarios de Autoescuelas de **Madrid** (**APEAM**) llevó a cabo el 20 de enero una concentración ante la sede de la **DGT**, en protesta por la escasez de examinadores. Participaron unas 150 autoescuelas.

La escasez de funcionarios en la jefatura provincial es de tal calibre que ni siquiera el establecimiento de un cupo de cuatro aspirantes por profesor y día ha servido para examinar de la prueba de circulación con una periodicidad inferior a los 20 días.

La propia DGT ha reconocido que, desde que

empezó la crisis, ha perdido unos 800 trabajadores.

La principal Asociación de Madrid (**APAMAD**) no secundó la protesta, aunque coincide en considerar que "la situación de nuestras autoescuelas es insostenible", en palabras de su presidente **Ricardo Cano**. (Así se lo ha hecho saber al director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**, a través de una carta.)

APAMAD ha preferido agotar todas las vías de diálogo con la Administración, antes de tomar una medida similar a la de sus colegas de APEAM.



Centro de exámenes de Tráfico en Móstoles (**Madrid**). Foto de archivo.

TOLEDO

LA ASOCIACIÓN SOSTIENE QUE LOS RETRASOS EN LOS EXÁMENES NO SON UNA FICCIÓN

Particularmente, había indignado al sector que la jefatura dijera que "no hay ningún problema ahora pero tampoco lo hubo antes" y que "el presunto retraso fue ficticio, debido a la invención de algunos".

APAE Toledo insistió en que dichas declaraciones no se correspondían con la realidad, tal y como explicaba en un comunicado difundido el 14 de enero, que reproducimos textualmente:

1.- De forma reiterada se vienen produciendo periodos de tiempo significativos entre la fecha de presentación de los alumnos al examen de circulación por parte de las autoescuelas, y la fecha en la que se examinan dichos alumnos, los cuales afectan a todos los centros de exámenes de la provincia de Toledo, pero especialmente a los centros de **Quintanar de la Orden** y de **Talavera de la Reina**.

2.- Dicho problema está repercutiendo de forma muy negativa en la organización interna de las autoescuelas, así como en el correcto proceso de aprendizaje y en la calidad de la formación, además de perjudicar claramente a los alumnos al alargarse los plazos para la obtención de los permisos.

3.- Si bien ya han sido presentadas por parte de la Asociación, en numerosas reuniones y contactos mantenidos con el equipo directivo de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, las propuestas que en nuestra opinión podrían solucionar o paliar de alguna forma el problema planteado, hasta el momento no han sido consideradas de forma efectiva por parte de esta Jefatura.

4.- Desde la Jefatura Provincial de Tráfico nos han indicado que el motivo



Antonio Gutiérrez, presidente de APAE Toledo.

de los periodos de tiempo entre presentación y exámenes es la escasez de personal, en concreto de examinadores, así como el elevado número de alumnos que son presentados a examen, en muchos casos procedentes de la provincia de **Madrid**, número que supera con creces la capacidad de exámenes que tiene la Jefatura.

5.- Por último, aunque el problema ha llegado a suponer, en algunos casos, retrasos de más de dos meses entre las fechas de presentación y de examen, parece que poco a poco va mejorando gracias a la incorporación de examinadores itinerantes de forma temporal, si bien creemos que hay otras medidas complementarias que no han sido adoptadas por la Jefatura.

Medidas propuestas por APAE Toledo.

1.- Que tanto los examinadores como el personal del negociado de exámenes de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo puedan ampliar su jornada laboral en régimen de horas extraordinarias, aumentando, en consecuencia, la capacidad de exámenes de la Jefatura en momentos concretos en los que se necesite.

2.- Que se incremente lo antes posible la plantilla de examinadores

que prestan su labor en la provincia de Toledo, haciendo hincapié en las plazas que están vacantes en la Oficina Local de Tráfico de Talavera de la Reina.

3.- Que se tenga en consideración la instrucción de la **DGT. Nº 09/C-93** de 8 de julio de 2009, en lo concerniente a lo expuesto en el punto 3º, donde dice "... si el número de alumnos propuestos por el conjunto de las escuelas, o por una en particular, superase la capacidad de examen estimada, los alumnos que la sobrepasen serán convocados para el día siguiente, a cuyo efecto se desplazará a la localidad sólo el personal examinador que resulte necesario para finalizar la jornada aplazada". Esta instrucción en la actualidad no se está teniendo en cuenta, con lo cual no se termina con un ciclo de alumnos presentados, dejando el exceso de alumnos pendientes para sucesivas semanas, lo que provoca diferencias entre los alumnos presentados por unas escuelas y otras.

4.- Que se estudie la posibilidad de que los alumnos sólo puedan examinarse en un centro de examen perteneciente a la Comunidad Autónoma en la que están empadronados, tal como se hace actualmente con el examen los conductores profesionales a la hora de obtener el certificado de aptitud profesional (cap) o el título de competencia profesional en transporte terrestre.

5.- Que por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo se adopte alguna medida encaminada a limitar el número de alumnos que puedan presentar a examen las autoescuelas, tal y como ya se está realizando en provincias limítrofes a las de Toledo como Madrid o **Cuenca**.

Tan sólo 24 aspirantes a examinadores de Tráfico

El resultado de la última convocatoria de la DGT para cubrir vacantes de examinadores ha arrojado este resultado, tanto más decepcionante cuanto que, no hace mucho, el ministro Juan Ignacio Zoido cifró en 176 el número de funcionarios que hacen falta para restaurar la capacidad de examen de la DGT.

Tampoco es seguro que todos los candidatos (que provienen en su totalidad de la Administración) logren obtener la plaza, pues deberán someterse antes a un curso de 11 semanas y aprobarlo para acceder a ella.

El curso se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Exámenes de **Móstoles (Madrid)**.

Los que superen las evaluaciones parciales harán prácticas entre el 19 y el 23 de junio en las jefaturas locales o provinciales que hayan elegido.



Verano durísimo

CNAE considera "muy pobre" el eco que ha hallado entre los funcionarios la convocatoria de la DGT, en la tónica

de ocasiones precedentes (lo que demuestra el escaso atractivo del puesto de examinador de Tráfico), y augura "un verano durísimo en bastantes jefaturas (si no cambian radicalmente las cosas), pues, además, van a seguir produciéndose jubilaciones y bajas de larga duración en la plantilla de la DGT".

Se da la circunstancia agravante de que jefaturas muy deficitarias en examinadores, como la de **Guipúzcoa**, no aparecen en la relación de aspirantes. La de Madrid, cuenta apenas con un candidato; la de Barcelona, con dos, etc.

DESTINO SOLICITADO	Nº EXAMINADORES	PUESTO
JPT ALICANTE	3	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT BARCELONA	2	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT BURGOS	2	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT CÁCERES	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
OLT CARTAGENA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT LAS PALMAS	3	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT LLEIDA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT MADRID	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
OLT TALAVERA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT TENERIFE	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT TERUEL	1	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT TOLEDO	2	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT VALENCIA	3	COMISIÓN DE SERVICIOS
JPT VALLADOLID	1	ITINERANTE
JPT ZARAGOZA	1	COMISIÓN DE SERVICIOS



CNAE insiste: “La privatización de las pruebas no es el objetivo”

Aunque no percibe que se esté habilitando una cantidad suficiente de nuevos examinadores.

El pobre resultado de la última convocatoria de la DGT para cubrir plazas vacantes de examinadores de Tráfico, ha vuelto a hacer saltar las alarmas en el sector. La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) ha reiterado su petición a la Administración para que considere todas las opciones, pero rechaza que haya propuesto a las autoridades poner los exámenes en manos de la iniciativa privada.

“Exigimos servicio”

El presidente de CNAE, **José Miguel Báez**, niega rotundamente que las últimas movilizaciones de autoescuelas en determinadas provincias y las continuas conversaciones de CNAE con los diferentes partidos políticos representados en la Comisión de Seguridad Vial del Congreso obedezcan a una estrategia premeditada tendente a desacreditar el servicio de exámenes de Tráfico, como paso previo a una eventual privatización del mismo.



José Miguel Báez.

“No estamos pidiendo la privatización, que, por cierto, ha hecho el ministerio de Interior con la seguridad en los aeropuertos españoles (y eso que existe

la amenaza omnipresente del terrorismo internacional).”

Lo que exigimos es que se dé al ciudadano el servicio por el que paga unas tasas de más de 90 € y del que, por si fuera poco, depende la supervivencia de unas 30.000 familias dedicadas a la formación vial”.

“Los datos más recientes de que disponemos indican que no se están cubriendo las plazas vacantes de examinadores al ritmo que requiere una actividad normal; basta con ver esta convocatoria”.

“Las cosas no pueden seguir así indefinidamente, pues peligran el sector (muy atomizado y compuesto por microempresas) y la seguridad vial. Los retrasos en las pruebas de circulación hacen que los alumnos dejen de dar clase, con lo que acuden al examen peor preparados. De hecho, el número de suspensos está creciendo, por lo que el permiso termina por salirle más caro a muchos nuevos conductores”.

Pregunta de Ciudadanos

La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos (GPCs) en el Congreso y diputada nacional por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, **Melisa Rodríguez**, registró el 16 de febrero una pregunta en la Cámara Baja y solicitó la respuesta por escrito.

El motivo de la interpelación era conocer si “el Ministerio del Interior tiene la intención de incrementar las plazas de funcionarios examinadores del carné de conducir en Canarias y en el resto del Estado”, y “el cupo desti-

nado a las horas extraordinarias realizadas por los mismos”.

Asimismo, pidió información al Gobierno de España “sobre la posibilidad de incluir en el próximo ejercicio una partida presupuestaria destinada a atender todas las necesidades expuestas”.



Melisa Rodríguez.

creado ya una comisión bilateral con la Federación de Municipios y Provincias), la de los fabricantes de vehículos, la de las autoescuelas y asociaciones moteras, la de las Asociaciones de Víctimas, etc. "Vamos a estudiar todas las propuestas que nos haga la sociedad civil".

Juan Ignacio Zoido finalizó con las siguientes palabras: Hay muchas decisiones que tomar. Lo mejor es que lo hagamos entre todos y tras un profundo debate".

Permiso por puntos y examinadores

La oposición se felicitó de la nueva voluntad de consenso y de la vuelta a la seguridad vial como política de Es-

tado. El portavoz socialista, **Pablo Bellido**, urgió al ministro a que "solucione el problema de la falta de examinadores" y le pidió que "desbloquee la situación actual del permiso por puntos".

También le instó a corregir "la espectacular desinversión en materia de mantenimiento de las carreteras". Bellido dijo que la "eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, había suprimido los contenidos de educación vial en los colegios e institutos. Así mismo, criticó la disminución del auxilio en carretera, y terminó con estas palabras: "Nos gusta la música de sus planes, aunque habrá que leer la letra pequeña".

Casi todos los portavoces de los grupos parlamentarios insistieron en la necesidad de dotar a la DGT de



más examinadores de Tráfico. Zoido dijo, en el turno de réplica: **Faltan 176 examinadores**. Sólo hay 12 provincias que superan los 20 días de espera para la prueba de circulación. Se han autorizado horas extras y hay 15 examinadores itinerantes. Hay que hacer atractivo el trabajo de examinador. Les pido un poco de paciencia".

CNAE aboga porque se dignifique la profesión de examinador

El resultado de la última convocatoria de examinadores, a la que sólo se han presentado 24 candidatos, cuando hay, según la DGT, 176 plazas vacantes, ha disparado la alarma en los centros de Formación Vial, que ven cómo se aleja la posibilidad de que se remedie a corto plazo el problema de los retrasos crónicos en las pruebas prácticas del permiso de conducir, los cuales afectan a bastantes jefaturas.

Según la Confederación Nacional de Autoescuelas (**CNAE**), una de las posibles soluciones podría ser mejorar significativamente el salario y las condiciones de trabajo de los propios examinadores, como éstos han reclamado reiteradamente.

Lo explica el propio presidente de CNAE, **José Miguel Báez**: "Hay que hacer más atractivo el trabajo del examinador y reconocer su labor, pues, a diferencia de otros funcionarios que apenas salen de la oficina de la jefatura, ellos se pasan el día en la carretera, lo que entraña un plus de riesgo."

"Su trabajo difiere bastante del de otros funcionarios de su mismo o



parecido nivel salarial. En algunas jefaturas se está utilizando a los examinadores en tareas burocráticas, lo cual prueba que pueden hacer el trabajo de otros, pero no al revés."

"Ser examinador requiere una formación específica y bastante psicología, ya que las pruebas del carné de conducir siempre entrañan tensión, como corresponde a su naturaleza de exámenes.

"Además, los examinadores son un pilar de la seguridad vial, ya que evalúan el

grado de preparación de los aspirantes a conductores. Son ellos quienes deciden quién tiene derecho al permiso y quién no".

Aunque valora positivamente su reconocimiento del problema y su predisposición a solucionarlo

CNAE, en desacuerdo con las cifras de examinadores que baraja el ministro

Según la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), la plantilla de la DGT necesita no menos de 270 examinadores más para dar un servicio acorde con las tasas que pagan los ciudadanos, mientras que el 31 de enero Juan Ignacio Zoido cifró la carencia en 176 funcionarios.

“Es la primera vez que un titular de Interior reconoce que faltan examinadores de Tráfico, lo cual es una buena noticia”, afirma el presidente de CNAE, **José Miguel Báez**. “Sin embargo la cantidad que el ministro mencionó está muy por debajo de la que estimamos nosotros y hay más jefaturas en graves dificultades de las 12 que citó”.

Ciudadanos de primera y de segunda

Decenas de miles de ciudadanos padecen un calvario para obtener el permiso de conducir. En muchos casos pierden oportunidades de trabajo, no pueden opositar, etc. El carné se encarece, pues los aspirantes que no saben cuándo se van a examinar dejan de recibir clases, olvidan parte de lo aprendido y luego suspenden, con lo cual se produce un círculo vicioso.

Para el presidente de CNAE, no hay duda: “Desde el punto de vista de los exámenes de conducir, se puede decir que en este país hay ciudadanos de primera y de segunda. En unos lugares, cada vez menos, no hay problemas, de momento; en otros –la mayoría– las dificultades son crecientes, incluso insoportables.”



“También existe un dualismo inaceptable con respecto a otros servicios que da la Administración. Por ejemplo, la escasez de funcionarios no afecta a las matriculaciones o a las transferencias de vehículos. Es más, sabemos que parte de la menguada plantilla de examinadores de la DGT se está utilizando para desempeñar labores burocráticas. ¿Es que a nadie le importa la preparación de nuestros futuros conductores?”

En juego, el pan de 30.000 familias

Las manifestaciones y protestas se extienden por las jefaturas de Tráfico. Las últimas, que han tenido por esce-

nario Madrid y Sevilla, testimonian el malestar del sector. “Las autoescuelas –explica Báez– somos microempresas que vivimos casi exclusivamente de la formación vial. Hay unas 9.200 puertas abiertas con un parque de unos 32.500 vehículos, que dan trabajo a 18.000 profesores; si nos vemos obligados a paralizar nuestros coches, perdemos nuestra única fuente de facturación, pero no dejamos de pagar las nóminas, ni de hacer frente a nuestras obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social. En fin, somos unas 30.000 familias en este país que no pueden salir adelante porque la Administración no funciona. Es así de simple”.

Abril 2017



www.cnae.com



AUTOESCUELA LA

478 / ABRIL 2017

Por una mejor Educación Vial

**PROTESTAS EN
MADRID Y PROBLEMAS
EN OTRAS PROVINCIAS
POR LA ESCASEZ DE
EXAMINADORES**

**JUNTA GENERAL
DE CNAE
CÓMO SOBREVIVIR
AL CAMBIO DE
CICLO**

**JEREZ DE LA
FRONTERA
SEDE DE LA 47ª
CONVENCION DE
AUTOESCUELAS**

LA FUNDACIÓN CNAE ENTREGÓ
SUS PREMIOS EN MADRID



[Toda la información
e imágenes en el QR]

Autoescuela es una
publicación de 

Pruebas de circulación del examen de conducir

Interior afirma que la espera media en España no supera los 12 días

El ministro **Juan Ignacio Zoido** hizo estas declaraciones el 7 de marzo en el Pleno del Senado, en contestación a una pregunta formulada por la senadora socialista, **Carmen Iglesias**. Zoido insistió en que el servicio de exámenes de la **DGT** seguirá siendo "público, profesional y de calidad".

Iglesias, que se felicitó por la rotundidad de la respuesta, criticó al Gobierno por haber permitido una "importantísima reducción" de examinadores en los últimos años, con una "política de no reposición de funcionarios públicos", indicando que este colectivo ha visto reducida su plantilla desde el millar de efectivos hasta alrededor de 600. "Se ha formado un cuello de botella importante que está perjudicando tanto a las autoescuelas como a los alumnos".

Tomarse en serio el asunto

La senadora por **Ávila** y portavoz del Partido Socialista recalcó que las protestas recientes llevadas a cabo por los profesionales de las autoescuelas en **Ciudad Real**, **Sevilla** o **Madrid** demuestran que "el conflicto sigue existiendo" y pidió a **Zoido** que "se tome muy en serio este asunto", ya que afecta a unas 9.000 pymes que se dedican a la enseñanza de la conducción y a miles de alumnos, los cuales pagan una tasa de 90 euros por examen, y le solicitó "previsión de cara a la época estival" y un calendario de exámenes para que los alumnos y las autoescuelas "sepan a qué atenerse".

Carmen Iglesias concluyó elogiando la buena disposición eviden-



ciada por el ministro la semana pasada ante la Comisión de Interior (Zoido se había mostrado dispuesto a reponer el 100 por 100 de las bajas por jubilación en los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado) y le pidió que "haga el mismo esfuerzo para ayudar a las autoescuelas".

Situación heredada

En su contestación, Juan Ignacio Zoido señaló que "en **España**, hoy por hoy, el retraso medio en los exámenes de Tráfico es de 12 días", ya que hay jefaturas provinciales donde el intervalo es de dos a cinco días o una semana, mientras otras se van a 20".

También puso de ejemplo el caso de **Francia**, que reformó su ley hace dos años y medio, y sólo ha logrado reducir de 93 a 63 días el tiempo de espera para examinarse de la prueba de circulación.

El máximo responsable de Interior enumeró las diferentes iniciativas que la DGT está poniendo en marcha para resolver el problema de la falta de reposición de las plazas vacantes de examinadores, debida – según él – a la situación que "heredamos a finales del año 2011".

El ministro comentó que el Gobierno "está barajando a día de hoy" la creación de una escala técnica de examinadores y "mediando para incrementar el complemento específico de estos trabajadores", no sin antes destacar que la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado abriría "horizontes muy favorables" al sector, ya que el margen de acción del que dispone su ministerio, con los presupuestos actuales prorrogados, "es muy pequeño".

Señaló también que se han nombrado funcionarios interinos "entre colectivos ya preparados" y su departamento está trabajando continuamente para mejorar las condiciones de los examinadores, mediante cursos de formación y el pago de horas extraordinarias, y reforzando la plantilla donde hay una mayor demanda a través de la figura del examinador itinerante".

MADRID

LAS DOS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA HICIERON SENDAS JORNADAS DE PROTESTA

La de APAMAD tuvo lugar el 2 de marzo y la de APEAM, el 3 del mismo mes. Ambas transcurrieron de un modo pacífico, y no hubo incidentes.

Cláxones, silbatos y bocinas

La Asociación Provincial **APAMAD** había convocado dos concentraciones de vehículos: una en **Móstoles** y otra en **Alcalá de Henares**. A la primera acudieron unos 300 automóviles de autoescuela y en Alcalá de Henares, alrededor de 150. De ambos centros de examen partieron sendas caravanas de vehículos (cada una de ellas constaba de 15 unidades por restricción expresa de la Delegación del Gobierno).

Ambas convergieron más tarde en **Torrelaguna** y desde allí se dirigieron primero a la jefatura y después a la sede de la **DGT**. Todo transcurrió conforme a lo previsto y planeado por los organizadores de la protesta.

Numerosas autoescuelas, al no poder formar parte de la comitiva por imperativo legal, la siguieron a distancia y circularon después por las calles adyacentes a la jefatura y la DGT. Hacia la una del mediodía, se formó una hilera de vehículos del sector en la calle **Josefa Valcárcel**.

Dada la afluencia de manifestantes, y al objeto de no entorpecer demasiado el tráfico, conforme llegaban unos coches se marchaban otros. Sus conductores y acompañantes han expresado el malestar que impera hoy entre los centros de Formación Vial de la provincia haciendo sonar los cláxones y las bocinas que portaban.

(La foto de arriba corresponde a la protesta de APAMAD; la de abajo, a la protesta de APEAM).



nes y las bocinas que portaban.

Algunos de los participantes en la jornada de protesta colocaron una pancarta en el paso elevado que cruza la A2 a la altura de la DGT. La leyenda de la pancarta era: "Exámenes ya". El comentario más oído durante la mañana fue: "No podemos más; esta situación es insostenible".

Documento reivindicativo

Por su parte, la Asociación de Pequeños Empresarios de Autoescuelas de Madrid (**APEAM**) también se movilizó

para reclamar más exámenes de circulación en la jefatura de Madrid. Un centenar de vehículos se concentraron a las 10, 30 h. de la mañana del 3 de marzo en las pistas de examen de Móstoles. Una hora más tarde salieron 25 vehículos (la cantidad máxima autorizada por la Delegación del Gobierno) hacia la sede de la DGT, frente a la cual quedaron estacionados los vehículos.

Los manifestantes gritaron consignas como: "¡No podemos vivir con cuatro alumnos por profesor al mes!";

"¡Más exámenes ya!"; "¡Más horas extraordinarias [para los examinadores] ya!"; "¡Nos estáis hundiendo!" y "¡Este es el entierro de la Formación Vial!", fueron algunos de los más coreados.

Para finalizar, entregaron un documento en la DGT con sus principales reivindicaciones.

APEAM advirtió de que, si no recibía pronto noticias alentadoras "habría más paros", ya que "la falta de exámenes colapsa la obtención de los permisos de conducir y se ha creado un tapón de más de 5.000 aspirantes sin fecha de examen".

De hecho, la Asociación convocó para el 31 de marzo una nueva jornada de protesta, esta vez frente al ministerio de Interior.

MADRID

EXÁMENES DE CONDUCIR: EN MADRID ESTAMOS IGUAL O PEOR QUE EN FRANCIA

La Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid (**APAMAD**) envió el 9 de marzo una carta al ministro de Interior, **Juan Ignacio Zoido**, en la que rebate lo afirmado por éste, el martes en el Senado, sobre el tiempo de espera entre dos pruebas de circulación del examen de conducir.

El ministro había dicho que en **España** el intervalo medio era de 12 días y comparaba ventajosamente la situación en nuestro país con la de **Francia**, en la que los aspirantes a conductores tienen que aguardar unos 60 días para poder presentarse al examen práctico.

No ha bastado la autorregulación

En el texto, firmado por el presidente de **APAMAD**, **Ricardo Cano**, se recuerda al ministro que, si bien "es cierto que la pérdida de examinadores se viene produciendo desde el año 2011" y que, "por motivos de la crisis, no ha habido contratación de funcionarios públicos hasta el año 2015", la Dirección General de Tráfico no ha

previsto, ni a corto ni a medio plazo, cubrir las vacantes producidas por jubilaciones, cambios de destino u otras circunstancias...".

La Asociación señala también que la aplicación desde enero de 2013 del protocolo de calidad del examen ha reducido la carga de trabajo de 16 a 13 pruebas del permiso B por examinador y día. "Con la citada aplicación, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, se realizan 200 pruebas de circulación menos" cada jornada.

APAMAD no pone en duda la necesidad del protocolo, que era una exigencia de **Bruselas**, pero sí el momento elegido para ponerlo en marcha en nuestro país, habida cuenta de la escasez de examinadores.

La Asociación Provincial afirma

que, ante el caos en las citaciones para las pruebas de aptitud, resolvió autorregularse, estableciendo un ratio de 4 alumnos por profesor y día, cuando las autoescuelas podrían presentar hasta 13.

Sin embargo, una autoescuela de Madrid está llevando sus alumnos a la prueba de aptitud en vías abiertas al tráfico cada 20 días naturales. Si no existiera dicho cupo autoimpuesto, la demora superaría los 60 días, por lo que APAMAD cree que el ministro no está autorizado a poner como contraejemplo a Francia, y ofrece un dato muy elocuente: en 2009 y 2010, cada centro de Formación Vial de la provincia disfrutaba de 35 ó 36 exámenes de circulación al año; en 2016, sólo dispuso de 19.

TARRAGONA

DOS FUNCIONARIOS MÁS

Desde el 20 de marzo, actúan en la jefatura provincial de Tráfico de **Tarragona** dos examinadores más, que la DGT envía como refuerzo. Uno ha venido en comisión de servicios y otro es un funcionario itinerante.

Según un estudio reciente encargado por **CNAE** a una consultora, Tarragona necesitaría 7 examinadores más de los que actualmente trabajan en la jefatura, para evitar las demoras en las pruebas de circulación. El organismo dispone de 11 y serían necesarios 18.

Por otro lado, la Asociación Provincial de Autoescuelas, que preside **Carlos Oliver**, ha hecho una previsión de los alumnos que estaban pendientes de hacer la prueba de circulación y que aspiraban a los permisos A1 y A2.

La Asociación ha conseguido que la jefatura examine al 50% de esos alumnos al final de cada grupo de examen. En Tarragona, hay tres: Tarragona capital, **Reus** y **Tortosa**.

A su vez, la jefatura anunció que las pruebas teóricas del grupo de Tortosa se harán semanalmente a partir del próximo 4 de abril.

Vacaciones en agosto

La Asociación acordó el 17 de febrero, por votación de sus miembros, que las autoescuelas tomen vacaciones en agosto, toda vez que la jefatura no examinará durante ese mes.

ESPAÑA

SEGUROS DE SALUD PARA LOS ASOCIADOS

Adeslas

Los potenciales beneficiarios del acuerdo que acaban de suscribir **CNAE** y **ADESLAS** son: las **autoescuelas asociadas y su personal, así como quienes trabajan en las asociaciones.**

Se pueden contratar dos tipos de pólizas, en ambas, la franja de edad comprende desde los 0 a 64 años (hombres y mujeres):

ADESLAS COMPLETA + *PLUS DENTAL: 39€ al mes.

Incluye el 100% de cobertura tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico como urgencias, hospitalización, etc., a través de los médicos y centros concertados.

ADESLAS EXTRA 150 + *PLUS DENTAL: 55€ al mes.

Incluye el 100% de cobertura tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico como urgencias, hospitalización, etc., a través de los médicos y centros concertados, y la posibilidad de elegir médico en todo el mundo con un reembolso del 80% y un límite anual de 150.000€.

***ADESLAS PLUS DENTAL:** Seguro buco-dental franquiciado de amplia cobertura en centros odontológicos concertados, que da acceso a tarifas reducidas en tratamientos dentales.

NINGUNA DE LAS PÓLIZAS LLEVA COPAGO POR ACTOS MÉDICOS.

Para solicitar la póliza hay que cumplimentar un boletín de solicitud y un cuestionario de salud. Más información: Laura Macías: laura.macias@cnae.com.



Cerca de ti, con la mejor asistencia sanitaria

Comparte información para la contratación y análisis de CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas) con tu club.

Adeslas COMPLETA + DENTAL

39€ Sin copagos

CNAE 91 332 02 87

NAVARRA

SE RECRUDECEN LOS PROBLEMAS



Las autoescuelas de **Navarra** no pueden llevar más de cuatro alumnos al examen de circulación cada 18 días. En la plantilla de la jefatura venían trabajando tres examinadores a tiempo completo y el coordinador, que examinaba media jornada, pero uno de ellos se fracturó un brazo hace unos días y ahora sólo son dos y el coordinador. Hacen horas extras y, además, hay dos funcionarios itinerantes (que la **DGT** traslada de un sitio a otro, con arreglo a las necesidades del servicio).

No acaban aquí los problemas: en la última convocatoria para habilitar examinadores, ninguno de los 24 candidatos optó por una plaza en Navarra. Para colmo, el coordinador suspende al 80% de los aspirantes que examina.

"El 30 de este mes tenemos una asamblea; ahora mismo no sé qué harán nuestros asociados", declara la presidenta de la Asociación Provincial de Autoescuelas, **Isabel Foncillas**, quien añade: "Algunos son partidarios de reanudar las protestas (porque lo gran que sea visible el problema para la sociedad); otros, quieren ir a **Madrid** a manifestarse. Nos hemos entrevistado con todo el mundo, incluidas la delegada del Gobierno [**Carmen Alba**] y, por supuesto, la jefa de Tráfico [**Belén Santamaría**]. Las intenciones son buenas y la voluntad de ayudar es patente, pero somos conscientes de que la solución está en que el Gobierno central mueva ficha".

ALMERÍA

MÁS EXAMINADORES Y EXÁMENES

El jefe provincial de Tráfico de Almería, **José María Méndez**, anunció el pasado 18 de marzo, que "se está trabajando en la incorporación de dos nuevos examinadores durante este año, con lo que la plantilla pasaría de trece a quince funcionarios".

Lo hizo durante la Asamblea anual de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Almería (**ASOPROAL**), a la que asistieron más de una treintena de empresarios del sector.

Más horas de examen

Asimismo, **Méndez** anunció que se van a hacer doscientas horas más de exámenes por las tardes para reducir los tiempos de espera (que ahora son de hasta 17 días), y facilitar de ese modo el trabajo de las autoescuelas.

El jefe provincial informó, además, de que se van a incorporar cuatro de los cinco funcionarios que han estado de baja, un hecho que ha motivado una considerable merma en el número de exámenes, hasta un total de 65 menos por día. Se espera que, con estas medidas, se puedan hacer hasta tres exámenes al mes.

Ampliar la plantilla

También se comprometió la jefatura a unificar criterios a la hora de calificar las pruebas, a fomentar la mejora y el desarrollo profesional permanente de los examinadores. Las autoescuelas apoyan la iniciativa de que haya autoevaluaciones periódicas para supervisar que el trabajo de los evaluadores se realiza de forma correcta.

El presidente de ASOPROAL, **Rafael Villegas**, aprovechó la reunión para hacer un llama-

miento al Gobierno central para que apruebe una partida económica que permita ampliar la plantilla de examinadores de Almería, "ya que hace diez años llegó a tener 18 funcionarios, pero en los últimos tiempos, y debido a las jubilaciones, se han perdido bastantes efectivos".

(A la derecha, **Rafael Villegas**). Debajo, el jefe provincial de Tráfico de Almería, **José María Méndez**, se dirige a los asistentes a la Asamblea.



OFERTA ESPECIAL CNAE:
SEGURO POR LA RETIRADA DEL CARNÉ DE CONDUCIR
(PÉRDIDA TOTAL DE PUNTOS)

OBLIGATORIO
POR CONVENIO

ARAG ofrece a las autoescuelas asociadas el Seguro ARAG CARNÉ POR PUNTOS

- Pago de un subsidio mensual (Hasta 12 meses)
- Ayuda económica en revocación (Cantidad contratada: 3 meses, conductor profesional; 6 meses, no profesional)
- Gastos de matriculación a cursos de formación (Por pérdida total de puntos: hasta 500 €; por pérdida parcial de puntos: hasta 250 €)
- Asistencia jurídica telefónica (24 horas Servicio ARAG)
- Traslado del vehículo conducido por el asegurado (Hasta la base de la grúa que realice el servicio o hasta el domicilio del cliente)
- Recurso contra la variación incorrecta de puntos (La totalidad de su coste)
- Gestión infracciones tráfico (Vía administrativa: totalidad de su coste; Vía contencioso-administrativa: 600 €)

PRIMA (por trabajador)

Asegurado - Subsidio mensual	Precio total
600 €	30,81 €
900,00 €	45,75 €
1.200,00 €	60,70 €
1.500,00 €	75,65 €
2.000,00 €	100,54 €

AutoESCUELA

479/ MAYO 2017

Por una mejor Educación Vial

ESCASEZ DE EXAMINADORES

José Miguel Báez:

“QUE TRÁFICO DÉ EL SERVICIO DE EXÁMENES
POR EL QUE PAGAN LOS CIUDADANOS”

■ PNL del PSOE en la que pide más examinadores para la DGT

■ CNAE: Más de medio centenar de gestiones en año y medio escaso

Finalizó el XVII Curso de Profesores de Formación Vial: 209 personas obtuvieron el certificado.

Un tercio de los muertos por siniestro vial en la Unión Europea perece en un accidente solitario

Si los economistas de Montoro afilan el lápiz, hallarán que nada hay más rentable que un buen servicio de exámenes de conducir, pues el aspirante paga la tasa por adelantado.

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores:
Belén Mansilla, Virgilio Hernández
Rivadulla, Santiago Medrano,
Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración:
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellania, 26; 28411 Moralzarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

El verano apremia

Gracias al trabajo de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y de las Asociaciones que la integran, la clase política de nuestro país tiene sobrada información sobre el servicio de exámenes de la DGT, cuyo estado no es muy boyante que digamos.

La prueba de que sus Señorías están perfectamente al tanto son las dos Proposiciones no de Ley (PNL), que se han votado en los últimos meses (el 29 de noviembre y el 29 de marzo), instando al Gobierno a que ponga remedio a la escasez de examinadores. Ambas fueron aprobadas por unanimidad, con lo cual no se puede decir que el Grupo Parlamentario Popular haya escurrido el bulto o haya esperado a ver qué cara ponía el Gobierno para pronunciarse.

Por su parte, el ministro de Interior, **Juan Ignacio Zoido**, reconoció el problema en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso. Era algo que le honraba porque su predecesor en el cargo se había desentendido por completo del asunto.

Todo eso está muy bien, pensará el lector, pero ¿para cuándo la cura del mal que ha merecido un diagnóstico unánime por parte del

equipo médico? Porque, como decía el clásico, "Obras son amores y no buenas razones".

Interior ha dicho que está negociando con Hacienda la partida presupuestaria necesaria para reforzar el servicio de exámenes de la DGT. Al parecer, ha optado por la fórmula, que ya propusieron los examinadores, consistente en crear una Escala Técnica para el cuerpo. De ese modo, el puesto se volvería más atractivo para los propios funcionarios de otros departamentos de la Administración.

Llegados a este extremo, podemos imaginar a los economistas del ministro **Montoro** haciendo números y, como se suele decir, afilando el lápiz. Aunque si lo afilan de verdad, hallarán que nada hay más rentable que un buen servicio de exámenes de conducir, pues el aspirante paga la tasa por adelantado.

Estamos en plena negociación de los Presupuestos Generales del Estado. Si todo va bien para el Gobierno, deberían estar aprobados a finales de junio. Pronto saldremos de dudas, pero el verano apremia, ya que los aspirantes a conductores volverán pronto a las aulas. Y querrán examinarse, como es natural.



Que Tráfico dé el servicio de exámenes por el que pagan los ciudadanos

En declaraciones concedidas el 23 de marzo a "Onda Cero", el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, José Miguel Báez, rechazó por enésima vez que CNAE persiga la privatización de los exámenes de conducir, pero reclamó una solución pronta a la escasez de examinadores.



José Miguel Báez explicó, entre otras cosas, que el propio ministro de Interior, **Juan Ignacio Zoido**, ha reconocido en sede parlamentaria el problema. "Él dijo que hacían falta 176 nuevos examinadores; nosotros creemos que son unos 230, pero nos conformaríamos con que se cubrieran las 176 plazas de las que habla el ministro".

Escaso atractivo

La plantilla de la **DGT**, que llegó a rondar los 1.000 funcionarios, no llega hoy a 700. Preguntado por la razón de esta considerable merma, Báez la achacó a dos factores: los recortes

presupuestarios y el escaso atractivo del puesto. "La Administración sacó a concurso hace poco 45 plazas y sólo se presentaron 24 aspirantes. Ahora queda por ver si todos aprueban el curso de examinador".

Treinta mil familias

El máximo responsable de **CNAE** insistió en el perjuicio que se está ocasionando a las personas que quieren sacarse el permiso de conducir, "las cuales pagan por adelantado una tasa para hacer el examen que no es nada barata: más de 90 euros", y señaló que "al final, el permiso les sale más caro, pues los retrasos en las pruebas

se traducen en un porcentaje mayor de suspensos".

Báez aludió también a la paralización de la actividad de las autoescuelas, que son microempresas con más de 9.000 puertas abiertas repartidas por todo el país.

"De la enseñanza de la conducción viven 30.000 familias en España. Imagínese que a una marca de coches le dijeran que sólo puede montar 1.000 vehículos al día, cuando tiene capacidad para fabricar 10.000".

Resolver el problema

Con respecto a la solución, el presidente de CNAE negó de nuevo que el sector persiga la privatización de los exámenes de Tráfico. "Yo prefiero que la Administración haga más funcionarios; llevo toda la vida con ellos y me ha ido muy bien, pero, si no tiene dinero, que mire en los países de alrededor y busque otras alternativas. Nosotros le decimos a la Administración: haga lo que considere oportuno, pero resuelva ya el problema".

“Llevo toda la vida con examinadores funcionarios y me ha ido muy bien.”

PNL del PSOE en la que pide más examinadores para la DGT

La Comisión de Seguridad Vial aprobó el 29 de marzo por unanimidad una proposición no de ley (PNL), presentada por el PSOE, para que el Gobierno habilite de forma inmediata un procedimiento que permita enjugar el déficit de examinadores de tráfico, de tal forma que se potencie a los profesionales de este servicio público.

Se trata de poner fin a un estado de cosas que causa cuantiosos perjuicios a la ciudadanía y al sector de las autoescuelas.

El portavoz del Grupo Socialista en la Comisión, **Pablo Bellido**, insistió en que la situación en muchas provincias es desesperada y citó expresamente los casos de **Sevilla, Madrid, Zaragoza, Cuenca, Guipúzcoa o Ciudad Real**.

Bellido indicó que, tal y como ha señalado CNAE, numerosas autoescuelas se están planteando regulaciones de empleo porque los retrasos en las pruebas de circulación de los exámenes de con-



Vista de la Carrera de San Jerónimo y la fachada del Palacio de las Cortes, sede del Parlamento de España.

ducir reducen y lastran su actividad.

Para el portavoz socialista, "la falta absoluta de incentivos dificulta que otros funcionarios aspiren a ser

examinadores de Tráfico", por lo que considera urgente "dignificar el puesto de examinador y crear la escala profesional de examinadores".

Una vez aprobado el texto, Bellido dijo: "Gracias a esta PNL, 9.000 pymes y sus trabajadores, además de 600 examinadores, hoy ven con esperanza que se desbloquee un problema que ha causado el Gobierno con su falta de previsión".

Esta PNL viene a sumarse a la aprobada el 29 de noviembre, también por unanimidad, que instaba al Ejecutivo a que aumentase el número de examinadores de Tráfico.

CNAE: más de medio centenar de gestiones en año y medio escaso

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) y sus asociaciones han venido manteniendo una intensa actividad para hacer frente a un problema que constituye una amenaza directa al sector: la falta de examinadores de Tráfico.

Esta carencia no es nueva; la ha habido en otras épocas, y CNAE siempre la ha encarado dirigiéndose a las autoridades para que le pusieran remedio. La penúltima de estas crisis tuvo lugar cuando **Pere Navarro** era el director general de Tráfico. Entonces se consiguió que la

DGT habilite nuevos examinadores en cantidad suficiente.

En la presente oportunidad ha actuado del mismo modo, multiplicando las gestiones y los contactos al más alto nivel, apoyando las iniciativas de sus asociados y apelando a la opinión pública.

La Confederación publicó el 28 de marzo en su página web una relación resumida de las principales actividades y gestiones mantenidas por la casa y sus asociados desde noviembre de 2015.

LÉRIDA

“AQUÍ LA FALTA DE EXAMINADORES ES ENDÉMICA”

En declaraciones al diario digital “Regió 7”, hechas el mes pasado, el presidente de la Federación de Autoescuelas de Cataluña (FAC), **Raül Viladrich**, afirmó que los más perjudicados por esta situación son los futuros conductores.

Viladrich dice que éste es el asunto que más preocupa a las autoescuelas catalanas. “En **Lleida**, por ejemplo, nos encontramos con periodos superiores al mes en que no podemos examinar de la prueba de circulación. Es una demora muy grande”.

En otro orden de cosas, el presidente de la **FAC**, que es licenciado en Derecho y colaborador de la cátedra de Formación y Educación Vial de la Universidad Autónoma de **Barcelona (UAB)**, asegura que uno de sus “objetivos es potenciar el sistema formativo de las autoescuelas catalanas, pese a que están entre las mejores del Estado”.

“En esencia —explica **Raül Viladrich**—, se trata de que las escuelas



que están acreditadas con el sello de calidad y el Servei Català de Trànsit (**SCT**) trabajemos conjuntamente para cambiar el modelo formativo. En la preparación para el examen teórico, el objetivo no ha de ser que el alumno memorice [la normativa], sino que interiorice los conocimientos y se sensibilice para evitar las conductas de riesgo al volante”.

Defensor acérrimo de la conducción eficiente y los vehículos eléctricos, el máximo responsable de la **FAC** niega que éstos sean el futuro. “Son el presente, y ya los hay con una autonomía de 400 km. Sin embargo, en **España** aún no representan más que el 0,2% de los existentes en **Europa**”.

CÁDIZ

ACAEZ APUESTA POR HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS

El 8 de abril la Asociación Comarcal de Autoescuelas de Jerez (**ACAEZ**), que preside **Antonio Herrera**, celebró una jornada sobre formación vial con vehículos híbridos y eléctricos. Asistieron medio centenar de profesionales del sector, entre los que se encontraba el presidente de la Unión Federal de Autoescuelas (UFAA) y vicepresidente de CNAE, **José Blas Valero**.

Los ponentes fueron: los expertos en seguridad vial **Roberto Ramos** y **José Ma-**

ría Moguer y el director de Onda Jerez RTV, **Fulgencio Arias**.

La jornada tuvo como colofón una parte práctica gracias a **Kia**, que trajo dos coches híbridos y un híbrido enchufable. Todos los asistentes pudieron comprobar las diferencias en la conducción que supone utilizar este tipo de vehículos. Además de la mencionada marca, colaboraron en la jornada: **CNAE**, la Fundación **CNAE**, **UFAA** y **Zurich**.



MADRID

ESCASEZ DE EXAMINADORES: APAMAD RECORRIÓ LA CASTELLANA REIVINDICANDO MÁS PRUEBAS DE CIRCULACIÓN

Cuatrocientos profesionales de la Formación Vial de Madrid, la mayoría propietarios de sus autoescuelas, se manifestaron pacíficamente el 6 de abril para exigir a Interior más examinadores de Tráfico.

La protesta arrancó a las 12 del mediodía en la puerta 0 del estadio **Santiago Bernabéu**, en cuya explanada habían aparcado los autocares provenientes de los centros de examen de **Móstoles** y **Alcalá de Henares**.

Los participantes han recorrido a pie la **Castellana** hasta el Ministerio de Interior, donde ha concluido la jornada. Una delegación de la Asociación Provincial de Autoescuelas de **Madrid (APAMAD)**, encabezada por su presidente, **Ricardo Cano**, entregó en el Ministerio diversos documentos con las principales peticiones de las autoescuelas y con las quejas de los alumnos que no pueden examinarse.

Los manifestantes, que hicieron sonar sus silbatos y bocinas, y corearon eslóganes alusivos al problema, iban vestidos con una camiseta azul en la que podía leerse: "DGT, más exámenes ya".



El pasado 2 de marzo APAMAD se había manifestado ante la sede de la **DGT** por el mismo motivo.

Caravana de vehículos

APEAM hizo lo propio el 31 de marzo. La concentración de vehículos co-

menzó en la **Plaza Emilio Castelar**. La Delegación del Gobierno permitió únicamente una caravana de 15 automóviles, que circularon por la Castellana hasta el Ministerio de Interior.

Ambas asociaciones anunciaron más protestas si la **DGT** no da respuesta a sus reivindicaciones.

GALICIA

LÓPEZ MARÍN RENUEVA SU MANDATO

José Manuel López Marín seguirá otros cuatro años al frente de la Federación Gallega de Autoescuelas (**FGAE**), tras recibir el apoyo unánime de las juntas directivas de las cuatro Asociaciones Provinciales de la Comunidad Autónoma. La reunión tuvo lugar el 17 de abril. López Marín es presidente de la Asociación coruñesa, vicepresidente de **CNAE** y colaborador de la revista Autoescuela. También se procedió a nombrar como vicepresidenta a **Mónica Pérez** (presidenta de la Asociación de **Lugo**), a su homólogo de **Orense**, **Luis Fernando Varela**, y como tesorero, a **Alberto Bugallo**, de la Asociación de **Pontevedra**.



Junio de 2017

AutoESCUELA

480/ JUNIO 2017

Por una mejor Educación Vial

▪ **Huelga de
examinadores
de Tráfico:
lo que faltaba**

¿Quieres estar
informado?

**Descarga la
APP gratuita
de CNAE**



**II OLIMPIADAS
ESCOLARES DE
SEGURIDAD VIAL**

**! Ya hay
! ganadores**

▪ **CNAE juzga inevitable
el colapso del examen de
conducir en bastantes
jefaturas**

Autoescuela es una
publicación de



www.cnae.com



Los ciudadanos que no pueden examinarse a tiempo reciben un servicio peor, aunque les cueste lo mismo; sufren por tanto una situación injusta y discriminatoria.

No va más

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores:
Belén Mansilla, Virgilio Hernández
Rivadulla, Santiago Medrano,
Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración:
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellanía, 26; 28411 Morazarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Al Gobierno se le ha dicho en todos los tonos de voz posibles que hay un problema grave de escasez de examinadores de Tráfico. Que dicho problema impide a los aspirantes a conductores sacarse el permiso en un tiempo razonable; que semejante situación, que data de finales de 2013, distorsiona la preparación de los alumnos y la planificación de las autoescuelas.

Que los primeros suspenden más porque no pueden pagar las clases hasta que la jefatura los examina, y que las segundas apenas llegan a final de mes, pese a que pagan religiosamente sus impuestos, las nóminas de sus trabajadores y los seguros, por no mencionar el largo etcétera de gastos que afrontan, sin recibir compensación suficiente.

También se le ha dicho que el mencionado déficit de examinadores no va a subsanarse por arte de magia y que cada año que pasa es mayor porque la DGT forma menos examinadores de los que se jubilan.

Que pocas cosas son tan rentables para el Estado como el examen de conducir, habida cuenta de que es un servicio que el ciudadano paga por adelantado y de que año tras año arroja un superávit en las cuentas de la Administración que ya qui-

sieran para sí otros servicios públicos.

Que los ciudadanos que no pueden examinarse a tiempo reciben un servicio peor, aunque les cueste lo mismo; sufren por tanto una situación injusta y discriminatoria.

Que todos los partidos del arco parlamentario, incluido el PP, están de acuerdo en que el Gobierno debe cubrir las vacantes en la plantilla de examinadores de la DGT, como lo demuestran las Proposiciones no de Ley aprobadas por unanimidad en los últimos meses.

Que el verano se aproxima. Es una época en la que muchísimos estudiantes universitarios o de formación profesional aprovechan para sacarse el permiso, porque sencillamente tienen un tiempo libre del que no pueden disfrutar el resto del año.

Que muchos opositores (ahora que parece que se ha reanimado la oferta de empleo público) necesitarán el carné para cumplir con los requisitos de entrada a la condición de funcionario.

Por todo ello creemos que ha sonado la hora de que la Administración se moje. No va más, señores del Gobierno.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.



Sólo 22 examinadores más este verano

El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, reconoció el 10 de mayo en sede parlamentaria la precariedad del servicio de exámenes de la DGT y reiteró que negocia desde hace semanas con Función Pública un aumento de la plantilla y una mejora de las condiciones salariales de los funcionarios.



En su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso, **Serrano** afirmó que, de cara al próximo verano (temporada alta desde el punto de vista de la demanda de los permisos de conducir), la DGT únicamente ha previsto que se incorporen a la actual plantilla de examinadores 24 funcionarios más (días después se retiraron del curso dos de los funcionarios). "Se pondrán a trabajar en julio; no obstante, seguiremos utilizando los examinadores itinerantes y recurriremos también a las horas extraordinarias", para hacer frente a los retrasos allí donde se produzcan.

Más de 10 jefaturas con problemas

"A fecha de hoy –dijo el director general de Tráfico– hay 10 jefaturas provinciales o locales donde el plazo de

examinar es superior a 15 días: en **Baleares** (Mallorca e Ibiza), es de 28; en **Castellón**, de 19; en **Lleida**, de 19; en **Alcalá de Henares**, de 16; en **Toledo**, de 25; en **Talavera de la Reina**, de 32; en **Valencia**, de 33 y en **Alicante**, de 31."

Sin embargo, dijo que "existen jefaturas en las que las autoescuelas llevan a las pruebas de circulación un número limitado de aspirantes por profesor, y sería deseable que estos acuerdos [entre las jefaturas y las asociaciones de autoescuelas], se extendiesen", con lo que indirectamente admitió que hay más provincias afectadas por la escasez de examinadores.

Con respecto a los retrasos en las pruebas de circulación, Serrano esbozó una tibia justificación: "En muchas jefaturas, el número de aprobados no pasa del 50%. Se presentan

muchas personas que no están bien formadas, con lo cual engordan las listas de los que se quieren examinar. Pero, como dije antes, nuestra obligación es darle una solución a todo esto, dialogar con las autoescuelas y trabajar para que haya más y mejores examinadores. Por eso estamos negociando desde hace dos semanas con Función Pública la creación de la escala técnica de examinadores y el complemento específico para los que ya están en la plantilla de la DGT."

Acabar con los test en papel

Gregorio Serrano afirmó que la DGT se ha propuesto introducir otras mejoras en su servicio de exámenes: "Queremos la plena uniformidad de las pruebas, para que al ciudadano le dé igual examinarse en un sitio o en otro. Tenemos 92 centros de examen desplazados. Vamos a eliminar de modo progresivo las pruebas en papel, de aquí a finales de 2018. Nuestra intención es que todo el que quiera sacarse el carné afronte el examen teórico en una de las 52 oficinas provinciales o de las 16 oficinas locales que pertenecen al organismo".

"Así mismo, informatizaremos todo el proceso, de modo que cada autoescuela pueda hacer los trámites necesarios desde el propio centro, sin necesidad, por tanto, de desplazarse a la jefatura".

"Tenemos un plan contra la memorización y el fraude en los exámenes. Vamos a revisar toda la base de

preguntas (más de 19.000) de los test de Tráfico y a instalar inhibidores de frecuencia en todos los puntos de examen."

"La reforma del examen de conducir incluirá videos sobre situaciones de riesgo (en la prueba teórica) y la autorización de sistemas de ayuda a la conducción (como el GPS) en las pruebas prácticas".

Diálogo con los examinadores

A preguntas de los portavoces de Podemos y del Grupo Socialista, el director general de Tráfico reconoció que hacen falta más examinadores (170, según él) y explicó que su estrategia frente a los paros anunciados por Asestra será la de "dialogar, dialogar y dialogar con los funcionarios. Yo creo que el complemento específico que demandan los examinadores es justo y que sería deseable que Función Pública aprobase la creación de la Escala Técnica para los examinadores, sin la cual no podría haber una oposición abierta para cubrir las vacantes. Me reuniré con los examinadores

todas las veces que sea necesario para que se resuelva el conflicto. El 23 de mayo, por ejemplo, hablaré con los miembros del comité de huelga".

La postura de los portavoces

El portavoz de Unidos Podemos, **Jorge Luis Bail**, dijo que le parecía "mentira que no se hubiesen atendido ya las demandas de los examinadores, cuando, por ejemplo, el complemento específico suponía una cantidad muy modesta (250 euros por examinador)".

El portavoz del PSOE, **Pablo Bellido**, afirmó que "el de los examinadores es un problema que afecta y mucho a las autoescuelas y a los propios funcionarios; ni unas ni otros están de acuerdo con que sean tan sólo diez provincias las afectadas. Estamos mucho peor que hace cinco años. La situación perjudica a los centros de Formación Vial (unos 9.000), que son microempresas. El complemento específico representa una cantidad irrisoria".

La portavoz de C's, **Irene Rivera**,



sostuvo que el problema crucial era no tanto de examinadores como de exámenes. "Creo que hay que cambiar el sistema de examen. Se trata de que las pruebas sean uniformes e informatizadas. De este modo, podríamos ir más allá del test actual e incluir en los exámenes simuladores, proyectar videos y hacer preguntas a los alumnos sobre lo que han visto, etc. Esto nos permitiría saber si el alumno está bien preparado, con lo cual se reducirían las listas de espera. También sería necesario que mejorara el perfil académico y profesional de los profesores".

Cambios normativos

Según **Gregorio Serrano** "desde el año 2011 la seguridad vial y la movilidad han experimentado importantes transformaciones y es lógico revisar la estrategia de cara tanto a los tres años que quedan de la actual década como a la próxima, 2021-2030."

Modificaciones legislativas

El Director General de Tráfico también anunció una modificación en profundidad de la Ley de Seguridad Vial, que permita dar soluciones a la movilidad del siglo XXI, y que tenga como protagonista a las ciudades frente al vehículo a motor y la carretera. "La Movilidad no motorizada, el uso del transporte público frente al vehículo privado, la oportunidad de las calles 30, la bicicleta como vehículo de transporte, las restricciones a la circulación por motivos

medioambientales, los vehículos autónomos o el nuevo permiso por puntos, son algunas de las materias que deberá regular la nueva ley".

No a la impunidad de los conductores foráneos

Respecto a la Ley del Permiso por Puntos, Serrano reconoció que "la puesta en marcha del sistema fue una de las medidas más eficaces de la última década para reducir la siniestralidad vial, pero es necesario analizar posibles mejoras que garanticen la continuidad de este éxito".

El director general de Tráfico dijo que "se revisará el catálogo de infracciones que suponen la detracción de puntos, la idoneidad de los actuales cursos de sensibilización y reeducación vial, las alternativas para personas con problemas de alcohol y/o drogas y el modo de detraer puntos a conductores no residentes, mediante un permiso por puntos virtual, para que se reduzca la impunidad con la que los ciudadanos de otros países europeos se mueven por España".

CNAE juzga inevitable el colapso del examen de conducir en bastantes jefaturas

La Confederación Nacional de Autoescuelas teme que el grave déficit de examinadores de la DGT junto con la huelga de los funcionarios afecte a centenares de miles de aspirantes al permiso de conducir durante el verano.



Un examinador evalúa una prueba de motos en circuito cerrado en Écija (Sevilla.)

Comunidades autónomas enteras, como las de **Baleares, Cataluña, Madrid y Valencia**, que ya soportan considerables retrasos en las pruebas de circulación, verán agravarse sus problemas con la llegada de la temporada alta. Las jefaturas de dichas provincias dan cobertura al 48% de la población del país.

Por desgracia, la comparecencia del director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**, ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso, que tuvo lugar el 10 de mayo, no sirvió, en opinión de **CNAE**, para despejar el pesimismo en torno a la pronta resolución de este problema.

Al revés. Serrano dijo, por ejemplo, que hacían falta 170 examinadores, cuando la Confederación estima que el déficit de funcionarios supera los 300. La **DGT** no parece haber in-

duido en sus cálculos las jubilaciones de examinadores a lo largo del próximo año y medio (más de 70).

No hay tiempo material

El director general traspasó la responsabilidad (o sea, la "patata caliente") a la Dirección General de la Función Pública, con la que afirmó estar negociando la creación de una escala técnica para los examinadores de Tráfico y la convocatoria de una oposición abierta para cubrir las plazas vacantes. (Hasta el presente se ha hecho mediante concursos dentro de la propia Administración, un método que parece agotado, dado el escaso atractivo del puesto para los funcionarios de otras áreas).

Pero, aun en el supuesto de que dicha negociación concluyese satis-

factoriamente, no habría tiempo material para reforzar de un modo significativo la plantilla de examinadores de la **DGT** antes del verano.

Peligro centenares de empresas

Para colmo de males, la huelga de los examinadores de Tráfico empeora una situación de por sí insostenible. Si el calendario de paros previstos por **Asextra** se cumple, hasta las jefaturas que, por el momento, no tenían dificultades para examinar a los aspirantes a conductores comenzarán a sufrir retrasos importantes en las pruebas de circulación.

En palabras del presidente de **CNAE**, **José Miguel Báez**, estamos ante una situación peliaguda; los ciudadanos y las autoescuelas somos rehenes de un conflicto que nada tiene que ver con nosotros. Es increíble que un servicio de exámenes por el que cada alumno paga por adelantado como mínimo **90,30 euros** no sirva para satisfacer la demanda de pruebas. ¿Qué van a hacer las personas que necesitan el carné para encontrar un trabajo o para opositar, ahora que el Estado parece dispuesto, por primera vez en bastantes años, a sacar una nueva oferta de empleo público?".

CNAE sostiene, además, que peligran la supervivencia de centenares de centros de Formación Vial y el trabajo de miles de profesionales del sector de las autoescuelas.

Los examinadores de Tráfico se manifestarán en Madrid el 2 de junio

Según la Asociación de Examinadores de Tráfico (Asextra), la mayoría de los funcionarios han firmado las actas de adhesión como convocantes de la manifestación de examinadores, que consistirá en una concentración ante la Dirección General de la Función Pública.

El motivo esgrimido es, citamos textualmente: "la falta de respeto a este colectivo al no molestarse ni en responder a la solicitud formulada hace dos años por la propia DGT sobre una actualización de sus conceptos retributivos que a todo el mundo le parecen justos".

Paros en plena temporada alta

Los examinadores de los permisos de conducir se están planteando, así mismo, varias jornadas de huelga en junio y julio, a partir del 19 del primer mes. Estos paros se llevarían a cabo en toda España durante los lunes, martes y miércoles de cada semana.

Aunque los paros serán organizados por Asextra, los convocantes serán funcionarios pertenecientes al colectivo examinador, no la entidad como tal.

Ya en 2015 los examinadores de Tráfico fueron a la huelga alegando razones similares. Entonces el con-

flicto duró seis semanas, y hubo que suspender 60.000 pruebas de circulación. El conflicto cesó cuando la DGT prometió atender las reivindicaciones de los funcionarios.

Nada más saberse la intención de

los examinadores, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), José Miguel Báez, aseguró que, de confirmarse la noticia, "esta huelga llevará a la parálisis al sector de las autoescuelas".

Báez, que dijo comprender la posición de los examinadores, añá-

dió: "es muy triste que se haya llegado a esta situación, la cual tiene causas que venimos señalando desde hace bastante tiempo, pero la Administración, por desgracia y hasta ahora, ha hecho oídos sordos".



Profesor de Formación Vial saludando a un examinador antes de que comience una prueba de circulación.



OFERTA ESPECIAL CNAE:
SEGURO POR LA RETIRADA DEL CARNÉ DE CONDUCIR
(PÉRDIDA TOTAL DE PUNTOS)

OBLIGATORIO
POR CONVENIO

ARAG ofrece a las autoescuelas asociadas el Seguro ARAG CARNÉ POR PUNTOS

- Pago de un subsidio mensual (Hasta 12 meses)
- Ayuda económica en revocación (Cantidad contratada: 3 meses, conductor profesional; 6 meses, no profesional)
- Gastos de matriculación a cursos de formación (Por pérdida total de puntos: hasta 500 €; por pérdida parcial de puntos: hasta 250 €)
- Asistencia jurídica telefónica (24 horas Servicio ARAG)
- Traslado del vehículo conducido por el asegurado (Hasta la base de la grúa que realice el servicio o hasta el domicilio del cliente)
- Recurso contra la variación incorrecta de puntos (La totalidad de su coste)
- Gestión infracciones tráfico (Vía administrativa: totalidad de su coste; Vía contencioso-administrativa: 600 €)

PRIMA (por trabajador)

Asegurado - Subsidio mensual	Precio total
600 €	30,81 €
900,00 €	45,75 €
1.200,00 €	60,70 €
1.500,00 €	75,65 €
2.000,00 €	100,54 €

Huelga de examinadores de Tráfico: lo que faltaba

En declaraciones efectuadas el 9 de abril a **Radio Nacional**, el presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, **José Miguel Báez**, mostró su honda preocupación por los efectos que pueda tener la anunciada huelga de los examinadores de Tráfico (que comenzará el 2 de junio) sobre un servicio de exámenes ya muy mermado por la escasez de funcionarios.

Se estima que el conflicto puede afectar a entre 150.000 y 200.000 aspirantes a conductores y que se tardará meses en disolver el tapón de alumnos sin examinar. Incluso podría reflejarse negativamente en las ventas de vehículos.

Para **Báez** no hay duda: "La huelga va a tener una repercusión terrible en una situación ya delicada de por sí, pues se juntan la llegada del verano y la escasez de examinadores. Vienen las vacaciones y la gente joven ha terminado el curso en la universidad o en el instituto y tiene tiempo para sacarse el permiso."

"Y la gente no tan joven puede necesitar el camé para llevar a los niños al colegio, para encontrar un trabajo o para opositar. Es como si en plena temporada turística, hubiese una huelga en la Hostelería. Se prepara una tormenta perfecta".

El despacho no es la calle

"Por motivos obvios, no podemos apoyar los paros –añade el presidente de **CNAE**–, pero entendemos la postura de los examinadores: hace dos años se les prometió un aumento del complemento específico, pero la Administración no cumplió su promesa. Ganan prácticamente lo mismo que el personal de oficinas. Ahora bien, ir ocho horas en un coche entraña cier-



tos riesgos, sobre todo de lesiones por alcance. Además, algunos de los aspirantes suspendidos pueden ponerse agresivos. Está claro que el despacho no es la calle."

Llueve sobre mojado

La huelga es la puntilla, pero no conviene perder de vista que el servicio de exámenes de la **DGT** lleva años de creciente precariedad. Lo explica el máximo responsable de la Confederación: "En **Madrid** una autoescuela sólo puede llevar cada dos semanas cuatro alumnos a la prueba de circulación. De modo que, si no existiese esa limitación y el centro pudiese presentar a todos los aspirantes que estimase oportuno, la demora estaría entre los 40 y los 60 días. En **Barcelona** pasa lo mismo. En **Tarragona**, cada autoescuela sólo dispone de 12 exámenes prácticos al año. Con 12

exámenes al año ya me dirá usted cómo puede mantenerse un negocio y dar servicio al público."

"Imaginemos que, por escasez de funcionarios, los fabricantes de automóviles no pudieran matricular más de 1.000 automóviles al día. Pues es lo que nos está pasando a nosotros".

Nuevo revés

Según fuentes próximas a **Asextra**, dos aspirantes han abandonado el actual curso de formación de examinadores, en el que se estaban preparando 24 funcionarios. Y ni siquiera es seguro que el próximo verano la **DGT** vaya a disponer de 22 nuevos examinadores, ya que el curso incluye exámenes. En todo caso, esa cantidad no cubre ni con mucho las bajas por jubilación que se van a producir en la plantilla de examinadores de la **DGT** a lo largo del presente ejercicio.



Julio – Agosto de 2017

AutoESCUELA

481/ JULIO - AGOSTO 2017

Por una mejor Educación Vial

La huelga de examinadores hace insostenible la situación del sector

Los aspirantes a conductores
pagarán más por un servicio de
exámenes peor

JUNTA GENERAL CNAE
Los exámenes de
conducir como
principal preocupación



En junio, cada día de huelga
se quedaron sin examinar
entre 5.000 y 6.000 alumnos

PERMISO POR PUNTOS

Archivada la causa contra Marta Carrera y el presidente de CNAE.

Autoescuela es una
publicación de **CNAE**

www.cnae.com



Descarga
la APP
gratis de
CNAE

Yes de ilusos pensar que, cuando se acaban los paros de los examinadores, las aguas volverán a su cauce. Entre otras razones de peso, porque el cauce no lleva apenas agua y se está secando a pasos agigantados.

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores:
Belén Mansilla, Virgilio Hernández
Rivadulla, Santiago Medrano,
Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración:
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellaría, 26; 28411 Morazarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Un árbol que impide ver el bosque

El árbol, claro está, es la nueva huelga de examinadores de Tráfico, que, al cierre de esta edición, aún causaba estragos entre los aspirantes a conductores y las autoescuelas.

Si la Administración hubiese accedido a las demandas de los examinadores y hubiera subido el complemento específico de los funcionarios, no habría habido huelga, para alivio circunstancial de los centros de Formación Vial y sus alumnos, sobre todo en aquellas jefaturas en que la plantilla de examinadores todavía basta para satisfacer la demanda de pruebas de circulación. (Cada vez son menos las provincias afortunadas.)

Pero ni por asomo se habría resuelto el problema de fondo: la escasez de examinadores. De modo que el árbol de la huelga no debe ocultar el bosque de la precariedad del servicio de exámenes de la DGT.

Y es una lástima que de nada hayan servido las Proposiciones no de Ley presentadas en el Congreso de los Diputados, ni los continuos llamamientos hechos por la Confederación Nacional de Autoescuelas a la Administración para que afronte la

situación de una vez por todas y obre en consecuencia.

Porque los conflictos no se resuelven ignorándolos, viviendo de espaldas a ellos. Las cosas que van mal (y el servicio de exámenes de la DGT va mal) no se arreglan por sí solas. Y es de ilusos pensar que, cuando se acaben los paros de los examinadores, las aguas volverán a su cauce. Entre otras razones de peso, porque el cauce no lleva apenas agua y se está secando a pasos agigantados.

Habría que recordarle al actual Ministerio del Interior su valiente postura inicial, consistente en admitir que en la plantilla de examinadores de la DGT las bajas no se estaban cubriendo, al menos al ritmo deseado, y que el déficit de funcionarios era importante y creciente.

Tampoco hallaba el equipo de Ignacio Zoido, en un principio, motivos para oponerse a la idea de hacer más atractivo el puesto de examinador de Tráfico, crear la escala técnica y convocar una oposición abierta. Pero, por desgracia, su buena predisposición inicial parece haberse enfriado, por no decir, evaporado. Lo dicho: una pena.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.



La huelga de examinadores hace insostenible la situación del sector

Al cierre de esta edición, el conflicto había cumplido su segunda semana, sin que se vislumbrara una próxima resolución. Entre 5.000 y 6.000 aspirantes al día vieron sin poder hacer nada cómo se aplazaba su examen de circulación.

La huelga tuvo como prolegómeno la jornada de paro y manifestación que los examinadores de Tráfico llevaron a cabo el 2 de junio y que fue secundada por el 90% de los funcionarios.

Éstos se concentraron ante la Dirección General de Función Pública (dependiente del Ministerio de Hacienda) para reclamar un complemento específico de unos 200 euros y la creación de la escala técnica de examinadores.

A ambas reivindicaciones les había dado el visto bueno la anterior máxima responsable de la DGT, **María Seguí**, en el año 2015, con motivo de la anterior huelga, pero desde entonces no ha habido una respuesta concreta por parte de la Administración.

Este primer paro del 2 de junio afectó a unos 7.000 aspirantes a conductores.

Un 80% de participación

Los examinadores separaron la mencionada jornada de protesta de la huelga total prevista para los lunes, martes y miércoles de cada semana (desde el 19 de junio hasta finales de julio). Y acaso lo hicieron así para dar tiempo a las negociaciones y a un hipotético acuerdo.

Sin embargo, varias reuniones entre el comité de huelga y la DGT no fructificaron. La DGT llegó a poner sobre la mesa la posibilidad de incluir la escala técnica de los examinadores en los presupuestos de 2018, pero el comité de huelga rechazó la pro-

puesta, tachándola de insuficiente.

Así las cosas, los paros comenzaron el 19 de junio, secundados por el 80% de los funcionarios. Durante las dos primeras semanas, la paralización del servicio, sobre todo por lo que respecta a los exámenes prácticos, fue completa o casi completa en provincias como **Albacete, Almería, Asturias, Cantabria, Ciudad Real, Cuenca, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, La Rioja, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Toledo y Zamora.**

En **Bizkaia, Burgos, Castellón, Coruña, Girona, León y Zaragoza** apenas trabajó un examinador. En



Barcelona, Cádiz, Murcia, Sevilla, Tenerife y Tarragona el paro fue secundado por más del 80% de los funcionarios disponibles. En **Las Palmas y Segovia**, por el 75%. En **Cáceres, Granada, Guadalajara, Lleida, Madrid, Valladolid y Valencia**, por más del 60%.

Por contra, en **Baleares, Badajoz y Córdoba** apenas tuvo repercusión el conflicto. Y en **Alicante**, la cantidad de examinadores que dejó de trabajar nunca superó el 33%.

“Esta huelga nos hunde”

Aunque la DGT cifró en 4.000 las pruebas de circulación anuladas al día, otros cálculos sitúan esa cifra en 5.500 e incluso en 6.000. Se estima que en bastantes jefaturas el tapón ocasionado por los aspirantes a conductores sin examinar, debido a huelga y a la escasez de examinadores, tardará en disolverse meses.

La Confederación Nacional de Autoescuelas, con su presidente, **José Miguel Báez**, a la cabeza, que venía denunciando desde hace años la precariedad creciente del servicio de exámenes de Tráfico, advirtió a las autoridades a mediados de mayo de que se preparaba una tormenta perfecta, si a la falta de funcionarios se añadía la huelga de éstos en plena temporada alta.

Y en su comunicado del 27 de junio (que el lector encontrará en este mismo número), invitaba a la Administración a optar por cualquiera de las opciones que tiene a su disposición, menos la de permitir con su inacción que el sistema actual se derrumbe «sobre las autoescuelas, sus alumnos, sus profesores y sus empleados».

Para CNAE, si la situación ya era grave y amenazaba el presente y el futuro de muchas autoescuelas; la huelga la ha hecho insostenible. «Entendemos los motivos de la huelga –repiten los responsables de la Confederación, pero no podemos apoyarla porque nos hunde».

Los aspirantes a conductores pagarán más por un servicio de exámenes peor

El 27 de junio, la Confederación Nacional de Autoescuelas difundió en "El País" y en "El Mundo" un comunicado de 16 puntos en el que incidía en el grave perjuicio que le está causando a la ciudadanía y a las autoescuelas el deterioro del servicio de exámenes de la DGT.



A raíz de la actual huelga de examinadores de Tráfico y de la precariedad del servicio de exámenes de la DGT, la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) considera obligado hacer las siguientes puntualizaciones:

1) **El permiso de conducir es una herramienta imprescindible** para muchos trabajos e inclusive para opositar. Obstaculizar el acceso al carné, impidiendo que los aspirantes a conductores se examinen a tiempo, no es coherente con una política de estímulo del empleo.

2) En los Presupuestos Generales del Estado de 2017 está previsto un aumento de las tasas que cobra Trá-

fico. **La tasa de examen subirá hasta los 91,20 €.** Es increíble que Hacienda haya aprobado este incremento cuando el servicio que ofrece la DGT al ciudadano es cada vez peor, a causa de la escasez de examinadores.

Se está jugando con los alumnos y las autoescuelas

3) No obstante, el principal factor que **encarece el permiso de conducir** es sin duda **el aplazamiento de las pruebas.** Los alumnos que no saben cuándo van a poder someterse a la prueba de circulación dejan de acudir a clase (ya que no disponen de una cantidad ilimitada de dinero). Esta

interrupción, combinada con la incertidumbre sobre fecha del examen, repercute muy negativamente en su preparación, por lo cual aumentan las probabilidades de que suspendan.

4) Y es completamente injusto que se culpe a las autoescuelas del incremento en el número de suspensos, cuando la verdad es que dicho incremento se deriva de la imposibilidad de que sus alumnos se examinen en un plazo de tiempo razonable.

5) **La huelga de los examinadores se podía haber evitado fácilmente;** se han dejado pasar dos largos años sin hacer nada. Ha faltado previsión y voluntad por parte de las autoridades.

6) Los motivos del paro actual hay que buscarlos en 2015, cuando la anterior directora general de Tráfico, **María Seguí**, a fin de que cesase la huelga de los funcionarios, se com-

“Obstaculizar el acceso al carné, impidiendo que los aspirantes a conductores se examinen a tiempo, no es coherente con una política de estímulo del empleo.”

Junta General de CNAE, Madrid 25 de mayo.

Los exámenes de conducir como principal preocupación

Con el verano a las puertas y los presupuestos a punto de ser aprobados, la Junta General de CNAE se centró en el problema de la escasez de examinadores. La paciencia del sector se está agotando porque no percibe en la Administración una voluntad clara de solución.

Durante la reunión, el presidente de CNAE, José Miguel Báez, ofreció datos alarmantes. «El 47% de la población española está mal atendida permanentemente por el servicio de exámenes de Tráfico. El 30% lo está durante seis o siete meses al año. Y el 23% restante tiene problemas esporádicos.»

«Pero incluso en las jefaturas que hasta ahora se han salvado de la quema (afirmó Báez) la situación podría empeorar de un momento a otro, ya que este año se jubilan 70 funcionarios y sólo se van a cubrir con suerte unas 20 plazas.»

«Cada año salen 750.000 conductores nuevos, pero el servicio de la DGT camina hacia atolladero por falta de personal, lo que perjudica a centenares de miles de aspirantes a conductores, que pagan su tasa de examen por anticipado y no merecen el trato que se les está dando.»

«Vamos para atrás. E insisto, no se trata de un fenómeno que afecte a una docena de provincias. El verano se presenta peliagudo, ya que llegarán los alumnos y no habrá examina-



El presidente de CNAE, José Miguel Báez, al lado de la secretaria general, Irene Herranz, en un momento de la reunión.

dores, con lo cual muchas autoescuelas corren el peligro de morir por asfía antes de que termine el año.»

«Somos un colectivo de unas 9.200 puertas abiertas, que da trabajo a 18.000 profesores y sustenta unos 30.000 empleos directos. Sin el examen, no podemos sobrevivir.»

Buenas palabras, pero ningún resultado concreto

El máximo responsable de la Confederación resumió las últimas gestiones efectuadas para convencer a las auto-

ridades de la necesidad de arbitrar una solución a la carencia de examinadores. «Hemos encontrado buena disposición y sensibilidad en casi todos los grupos parlamentarios (aunque algunos políticos opinan un día una cosa y al siguiente otra), y tanto el director general de Tráfico como el subsecretario de Interior nos han asegurado que están tratando de que la Dirección General de la Función Pública autorice el gasto necesario para cubrir las plazas vacantes de examinador, pero hasta ahora no hemos visto ningún resultado concreto.»

«Nos preocupa y mucho esta falta de respuesta de la Administración, que no acaba de arbitrar un procedimiento eficaz para cubrir las vacantes de examinadores en la plantilla de la DGT».

Consultar a las bases

La Junta acordó sondear la opinión de sus asociados con vistas a una serie de posibles acciones reivindicativas. Predominó entre los asambleístas la

Junta General de CNAE. Madrid 25 de mayo.

Cambio de opinión

Uno de los aspectos más comentados de esta crisis de los examinadores fue el brusco cambio de opinión de los diputados del **PP** y de **Ciudadanos**, que al principio eran favorables a que el Gobierno cubriera las vacantes de examinadores de Tráfico, pero que después mudaron de parecer. Ilustra esta postura el presidente de la Comisión de Seguridad Vial, el popular **Teófilo de Luis**, que dijo entender y compartir las reivindicaciones de las autoescuelas, pero que al cabo de poco tiempo ya no lo veía tan claro.

De Luis llegó a presentar como un avance hacia la solución del problema la intención de la **DGT** de añadir cuatro funcionarios al elenco de examinadores itinerantes (son

los que, estando adscritos a la Jefatura Central, van de una provincia a otra, en función de las necesidades del servicio).

Representantes de CNAE le recordaron a Teófilo de Luis que los 25 examinadores itinerantes con que llegó a contar la plantilla de la DGT se habían reducido a 11, por lo que difícilmente los cuatro nuevos iban a suponer una gran ayuda.

Por su parte, Ciudadanos se alineó con el Partido Popular y votó en contra de una enmienda del **PSOE** a los presupuestos generales del Estado en la que se pedía una cantidad de tres millones de euros para cubrir las vacantes de examinadores del permiso de conducir.



Septiembre de 2017

AutoESCUELA

482 / SEPTIEMBRE 2017

Por una mejor Educación Vial

**Examinadores de Tráfico:
La huelga se reanuda este mes**

**JUNTA GENERAL
DE CNAE**

La enseñanza obligatoria
aliviaría la escasez de
examinadores

El sector exige
más exámenes

**PROTESTAS EN
NUMEROSAS
PROVINCIAS**

2ª EDICIÓN
PREMIOS DE LA FUNDACIÓN CNAE
www.fundacioncnae.es

Autoescuela es una
publicación de



www.cnae.com



Descarga
la APP
gratis de
CNAE



Porque el día en que la huelga finalice e incluso el día en que se haya disuelto el tapón de aspirantes por examinar, producido por la huelga, aún serán válidas la pregunta de antes: «¿tiene o no tiene la DGT..?» y su respuesta: «no».

Edita:
Autoescuelas
Confederadas, S.R.L

Director: Severino Lorences
Redactora jefe: Clara Patricia Bayón
Redactores y colaboradores:
Belén Mansilla, Virgilio Hernández
Rivadulla, Santiago Medrano,
Roberto Ramos.
Publicidad: Jacinto Pérez.

Redacción y Administración:
Avda Juan Pablo II, 54 - 28223
Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: 91 352 02 57 Fax: 91 715 00 19
e-mail: secretaria@cnae.com
seve.lorences@cnae.com
Web: <http://www.cnae.com>

Imprime: AZUL IBÉRICA S.L.
C/ Capellaría, 26; 28411 Morazarzal
(Madrid)
Tel: 91-842 01 90; fax: 91 852 92 86
e-mail: azuliberica@gmail.com
Depósito Legal: M-487399.

Se autoriza la reproducción de todos los trabajos, citando la procedencia. CNAE no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Sigue informándote en
www.cnae.com

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) es una organización empresarial adscrita a la Federación Europea de Autoescuelas.

Seamos constructivos

Al cierre de esta edición de **AutoESCUELA**, tan centrada en la situación del servicio de exámenes de la DGT, sabíamos ya que habría de nuevo huelga de examinadores en septiembre, puesto que, por desgracia, el conflicto parecía enquistado.

Sin embargo, **CNAE** lleva bastante tiempo advirtiendo de que una cosa es la huelga y otra el servicio de exámenes de la DGT como tal. Y también de que el día en que el conflicto termine (y ojalá que sea pronto) no se habrá solucionado el problema de fondo, que es el que preocupa de verdad a la ciudadanía y a las autoescuelas.

Este problema admite un enunciado en forma de pregunta: ¿tiene o no tiene la DGT un servicio de exámenes de conducir acorde con las necesidades de la seguridad vial y de los ciudadanos de este país?

La respuesta es no, como han reconocido las propias autoridades en más de una oportunidad. Pero tampoco vamos a perder el tiempo llorando sobre la leche derramada o quejándonos amargamente de se haya dejado correr los años sin tomar las medidas pertinentes, etc., pese a los avisos de la propia CNAE. No, hoy, como casi siempre,

toca ser constructivos. Porque el día en que la huelga finalice e incluso el día en que se haya disuelto el tapón de aspirantes por examinar, producido por la huelga, aún serán válidas la pregunta de antes: «¿tiene o no tiene la DGT..?» y su respuesta: «no».

Y para que el «no» se transforme en un «sí» habrán de hacer las autoridades varias cosas, pero sobre todo una, con carácter previo: evaluar con toda la serenidad del mundo las necesidades del servicio mencionado y los recursos que están dispuestas a emplear para dar una prestación digna a los ciudadanos que quieren obtener el permiso y a las autoescuelas que los forman.

De esa doble evaluación debería surgir un modelo (público, privado o mixto) de exámenes de conducir que se ajuste a la demanda real de permisos y sirva para comprobar fehacientemente que las personas que se incorporan al tráfico están preparadas de verdad para difundir la seguridad vial a través de su comportamiento como conductores.

Porque no se trata ni más ni menos que de eso. De modo que lo dicho: seamos constructivos y de mente abierta.



La huelga de los examinadores de Tráfico se reanuda este mes

Desde que se inició el conflicto, ninguna de las dos partes ha modificado su postura. La DGT insiste en que no tiene potestad para subir el sueldo a los funcionarios y el Comité de Huelga reitera que la subida en el complemento específico es irrenunciable, pues Tráfico se comprometió a ello en 2015.



Centro de exámenes de Tráfico en Móstoles, Madrid.

En principio la huelga iba a ser total y por tiempo indefinido, pero el 23 de agosto el comité de empresa optó por un cambio de estrategia y anunció que los paros tendrían lugar los tres primeros días de cada semana y, en principio, sólo afectarían al mes de septiembre.

Se trataba, por tanto, de un regreso al procedimiento utilizado en junio y julio.

Servicios mínimos

El 24 de agosto CNAE emitió un comunicado en el que reclamaba unos servicios mínimos del 75% en todas las jefaturas provinciales y locales y alentaba a las partes (Administración y sindicatos) a limar diferencias en aras a conseguir un acuerdo.

Así mismo, mostraba su preocupación por el día después. La Confederación teme especialmente «que se dé por resuelto el problema cuando la huelga haya concluido. El servicio de exámenes de la DGT está mal dimen-

sionado en numerosos lugares de España y carece de personal suficiente, por lo que no sirve en la actualidad para satisfacer la demanda de pruebas de circulación. Lo ha reconocido así el propio ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, en sede parlamentaria.»

Transferir las competencias

El texto concluía con una sugerencia y una petición. «Quizá fuera el momento de transferir a las Comunida-

des Autónomas las competencias sobre los exámenes de conducir, como ya se hizo con el Certificado de Aptitud Profesional (CAP). Algunas de las Comunidades han mostrado públicamente su predisposición a hacerse cargo del servicio.»

«En todo caso, CNAE pide a las autoridades que evalúen con imparcialidad el modelo de examen de conducir vigente y sopesen todas las opciones, incluida la de una eventual privatización total o parcial del mencionado servicio o de su gestión».

Cien mil aspirantes, sin examinar

Los paros de los examinadores de Tráfico comenzaron el 2 de junio y prosiguieron a partir del 19 de dicho mes hasta finales de julio, bajo la modalidad de huelga durante los tres primeros días de cada semana.

En total fueron 19 días, en los que el porcentaje de seguimiento por parte de los funcionarios osciló entre el 70 y el 80%. Se calcula que se quedaron sin examinar unos 100.000 aspirantes a conductores.

La DGT asegura que dispondrá de 100 examinadores más a finales de 2018

El director general de Tráfico, Gregorio Serrano, compareció el 18 de julio ante la Comisión de Seguridad Vial para defender la gestión de la DGT en la crisis de los examinadores y anunciar el calendario con la solución a las penurias del servicio.

Una combinación de promociones internas y trasvases de personal laboral de las Fuerzas Armadas, junto a la convocatoria de una oferta de empleo público, permitirán, en opinión del máximo responsable de la DGT, dotar al servicio de exámenes de conducir de los recursos humanos necesarios.

El calendario

El director general dijo, entre otras cosas, que la DGT contaba antes de la última promoción interna con 756 examinadores. Después de dicha promoción, que concluyó en junio, el número asciende a 774. En septiembre comenzará el curso para habilitar 24 nuevos examinadores (los cuales provienen de la propia DGT, donde desempeñaban tareas de oficina).

Serrano confía en que al menos 20 aprueben, con lo cual la plantilla de examinadores llegaría a los 794 efectivos antes de que finalice 2017.

En enero, 36 personas de las que terminan contrato en el Ejército harán un curso de examinadores. Está previsto que lo superen al menos 32, que se incorporarían al servicio el 1 de abril, con lo que habría ya 826 examinadores. Ese mismo mes iniciarán el curso 80 nuevos funcionarios procedentes de la Oferta de Empleo Público (OEP). Si aprobasen 70, en julio de 2018 tendríamos ya 896 examinadores.

Y en septiembre está prevista la llegada de otra remesa de 36 personas procedentes de las Fuerzas Armadas. Con las mismas proyecciones



de aprobados, el 1 de diciembre la plantilla de examinadores de la DGT dispondría de 928 trabajadores.

Pero claro que hay que restar las jubilaciones. Serrano dijo que en 2017 causarán baja definitiva entre 20 y 35 examinadores (los hay que tienen derecho a acogerse a la jubilación anticipada) y que en 2018 esa cantidad oscilaría entre 20 y 30.

En fin, si el calendario anunciado por el director general de Tráfico se cumple, a finales de 2018 habrá unos 100 examinadores más en la plantilla de la DGT.

¿Un número mínimo de clases prácticas obligatorias?

Por lo demás, Gregorio Serrano, defendió la actuación de la DGT en la crisis de los examinadores y minimizó el alcance de la huelga de éstos. «En junio hubo tantos exámenes prácticos como en abril, y no se ha suspendido

un solo examen teórico».

En el turno de réplicas, Serrano dijo que «sólo el 27% de los aspirantes a conductores aprueba a la primera, lo que indica que la preparación no es buena». (A la salida de la sesión, hizo unas declaraciones en las que aludió a la posibilidad de que la DGT acabe fijando un número mínimo de clases teóricas y prácticas para poder presentarse a los exámenes de conducir.)

Situación desesperada

Los portavoces de todos los partidos, salvo el PP, criticaron que el director general no hubiese tenido en cuenta en su exposición el daño que la escasez de examinadores y la huelga de éstos les estaba haciendo a los ciudadanos y a las autoescuelas.

Y le pidieron que se arbitrase un procedimiento de urgencia para satisfacer la demanda salarial de los funcionarios (a través, por ejemplo, de una subida del complemento de productividad), ya que la situación para muchos centros de Formación Vial es desesperada, por no hablar del perjuicio que se está causando a los ciudadanos que aspiran a obtener el carné.

Gregorio Serrano se aferró a la idea de que la creación de la especialidad de Tráfico mejorará las condiciones laborales y económicas del 60% de los examinadores y que, por tanto, la huelga carece de toda justificación. Anunció también que, si los paros proseguían en septiembre, habría servicios mínimos.

El Gobierno crea la especialidad de Tráfico y anuncia una OEP para cubrir 70 plazas de examinadores

El Consejo de Ministros aprobó el 7 de julio la creación de una especialidad de Tráfico dentro del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado (AGE). La nueva especialidad, adscrita al ministerio del Interior, pertenecerá al subgrupo C1 de funcionarios del Estado.

También aprobó dos convocatorias de más de 500 plazas de examinadores; la primera consistente en 435 plazas de promoción interna y la segunda, en 70 plazas de acceso libre. (Ambas aparecieron en el BOE del 8 de julio).

Mediante la primera se trata de que el 60% de los examinadores actuales pasen del subgrupo C2 al subgrupo C1.

La segunda pretende (citamos textualmente) «dar solución a la escasez de examinadores que en la actualidad sufre el Organismo (la DGT), especialmente en las provincias deficitarias de este personal».

¿Acuerdo histórico o engaño?

Nada más conocerse la noticia, el director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**, calificó la medida de «histórico acuerdo. Agradezco tanto al Ministerio del Interior como al de Hacienda su interés y determinación para acabar con el problema de la falta de examinadores y sus aspiraciones de dignificar su profesión y retribuciones». Y añadió: «La creación de esta nueva escala permitirá también seguir trabajando para que otros colectivos funcionarios de la DGT puedan acceder a un nivel superior e incrementar sus retribuciones. Ese será nuestro próximo objetivo, una vez resuelto el asunto de los examinadores».



Asextra, en sus trece

Por su parte, la Asociación de Examinadores de Tráfico (**Asextra**) calificó de «engaño mayúsculo» la decisión del Consejo de Ministros. «Se ha creado, no una escala específica, sino una especialidad dentro de una escala ya existente». Y vaticinó un «gran perjuicio para todos aquellos examinadores que están ahora mismo en el subgrupo C2 y adscritos al régimen de Clases Pasivas, los cuales, al optar a esa promoción interna al C1, pasarán a pertenecer al Régimen General de la Seguridad Social», con lo que, entre otras desventajas, les imposibilitaría jubilarse antes sin penalización.

Esta argumentación fue contradicha por la DGT en una nota de prensa difundida el 10 de julio. En dicha nota se podía leer: «Los funcionarios afiliados a Clases Pasivas que accedan por promoción interna a un nuevo cuerpo o escala encuadrada en el ámbito de las clases pasivas mantendrán

su afiliación a dichas Clases sin ningún tipo de modificación en su régimen de afiliación. Por tanto, acceder a esta nueva especialidad de Tráfico del Cuerpo General Administrativo no supondrá ningún cambio ni perjuicio a quienes ya pertenecen a dicho Régimen, puesto que se mantendrán en él a todos los efectos».

«Quienes pertenezcan al Régimen General de la Seguridad Social, mantendrán también este régimen a efectos de jubilación y pensiones».

Y también: «Respecto a las mejoras económicas, la nueva especialidad supondría un incremento anual del sueldo de **1.536,58 euros**, además de mejoras en los trienios y la pensión de jubilación, en una cuantía anual de **5.107,27 €**, una vez el funcionario se haya jubilado por Clases Pasivas».

Regreso a la oficina

No obstante, Asextra anunció dos cosas: que la huelga seguiría a lo largo de julio y quizá en septiembre y que más de 200 examinadores habían pedido la documentación para cambiarse a puestos de oficina (casi el 30% de la plantilla actual). Para el comité de huelga el aumento en el complemento específico era irrenunciable, por lo que no había ningún motivo de peso para desconvocar los paros.

CNAE exigió que se desconvocase la huelga

La Confederación dijo que las medidas tomadas por el Consejo de Ministros del 7 de julio iban en la dirección correcta, aunque no pudiera darse, ni mucho menos, por resuelto el problema de la escasez de examinadores de Tráfico.

Una OEP que debe ser seguida de otras

La Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), por boca de su presidente, **José Miguel Báez**, se felicitó por la convocatoria extraordinaria de la mencionada oferta de empleo público, pues «va en la buena dirección y permitirá ganar tiempo, ya que se hará con cargo a los presupuestos de este año. Al final, las autoridades nos han hecho caso».

Lo comido por lo servido

«Sin embargo –matizó–, 70 nuevos examinadores no son como para justificar la euforia del director general de Tráfico, **Gregorio Serrano**. El ministro del Interior, **Juan Ignacio Zoido**, reconoció no hace mucho en sede parlamentaria que hacían falta como mínimo 176 nuevos examinadores, y con toda probabilidad se quedaba bastante corto. Ahora el Gobierno anuncia una cifra que apenas dobla la de los funcionarios que se jubilan este año.»

«Además, el proceso de selección y formación se dilatará como poco hasta bien entrado 2018 y durante ese tiempo continuará el goteo de jubilaciones de examinadores. Estamos hablando de lo comido por lo servido, por lo que este esfuerzo inicial no solucionará nada, si no continúa en años venideros. Mientras tanto, la gestión del servicio de exámenes de la DGT debe optimizar los escasos recursos



actuales (horas extraordinarias, examinadores itinerantes, etc.)».

Contra la huelga

Según Báez, la convocatoria de la promoción interna para los examinadores del subgrupo C2 «satisface una parte de las demandas de los examinadores y debería bastar para que se desconvocase la huelga».

«Los paros de los funcionarios están causando un perjuicio enorme a los ciudadanos y a las autoescuelas; el servicio ya era muy deficiente en bastantes jefaturas; la huelga ha extendido la precariedad a toda España. Que nadie se equivoque: estábamos, estamos y estaremos en contra de la huelga».

«Nos preocupa y mucho el con-

flicto actual, pero también el día después, pues se está formando un tapón colosal de aspirantes a conductores pendientes de examinarse. Disolverlo llevará meses».

“Que nadie se equivoque: estábamos, estamos y estaremos en contra de la huelga.”

Junta General de CNAE (Madrid 7-7-2017)

La enseñanza obligatoria aliviaría la escasez de examinadores

Como no podía ser de otro modo, la situación del servicio de exámenes de la DGT y la huelga de sus funcionarios centraron la atención de los asistentes a la última Junta General de la Confederación. A lo largo de la mañana trascendió el acuerdo del Consejo de Ministros, con la promoción interna de los examinadores y la oferta de empleo público.

El presidente de CNAE, **José Miguel Báez**, invitó a no mezclar la huelga con la escasez de examinadores. «Los paros son un problema, pero un día concluirán. ¿Qué pasará después? No hay examinadores; esa es la realidad. Se han incorporado 17 nuevos, pero este año se van a jubilar unos 35. El ministro dijo en febrero que hacían falta 176. Las cuentas son claras: si a estos 176 le sumas 35 y le restas 17, el déficit es de 194. O sea, el problema real seguirá ahí cuando la huelga haya pasado. Sin embargo, los paros han hecho que incluso provincias que no tenían dificultades se vayan a encontrar con una bolsa importante de aspirantes sin examinar. Esta tortura puede durar meses».

A propósito de la escasez de examinadores, el presidente de la Asociación Valenciana de Autoescuelas (AVAE), **Juan Carlos Muñoz**, dijo, entre otras cosas: «Probablemente hacen falta más examinadores, pero también que disminuya el número de pruebas necesarias para aprobar. «Ha aumentado mucho el número de exámenes de circulación en quinta o sexta convocatoria. Si queremos que los alumnos vayan mejor preparados, son necesarios los ciclos formativos teóricos y prácticos obligatorios y con control de asistencia».



«Así disminuiría el número de pruebas. Los retrasos en los exámenes hacen que el que no obtiene el permiso a la primera esté vendido. Si suspende y tarda dos meses en volver a ir al examen, es fácil imaginar que habrá olvidado buena parte de lo aprendido, porque su preparación se interrumpe».



«Hoy la mitad de los aspirantes a conductores que se examinan lo hacen en cuarta, quinta o sexta convocatoria. Al final aprueban por aburrimiento. No es de extrañar que haya subido la mortalidad de la gente joven, desde que se introdujo el nuevo modelo de examen».

«Por otro lado, las autoescuelas seguimos siendo empresas, pero ya no somos negocios. Luchamos de sol a sol para obtener el mismo rendimiento que si trabajásemos por cuenta ajena. Creo que una de las posibles soluciones sería el reciclaje de los conductores, desgravable en la declaración de la renta».

Propuestas bien acogidas, pero...

Sobre la enseñanza obligatoria, vieja aspiración del sector, el presidente de CNAE dijo: «En la primera reunión que tuvimos con el actual director general de Tráfico, le hicimos la propuesta de los ciclos obligatorios, y le gustó. Además, nos elogió por haber sido la única organización que no había pedido nada egoístamente para ella, y que había reivindicado cosas para el colectivo al que representa,

(Continúa en la pág. 18)

Junta General de CNAE (Madrid 7-7-2017)

entre ellas la mejora de la formación. En realidad, las cuatro ideas que le expusimos a **Gregorio Serrano** le encantaron: eran entendibles, lógicas y asumibles, según él. Pero eso fue en diciembre, y desde entonces no hemos vuelto a tener noticias suyas».

Movilizaciones

Algunas asociaciones habían llevado a cabo o convocado protestas (el lector tiene un reportaje al respecto en este mismo número) contra la huelga y la escasez de examinadores, lo que dio lugar a un vivo debate. La presidenta de la Federación de Autoescuelas de **Barcelona** (FAB) y vicepresidenta de CNAE, **María Olivera**, recaló la importancia de la unidad y puso como ejemplo la manifestación de las escuelas catalanas del 5 de julio, pero dijo comprender que las provincias que no han tenido hasta ahora problemas de examinadores no se sientan obligadas a solidarizarse con las que sí los han tenido o los tienen.

Sobre este asunto, el presidente de la Asociación de **Castellón**, **Antonio Pertegaz**, apuntó: «En el arco del Mediterráneo tenemos dificultades enormes desde hace tres o cuatro



años; estamos agobiadísimos».

Las intervenciones derivaron hacia el tipo de estrategia que demanda la situación. «Muchas autoescuelas reclaman salir con los vehículos a las calles», afirmaron, por ejemplo, los presidentes de las Asociaciones de **Málaga** y **Sevilla** (**Antonio Martín** y **Eva Martínez**, respectivamente). El primero de ellos se preguntó si la manifestación es un recurso eficaz. El presidente de la Asociación de **Murcia**, **Enrique Lorca**, opinó que en cada provincia el tipo de protesta puede y debe ser distinto, y que en unos casos procederá la concentración de vehículos y en otros la declaración institucional u otras fórmulas.

Algunos presidentes se quejaron

de que la situación está propiciando cierto descontento y críticas a CNAE o a las Asociaciones por su presunta inactividad. Uno de los vicepresidentes de CNAE, **Íñigo Montenegro**, exhortó a los presidentes a hacer pedagogía con los afiliados para explicarles lo que ha hecho y está haciendo la Confederación, que no ha cesado de denunciar el problema y de proponer soluciones al mismo desde el año 2013.

Estudio sobre la viabilidad del sector en el futuro

Seguidamente intervino el director de la Fundación CNAE, **Javier Llamazares**, quien, después de informar a los asistentes sobre la frenética actividad de la Fundación, se refirió a un estudio que la Confederación ha propuesto a varias universidades sobre la viabilidad futura del sector de las autoescuelas. «Una de las cosas que tiene que elucidar dicho estudio es si el vehículo automático constituye una amenaza cierta (y relativamente cercana en el tiempo) para los centros de Formación Vial. Algunos fabricantes están vendiendo la automatización completa para la próxima década, aunque muchos expertos han mos-



trado su escepticismo».

De todas las propuestas recibidas, la Junta eligió la de **ESIC**, una universidad privada especializada en el *marketing* y los negocios.

CNAE competirá por la presidencia de la EFA

El anuncio lo hizo el máximo responsable de la Confederación. «Nuestra relación con la Federación Europea de Autoescuelas (**EFA**) viene del año 2001, pero creemos que la organización no está aprovechando todo su potencial. Además, su actual presidente es un británico (**John Lepine**), lo cual constituye un hándicap tras el **Brexit**. Estamos sondeando a otros países para impulsar nuestra candidatura».

«La presidencia de la EFA vendría a completar nuestra presencia cerca de los órganos de decisión europeos, ya que somos miembros de la CIECA (la Comisión Internacional para los Exámenes de Conducir) y del ETSC (Consejo Europeo para la Seguridad en el Transporte), un *lobby* con mucha influencia en **Bruselas**».

CNAE ha puesto al frente de esta operación al presidente de la Asociación de Murcia, Enrique Lorca, quien dijo: «Estamos elaborando un proyecto a nivel europeo de enseñanza de la conducción que incluye las mejores prácticas y aspectos legales de cada país. Hay una dificultad: apenas existen estudios que avalen la impor-

tancia de la formación vial para prevenir los accidentes de tráfico. Es preciso hacerlos. Cuando tengamos el proyecto lo presentaremos ante las autoridades españolas y europeas, ante la CIECA, etc.».

Otro modelo de enseñanza

En conexión con este tema y el de los ciclos formativos obligatorios, el presidente de la Asociación de Soria, **Andoni Martín**, dijo: «Todos queremos que los alumnos vuelvan a las aulas, pero diferimos en el método para conseguir ese objetivo. El modelo actual de enseñanza de la conducción pasa por la adquisición de conocimientos y habilidades. Como sabemos, los accidentes no ocurren por falta de conocimientos y habilidades. Tienen que ver con las actitudes, los valores, los principios...»

«Un aprendizaje significativo y no meramente memorístico, requiere la presencia del alumno en el aula. Y como dicha presencia es necesaria, su comprobación exige los controles biométricos».

«La formación ha de ser vivencial, basada en la experiencia. Los simuladores de vuelco y choque proporcionan experiencias, no datos. La realidad virtual también nos permite enseñar a percibir el riesgo. Es algo que no podemos hacer en las clases prácticas habituales, por razones obvias».



Andoni Martín

«Hemos pensado, por ejemplo, en una aplicación de realidad virtual que simula la conducción por una vía interurbana bajo los efectos del alcohol o las drogas. La CIECA está muy interesada».

«La realidad virtual nos abre otras líneas de trabajo, como la de la seguridad vial laboral. En fin, está bien importar las cosas buenas de otros países, pero también hay que investigar por cuenta propia y atreverse a exportar las buenas ideas».

Aplicaciones y franquicias

El asesor del presidente, **Rubén Castro**, informó sobre los últimos acuerdos firmados por CNAE con diversos proveedores. El de seguros de salud,

(Continúa en la pág. 20)



Antonio Martín.

ESPAÑA

ESCASEZ DE EXAMINADORES: PROTESTAS EN NUMEROSAS PROVINCIAS

A finales de junio y a lo largo de todo julio, diversas asociaciones convocaron manifestaciones para protestar por la escasez de examinadores y la huelga de los funcionarios. «No damos clases porque los alumnos no se matriculan al no saber cuándo se van a examinar. Estamos desesperados». «Queremos examinar a nuestros alumnos» «Queremos trabajar». Estos fueron los argumentos y eslóganes más repetidos por los manifestantes.

Antes y después del 18 de julio

La primera asociación en movilizarse fue la de **Almería**, que preside **Rafael Villegas**, la cual congregó 300 vehículos el 28 de junio. El 5 de julio, fueron las autoescuelas catalanas asociadas a la FAC, que preside **Raül Viladrich**, las que se manifestaron. (A resaltar la

espectacular concentración de vehículos que tuvo lugar en **Barcelona**, delante del recinto ferial.)

El 6 de julio, le tocó el turno a **Castellón**, donde 160 vehículos escoltaron la protesta de los centros de Formación Vial ante la subdelegación del Gobierno. Una vez allí, el presidente de la Asociación, **Antonio Perregaz**, leyó un manifiesto.

La Asociación Regional de Autoescuelas de **Murcia** (ARAMUR) paralizó el centro de la capital el 10 de julio, con 150 vehículos, algunos de ellos autobuses y camiones.

Pero sin duda, el 18 de julio fue el día en que mayor cantidad de asociaciones salieron a la calle. De hecho en todas las capitales andaluzas las autoescuelas desarrollaron diversas actividades de protesta, convocadas por la Unión Federal de Autoescuelas Andaluzas (UFAA), que preside **José**



Blas Valero.

El 21 de julio se manifestaron las autoescuelas salmantinas, con unos 100 vehículos. Había convocado la protesta la Asociación de **Salamanca**, que preside **Luis Rodero**.

El 24 el escenario de las manifestaciones se trasladó a **Madrid**, donde 480 autoescuelas procedentes de toda **España**, aunque predominaban las catalanas, se concentraron ante el Congreso de los Diputados, donde entregaron un texto reivindicativo, con cinco exigencias: 1) Unos servicios mínimos de exámenes; 2) Soluciones inmediatas para la finalización del

